

# Cuadrante

*Revista semestral de Estudos Valleinclanianos e Históricos*

Amigos  
Valle Inclan  
Vilanova de Arousa



José María Paz Gago

Valle-Inclán y la Ópera. Versiones operísticas de textos valleinclanianos.

4

Amparo Latorre Romero

El arte y la estética de Valle-Inclán: elementos de abyección en la *Sonata de primavera*.

18

Fernando Rodríguez de Carnero

Valle-Inclán y el espejo del pasajero.

32

Francisco Xavier Charlín Pérez

Una casa solariega desaparecida y su reflejo en la obra de Valle-Inclán.

50

Alicia Padín Buceta

Cálago a través de las fuentes documentales.

118

José María Leal Bóveda

Introducción e Comentario á Vista do porto de Vilanova por Mariano Sánchez.

142

Ricard Cantano i Carballo

El renacimiento catalán del siglo XVIII. El ejemplo de los Llauger de Canet de Mar, de campesinos a marineros y comerciantes.

153

Joan Ballart Clos

Personajes canetencs: los Goday y la industria del pescado.

165

SIMPÓSIO  
VALLE-INCLÁN  
MISTICISMO, REALISMO Y REALIDAD

VALLE  
EN SUAS RAÍCES

**Cuadrante. Revista semestral de Estudos Valleinclanianos e Históricos.**

**Número 35. Decembro 2017**

Edita  
Asociación de Amigos de Valle-Inclán

Presidente  
Joaquín del Valle-Inclán Alsina

Gestión e administración  
Pablo Ventoso Padín  
Ángel Varela Señoráns

Comunicación  
Luis Menéndez Villalva  
Alberte Santos Ledo

Director  
Francisco X. Charlín Pérez

Consello de Redacción  
Joaquín del Valle-Inclán Alsina  
Rodolfo Cardona  
Margarita Santos Zas  
Juan Antonio Hormigón  
José María Paz Gago  
Antonio Espejo Trenas  
Xosé Luis Axeitos  
Jesús Blanco García  
Juan Fernando de Laiglesia  
Fernando López-Acuña López  
Xaquín Núñez Sabarís  
Alicia Padín Buceta

Arturo Franco Taboada  
Famón Torrado  
José María Leal  
Famón Martínez Paz  
Xosé Lois Vila Fariña  
Antonio González Millán

**Redacción Buenos Aires**  
Redactora jefe  
María del Carmen Porrúa

Consejo de Redacción  
Marcelo Topuzian  
Paúl Illescas  
Adriana Minardi  
Mirtha L. Fgoni



Gadys Granata de Egües  
Mabel Brizuela  
Germán Prósperi  
Laura Scarano  
Marcela Romano  
Marta Ferrari  
Danilo Santos

Deseño e maquetación  
Carlos Sánchez Crestar

Imprime  
Imprenta Fidalgo  
(Cambados, PO)  
Dep. Legal PO-4/2000  
ISSN 1698-3971

Praza dos Omos, 9 baixo  
36620 Vilanova de Arousa  
(Pontevedra)  
[www.amigosdevalle.com](http://www.amigosdevalle.com)  
[amigosvalleiinclan1@hotmail.es](mailto:amigosvalleiinclan1@hotmail.es)

**Cuadrante** non manterá correspondencia sobre orixinais recibidos e non solicitados. A responsabilidade das opinións verquidas pertence exclusivamente ós autores, o mesmo que o respecto á propiedade intelectual, recaíndo sobre eles calquera acción xudicial no caso de producirse plaxio.

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Esta publicación contou cunha axuda da Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria da Xunta de Galicia, a través da Secretaría xeral de Cultura.



**XUNTA  
DE GALICIA**

**CEDRO**

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de Cuadrante o partes de ella sean utilizada para la realización de resúmenes de prensa. Cualquier acto de explotación de la totalidad o parte de las páginas de Cuadrante precisará de la oportuna autorización que será concedida por CEDRO mediante licencia dentro de los límites establecidos en ella.

# SIMPOSIO VALLE-INCLÁN MISTICISMO, REALISMO Y REALIDAD

 **Quadrante.** Revista de Estudos Valleinclanianos e Históricos,

nº 35, decembro 2017.

José María Paz Gago,

Valle-Inclán y la Ópera: *Versiones operísticas*

de textos valleinclanianos.

Pp 4-17.

DFec: 16/10/17

DAcep: 21/10/17

*José María Paz Gago*  
*Universidade da Coruña*  
*pazgagochema@gmail.com*

## RESUMEN

El artículo estudia las adaptaciones operísticas de las obras de Valle-Inclán desde los años treinta hasta la actualidad. Valle-Inclán es el autor español del que más adaptaciones se han hecho al género lírico, especialmente de *Divinas Palabras* y el *Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte*, y su popularidad en este campo no ha cesado hasta hoy.

Palabras clave: Valle-Inclán - ópera - *Divinas Palabras*

## ABSTRACT

This paper studies the operatic adaptations of Valle-Inclán's works from the 1930s to the present time. Valle-Inclán is the Spanish writer with the most adaptations done, especially from *Divine Words* and *Tableau of Avarice, Lust and Death*, with new ones appearing even today.

Keywords: Valle-Inclán - opera - *Divine Words*

## RESUMO

O artigo estuda as adaptacións das obras de Valle-Inclán á ópera desde os anos trinta ata hoxe. Valle-Inclán é o autor español do que máis adaptacións se teñen feito ao xénero lírico, especialmente de *Divinas palabras* e o *Retrato da Avaricia, a luxuria e a morte*, e a súa popularidade neste campo aínda continúa na actualidade.

Palabras chave: Valle-Inclán - ópera - *Divinas palabras*



# Valle-Indán y la Ópera: Versiones operísticas de textos valleindianos

José María Paz Gago

Ningún otro autor del siglo XX tuvo la fortuna operística de Valle-Inclán, cuyas obras han encontrado numerosas versiones en el gran género lírico. Sea por la musicalidad intrínseca de su prosa y de su verso, sea por el sentido coral de sus peculiares concepciones dramáticas o por la misma audacia de sus propuestas escénicas, lo cierto es que desde los años treinta del pasado siglo hasta la actualidad, no han dejado de componerse y representarse óperas basadas en los textos valleinclinianos.

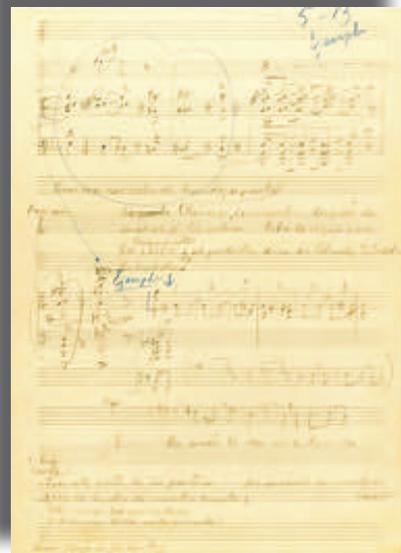
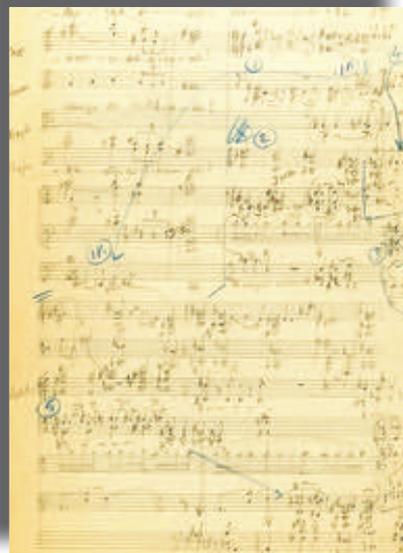
Resulta sorprendente que desde los años treinta, en que se componen dos adaptaciones operísticas nada menos, hasta este mismo año de 2017 en que se ponía a punto una versión musical de *Romance de lobos*, se hayan escrito hasta una decena de transposiciones de obras valleinclinianas a ese arte lírico mayor y totalizante que es la ópera.

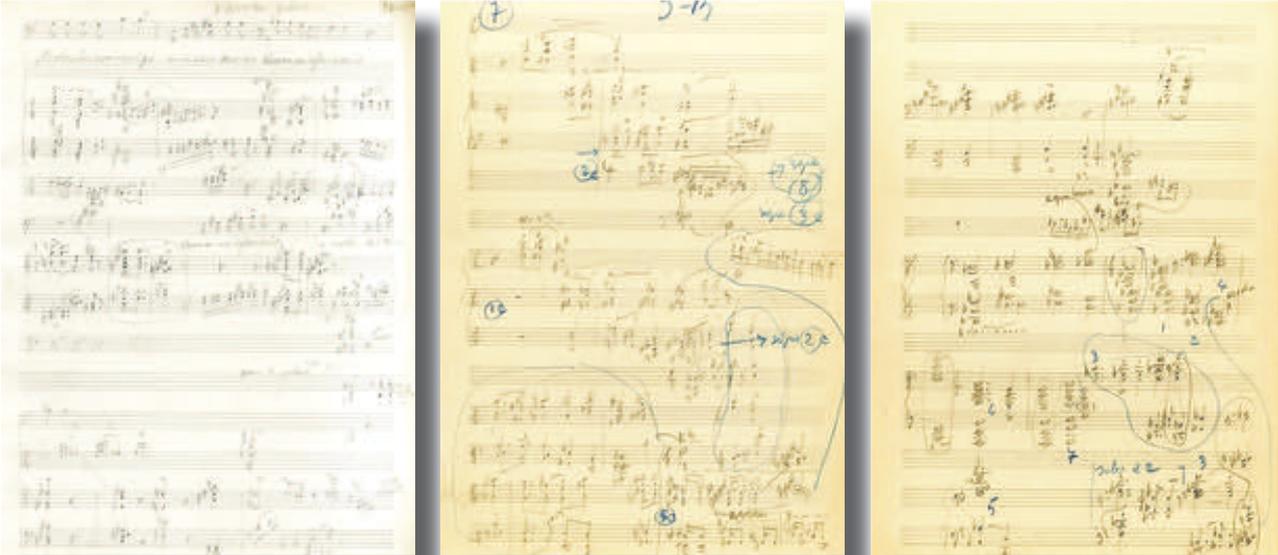
## 1. La Ópera *Voces de gesta* (1927-1932), de Acario Cotapos

El 21 de junio de 1932 se estrenaba una selección orquestal de la ópera del chileno Acario Cotapos *Voces de Gesta*, basada en la obra homónima de Valle-Inclán, con dirección de Marius François Gaillard al frente de la Orquesta del

<sup>1</sup> Daniel Quiroga, "Acario Cotapos, la creación viviente", *Revista Musical Chilena*, 15/76, 1961, p. 37.

Conservatoire. Este fragmento inicial en forma de Suite para orquesta y solistas, barítono bajo y soprano, fue ofrecido en la Salle Caveau, una de las salas más prestigiosas de la capital francesa desde su inauguración en 1907, tanto para piano y música de cámara como para orquesta<sup>1</sup>. La Primera Suite de *Voces de Gesta*, en cuatro tiempos y un prólogo, fue interpretada por la mezzosoprano Mildah Polia y su





marido el bajo Robert Franc, obteniendo un notable éxito como recoge la crítica tanto francesa como española que felicitaba a los cantantes por su gran potencia de expresión y alababa la partitura por sus bellas cualidades rítmicas. El corresponsal de *La libertad* en París ponía de relieve la mayor virtud de Cotapos, su capacidad orquestal, señalando que de aquellas *Voces de gesta* fluía un gran aliento lírico a través de una orquestación rica y sutiles armonías. Fue tal el éxito del concierto de Gaillard, quien ya había estrenado otras piezas del chileno, que la prensa anuncia su próximo estreno en Bruselas y Madrid<sup>2</sup>.

[Páginas 8-9] Acario Cotapos, *Voces de Gesta* (1932). Borradores de la partitura.

Según algunas noticias, don Ramón habría concebido ya *Voces de gesta* como un libreto de ópera, al que debía poner música el maestro Amadeo Vives<sup>3</sup>. Aunque no hay constancia de este proyecto musical al parecer concebido para el teatro lírico de Luciano Berriatúa, lo cierto es que en los años cincuenta la Revista literaria *Novelas y Cuentos* editaba en un pequeño volumen titulado *Ópera lírica* las obras *Voces de gesta* y *Cuento de abril* y que, desde los años veinte, Acario Cotapos había iniciado la composición operística basada en esta tragedia pastoril.

<sup>2</sup> *Le Ménestrel*. Musique et théâtres, 30.6.1933, p. 268. *La libertad*, 29.6.1933. *El Sol*, 21.7.1933.

<sup>3</sup> Julio Gómez, "De Música. Orquesta sinfónica", *El Liberal*, 7.3.1935.

El compositor vanguardista chileno había logrado realizar el estreno de esta versión parcial de la obra valleincliniana en la capital francesa, dos años antes de su estreno en el madrileño Teatro Calderón, para presentarla una década más tarde en su ciudad natal, Santiago de Chile. Ópera fragmentaria e inacabada, *Cotapos* comenzó a componer esta Tragedia en tres jornadas sobre la obra de Valle-Inclán<sup>4</sup>, como la subtuló, en 1927 en París. Lo cierto es que nunca logró completar la primera jornada, tampoco en su etapa madrileña, a partir de 1931, en que le obsesionó

<sup>4</sup> "Catálogo de la obra de Acario Cotapos", *Revista Musical Chilena*, 15/76, 1961, p. 64.

esta obra que, ante la imposibilidad de convertirse en una ópera representada, tomará la forma de suite y de poema sinfónico.

La idea de componer una obra dramático-musical a partir de Voces de Gesta le llegó al joven compositor chileno durante su primera estancia en Nueva York, donde su compatriota el psicoanalista Ramón Clares le animó a escribir la música para aquella obra en su opinión tan grandiosa y tan humana. La lectura del texto valleincliniano le sedujo y le inspiró decisivamente pero no será hasta su etapa parisina cuando se ponga a trabajar en una futura ópera que nunca llegaría a acabar, probablemente por su carácter diletante y por la vida bohemia que llevó, pasando muchas penurias económicas.

En septiembre de 1927, en efecto, comenzó su composición al piano, a partir de la tragedia pastoril valleincliniana dedicada a María Guerrero, en cuya hondura musical creía ver Cótapos la expresión del hombre hispanoamericano, la plasmación del modo e idiosincrasia de los pueblos que hablan español. Fruto de aquella trascendente lectura, Cótapos se puso a componer con entusiasmo una obra para soprano, barítono bajo, coros y orquesta, terminando el bosquejo general de la obra, de la que serán estrenados algunos fragmentos orquestales en forma de suite sinfónica en París (1932), Madrid (1935) y Santiago de Chile (1941 y 1942), aunque falta la orquestación total de la obra y una revisión general.

En su etapa parisina que llega hasta 1931, año en que se instala en Madrid, habría llevado a cabo la composición de la Introducción orquestal y la escena

primera configurada por el aria para soprano de Ginebra, el aria para bajo de Tibaldo y otra intervención de la soprano. A continuación vendría un Interludio orquestal, la Plegaria de Ginebra y una nueva sección orquestal titulada Entrada de los bárbaros junto a una nueva intervención de Ginebra y el posterior coro masculino Vinieron los mozos<sup>5</sup>.

Cómo ya había anunciado en su primera estancia en España en 1928, Cótapos llega a Madrid a principios de 1931 con la intención de estrenar cinco de estos números de Voces de Gesta con la Orquesta de José Lassalle, estreno que debía realizarse en mayo de 1931 en el contexto de uno de los prestigiosos Festivales Lassalle de música española<sup>6</sup>. Pero la enfermedad repentina y el posterior fallecimiento del director de orquesta en octubre de 1932, dejará el estreno en suspenso.

Tras una primera versión orquestal trató de realizar, a partir de ella, una reducción para canto y piano de la que sólo llegó a concluir la escena primera. Esta versión pianística es la que sin duda el compositor chileno tocó en diversas ocasiones, tal como recogen numerosos testimonios, ante sus amigos en

<sup>5</sup> F. García Arencibia, "Cótapos, Acario", Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana, Madrid, SGAE, 1999, t. 4, p. 140. F. López-Acuña, "Acario Cótapos en España. As súas "Voces de Gesta": Obra musical inspirada na "Tragedia pastoril" homónima de Valle-Inclán", Cuadrante, 22, 2000, pp. 29-66.

<sup>6</sup> Heraldo de Madrid, 31.1.1931 y 23.2.1031.

<sup>7</sup> C. Mbrla Lynch, En España con Federico García Lorca (Páginas de un diario

Madrid<sup>7</sup>, ciudad en la que se había instalado tras recibir una beca provisional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para estudiar en el Conservatorio Nacional.

Tras la petición de su influyente grupo de amigos<sup>8</sup>, que conocían la versión al piano que con tanta pasión tocaba y parafraseaba el músico, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes propició, el 6 de marzo de 1935, el antes frustrado y tan anhelado estreno madrileño, en el Teatro Calderón, con Enrique Fernández Arbós al frente de la Orquesta Sinfónica de Madrid, concierto que será retransmitido por Unión Radio.

De nuevo se ejecutaba esta Primera suite sinfónica para Voces de Gesta, correspondiente a la primera jornada de la Ópera del mismo título, formada en esta ocasión por tres números: 1) Introduc-

ción breve seguida del diálogo entre Ginebra (la gran soprano Ángeles Ottein) y el abuelo Tibaldo (el barítono bajo José Angerri), viejo patriarca que usa acentos bíblicos cargados de sabiduría popular. 2) Interludio en forma contrapuntística que condensa las fuerzas más expresivas y alegres. 3) Plegaria de Ginebra, imprecación vehemente antes de la violenta irrupción de los guerreros bárbaros<sup>9</sup>.

La crítica no fue demasiado entusiasta con la suite valleinclaniana de Cotapos que carecería de eficacia emotiva y adolecía de una orquestación hipertrófica, para Julio Gómez de El Liberal; tanto él como Rodolfo Salazar de El Sol o Rodolfo Halffter de La Voz echaban de menos la representación operística, pues en el concierto sinfónico la música concebida por Cotapos para la escena perdería su significación esencial. Pese a esa bondadosa exculpación, la obra habría resultado confusa e ininteligible para Halffter, sin personalidad y sin ningún interés para los críticos de la prensa conservadora, Ángel María Castell de Abc y Víctor Juan Espinós de La Época<sup>10</sup>.



Acario Cotapos, por Ernesto Cabral (1916-1917).

Íntimo 1928-1936), Madrid, Aguilar, 1957. 2ª ed. Sevilla, Renacimiento, 2008, p. 308.

<sup>8</sup> Firma la totalidad de su círculo íntimo, ligado a la casa del diplomático chileno Morla Linch: García Lorca, Neruda, Gabriela Mistral, Pérez Ferrero, Marañón, de Torre, Arniches, Bergamín...

<sup>9</sup> Programa de mano, Voces de gesta, 6.4.1935.

<sup>10</sup> Julio Gómez, El Liberal, 7.3.1935. Rodolfo Salazar, El Sol, 7.4.1935. Rodolfo Halffter, La Voz, 7.3.1935. Ángel María Castell, Abc, 7.3.1935. Víctor Juan Espinós, La Época, 7.3.1935. Recogidas por López-Acuña, 2000, pp. 47-50.

Según las crónicas de la época, después del estreno madrileño de esa primera parte, se ofreció un banquete al músico en el que habrían participado Lorca, Neruda, Manuel Altolaguirre, Ontañón y el propio Valle-Inclán, en *La ballena alegre de la calle de Alcalá*. Este testimonio de Santiago del Campo (1961) parece poco fiable puesto que el estreno se había producido el 6 de marzo, día en que Valle sale hacia Galicia para ser tratado en el Sanatorio compostelano de Villar Iglesias, ciudad a la que llega ese mismo día o al día siguiente, según confirma la prensa local<sup>11</sup>.

## 2. Divinas palabras, la Ópera de Valle-Inclán

La expresión operística está inscrita en la misma textura de las obras dramáticas valleinclanescas, como demuestran algunas propuestas escénicas puramente teatrales<sup>12</sup>. El ritmo y la musicalidad de los diálogos, la disposición coral de los personajes, la personalidad de los protagonistas convierten a *Divinas palabras* en una ópera strictu sensu, quizás por ello ha dado lugar hasta el momento a dos destacadas transposiciones operísticas.

Ya las *Divinas palabras* de Rodrigo García, estrenadas en París en 1976, eran consideradas unánimemente por la crítica francesa como una auténtica propuesta operística. Para evitar la concepción y la interpretación naturalistas, el director argentino ofrece una especie de ópera febril, barroca, intensa, para Leonardini, una Ópera coreográfica para Philippe Nourry. Un trabajo actorial, de expresión corporal y movimientos corales perfectamente diseñados, lograba un espléndido despliegue cuasi-coreográfico, plasmando un original ballet impregnado de lirismo. Coreografía operística no sólo en las evoluciones colectivas de la troupe encabezada por Nuria Espert, sino también en la dicción rítmica y musical del texto, concebido por García como libreto de la ópera que se dispone a componer en la escena. Maestro del ritmo para Gousseland, el director argentino juega con el color de la voz de los actores, notas de armonio, palmadas y caricias sobre las inmensas flechas de cobre que enmarcan la escena. Quizás por esa encarnadura operística, el futuro director de ópera Hans Neuenfels montaba *Worte Gottes*, versión alemana de Hildegard Baumgart, que se estrenó en el Theater der Altstadt de Stuttgart el 16 de diciembre de 1971.

Tres lustros más tarde, con ocasión de las conmemoraciones del cincuentenario de la muerte del arousano, surgen dos proyectos para convertir *Divinas palabras* en sendas óperas. Si en 1987 el compositor gallego Rogelio Groba escribe una obra en cuatro actos, una década más tarde será estrenada la partitura de

<sup>11</sup> Joaquín del Valle-Inclán, Ramón del Valle-Inclán. *Genial, antiguo y moderno*, Madrid, Espasa, 2015, p. 264.

<sup>12</sup> Cfr. José María Paz Gago, *La revolución espectacular. El teatro de Valle-Inclán en la escena mundial*, Madrid y Barcelona, Castalia, 2012.

Antón García Abril con la versión operística realizada por encargo del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y Musicales (INAEM).

Nunca ejecutada ni representada, la Ópera *Divinas palabras* ocupa el primer lugar en el catálogo de más de 700 obras del compositor de Pontearreas, inspirado en la lectura de la pieza valleinclaniana que le hizo evocar sus propias vivencias juveniles en el medio rural gallego<sup>13</sup>. Folclorismo, superstición, religiosidad primitiva confluyen en el mundo teatral de Valle que el maestro Groba conoció en su juventud, por lo que la musicalización surge de forma natural, en consonancia con su propio estilo compositivo, marcadamente folclorístico, especialmente presente aquí en los coros.

Tal como vengo sosteniendo, Rogelio Groba ve esta tragicomedia de aldea como una auténtica ópera, por lo que prescinde de encargar o escribir un libreto, manteniendo la estructura de la pieza en cuatro actos y veinte escenas:

El texto teatral me pareció un perfecto libreto tal y como estaba redactado, no necesitaba ningún tipo de adaptación para su concepción operística, por lo que me propuse respetarlo al máximo<sup>14</sup>.

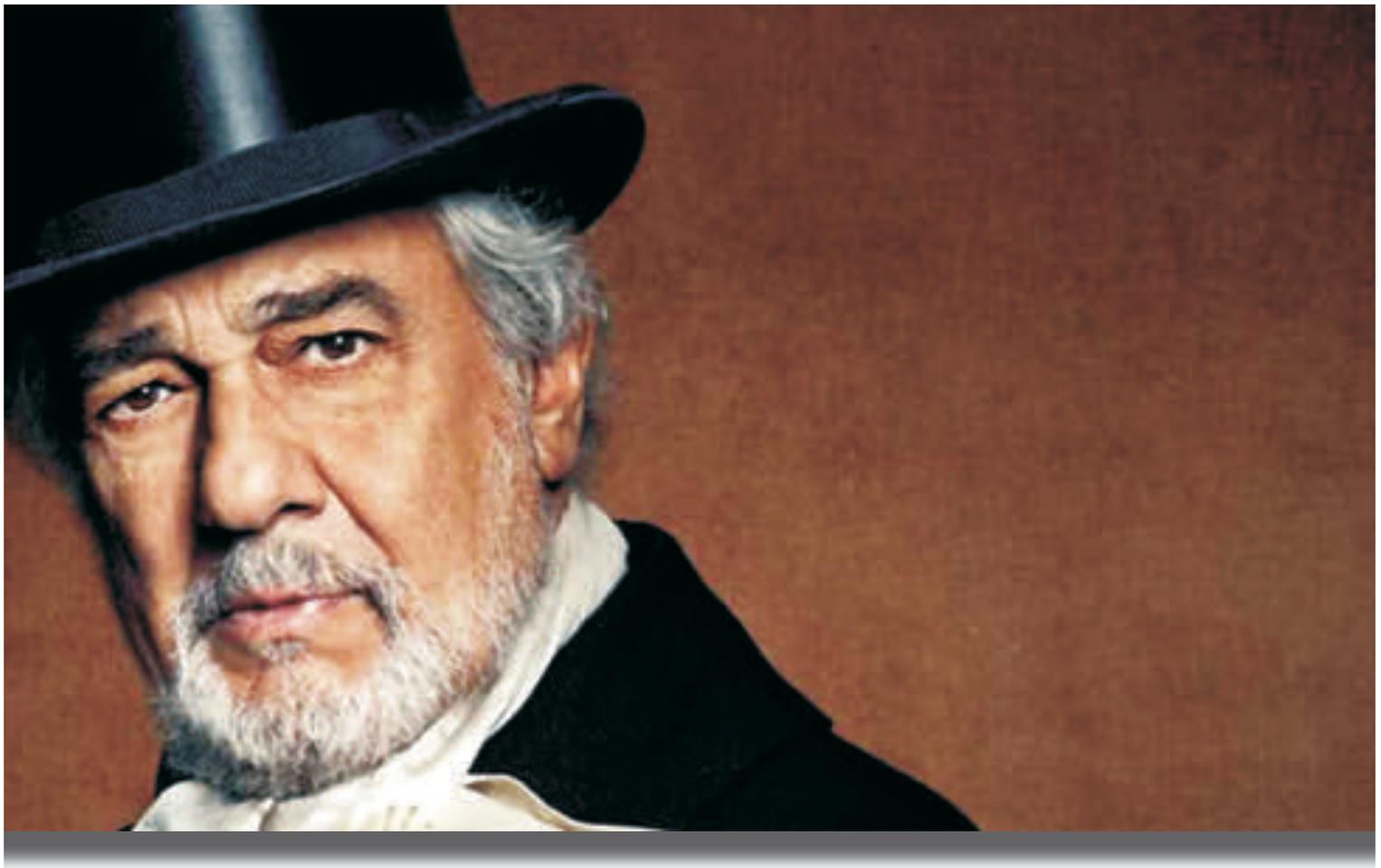
<sup>13</sup> Rogelio Groba, *Mi obra musical comentada*, Pontearreas, Fundación Rogelio Groba, 2015, pp.

<sup>14</sup> Groba, 2015, p. 19.

Sería muy deseable que se estrenase esta ópera definida por su autor como “televisiva”, por la pluralidad y diversidad de ambientes y espacios naturales. En este sentido, Groba sugiere resolver este problema escénico mediante el recurso a los medios audiovisuales.

*Divinas palabras*, por Antón García Abril, en el Teatro Real de Madrid (1997).





Las Divinas palabras de García Abril, Ópera en dos actos para cantantes solistas, coro y orquesta, con libreto de Francisco Nieva, fue concluida por su autor en 1992 pero no se estrenará hasta el 18 de octubre de 1997, en el Teatro Real, dirigida por Antoni Ros Marbá, posteriormente titular de la Real Philharmonía de Galicia, al frente de la Orquesta Sinfónica de Madrid.

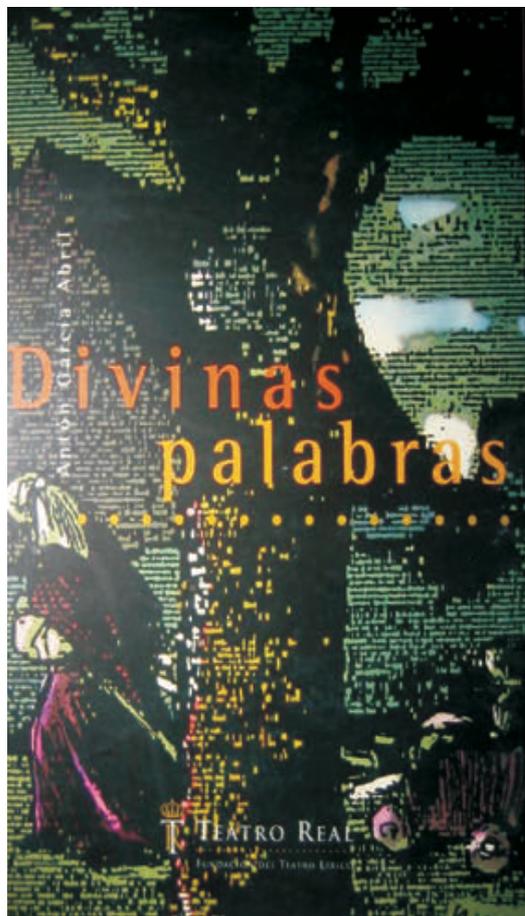
Si el tratamiento operístico ha estado muy presente en los montajes de textos valleincanianos, en los que son esenciales los grupos corales y la musicalidad de la palabra, las reflexiones de Antón García Abril, que ya había realizado los acompañamientos musicales de la pionera versión de Tamayo, ante el encargo de creación de esta obra musical, incidían en esos extremos:

Inicié el proyecto con el deseo de crear una ópera auténticamente española, de ahí que el texto de Divinas palabras me cautivara, me subyugara, porque vi en él los elementos de impulso necesario para crear una ópera de nuestro tiempo<sup>15</sup>.

El equipo artístico, con acendrada experiencia valleinclaniana, estaba encabezado precisamente por el director de escena José Carlos Plaza, autor de la escenografía en colaboración con Francisco Leal, a quien se debe también el diseño luminotécnico. Su trabajo se compenetraba a la vez con el dramaturgo gallego, un libretista de lujo y el músico aragonés, tal como él mismo apuntaba:

Todas las acotaciones que aparecen en Valle-Inclán invitan al compositor al vuelo y fantasía necesarios para crear espacios operísticos en los que la combinación de lo escenográfico con las voces solistas, el coro y la dramaturgia

<sup>15</sup> Antón García Abril, Notas al Programa del estreno. Divinas palabras. Teatro Real. Madrid, 1997.



musical, que desarrolla los procedimientos orquestales, culmine en un lenguaje operístico que no requiera forzar o distorsionar el texto dramático original.

Al evocar las inmejorables aptitudes de la tragicomedia valleinclaniana para convertirse en una gran Ópera hispana, García Abril insistía en la decisiva inspiración que le proporcionaban los grandes personajes diseñados por el arousano:

las cuatro figuras principales, Mari-Gaila, Lucero, Tatula y Pedro Gailo, conforman un cuarteto protagonista que me proporcionaba grandes posibilidades de trabajo, con las voces de soprano, tenor, mezzosoprano y barítono, además de otros personajes que cantan en fusión con las intervenciones corales a las que tanta importancia he dado al escribir la partitura.

Al hilo de esta perfecta combinación de voces y personajes, este estreno en el Real contó con un reparto de primerísima línea: Mari-Gaila fue encarnada por la soprano Inmaculada Egado, como tenor nada menos que Plácido Domingo en el papel de Lucero/ Compadre Mau y el barítono Enrique Baquerizo como Pedro Gailo correspondiendo a Raquel Pierotti el personaje de Rosa la Tatula.

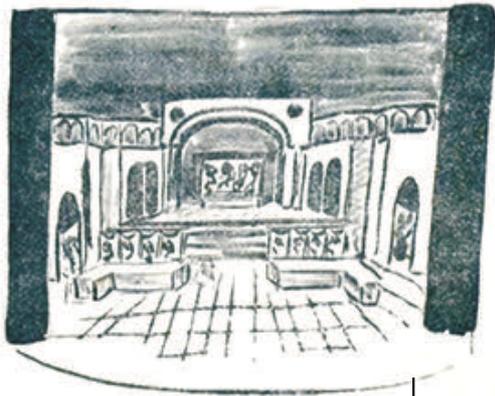
A pesar de la enorme dificultad musical de trabajar con textos tan complejos como los valleinclanianos, la poética compositiva de García Abril resolvió con brillantez el desafío. Para Esther Sestelo, a pesar de la fuerza de la obra de Valle Inclán y de la fidelidad con que Nieva y García Abril tratan sus textos, su música traspasa, con vehemencia, ese poder de la palabra dramática ayudando a dar sentido a un sin sentido de variados personajes y complejas personalidades:

Todo se organiza y se resuelve con solvencia, a través de una música con una fuerza arrolladora desde su principio hasta su fin<sup>16</sup>.

La musicóloga madrileña concluía su detenido análisis de la obra de García Abril/ Valle-Inclán, valorando en su justa medida esta nueva aportación musical como una obra señera del repertorio operístico español e internacional:

ópera española de finales del siglo XX, y creación poseedora de los cánones requeridos para formar parte de esa larga y gloriosa literatura operística universal.

<sup>16</sup> Esther Sestelo Longueira, "Divinas palabras, la Ópera garciabriliana", *OpusMúsica*, nº 13, 2007.



José María Espada, bocetos de vestuario y escenografía para *La cabeza del dragón* (1960).

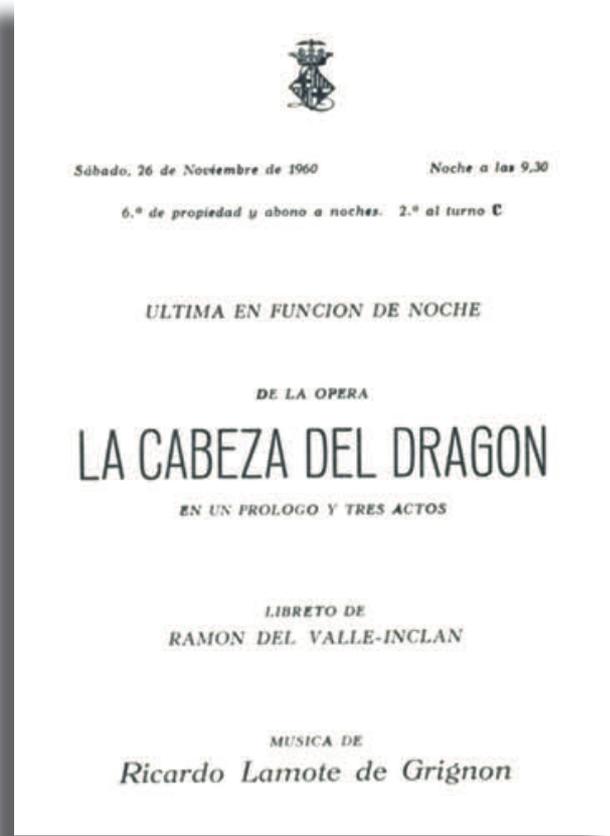
Libertad creadora, actual y valiente, plasmada con técnica, oficio e imaginación, en la ópera que lo engloba todo con la singularidad del que puede microseccionarlo todo. En eso consiste la genialidad: el papel pautado está pensado y trabajado, pero, al final, suena libre e inspirado. Divinas palabras forma de contar un texto grande que la música engrandece todavía más.

A finales de junio de 1998, el suplemento cultural de *Abc* reunía a los críticos musicales más prestigiosos, desde Juan Ángel Vela del Campo de *El País*, García Rosado de *Ópera Actual*, Fernando Fraga de *Scherzo*, hasta Álvaro del Amo de *El Mundo* o García del Busto de *Abc*, para pasar revista a la temporada del Teatro Real. Todos coincidían en que la ópera de García Abril a partir de la tragicomedia de Valle-Inclán había sido el gran acontecimiento cultural y musical del año, toda una demostración de fuerza en todos los aspectos. Este testimonio crítico global es más que elocuente.

### 3. Luces de bohemia, el recurso a la zarzuela

Si el registro operístico es muy adecuado a *Divinas palabras*, el metaesperpento *Luces de bohemia* se adapta mejor a la zarzuela, a cuya clave expresiva deben mucho los intercambios dialogales de sus inolvidables personajes. El tono popular y castizo de muchas frases puestas en boca de Max, don Latino y los restantes personajes proceden directamente del género chico, la tradición sainetesca y zarzuelera.

A esa clave respondía la histórica propuesta de Lluís Pasqual estrenada en el parisino Teatro del Odéon-Teatro de Europa en 1984. La interpretación de los actores explotaba un expresionismo peculiar, muy español para la crítica francesa, donde se recurría a registros propios de la interpretación tradicional en España como el melodrama o la zarzuela, a la que tanto debe la dramaturgia valleinclanesca. Quizás por eso, en opinión de Guy Dumur, los actores trataban de seguir el tono tradicional del teatro lírico español. Poniendo de relieve las dificultades de los actores, Godard recordaba las palabras del director catalán sobre el recurso a los estilos usados en el teatro español, de la zarzuela al gran melodrama, solicitados en ocasiones por el propio dramaturgo. Mucho más recientemente, el director Pierre Nicole abordaba la visión crítica que Max Estrella tiene del medio social en el que evoluciona, el Madrid de los años 20, para llevarnos a reflexionar sobre nuestra propia época. Estéticamente, basaba su puesta en escena en dos claves esenciales: la subversión de la tragedia y, al mismo tiempo, la subversión de la zarzuela, consciente de que se trataba del intertexto artístico esencial a la dramaturgia del arousano.



#### 4. La explosión operística: El Retablo de la avaricia, la lujuria y la muerte

Quizás sean los Autos y farsas breves que Valle dice haber concebido para marionetas los que más atención hayan acaparado entre los compositores de ópera de la actualidad.

Al igual que Cotapos, en los años treinta surge otro proyecto inicial que será terminado y estrenado en 1960. Ricard Lamote de Grignon inició en 1935 la composición de una adaptación lírica de la farsa infantil La cabeza del dragón, una de las piezas que conforma el Tablado de marionetas para educación de príncipes, cuya primera versión pone a punto en 1939 y cuya versión definitiva estará terminada en 1960. En formato de Ópera en un prólogo y tres actos divididos en seis cuadros fue estrenada en el Gran Teatro del Liceo barcelonés el 15 de noviembre de ese mismo año.

Los Autos que configuran el Retablo de la Avaricia, la lujuria y la muerte han encontrado muy interesantes transposiciones operísticas desde que José Luis



escénica literalmente operística. Esa lectura ofrecía José Carlos Plaza en una de las grandes puestas en escenas de esta trilogía, la que realizó en 1991 al frente del Centro Dramático Nacional.

Analizando con perspicacia este extraordinario montaje, Francisco Nieva ponía de relieve cómo el CDN demostraba fidelidad al autor resolviendo un montaje de Valle-Inclán sin más complicaciones que seguir sus ideas escénicas con absoluta literalidad para plasmar en escena la estética teatral valleinclanesca: vagos paisajes, fluyentes impresiones, casi encuadres cinematográficos, melodrama rural, ópera lírica... En efecto, se trata de un verdadero compendio de formas teatrales y visuales a las que acude el director del Centro Dramático Nacional: desde el melodrama y el teatro romántico, hasta la zarzuela y la ópera romántica con sus coros perfectamente previstos. También para Joan de Sagarra, la alianza de planteamiento escenográfico y de banda sonora musical convertían esta puesta en escena en una especie de ópera, como si este espectáculo grandioso, en opinión del crítico barcelonés, fuese el único capaz de dar cuenta del complejo y difícil teatro del arousano.

Los compositores más destacados del momento presente no podían sustraerse a la atracción de estas singulares y poderosas obras del ciclo bárbaro. El joven compositor gallego Eduardo Soutullo, natural de la comarca de Pontearreas como Groba y perteneciente a una brillante estirpe musical, abrió el fuego en 2017 con una versión de Romance de lobos para soprano, dos barítonos, un bajo y dos tenores. Con libreto muy personal de Arturo Reverter Gutiérrez de Terán, se trata de una nueva versión operística de un texto dramático del escritor arousano que quizás pronto llegue a las tablas.

La cabeza del Bautista, por Enric Palomar (2009).



# SIMPOSIO VALLE-INCLÁN MISTICISMO, REALISMO Y REALIDAD

 **Quadrante.** Revista de Estudos Valleinclinianos e Históricos,

nº 35, decembro 2017.

Amparo Latorre Romero,

El arte y la estética de Valle-Inclán: Elementos

de abyección en la *Sonata de primavera*.

Pp 18-31.

DRec: 9/10/17

DAccep: 13/10/17

*Amparo Latorre Romero*  
*Sapienza Università di Roma.*  
[www.amparolatorreromero.com](http://www.amparolatorreromero.com)  
[amparometrallas@gmail.com](mailto:amparometrallas@gmail.com)



## RESUMEN

Este artículo relaciona la figura de Valle-Inclán y las *Sonatas*, a través del arte y la estética, identificando los elementos de abyección del Marqués de Bradomín. Siguiendo la línea analítica de Julia Kristeva, lo abyecto sirve para transgredir: perturba el orden, el sistema y la identidad. Las *Sonatas* de Valle-Inclán entran en la tipología de Kristeva de abyección porque su autor fue transgresivo, escapó de las reglas, sublimó y perturbó la identidad, hizo de su propia vida una obra de arte y de la obra de arte su propia vida.

Palabras clave: Arte - abyección - estética - Valle-Inclán - Bradomín.

## RESUMO

Este artigo relaciona a figura de Valle-Inclán e as *Sonatas*, a través da arte e a estética, identificando os elementos de abxección do Marqués de Bradomín. Seguindo a liña analítica de Julia Kristeva, o abxecto serve para transgredir: perturba a orde, o sistema e a identidade. As *Sonatas* de Valle-Inclán entran na tipoloxía de Kristeva de abxección porque o seu autor foi transgresor, escapou das regras, sublimou e perturbou a identidade, fixo da súa propia vida unha obra de arte e da obra de arte a súa propia vida.

Palabras chave: Arte - abxección - estética - Valle-Inclán - Bradomín.

## ABSTRACT

This paper draws the artistic and aesthetic relationship between Valle-Inclán and his *Sonatas*, by identifying the elements of vileness in the main character, the Marquis of Bradomin. Following J. Kristeva's analytic ideas, vileness serves the purpose of transgression: it disrupts order, the social system and self-identity. Valle-Inclán's *Sonatas* conform to Kristeva's typology of abjection because their author was transgressive, avoided conforming to rules, sublimated and disrupted self-identity, turned his own life into a work of art and turned his works of art into his own life.

Keywords: Art - vileness - abjection - aesthetics - Valle-Inclán - Bradomin



# **El arte y la estética de Valle-Indián: Elementos de abyección en la Sonata de primavera**

**Amparo Latorre Romero**

**E**l marqués de Bradamín: feo, católico, sentimental, carlista y presuntamente perverso.

En su personalidad encontramos tensiones: entre el amor y la muerte, la sensualidad y el misticismo, entre la estética y la vida.

Es un erudito libertino, un hombre de biblioteca, atormentado, sensual y defensor de las causas perdidas. Lo podemos comparar con el Aretino, Casanova o el marqués de Sade.

El erotismo se percibe desde el inicio, se mezcla con la intelectualidad y a la sensualidad desenfrenada.

El personaje del marqués católico por estética, pagano y bucólico por infatuación clásica.

Podemos considerar erróneamente que Bradamín es el alter ego de Valle-Inclán, teoría que viene totalmente desmontada en el libro Ramón del Valle-Inclán: Genial, antiguo y moderno desde el prólogo:

Los intentos de recuperación, desde las primeras biografías de Fernández Almagro, Vida y literatura de Valle-Inclán, hasta trabajos recientes, emplean recursos literarios haciendo pasar por hechos reales lo que no son más que especulaciones sin base, afirmaciones temerarias o simple y llana fabulación. (Del Valle Inclán, 2015:11).

Como se ha demostrado, el ser humano se construye y se desarrolla a partir de la abyección, ya sea en manera filosófica como cultural, porque necesita la abyección como paso vehicular para transgredir y afrontar los monstruos.

Tenemos que ser conscientes de que está relacionada con el lado más oscuro de nosotros mismos, desde el lado imaginario hacemos salir sus monstruos, dopelganger, sosías y nos deshacemos de ellos.

De hecho, es necesaria la expulsión de lo abyecto para la formación de la identidad, social, sexual y psicológica en la sociedad.

El arte sublimará el resultado y se mezclará la literatura con la vida real. Citando a Pseudo Longino:

La colocación de la verdad en la estructura temporal del lenguaje traduce inmediatamente la concepción del ser como suceso. No solo: la naturaleza verbal de la verdad hace explícita la analogía entre la concepción del ser como evento y la experiencia del arte. Como la obra de arte también la palabra vive de hecho de la unicidad de su ejecución en modo tal de ponerse cada vez en discusión, sin negarlo completamente el sistema y la tradición que pretenden fundar la identidad.

Y su verdad o más simplemente su contenido, como la verdad de la obra de arte o como la verdad del antiguo kalón griego, parece siempre

---

Las ilustraciones de este artículo muestran detalles de las realizadas por Víctor López-Rúa para la edición de las Sonatas preparada por Luis Alberto de Cuenca (Feino de Cordelia, Madrid, 2017).



indisoluble in contexto a su ser físico, como sonido de la palabra dicha, como luz de la palabra leída. (Longino 2007:23).

El marquesado de Bradomín es un título nobiliario español creado por el Rey Juan Carlos I, otorgado a Carlos Luis Baltasar del Valle-Inclán y Blanco en memoria de su padre, el escritor Ramón del Valle-Inclán.

Este ejemplo solamente para demostrar que ya se vislumbra que Valle-Inclán pertenece a la categoría de abyecto en la tipología de Kristeva:

Perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, las reglas. (Kristeva 2006:6).

No por casualidad nuestro autor hará de su propia vida una obra de arte y de la obra de arte una realidad.

Para Valle el arte o las manifestaciones artísticas son anhelos de personalidad.

Se hace evidente que Valle-Inclán es modernista y hace literatura de la literatura, encuentra la fusión entre el arte y la vida.

Nuestro escritor parte de una visión interna, llegando a tener una visión unitaria y completa, que no surge sólo de la práctica intelectual ni del talento. Valle llega a las Sonatas, haciendo de lo prohibido lo indispensable, traspasa los límites y por ello debe ser considerado abyecto. Parodiaba el autorretrato de Cervantes e hizo méritos para convertirse en el segundo manco de España, como dijo alguna vez.

Valle reescribe las Sonatas obsesivamente, buscando una perfección formal entre lo místico y lo carnal.

De hecho, seguramente pensaba que tenía que encontrarse con la realidad sin mistificar el lugar del que habla. En tipología lyotardiana :

La narración no es más un lapsus de la legitimación. (Lyotard 1981:56).

Se trata como será entendido por la actitud de Valle-Inclán que es modernista porque trata de dar al arte una emoción interior.

Para entender y valorar a Valle recorreremos a una cita de Wittgenstein:

La grandeza o la miseria de la escritura, del lenguaje de un hombre se miden desde el lugar ético que aquel ha sido capaz de conseguir a través de un ejercicio despiadado de coraje sobre sí mismo. (Wittgenstein 1987:10).

En otras palabras, se escribe sobre aquello que se conoce y sobre esta premisa no se puede acusar de Valle-Inclán de inautenticidad. Desde el punto de vista estético utilizaba la estética de la persuasión. Como dice Baumgarten:

Quando la persuasión estética circundada de perspicuidad sensible las cosas verosímiles que se han nombrado, nace la evidencia de lo sensible, que otros dirían

demostración dirigida a los ojos, a los sentidos palpables o sea lo análogo de la demostración intelectualmente ganadora. (Baumgarten 2000:288).

El personaje de Bradomín fue concebido desde la creatividad de Valle-Inclán durante bastantes años, mucho antes que se hiciera narrador de las Sonatas.

En lo que se refiere al carácter de nuestro personaje, se manifiesta su falta de empatía e indiferencia hacia los demás. A veces se muestra incluso cínico y cruel.

En otros términos rechazando la ética en su relación con los demás se había convertido en un monstruo de indiferencia, narcisista que se creía superior a sus semejantes. Le faltaba fuerza moral y propia voluntad para afrontar la vida.

Bradomín fallará sucesivamente por su sentimiento de inferioridad e impotencia. Buscará placer en el dolor, mediante la perversión más afectiva que sexual. De esto se desprende que no dudará en utilizar el engaño para poder llegar a conquistar su objeto de deseo para poder sentir el placer del desafío.

El personaje principal de las Sonatas representa al Don Juan y la tradición carlista, que con la restauración del Rey Carlos quiere volver a un pasado totalmente idealizado.

Divididas en cuatro —Sonata de Primavera, Sonata de Verano, Sonata de Otoño y Sonata de Invierno— pueden leerse independientemente pero sus remisiones internas le confieren la categoría de obra unitaria. La primera que se publicó fue la de Otoño en 1902; Sonata de Estío en 1903; Sonata de Primavera en 1904 y ,por último, Sonata de Invierno en 1905.

Antes de que llegaran a tener forma de libro, Valle publica fragmentos con las sucesivas reediciones hasta su muerte en 1936. La obra cénit de la prosa modernista castellana fue corregida por el autor incansablemente.

Con todas sus variantes forma un apasionante palimpsesto lleno de añadidos, un texto en continuo movimiento y reescritura.

Nos centraremos ahora en la Sonata de Primavera, que es donde encontramos a Bradomín en Italia, joven y osado pero incapaz de conquistar el amor de María Rosario. Citando a Pere Gimferrer:

El Valle-Inclán de las Sonatas y de modo particular de la de Primavera, está constantemente, por propia voluntad, al borde de la mala literatura, y en rehuirla por un quiebro último casi imperceptible reside su placer y el nuestro. (Valle-Inclán, 1994:11).

Es donde pasa la primavera de su vida. Al servicio de la guardia del Papa, es mandado al Colegio Clementino, dirigido por Monseñor Stefano Caetani al cual encuentra agónico. Bradomín es hospedado en el Palacio de la Princesa Gaeta-

ni, donde vive con sus cuatro hijas. Xavier Bradomín se enamora de la mayor, María Rosario, que está a punto de entrar en el convento para hacerse monja. Esto provoca que nazca en el seductor una oscura pasión voluptuosa contra la religiosidad mística e fanática de la joven.

En la tipología de Kristeva lo abyecto es aquello que:

perturba una identidad, un sentido, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas. La complicidad, lo ambiguo, lo mixto. El traidor, el mentiroso, el criminal con la conciencia limpia, el violador desvergonzado, el asesino que pretende salvar... Todo crimen, porque señala la fragilidad de la ley, es abyecto, pero el crimen premeditado, la muerte solapada, la venganza hipócrita lo son aún más porque aumentan esta exhibición de la fragilidad legal. Aquel que rechaza la moral no es abyecto, puede haber grandeza en lo amoral y aun en un crimen que hace ostentación de su falta de respeto de la ley, rebelde, liberador y suicida. (Kristeva, 2010:11).

Paso a identificar los elementos del texto relacionados con la abyección, que es la tarea que nos ocupa en este artículo.

Cuando Monseñor Gaetani está muerto sobre la cama y María del Rosario estaba rezando, salen al pasillo y Bradomín, sin conseguirlo, intenta besarle la mano:

Salimos al corredor que estaba solo, y sin poder dominarme estreché una mano de María Rosario y quise besarla, pero ella la retiró con vivo enojo. (Valle-Inclán, 1994:43).

Aquí encontramos el Eros-Tánatos, trata de conquistar a una mujer después de haber visto un muerto.

Después, en el oratorio, escuchando misa piensa en María del Rosario de manera sexual.

Yo hubiérale rogado que pusiese su mano sobre mi pecho, pero temí que desoyese mi ruego. Aquella niña era cruel, como todas las santas que tremolan en la tersa diestra la palma virginal. Confieso que yo tengo predilección por aquellas otras que primero han sido grandes pecadoras. (Valle-Inclán, 1994 :44).

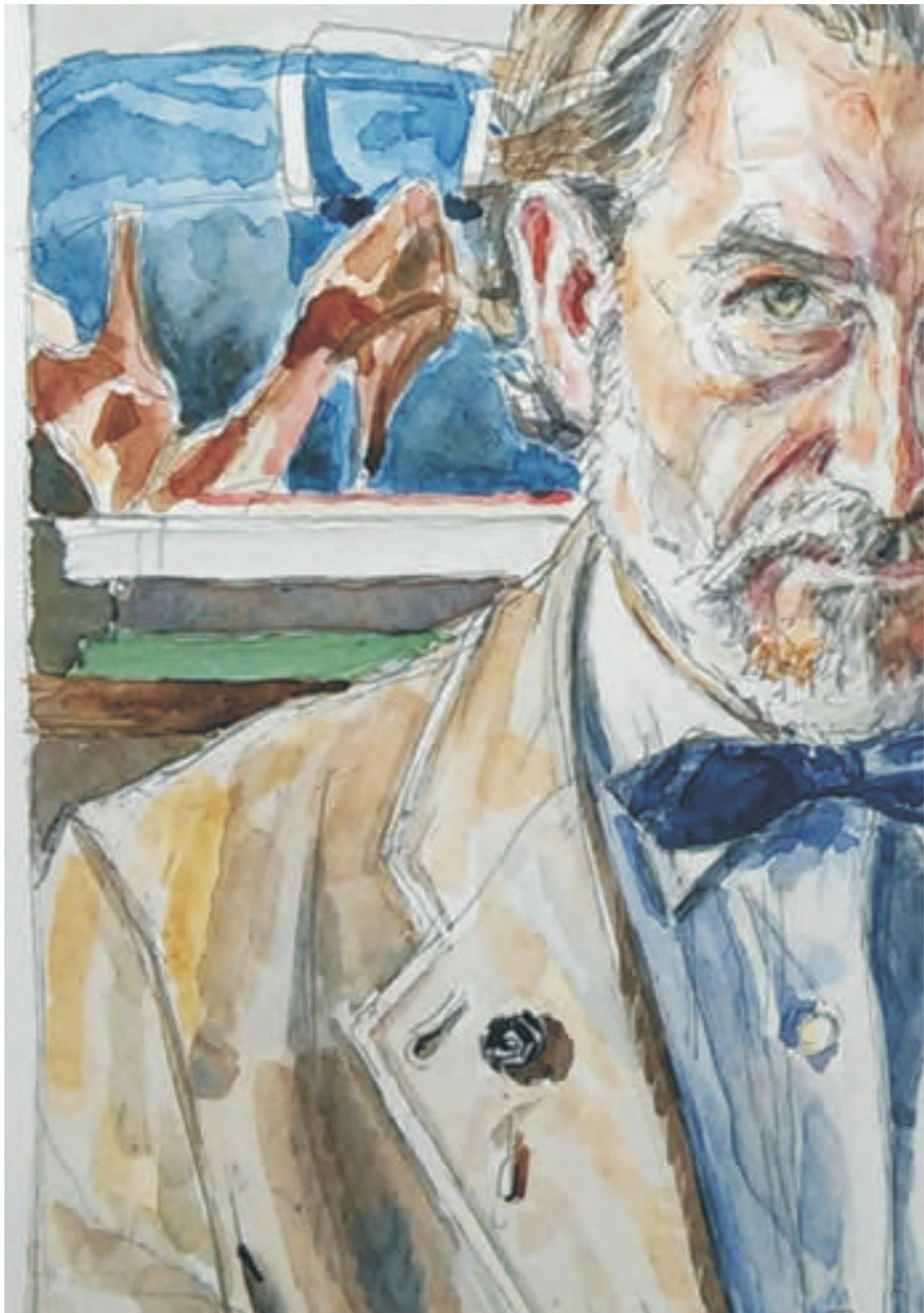
Trata de mezclar el sacro y el místico con lo sensual utilizando la imaginaria mística para referirse a temas profanos.

Desgraciadamente María del Rosario nunca quiso comprender que era su destino mucho menos bello que el de María Magdalena. La pobre no sabía que lo mejor de la santidad son las tentaciones. (Valle-Inclán, 1994:46).

En el texto Valle con su característico ingenio, crea una comparación muy profana entre Casanova y San Agustín:

María Rosario, un poco confusa, murmuró:

-¡Vuestro padre espiritual! ¿Quién es vuestro padre espiritual?



- El Caballero de Casanova.
- ¿Un noble español?
- No, un aventurero veneciano.
- ¿Y un aventurero...?
- Yo la interrumpí:
- Se arrepintió al final de su vida.
- ¿Se hizo fraile?
- No tuvo tiempo, aun cuando dejó escritas sus confesiones.
- ¿Como San Agustín?
- ¡Lo mismo! Pero humilde y cristiano, no quiso igualarse con aquel Doctor de la Iglesia, y las llamó Memorias. (Valle-Inclán, 1994:77).

Todavía nuestro autor, crea un pasaje en el texto cercano a la tipología de nuestra autora sobre la abyección;

La abyección es ante todo ambigüedad, porque aun cuando se aleja, separa al sujeto de aquello que lo amenaza —al contrario, lo denuncia en continuo peligro—. Pero también porque la abyección misma es un mixto de juicio y de afecto, de condena y de efusión, de signos y de pulsiones. (Kristeva 2010:18).

Valle utiliza la perversión y la ambigüedad hablando de una Monja y Casanova para sonrojar a María del Rosario.

- “-¿Vos las habéis leído?
- Es mi lectura favorita.
- ¿Serán muy edificantes?
- ¡Ch...! ¡Cuánto aprenderías en ellas...! Jacobo de Casanova fue gran amigo de una monja de Venecia.
- ¿Como San Francisco fue amigo de Santa Clara?
- Con una amistad todavía más íntima.
- ¿Y cuál era la regla de la monja?
- Carmelita.
- Yo también seré Carmelita.

Cuando están llevando el féretro de monseñor y escuchan los lamentos de monseñor Antonelli por el muerto, Bradomín finge estar interesado pero en realidad está más atento a las prostitutas. Monseñor entiende sus intereses y le dice que lo llevará a ver las riquezas artísticas refiriéndose a las meretrices.

Yo a todo asentía con un vago gesto, y disimuladamente miraba a las ventanas llenas de mujeres. Monseñor tardó poco en advertirlo, y me dijo con una sonrisa amable como sagaz:

- Sin duda no conocéis nuestra ciudad.
- No, Monseñor.

-Si permanecéis algún tiempo entre nosotros y queréis conocerla, yo me ofrezco a ser vuestro guía. ¡Está llena de riquezas artísticas! (Valle-Inclán, 1994:48).

Encuentra belleza en la fealdad y actúa como un sacrílego.

Aquellas cabezas humildes, demacradas, miserables, tenían una expresión de amor. Yo recordé entonces los antiguos cuadros, vistos tantas veces en un antiguo monasterio de la Umbría, tablas prerrafaélicas, que pintó en el retiro de su celda un monje desconocido, enamorado de los ingenuos milagros que florecen la leyenda de la reina de Turingia. (Valle-Inclán, 1994:51).

En este párrafo el personaje de Bradomín resulta perverso, impío y sacrílego.

Yo calumniado y mal comprendido, nunca fui otra cosa que un místico galante, como San Juan de la Cruz. En lo más florido de mis años hubiera dado gustoso todas las glorias mundanas por poder escribir en mis tarjetas: El Marqués de Bradomín, Confesor de princesas. (Valle-Inclán, 1994:66).

También encontramos perversiones en la imagen encuentra lo sublime en lo satánico.

La Princesa no esperaba tanta osadía y tembló. Mi leyenda juvenil, apasionada y violenta, ponía en aquellas palabras un nimbo satánico. (Valle-Inclán, 1994:71).

Como en la abyección, es la madre la que enseña aquello que tiene que ser desechado. Cuando Bradomín habla con la princesa Gaetani, ella se comporta con frialdad para hacerle entender que no lo quiere en el Palacio.

También encontramos los fluidos corporales en la abyección como la sangre que son imprescindibles para que el cuerpo humano y social pueda sobrevivir. Lo encontramos dentro del texto cuando Bradomín acude a la hechicera para recoger el anillo y descubre que han hecho una figura de cera que se parece a él.

¡Desgraciado de vos si hubiese bañado esa figura en sangre de mujer, según mi ciencia...! (Valle-Inclán, 1994:83).

Otro ejemplo en el texto de Valle donde aparecen los fluido es cuando muere María Nieves, la hermana pequeña de María Rosario:

“La cabellera de oro, aquella cabellera fluida como la luz, olorosa como un huerto, estaba negra de sangre. Yo la sentí pesar sobre mi hombro semejante a la fatalidad en un destino trágico” (Valle-Inclán 1994:96).

Bradomín se deleita en la angustia y el dolor de María Rosario, aunque sabe que se hará monja busca en todos modos seducirla.

María Rosario cerraba los ojos con espanto, como al borde de un abismo. Su boca descolorida parecía sentir una voluptuosidad angustiada. Yo cogí sus manos que estaban yertas: Ella me las abandonó sollozando, con un frenesí doloroso:

-¿Por qué os gozáis en hacerme sufrir...? ¡Si sabéis que todo es imposible! (Valle-Inclán, 1994:81).

El marqués perturba a María Rosario, y observamos su morbosidad y su gusto por el sufrimiento y por encontrar la atracción carnal en lo místico.

Mañana entraré en el convento. ¡Marqués, oíd mi ruego!

-Quiero sufrir aquí... Quiero que mis ojos, que no lloran nunca, lloren cuando os vistan el hábito, cuando os corten los cabellos, cuando las rejas se cierren ante vos.

¡Quién sabe, si al veros sagrada por los votos, mi amor terreno no se convertirá en una devoción! ¡Vos sois una santa...!

-¡Marqués, no digáis impiedades! (Valle-Inclán, 1994:92).

Encuentra placer en el dolor ajeno mostrando un comportamiento sádico.

Ergúase inmaculada y heroica, como las santas ante las fieras del Circo. Yo insistí, con triste acento, gustando el placer doloroso y supremo del verdugo. (Valle-Inclán, 1994:93).

Otro ejemplo de sadismo y perversión en el texto es:

María Rosario cerraba los ojos con espanto, como al borde de un abismo. Su boca descolorida parecía sentir una voluptuosidad angustiada. Yo cogí sus manos que estaban yertas. Ella me las abandono sollozando, con un frenesí doloroso:

-¿Por qué os gozáis en hacerme sufrir... ¡Si sabéis que todo es imposible!

-¡Imposible...! Yo nunca esperé conseguir vuestro amor... ¡Ya sé que no lo merezco...! Solamente quiero pedir os perdón y oír de vuestros labios que rezareis por mí cuando esté lejos. (Valle-Inclán, 1994:89).

También encontramos un comportamiento macabro de Bradomín en el texto.

-Vos me pertenecéis. Hasta la celda del convento os seguirá mi culto mundano. Solamente por vivir en vuestro recuerdo y en vuestras oraciones, moriría gustoso. (Valle-Inclán 1994:95).

Podemos encontrar un ejemplo en el texto del terror que disimula, que pertenece sin ninguna duda a la tipología de nuestra autora de abyección:

La abyección es inmoral tenebrosa, amiga de los rodeos, turbia: un terror que disimula, un odio que sonríe, (...). (Kristeva, 2006:10).

Citando el texto de Valle:

Ante nuestros ojos espantados se abrió la ventana, con ese silencio de las cosas inexorables que están determinadas en lo invisible y han de suceder por un destino fatal y cruel. (Valle-Inclán, 1994:95).

Aquí podemos ver el esteticismo también en la desgracia:

La figura de la niña inmóvil sobre el alféizar, se destacó un momento en el azul del cielo donde palidecían las estrellas, y cayó al jardín, cuando llegaban a tocarla los brazos de la hermana. (Valle-Inclán, 1994:95).

Uno de los elementos más abyectos que existe es el cadáver, en palabras de nuestra autora Julia Kristeva:



El cadáver (cadere, caer), aquello que irremediablemente ha caído, cloaca y muerte, trastorna más violentamente aun la identidad de aquel que se le confronta como un azar frágil y engañoso (...). De esos límites se desprende mi cuerpo como viviente. Esos desechos caen para que yo viva, hasta que, de pérdida en pérdida, ya nada me quede, y mi cuerpo caiga entero más allá del límite, cadere-cáda-ver. (Kristeva, 2006:10).

Un ejemplo lo encontramos en el texto:

-Cuando murió el Príncipe Filipo, ocurrió esto... ¡Y él lo contaba de su padre!

En aquel momento el Señor Polonio apareció en la puerta del salón, y en ella se detuvo. La princesa incorporóse en el sofá, y se enjugó los ojos. Después, con noble entereza, le interrogó.

-¿Ha muerto?

El mayordomo inclinó la frente:

-¡Ya goza de Dios! (Valle-Inclán, 1994:39).

Insistimos sobre el concepto de Kristeva del cadáver:

El cadáver —visto sin Dios y fuera de la ciencia— es el colmo de la abyección. Es la muerte infestando la vida. Abjecto es algo rechazado del que uno no se separa, del que uno no se protege de la misma manera que de un objeto. (Kristeva 2006:11).

Todavía encontramos en el texto de Valle otro ejemplo:

Yo llegué hasta la muerte y me detuve: Monseñor Gaetani yacía rígido en su lecho, amortajado con hábito franciscano: En las manos yertas, sostenía una cruz de plata, y sobre su rostro marfileño, la llama de los cirios tan pronto ponía un resplandor como una sombra. (Valle-Inclán, 1994:42).

No sólo encontramos la muerte de Monseñor Gaetani, también la muerte de María Nieves, la hermana pequeña de María Rosario, a quien como sabemos Bradomín intenta conquistar.

Citando el texto de Valle-Inclán:

La niña estaba inerte sobre el borde de la escalinata. El rostro aparecía entre el velo de los cabellos, blanco como un lirio, y de la rota sien emanaba el hilo de sangre que los iba empapando. (Valle-Inclán, 1994:96).

Después de haber analizado el texto y habiendo identificando algunos de los elementos de abyección que existen en el personaje de Bradomín.

Podemos concluir sosteniendo la tesis que las Sonatas de Valle-Inclán pertenecen a la tipología de Kristeva de abyección; porque su autor fue transgresivo, escapó de las reglas, sublimó y perturbó la identidad, hizo de la propia vida una obra de arte y de la obra de arte la propia vida.

## Bibliografía:

- Baumgarten, A., *L'Estetica*, Aesthetica Edizioni, Roma, 2000.
- Del Valle-Inclán, J., *Ramón del Valle Inclán: Genial, antiguo y moderno*, Espasa Libros, Barcelona, 2015.
- Del Valle-Inclán, R., *Sonata de Primavera, Sonata de Estío*, Colección Austral Espasa Calpe, Madrid, 1994.
- Kristeva, J., *Poteri dell'orrore*, Spirali Editore, Milano, 2006.
- Liotard, J., *La Condizione postmoderna*, Feltrinelli Editore, Milano, 1981.
- PseudoLongino, *Il Sublime*, Aesthetica Edizioni, Palermo, 2007
- Wittgenstein, L., *Diari segreti*, Editori Laterza, Roma, 1987.



# SIMPOSIO VALLE-INCLÁN MISTICISMO, REALISMO Y REALIDAD

 **Quadrante.** Revista de Estudios Valleinclinianos e Históricos,

nº 35, decembro 2017.

Fernando Martínez de Carnero,

Valle-Inclán y el espejo del pasajero.

Pp 32-49.

DFec: 13/11/17

DAccep: 14/11/17

*Fernando Martínez de Carnero*  
*Sapienza-Università di Roma*  
*fernando.martinez@uniroma1.it*

## RESUMO

A teosofía, o espiritualismo ou o gnosticismo están moi presentes na obra de Valle-Inclán, especialmente en *A lámpara maravillosa*. Este artigo explora as diferentes influencias (misticismo do Século de Ouro, libros de emblemas, filosofía contemporánea, simbolismo), que contribuen no uso e significación que estas correntes teñen na obra de Valle-Inclán.

Palabras chave: teosofía - simbolismo - emblemática - *La lámpara maravillosa*

## ABSTRACT

Theosophy, spiritualism and gnosticism play an important role in Ramon del Valle-Inclan's work, especially in *The Lamp of Marvels*. This paper explores the various influences —Spanish Golden Age mysticism, emblem books, early 20th century philosophy, symbolism— contributing to these esoteric trends' use and significance in Valle-Inclan's literary output.

Keywords: theosophy - symbolism - emblem literature - *The Lamp of Marvels* - *La lámpara maravillosa*

## RESUMEN

La teosofía, el espiritualismo o el gnosticismo están muy presentes en la obra de Valle-Inclán, especialmente en *La lámpara maravillosa*. Este artículo explora las diferentes influencias (misticismo del Siglo de Oro, libros de emblemas, filosofía contemporánea, simbolismo), que contribuyen al uso y significación que estas corrientes tienen en la obra de Valle-Inclán.

Palabras clave: teosofía - simbolismo - emblemática - *La lámpara maravillosa*



# Valle-Indán y el espejo del pasajero

Fernando Martínez de Carnero

El pensamiento teosófico, el espiritualismo, el gnosticismo, etc., engloban temas muy presentes en la obra de Valle-Inclán que han dejado diferentes tipos de problematizaciones para la crítica literaria, sobre todo en relación con *La lámpara maravillosa*. Este tipo de huellas se hallan, además, en muchas de sus obras, claramente en la lírica, donde son numerosos los motivos, pero también en la prosa y en el teatro, donde no dejamos de encontrar intratextualidades e intertextualidades recurrentes. Se ha cuestionado, por ejemplo, el carácter serio o paródico, su uso funcional o lúdico, con interpretaciones que, paradójicamente, desviaban la atención creando una trampa, una encrucijada en la que había que elegir, dejando de atender a la posibilidad de que unos componentes tan frecuentes en

Las ilustraciones sin pie son de José Moya del Pino y proceden de *La lámpara maravillosa*, ejemplar de la University of Toronto Library, nº 171687, LS V1825k.

el texto pudieran tener alguna razón de ser más fuerte y decisiva que era necesario explicar. Tal vez esta actitud había sido influida por el respeto a la recepción inicial entre los escritores coetáneos a Valle, quienes habían respondido o con una adhesión más que justificada (como en los casos de Unamuno y Machado, para quienes los aspectos espirituales y temporales sobre los que nuestro autor se interroga en el texto no deberían haber pasado desapercibidos) o con sensibilidad escéptica a estos juegos místicos, a partir de Guillermo de Torre y de Juan Ramón Jiménez, quienes habían valorado la obra como un vano artificio: demasiado ruido para pocas nueces.

Más adelante empiezan otro tipo de aproximaciones, que nos hacen ya derivar hacia una pertinencia histórica y teórica más cercana al propósito del escritor gallego: encuadrándolo en el interés del modernismo por lo oculto y lo pitagórico —Ricardo Gullón (1967), y más adelante Speratti-Piñero (1974)—, desde la contraposición a los moldes realistas —Sobejano (1968: 159-70)— o con una aproximación más seria hacia la influencia del quietismo —como en el caso de Giovanni Allegra (1979; 1982), quien además traza los vínculos con el pensamiento metafísico— y del ocultismo y la teosofía —Virginia Milner Carlitz (1987; 2007)—. Todo esto dio lugar a aportaciones más recientes profundizando en estas líneas. Así, desde Risco (1966) a Barros (2007), se irán definiendo aspectos puntuales, rastreando las valencias temáticas simbólicas que habían ido pasando desapercibidas, destacando el papel análogo de los grabados de José Moya del Pino (quien seguramente va más allá de lo decorativo y de la simple transposición gráfica), recogiendo las pinceladas biográficas que cobran sentido en la crisis personal del autor (Luis Iglesias Feijoo, 1995: 40) y



contextualizándolo con el periodo o definiendo el papel de la teosofía, acertadamente, como fuente del sincretismo valleinclaniano. Todo lo cual abriría camino a su vez a otras perspectivas que se iban extendiendo en la crítica, a partir del creciente interés por los universales y el imaginario —Fernández Ripoll (1995: 179-95)— y la poética del silencio —Paola Escobar (2004)—, o retomando

tesis anteriores, como las de Allegra y reparando sobre las influencias metafísicas —Mercedes Comellas (2002: 121-50)— y, en el caso de la misma Carlitz (2016),

revisando las propias y ampliando sus claves interpretativas de *La lámpara a Luces de Bohemia* y a otras obras. En otros casos, como Luigi Motta (2003), tratando de establecer puentes que

dieran coherencia a la herencia simbolista y al esperpento y entendiendo todo el tratamiento de los temas ocultistas como funcional al intento de ruptura con la tradición literaria.

El resultado, pues, nos ha hecho pasar del desprecio y la marginalización de esta obra al creciente interés, no sólo recogiendo

aspectos que cobran un renovado valor para

la interpretación general de su producción literaria, sino también añadiendo vías de indagación que han ido echando leña al fuego para el reconocimiento de la trascendencia de un escritor tan peculiar como polivalente, cuya riqueza de aportaciones a la historia de la literatura española lo hace, en cualquier caso, imprescindible. Subrayo este aspecto precisamente porque conviene precisar la naturaleza emergente de estos estudios. No es el caso de un escritor que presenta un campo ya acotado, visitado con mucha frecuencia por la crítica. Todos los componentes puestos en relieve poseen dignidad propia y definen la aportación creativa de Valle-Inclán. Resultaría ocioso el entrar en más detalles.



Uno de los problemas generales, tal vez debido al carácter doctrinal de los diferentes argumentos que configuran *La lámpara maravillosa*, reside en la exagerada tendencia a atribuir al texto una clave hermenéutica implícita en las diferentes materias que contiene. Me explico con mayor precisión: tender a ver la obra como si fuera un tratado sobre mística o sobre ocultismo. Es lo que permite que se nos puedan colar Allan Kardec o Susan Sontag, por ejemplo, con un protagonismo muy superior al que cabría esperarse. A fin de cuentas, la espiritualidad de la que hace uso Valle no se traduce en una poesía como la de José Ángel Valente, que sí estaría más cerca de determinado tipo de planteamientos. Tampoco su quietismo se propone como portador de una experiencia espiritual, ni sus referencias gnósticas, glosadas también en las ilustraciones, conducen a arcanos conocimientos. Así, afirmaciones como las de Garlitz (2016) cuando sostiene que “la descripción de la prenda de ropa como una serpiente verde recuerda al Ouroborus de la tradición esotérica y notamos que la cueva (la ceguera) y el juego entre la luz y la sombra se vinculan a la Tradición secreta como vista en *La lámpara*”, nos desplazan a un nivel metodológico en el que estos componentes del texto ya no sólo forman parte del mensaje, sino que son el mensaje. Caminos que comportan no pocos riesgos, pero que sobre todo distraen la atención, son una encrucijada, distinta pero con efectos similares a la rastreada en los primeros momentos de recepción de la obra. Sería conveniente partir de un análisis más preciso que, sin dejar de considerar este tipo de cuestiones que sí están en el texto, no las hace funcionales al mensaje, a la intención comunicativa de Valle, a lo que nos dice explícitamente y que, precisamente por eso, no puede pasar a ser un contorno enmarañado en un ovillo de kábalas y símbolos.

Llama la atención el que no se haya reparado debidamente en la importancia que presenta la estructura del texto. Entre otras cuestiones, porque el asunto tiene pertinencia temática. *La lámpara maravillosa* no sólo parte de la mención a Miguel de Molinos y a los Ejercicios espirituales, sino que se apoya en un tipo de instrumento como el de los emblemas. Digo instrumento, porque el nacimiento de este tipo de obras acaeció casi por casualidad, como un juego tipográfico, que añadía las ilustraciones a los proverbios, en aquella época usados con un valor educativo, pero también enseguida doctrinal. Las empresas y los emblemas se habían ido constituyendo en un vehículo de transmisión de la tópica, muy vinculada en su versión renacentista con los discursos relacionados con la virtud (y de ahí su aplicación a la educación de príncipes y cortesanos). Sin embargo, también la cultura religiosa echaba mano de refranes y de lugares comunes, imprescindibles para resumir los argumentos en los cartapacios de los estudiantes, en el *codex exceptorius*. De ahí, que no sólo durante la Contrarreforma se vaya a intentar moralizar la temática de la Razón de Estado, como hará

❧ OBRAS DE VALLE-INCLAN ❧

los ojos por el sello de aquel valle hondísimo,  
 quieto y verde, con llovizna y sol, que resu-  
 mía en una comprensión cíclica todo  
 mi conocimiento cronológico  
 de la Tierra de Salnés.

III.

EL ÉXTASIS ES EL GOCE DE SER CAUTIVO EN EL  
 CÍRCULO DE UNA EMOCIÓN TAN PURA, QUE  
 ASPIRA Á SER ETERNA. ¡NINGÚN GOCE Y NINGÚN  
 TERROR COMPARABLE Á ESTE DE SENTIR  
 EL ALMA DESPRENDIDA!



Saavedra Fajardo, sino que también van a difundirse toda una serie de obras moralizantes con la estructura de los emblemas, en gran medida de tradición jesuita (Martínez de Carnero, 2016).

Pues bien, en este tipo de textos encontramos la presencia de un motivo en el grabado, una máxima (en otros casos sentencias o refranes) y por fin el texto, generalmente cargado a su vez de ejemplos, proverbios y tópicos. En el caso de *La lámpara maravillosa*, existen otros aspectos que considerar. Las tendencias editoriales del periodo modernista usaban frecuentemente grecas y adornos que completaban estéticamente al texto. Los elementos gráficos se suplen aquí por las ilustraciones de José Moya del Pino, pero en lo demás se respeta la estructura de las obras de emblemas. Salvo en un detalle. La organización del texto de Valle-Inclán está invertida. Y este hecho marca el tipo de transcodificación al que asistimos, revelándose funcional a los contenidos.

Matizamos la idea: en el prólogo se plantea enseguida esa división entre meditación y contemplación que va a atravesar después toda la obra. Si la meditación es correlato del razonamiento lógico, si éste se considera como el primer paso hacia un conocimiento, necesario pero insuficiente, como lo son las velas y los remos para llegar a puerto, la contemplación se establece sometida a unos atributos sintéticos, y por lo tanto, más adecuados para la máxima y para la imagen y de ahí el proceso obligatoriamente invertido del orden. Ambos pueden hacer de puente para el siguiente argumento, sosteniendo así la unidad discursiva, pero siempre quedan anticipados por la reflexión, los recuerdos y los razonamientos que les preceden.

Hablamos, pues, de transcodificación al definir estas relaciones entre la estructura de la obra y los contenidos. Es indispensable suponer que no se trata de un acercamiento doctrinal, que la finalidad es, en el caso del que nos estamos ocupando, la definición de la concepción artística, de una iniciación estética, como se nos declara desde el prólogo. Esto se aprecia sensiblemente cuando confrontamos series temáticas y acudimos a pasajes citados o reflejados de forma evidente en las fuentes de las que el autor se sirve, como en el siguiente caso. En él apreciamos perfectamente no sólo los alejamientos y las correspondencias, sino también las causas que los determinan, es decir, en qué medida estamos ante dos series discursivas distintas con las que Valle se apropia de los motivos que usa para convertirlos en algo diferente:

❧ OBRAS DE VALLE-INCLAN ❧

inmóvil sobre el camino andado! ¡Cuántos años hasta hoy en que el alma sabe desprenderse de la carne, y contemplar las imágenes lejanas, eternas en la luz lejana de una estrella!

VII.

CUANDO MIRES TU IMAGEN EN EL ESPEJO MÁGICO, EVOCA TU SOMBRA DE NIÑO. QUIEN SABE DEL PASADO, SABE DEL PORVENIR. SI TIENDES EL ARCO, CERRARÁS EL CÍRCULO QUE EN CIENCIA ASTROLÓGICA SE LLAMA EL ANILLO DE GYGES.



---

Dos modos hay de ir a Dios, uno por **consideración y discurso**, y otro por **pureza de fe, noticia indistinta, general y confusa**. El primero se llama **meditación**; el segundo, **recogimiento interior** o adquirida **contemplación**. El primero es de principiantes, el segundo de aprovechados. El primero es **sensible y material**, el segundo es más desnudo, **puro e interior**.

(Miguel de Molinos, 1974: 67)

---

Hay **dos maneras de conocer**, que los místicos llaman **Meditación** y **Contemplación**. La **Meditación** es aquel **enlace de razonamientos** por donde se llega a una verdad, y la **Contemplación** es la misma verdad deducida cuando **se hace sustancia nuestra**, olvidado el camino que enlaza razones a razones, y pensamientos con pensamientos. La Contemplación es una manera absoluta de conocer, una **intuición** amable, deleitosa y quieta, por donde el alma **goza la belleza del mundo**, privada del discurso y en **divina tiniebla**: Es así como una exégesis mística de todo conocimiento, y la suprema manera de llegar a la comunión con el Todo.

(Valle-Inclán, 2002a: 1907)

---

Por un lado, Miguel de Molinos hacía uso de conceptos que se fraguaron en la cultura renacentista, a partir de la idea de virtud y que se aplican a la ruptura con la religiosidad tradicional: de ahí, la oscura noticia, como preludeo del reconocimiento de la esencia de Dios en el alma, que desde San Juan y Santa Teresa expresaban una esencia, similar a la del amor petrarquista, una esencia interior que se había definido a partir de la concepción neoplatónica y que la mística utiliza en su versión a lo divino. De ahí la necesidad de la aniquilación de lo físico, de lo que proviene de los sentidos, para alcanzar el conocimiento directo, la naturaleza divina que está en todos, aunque corrompida por lo carnal o lo mundano. Sin embargo, en Valle lo que se goza es la belleza del mundo, de forma sintética, como ocurría desde el romanticismo. La cesura entre esencia y existencia marca ahora a una cultura en la que el sujeto lucha por asentarse, por externalizar su propia razón.

Por lo tanto, los conceptos y las prácticas literarias de base se habían abierto camino, a duras penas, durante siglos, abandonando los cantares de gesta y la sumisión feudal del amor trovadoresco, echando mano de la formalización filosófica de Pico della Mirandola, Marsilio Ficino o de León Hebreo, hasta acabar por asentar al artista como exponente de su propia virtud, de su propio valor. Sucesivamente, contagiarán una versión religiosa de ruptura, hecha casi a imagen y semejanza, no casualmente perseguida, a veces considerada herética, aunque no hubiera razones doctrinales para la condena. Esa visión acabaría



## F I C C I O N I.

**V**istiòse de los despojos de un pavòn el Grajo, ò como quiere Oracio la Corneja: y desdeñando los suyos con vanidades de ermosa, se passea ufana por el prado, echandales mil retos á las flores. Pero como siempre la gala fue despertador de atenciones, y nunca se ajusta bien lo postizo. Advertieron las aves no sè que poca constan-

siendo relevada a partir del pensamiento cartesiano, que enfrenta al hombre con el mundo directamente. Y aunque incluso en una clave kantiana y metafísica no fuera posible ser al mismo tiempo sujeto y objeto del conocimiento, con Valle-Inclán estamos ya en una época de ruptura, en la que existen nuevas premisas que actualizan la experiencia mística y reorganizan la teoría del conocimiento: fusionando esencia y existencia, como el vitalismo, leyendo al sujeto en su proyección, en su externalización, como empezará a postular el psicoanálisis, buscando el encuentro, la encarnación del sujeto en momentos en que se manifiesta, como el ser significando, emitiendo destellos, de Heidegger, la neofenomenología, etc. Desde estas perspectivas tenemos que interpretar la adaptación temática que Valle realiza de los motivos que constituyen el texto. Ese es el horizonte en que se juegan los significados. Arrancando del simbolismo, de la estética como forma de vida y de su reverso. Y ahí se engarzan, como luego vamos a ver en los textos, los diferentes problemas relativos a la inefabilidad y la expresión, a la temporalidad (la eternidad y el instante), a la mudanza y la permanencia en las cosas, al significado vivo de las palabras y a su anquilosamiento, la circularidad y la atemporalidad del cristal y la fugacidad de la rosa, la música, apolínea o dionisiaca, y el silencio o la voz que sólo designa, ritualmente, significados muertos. Tensiones permanentes que no son sino la lucha del ser por conseguir la salvación en el arte, la plasmación de la esencia a través de la estética, pero siempre desde la vivencia. Y es ahí, en ese proceso que obliga a un vaciado, en ese lazo que une la quietud con la pipa de kif, donde Valle encuentra espacio para el altruismo, para el acercamiento también al dolor. Ese tránsito, que no casualmente pasó de ser “rosa estética” en una primera redacción a convertirse en amor, es el componente que unifica, que guía todo el proceso.

Que Valle-Inclán entronque con un interés creciente hacia la teosofía, para el que Juan Valera, entre otros, había sido un precursor, no era sólo una cuestión de moda, de contagio de las diferentes vanguardias francesas, anglosajonas o americanas. La nueva espiritualidad reproducía esencialmente una ruptura con la religiosidad basada en dogmas, por lo que estaba vinculada con la masonería y con la política. El sincretismo, la búsqueda de universalidad y la experiencia directa de la fe derivaban de la crisis de los sistemas de creencias que en realidad sostenían modelos sociales y relaciones que también se estaban tambaleando. Evidentemente, el poder plantear la espiritualidad como proceso de conocimiento hacía que estas temáticas tuvieran un fácil encaje literario. Así, del mismo modo en que Valera desliza el argumento hacia sus reflexiones sobre el realismo y el papel de la fantasía en la literatura (Martínez de Carnero, 2001: 81-114), Valle-Inclán se interesa por su valor como proceso de conocimiento, y de ahí los vínculos con la mística. Lo cual no limita su uso creativo, pero no

# M A X I M A:

**CADA VNO ES POR LO QUE ES;**  
*no por lo que fueron los suyos.*



**N**o puede negarse, que es gran dieha la de vn nacimiento illustre: hallarse ya en la cuna las glorias: aun tierna la mano para abrirse, y empuñar ya laureles de aplausos. Aun no capaces para discernir ojetos los ojos, y topa luego con despojos vitoriosos; y antes gozar

Dicho:  
so quic  
nace cõ  
noble-  
za.

*1. Quod qui-  
dē mibi Deo-  
rū immorta-  
lisū munus, &  
primū videtur  
& maximum  
in lucē statim  
se felicem ve-  
nire: & ea que  
vix alij vita  
totius labori-  
bus cõsequun-  
tur, iam domi  
parta inscipe-*

ceñidas las sienes de coronas, que del primer asomo del cabello, enriqueciendo de triunfos las niñezes. No es dicha salir à la luz luziendo? y primero que pueda dar pasos allarse en lo mas alto de la carrera, y afirmar el pie, ya al primer passo, en la eminencia? Este, dezia aquel. 1. Pa- negirista à su Principe, este es el mayor beneficio que re hizieron los Dioses, y el primero; entrar tan presto à lo dicho, como à lo humano, y lo que apenas con los sudores, y trabajos de esta vida alcançan algunos, allarse lo ya echo con el ser. Ni solo con las glorias, con los agrados tambien, y aun con las virtudes parece que se nace lo noble,

podemos homologar las razones de la aparición de la temática en obras como *La lámpara maravillosa* o *El pasajero* con la recreación de trasuntos que estaban presentes en la realidad que circundaba al autor, como sucede en *Luces de bohemia*.

El que Alejandro Sawa o Mario Roso de Luna emerjan desde sus correspondientes visiones sólo tiene significatividad en función de lo que éstas representan. La única pertinencia común entre el discurso lírico y teatral seguramente quedaría limitada a la cotidianidad (Juan Carlos Rodríguez, 2000: 279-96).

Por otra parte, el que la teosofía se hubiera abierto protagonismo a partir de la filosofía romántica no limita el fenómeno al nuevo espiritualismo y a las creen-

[Pp. 43 y 45] Francisco Garau, *El sabio instruido de la naturaleza*, Barcelona, Antonio Ferrer y Balthazar Ferrer, 1691, pp. 1-2.



Tarjeta de visita de Mario Roso de Luna.

cias esotéricas identificables con la escuela que inaugura Mme. Blavatsky. Es sintomático observar cómo Menéndez y Pelayo revisaba en su *Historia de los heterodoxos españoles* (1880-2) no sólo las corrientes clásicas cercanas al gnosticismo, sino también las realizaciones más modernas.

Ahora bien, los presupuestos que rastreábamos en Valle-Inclán están más vinculados con tematizaciones que juegan con lo trascendente y lo empírico: aquello que había sido condensado en la idea de inefabilidad romántica, superada por la experiencia directa sensible, de la música, o a través de la forma, como en el modernismo. Esas mismas divisiones que están detrás del concepto machadiano de “palabra en el tiempo”, o de los desgloses unamunianos en la alteridad, en el conflicto entre arte y vida, en la búsqueda juanramoniana de la sublimación en la esencia de lo puro, o en el binomio de Aleixandre entre saber y conocer. El horizonte fenomenológico marca decisivamente este tipo de discursos.

De ahí que afirme que:

Estos EJERCICIOS ESPIRITUALES son una guía para sutillar los caminos de la Meditación, siempre cronológicos y de la sustancia misma de las horas. Ante la razón que medita se vela en el misterio la suprema comprensión del mundo. El Alma Creadora está fuera del tiempo, de su misma esencia son los atributos, y uno es la Belleza. La lámpara que se enciende para conocerla es la misma que se enciende para conocer a Dios: La Contemplación. Y así como es máxima en la mística teológica que ha de ser primero la experiencia y luego la teoría, máxima ha de ser para la doctrina estética amar todas las cosas en una comunión gozosa, y luego inquirir la razón y la norma de su esencia bella. (Valle-Inclán, 2002a: 1907-8)

Es decir, esa recuperación del recuerdo, de la experiencia, con una permanente tensión entre lo temporal y su trascendencia, avalada por el místico olvido de sí mismo se revela como una forma superior de conocimiento que necesita de

la experimentación, ya que nadie sin gustarlo lo entiende. De lo cual dependen no sólo los diferentes conceptos enfrentados que atraviesan *La lámpara*, sino también buena parte de los símbolos y metáforas que se desarrollan en su poesía, como podemos ver en numerosos textos de *El pasajero*. Desde los juegos temporales, las evocaciones de la infancia o del pasado anudadas con el futuro, la permanente *coniunctio oppositorum* que se resuelve en lo circular, en el anillo de Gíges. Exactamente la misma guía de lectura que recorre las dos versiones tan distintas de la clave III de *Rosa salomónica* (1920: 103-5), que más adelante pasa a ser la XXVII en 1930 (2002b: 1257), con un título distinto:

---

## En un libro guardada está...

En el espejo mágico aparece  
toda mi vida, y bajo su misterio  
aquel amor lejano se florece  
como un Arcángel en un cautiverio.

Llega por un camino nunca andado,  
ya no son sus veredas tenebrosas,  
desgarrada la sien, triste, aromado,  
llega por el camino de las rosas.

Vibró tan duro en contra de la suerte  
aquel viejo dolor, que aún se hace nuevo,  
está batido como el hierro fuerte,  
tiene la gracia noble de un mancebo.

Reza, alma triste, en su devota huella,  
los ecos de los muertos son sagrados,  
como dicen que alumbran las estrellas,  
alumbran los amores apagados.

Este amor tan lejano, ahora vestido  
de sombra de la tarde, en el sendero  
muestra como un Arcángel, el sentido  
inmortal de la vida al Pasajero.

Yo iba perdido por la selva oscura,  
sólo oía el quebrar de mi cadena,  
y vi encenderse con medrosa albura,  
en la selva, una luz de ánima en pena.

Tuve conciencia. Vi la sombra mía  
negra, sobre el camino de la muerte,  
y vi tu sombra blanca que decía  
su oración a los tigres de mi Suerte.

---

## Rosa de Zoroastro

En el espejo mágico aparece  
Toda mi vida, y como cirio místico  
Aquel amor lejano aún estremece  
Con su luz, el pleroma cabalístico.

Reza, alma triste, en sus devotas huellas,  
Los ecos de los muertos son sagrados,  
Como dicen que alumbran las estrellas,  
Alumbran los amores apagados.

Esta cera que enciende su lucero,  
Más luminoso cuanto más distante,  
En el mágico círculo agorero  
Signa la eternidad de cada instante.

Suspende el grano en el reloj de arena,  
y los enigmas de mi noche oscura  
Alumbra con su cirio de alma en pena,  
Del sellado cristal, en la clausura.

En el espejo, vi la sombra mía  
Negra, sobre los pasos de la muerte,  
y el ánima llorosa que vencía  
Con su oración el Sino de mi Suerte.

Aquel amor lejano, ahora vestido  
De niebla sideral, su ardiente Idea  
Abre como un arcángel, y el sentido  
Inmortal de la vida, en mi alma atea.

Tiembla en un zodíaco, sollozante  
Con sollozo de luz. Y su reflejo  
Circunda con un halo al nigromante  
Espejo.

---



Zacarías el Guzado o Agüero nigromántico, 1926. Ilustración de Pamírez. Colección de Joaquín del Valle-Inclán.

Las dos redacciones establecen interesantes equivalencias. Nos permiten, por ejemplo, identificar un simbolismo preciso asignado a “los tigres”, que queda equiparado en la sucesiva versión con el destino. Pero la cuestión principal es que se caen los principales elementos argumentales de inspiración dantesca: la selva oscura, la sombra, el peregrinaje del pasajero. Lo cual conlleva incluso repercusiones no sólo temáticas, sino también pragmáticas. Desaparece la segunda persona como interlocutor, como destinatario del mensaje, lo que convierte la nueva versión en más descriptiva. Y aparecen nuevos elementos que, a su vez, refuerzan las isotopías. Empezando por la alusión del título a Zoroastro, cuya mención sólo cobra sentido a través de la visión dualista de la religión. Pero sobre todo destaca la condensación que contiene el pleroma,

concepto que sintetiza en sí mismo la fusión de opuestos: el todo y la nada, lo grande y lo pequeño. Y a partir de ahí se acumulan los ejes de oposiciones: la luz y la sombra, noche oscura y lucero, la inmortalidad, la eternidad y el instante.

Incluso el Arcángel, a pesar de haber pasado a una condición de símil, gana plasticidad y parece más claramente surgido de la imaginería barroca, como los ángeles que muestran el camino de la salvación en las alegorías de Valdés Leal. Hasta la misma circularidad, que enmarcan las menciones inicial y final del espejo, dota de un sentido simbólico la estructura del poema. Por otra parte, la presencia del amor que regresa, como las huellas, como el cirio o el reloj de arena, crea esa fusión de lo temporal en lo atemporal, el juego de planos definitivo entre el espejo y el zodiaco. Sólo que, llegados a este punto de la interpretación, el texto se abre indiscutiblemente, más allá del diálogo entre versiones, al último capítulo de “El anillo de Gges” en La lámpara, con un fuerte nivel de concentración en el mote final:

Quando mires tu imagen en el espejo mágico, evoca tu sombra de niño. Quien sabe del pasado, sabe del porvenir. Si tiendes el arco, cerrarás el círculo que en ciencia astrológica se llama el anillo de Gges. (Valle-Inclán, 2002a: 1919)

El anillo de Gíges, desde su formulación platónica, borra las diferencias entre lo bueno y lo malo. Y claro, el capítulo en cuestión hablaba de esa tensión entre los opuestos, entre Dios y el Diablo, entre lo trascendente y lo empírico. Pero todo habría de quedarse en un plano de reflexión mística pura si entre medias no se colaran otras problematizaciones, que en realidad aluden al conocimiento y al arte:

El poeta, como el místico, ha de tener percepciones más allá del límite que marcan los sentidos, para entrever en la ficción del momento, y en el aparente rodar de las horas, la responsabilidad eterna. Acaso el don profético no sea la visión de lo verdadero, sino una más perfecta visión que del momento fugaz de nuestra vida consigue el alma quebrantando sus lazos con la carne. Este soplo de inspiración muestra la eternidad del momento y desvela el enigma de las vidas. El inspirado ha de sentir las comunicaciones del mundo invisible, para comprender el gesto en que todas las cosas se inmovilizan como en un éxtasis, y en el cual late el recuerdo de lo que fueron y el embrión de lo que han de ser. Busquemos la alusión misteriosa y sutil, que nos estremece como un soplo y nos deja entrever, más allá del pensamiento humano, un oculto sentido. (Valle-Inclán, 2002a: 1918)

Todo esto va a acabar por aclararnos que la implicación del proceso creativo no es casual y que tal vez sólo desde esta óptica pueda cobrar sentido pleno la única parte que quedaba oscura en la versión de 1920 y que habíamos dejado abandonada. Es decir, el título: “En un libro guardada está...”. Porque al final acaba siendo la literatura ese espejo mágico, esa luz viva de las estrellas muertas, y sólo hará falta su deformación para que nos deslicemos, también en la lírica valleinclanesca, hacia la versión esperpéntica en *La pipa de kif*.

## Bibliografía

- Allegra, Giovanni (1979), «Ermete modernista. Occultisti e teosofisti in Spagna, tra fine Ottocento e primo Novecento», *Annali Istituto Universitario Orientale, Sezione Romanza*, XXI, 2, pp. 357-415.
- (1982), Edición de *La lampada meravigliosa (esercizi spirituali)*, Lanciano, Rocco Carabba.
- Barros, Fernando (2007), “La Lámpara Maravillosa”, de Valle-Inclán. Algunas claves esotéricas, Vigo, Ediciones Cardeñoso.
- Comellas Aguirrezábal, Mercedes (2002), «La lámpara maravillosa de Valle Inclán y el Heinrich von Ofterdingen de Novalis o la poética como “camino de perfección”», *Revista de literatura*, Vol. LXIV, nº 127.

- Escobar Chimeno, Paola (2004), «El silencio en “La lámpara maravillosa” de Ramón María del Valle-Inclán», *Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, del 16 al 20 de noviembre de 1992), Aznar Soler, Manuel y Rodríguez, Juan (eds.), Sant Cugat del Vallès, Cop d’Idees-Taller d’Investigacions Valleinclanianes, colección El Gato Negro-1.
- Fernández Ripoll, Luis Miguel (1995), «Breve aproximación al símbolo de la luz en La lámpara maravillosa», *Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, del 16 al 20 de noviembre de 1992), Aznar Soler, Manuel y Rodríguez, Juan (eds.), Sant Cugat del Vallès, Cop d’Idees-Taller d’Investigacions Valleinclanianes, colección El Gato Negro-1.
- Carlitz, Virginia Milner (1987), «La evolución de La lámpara maravillosa», *Hispanística XX*, n° 4 (Leer a Valle-Inclán en 1986), Dijon, Centre d’études et de recherches hispaniques du XX<sup>ème</sup> siècle, Université de Bourgogne, pp. 193-216.
- (1982), *El centro del círculo: La lámpara maravillosa*, de Valle-Inclán, Cátedra Valle-Inclán, Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, Universidad de Santiago de Compostela.
- (2016), «Luces de bohemia a la luz de La lámpara maravillosa», *El pasajero*, n. 28, <http://www.elpasajero.com/ventolera/garlitzlucesylampara.html>
- Gullón, Ricardo (1967), *Pitagorismo y modernismo*, Santander, Taller de Artes Gráficas de Gonzalo Bedia.
- Iglesias Feijoo, Luis (1995), «Valle-Inclán, el Modernismo y la Modernidad, Valle-Inclán y su obra», *Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, del 16 al 20 de noviembre de 1992), Aznar Soler, Manuel y Rodríguez, Juan (eds.), Sant Cugat del Vallès, Cop d’Idees-Taller d’Investigacions Valleinclanianes, colección El Gato Negro-1.
- Martínez de Carnero, Fernando (2001), «Morsamor o la aventura de la fantasía», *Estudios sobre estética y estilística*, Torino, Cèlid.
- (2016), «Sentencias, tópicos, empresas, emblemas, refranes: los lugares comunes del lenguaje y del conocimiento», *Gutta cavat lapidem. Indagini fraseologiche e paremiologiche*, Mantova, Universitas Studiorum.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino (1880-2), *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 vol., Madrid, Librería católica de San José.
- Molinos, Miguel de (1974), *Guía espiritual, seguida de la Defensa de la contemplación*, Ed. de José Ángel Valente, Barcelona, Barral.
- Motta, Luigi (2003), «Il linguaggio poetico di Valle-Inclán. Dalla Lámpara maravillosa alla Pipa de Kif», en *Artifara*, n. 3, <http://www.cisi.unito>.

it/artifara/rivista3/testi/valleinclan.asp.

Rodríguez, Juan Carlos (2000), «La escritura del otro fin de siglo o en el principio era la mano: (positivismo y naturalismo con Zola, Sawa y Valle al fondo del paisaje)», Homenaje a Francisco Ynduráin, Príncipe de Viana, Año 61, anejo 18, Pamplona.

Sobejano, Gonzalo (1968), «Valle-Inclán frente al realismo español», Ramón del Valle Inclán: an appraisal of his life and works, New York: Las Americas.

Speratti-Piñero, Emma (1974), El ocultismo en Valle-Inclán, Madrid, Londres, Tamesis Books.

Valle-Inclán, Ramón María del (1920), El pasajero: claves líricas, Madrid, Yagüe.

— (2002a), Obra completa, I. Prosa, Madrid, Espasa Calpe, Colección Clásicos Castellanos.

— (2002b), Obra completa, II. Teatro, poesía, varia, Madrid, Espasa Calpe, Colección Clásicos Castellanos.





# SIMPOSIO VALLE-INCLÁN MISTICISMO, REALISMO Y REALIDAD

 **Quadrante.** Revista de Estudos Valleinclinianos e Históricos,

nº 35, decembro 2017.

Francisco Xavier Charlín Pérez,

Una casa solariega desaparecida

y su reflejo en la obra de Valle-Inclán.

Pp 52-118.

DRec: 15/11/17

DAccep: 17/11/17

*Francisco Xavier Charlín Pérez  
Asociación de Amigos de Valle-Inclán  
franciscoxcharlinperez@gmail.com*

## RESUMEN

Este artículo trata de la historia de A Xunqueira, una desaparecida casa señorial de Vilanova de Arousa que, desde el siglo XVI hasta la primera década del siglo XX fue propiedad de la familia de Josefá Montenegro Saco-Bolaño, la abuela materna de Valle-Inclán. La decadencia de esta casa, su ruina y venta, sus grandes reformas y final desaparición, la han hecho casi invisible para los estudios biográficos y literarios valleinclinianos.

Palabras clave: Valle-Inclán - casa solariega - Vilanova de Arousa - A Xunqueira - Saco-Bolaño - fábricas

## ABSTRACT

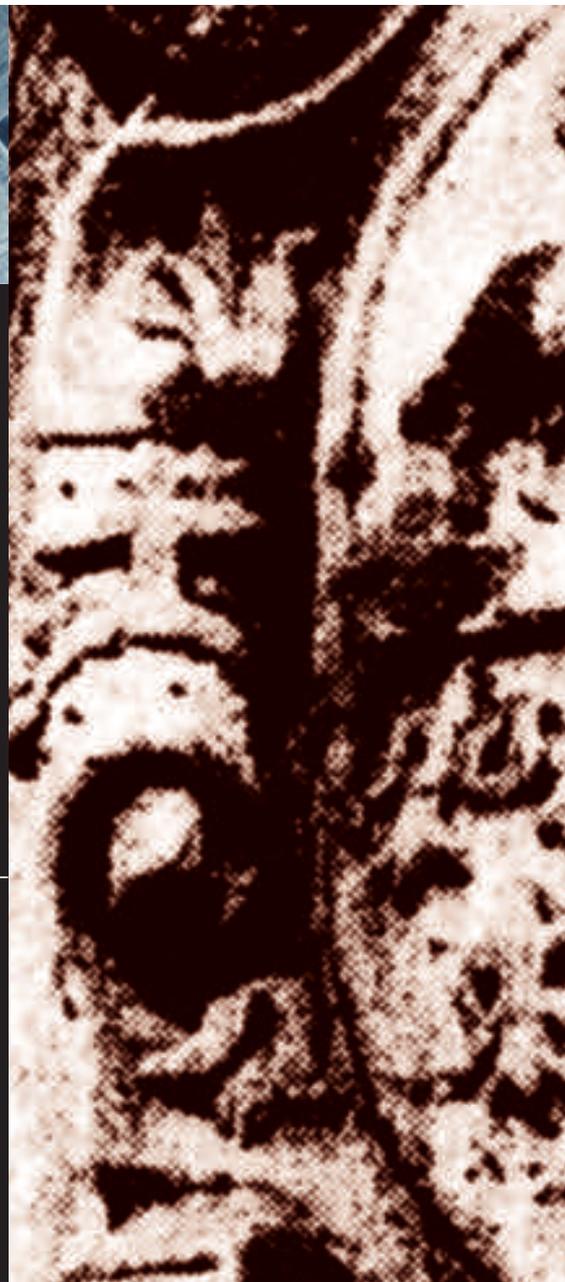
This paper is about the history of A Xunqueira, a disappeared manor house in Vilanova de Arousa, the property of Josefá Montenegro Saco-Bolaño's family from the 16th century to the first decade of the 19th century. This Josefá was Valle-Inclán's maternal grandmother, but the house has become nearly invisible in Valle-Inclán's biographies and literary studies due to its decadence, ruin, sale, extensive reforms and final disappearance.

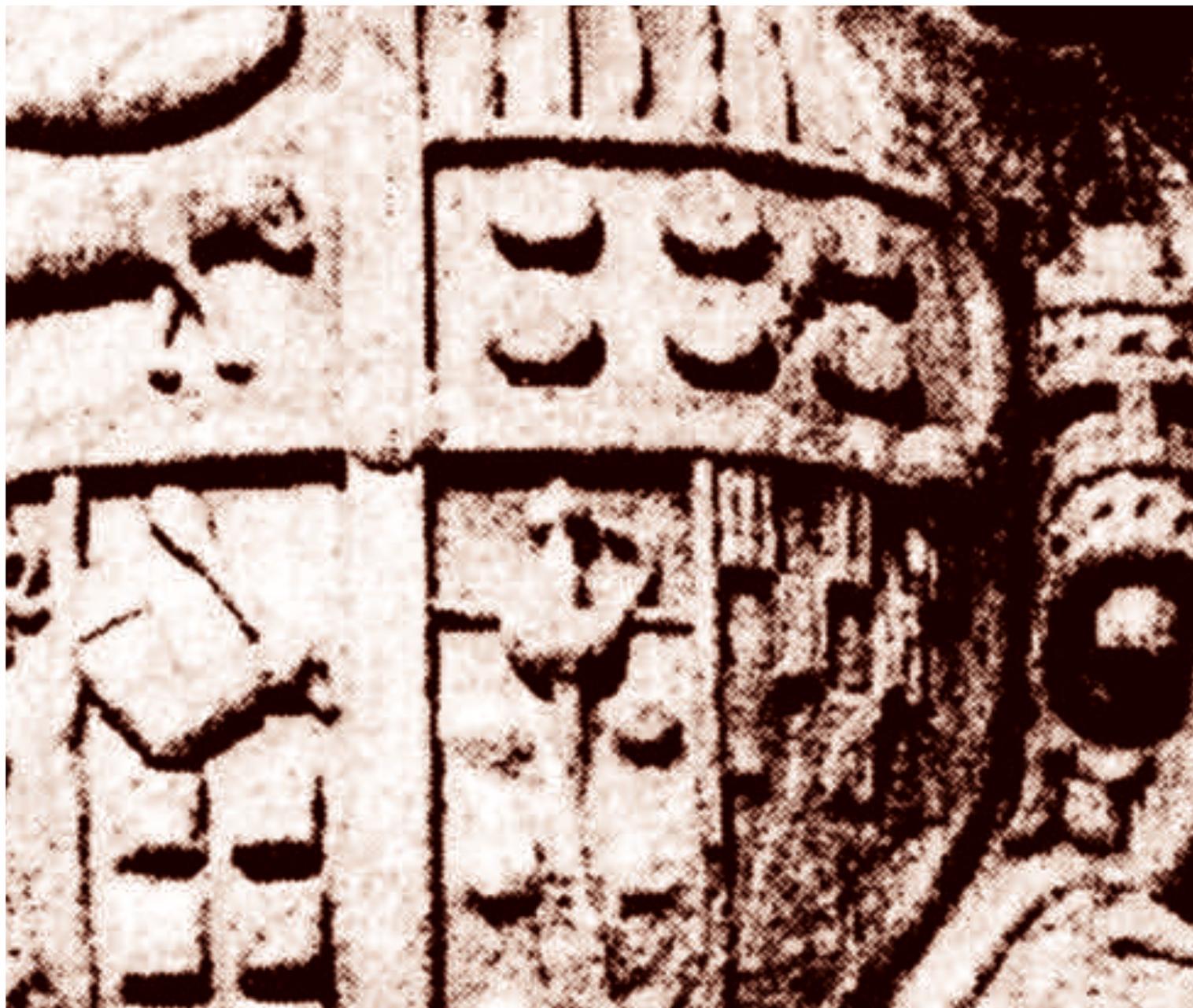
Keywords: Valle-Inclán - manor house - Vilanova de Arousa - A Xunqueira - Saco-Bolaño - factories

## RESUMO

Este artigo trata da historia de A Xunqueira, unha desaparecida casa señorial de Vilanova de Arousa que, desde o século XVI até a primeira década do século XX foi propiedade da familia de Josefá Montenegro Saco-Bolaño, a avoa materna de Valle-Inclán. A decadencia desta casa, a súa ruína e venda, as súas grandes reformas e final desaparición, fixérona case invisíbel para os estudos biográficos e literarios valleinclinianos.

Palabras chave: Valle-Inclán - casa señorial - Vilanova de Arousa - A Xunqueira - Saco-Bolaño - fábricas





# **Una casa solariega desaparecida y su reflejo en la obra de Valle-Inclán**

**Francisco Xavier Charlín Pérez**



Este artículo trata de la historia de A Xunqueira, una desaparecida y olvidada “casa de aspecto solariego” que, desde el siglo XVI hasta la primera década del siglo XX, estuvo situada en la villa de Vilanova de Arousa como propiedad de la familia de Josefa Montenegro Saco-Bolaño<sup>1</sup>, la abuela materna de Valle-Inclán. Es su propósito despejar la niebla de olvido que se cierne sobre la que era conocida como “casa grande”, a causa de su venta, grandes reformas y final desaparición, lo que la hizo casi invisible para los ya posteriores estudios biográficos y literarios valleinclinianos.

En este sentido, persigue dos objetivos: el primero es reconstruir y relatar de manera documentada los orígenes y avatares de la que durante trescientos años fue una de la dos residencias de los hidalgos Saco-Bolaño; el segundo es plantear como hipótesis –mediante citas literarias intercaladas y un apartado ad hoc titulado “Ecos y reflejos literarios”– que la arquitectura de esa “casona” al igual que otras particularidades y circunstancias familiares de sus dueños –conocidas por transmisión documental y oral familiar– contribuyeron no poco a la formación del imaginario del escritor sobre el mundo de la hidalguía, algo que tiene reflejo en su literatura, sobre todo en las Comedias Bárbaras, El Embrujado. Tragedia de Tierras de Salnés, y en algunos relatos de Jardín Umbrío.

## Josefa Montenegro Saco-Bolaño, la abuela y madrina de Valle-Inclán

Valle-Inclán dedicó dos evocadores apartados del libro de claves estéticas y biográficas que tituló *La Lámpara Maravillosa* al recuerdo de sus orígenes: uno a la “Tierra de Salnés, donde otro tiempo estuvo la casa de mis abuelos, y donde yo crecí desde zagal a mozo endrino” (2002:1912)<sup>2</sup>; y otro a su madrina

de bautismo y abuela materna, Josefa Montenegro Saco-Bolaño<sup>3</sup>:

Yo conocí a una santa siendo niño, y nunca me fue acordada mayor ventura. Después de muchos años he vuelto como un peregrino a visitar el huerto de rosales donde en la tarde azul, la tarde que es como el símbolo de toda mi infancia, tuve la revelación de aquella santidad. Al final del camino de cipreses, en la escalinata de piedra, estaba sentada mi Madrina...” (2002:1961)

La abuela de Valle-Inclán (1809-1895) vivió, desde por lo menos el año 1846 hasta su muerte<sup>4</sup>, en su conocido y céntrico<sup>5</sup> domicilio conyugal de la casa de “O Cuadrante”<sup>6</sup> en

<sup>1</sup> Versión ampliada de la ponencia presentada con el mismo título en el “Simposio Valle-Inclán: misticismo, realismo, y realidad”, celebrado en la Real Academia de España en Roma el 26 de mayo de 2017.

<sup>2</sup> Todas las citas de obras de Valle-Inclán proceden, salvo que se indique lo contrario, de: VALLE-INCLÁN, R.(2002): Obra completa, Espasa-Calpe, Madrid.

<sup>3</sup> “En el día treintauno de Octubre de mil ochocientos sesentiseis. Yo el infraescrito Bachiller, cura párroco de san Cipriano de Cálago de Villanueva de Arosa, en la Yglesia parroquial de la misma bauticé solemnemente, puse los Santos Oleos y el nombre de Ramón José Smón a un niño que nació el día anterior, ventiocho del corriente hora seis de la mañana, hijo legítimo de D. Ramón Valle y D<sup>a</sup> Dolores Peña, vecinos de esta villa; (...) fueron padrinos D. Francisco Peña y D. Josefa Montenegro, abuelos del bautizado, y vecinos de esta Villa, a los que advertí el parentesco espiritual y más obligaciones que previene el



O CONOCÍ Á  
UNA SANTA  
SIENDO niño,  
y nunca me fué  
acordada ma-  
yor ventura. Des-  
pués de muchos  
años he vuelto  
como un peregrino

no á visitar el huerto de rosales donde en la tarde azul, la tarde que es como el símbolo de toda mi infancia, tuve la revelación de

Vilanova de Arousa, villa en la que también residían en casas próximas sus dos hijos casados, José y Dolores Peña Montenegro, y todos sus nietos<sup>7</sup>.

El “Cuadrante” era una casa rica, poderosa e influyente en el contexto político-económico de la Vilanova de Arousa decimonónica. El abuelo y padrino de Valle-Inclán, Francisco Peña (1809-1882) —hijo del escribano local, José Manuel de la Peña Oña<sup>8</sup>— era administrador de rentas y patrimonios, importante propietario rentista<sup>9</sup>, y sobre todo político liberal-conservador “moderado” bien relacionado con diputados y senadores (Viana, 2008:119-136). Desde 1842 a 1872, ocupó la alcaldía del “Ayuntamiento Constitucional de Villanueva de Arosa” un total de 21 años (Vila Fariña, 2005). Su nada despreciable capital le hacía aparecer en el censo municipal de electores de 1853 (Torrado/ Leal, 2000:34) como el cuarto de los doce máximos contribuyentes municipales, entre los cuales tam-

Ritual Romano. Y para que conste lo firmo en la fecha que antecede.- Dr. José Benito Rivas.” AHDS, Fondo Parroquial de Vilanova de Arousa, San Cipriano de Calago, Libro de bautizados nº 6, f.101 r.v.

<sup>4</sup> “Doña Josefa Montenegro y Saco-Bolaño falleció en su casa de Villanueva de Arosa el 23 de enero ... sus hijos, don José y doña María de los Dolores, viuda de Valle-Inclán ... La Correspondencia Gallega, Pontevedra, 25 de enero de 1895; “En el día veinte y cinco de Enero de mil ochocientos noventa y cinco, se le dio sepultura en el cementerio de esta parroquia al cadáver de Doña Josefa Montenegro y Saco, viuda a la edad de ochenta y seis años, vecina de esta parroquia, hija de Don Antonio y Doña Dolores, después de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia, Sagrado Viático y Estrema Unción y los demás auxilios espirituales, se funeró de Entierro con la asistencia de diez y seis señores Sacerdotes. Y para que conste lo firmo. José Otero. Cura párroco de San Cipriano de Calago. Villanueva de Arosa” AHDS, Fondo Parroquial de Vilanova de Arousa, San Cipriano de Calago, Libros sacramentales, nº 9, f.33 r.

<sup>5</sup> Ver el plano reconstruido de la Vilanova de Arousa del siglo XIX, en: Míguez, 2000:25-27.

<sup>6</sup> En 1846, un año después de la subasta del patrimonio monacal en la Desamortización, el marido de Josefa Montenegro, Francisco Peña, se hizo con el pleno dominio de esta casa —que en 1801 ya había sido aforada por su tío Antonio Pamón de la Peña en sesenta reales de vellón anuales de renta— mediante permuta por otra propiedad también desamortizada que poseía en Cambados. (Charlín/ Allegue 2008:32-33) y la dotó de un jardín a la francesa y una magnolia (Rodríguez Dacal, 2016:214-217). En O Cuadrante, además de los abuelos de Valle-Inclán, vivía su primo mayor, Francisco Peña González (1860-1914), estudiante de Medicina en 1881. En 1888, muerto ya su abuelo, su abuela Josefa seguía acompañada por su primo Francisco, ya médi-

co y casado con Aurea Artime Pérez con la que había tenido dos hijos, Catalina —futura segunda mujer de su hermano mayor Carlos— y Francisco Peña Artime. Contaban con dos “criados”: Benito González Areán, de Maceira (Covelo) —en Terra de Montes— y Carmen Blanco, de Cambados. (Charlín, 2016:61-68).

<sup>7</sup> A pocos metros, en una casa situada en la plaza de A Pastoriza, residían su hijo José Peña Montenegro (1834-1912) —bachiller, depositario de las Pentas municipales de Vilanova y puerto de Vilagarcía (Vila Fariña, 2005:172)— y su nuera, Peregrina González Briones (1836-1915?). Además de los tíos de Valle-Inclán —“...la enfermedad de la pobre tía Peregrina, cuyo desenlace fatal no puede hacerse esperar mucho, me retiene aquí, pues no quiero faltar en esos momentos”, Valle-Inclán, “Carta a Tanis de la Riva”, Cambados, 18-XI-1915, (Borobó, 1991:175-198)— vivían en esta casa sus primos, Manuel, Pedro y Dolores —nacidos en 1865, 1867 y 1869 respectivamente, tenían dos “criados”: María Rey, de Corbillón (Cambados) y Antonio Gaspón, de Gaspón (Boiro) (Charlín, 2016:64-65). También muy cerca, como se sabe, en la “casa de Cantillo”, en la “calle principal” de entrada a la villa —o de San Amaro— vivían su hija Dolores y su polifacético yerno, Pamón del Valle-Bermúdez (Allegue, 2000a,2000b,2001) acompañados de sus hijos (Charlín/ Allegue, 2008:20-22) y dos “criadas”.

<sup>8</sup> El bisabuelo de Valle-Inclán, “José Manuel de la Peña Oña, natural de Villanueva de Arosa del Reino de Galicia” ejerció como escribano de la antigua Jurisdicción de esta villa entre los años 1791 y 1835; y sus hermanos Pamón y Antonio Pamón entre 1797-1801 y 1797-1815, respectivamente. AHN, Consejo de Castilla, 27333 Exp. 41; 31137 Exp.45.

<sup>9</sup> Al igual que lo era también su hermano Joaquín Peña, monje benedictino exclaustado, gracias ambos a la compra de numerosas propiedades desamortizadas en 1843 y 1845 al Priorato benedictino de Vilanova. (Allegue,2003:29-48).

bien figuraban: su cuñado, el escribano José Cándido Giménez; el hijo de este, José Giménez Peña; su otro cuñado, el industrial fomentador de salazones de sardina, Francisco Llauger; su hijo, Manuel Llauger Peña, del mismo ramo (Leal, 2016:162-176;223-226); y otros empresarios de tendencia liberal progresista pertenecientes a la familia Goday (Carmona, 2011:68-90), que alternaron con él en el gobierno municipal.

Los abuelos maternos de Valle-Inclán y sus descendientes, Peña-Montenegro, no eran por tanto un decadente linaje hidalgo de resabios carlistas que vivía inmerso en un mundo arcaico y profundamente tradicional, como algunos estudios biográficos aún sugieren, a imagen de la literatura valleincliniana. Fuesen cuales fuesen sus orígenes —como ya se dijo (Charlín, 2014:183-216)— formaban parte, por lazos familiares y posición económica, de la élite que dirigía el “pequeño mundo” de orden económico y político burgués (Hobsbawm, 1998:239-259) que “ya” era la Vilanova de 1835 a 1895.

Josefa Montenegro Saco-Bolaño tenía por tanto motivos suficientes para sentirse una persona razonablemente feliz en su residencia de “O Cuadrante” con el disfrute de sus bienes, estatus social y convecina descendencia familiar. Ahora bien, también cabe pensar que un poco de pena y dolor tenía que herir su orgullo linajudo cuando veía unas calles más al norte, en la orilla marítima de la villa que se abre a la ría, el progresivo declive en que se hallaba “A Xunqueira”, una “casa de aspecto solariego” que doblaba con creces el tamaño de “O Cuadrante”. Es decir, la casona hidalga donde habían transcurrido la mayor parte de los años de su infancia y juventud —y tal vez los primeros de su matrimonio<sup>10</sup>— los más en compañía de su viuda madre, Dolores Saco-Bolaño, última mayorazga del Vínculo, cuyos titulares se habían hecho llamar desde tres siglos atrás, “Señores de la Casa de Colo de Arca y Casa Grande de Villanueva de Arosa”.

## A Xunqueira, una casa desaparecida y olvidada

La temprana y precipitada decadencia, ya en el primer tercio del siglo XIX, del vínculo y mayorazgo de los Saco-Bolaño se tradujo en una rápida ruina de la “Casa y Granja de Colo de Arca” en Santa Cruz de Lesón-Pobra do Carami-

<sup>10</sup> En junio de 1833, cuando contaba 24 años, Josefa Montenegro contrajo matrimonio con Francisco Peña. Pero el 29 de mayo, antes de la boda, tal y como era usanza, su viuda madre Doña Dolores Saco, en presencia y con consentimiento del —todavía en 1833— heredero del mayorazgo, Benito, dispusieron otorgar una dote a la contratante. Así, sabiendo que su hija Josefa “tiene dispuesto contraer matrimonio con Don Francisco Peña de esta vecindad, siendo como es del agrado de los otorgantes” y “a fin de dotarlo como corresponde y arreglado a su Estado por el mucho amor y cariño que dicha hija le profesó” le concedió “catorce mil reales vellón”, cobrables en las rentas que poseía en el partido de Salnés. También dispuso que “además también es su gusto y bajo esa condición le promete y da lo que lleva dicho de que mientras viva la Doña Dolores ha de tener en su compañía a su dicha hija la Doña Josefa, a la que le asistirá y cuidará como hasta aquí, y de efectuado el matrimonio, su marido podrá estar en casa de sus padres y si viviera junto a ella, que se le acomode, mas no sacarle de su compañía la otra hija, a la cual le pondrá un cuarto suficiente, en que puedan habitar ambos...” “Escritura de dote que otorga Doña Dolores Saco a favor de su hija Doña Josefa. En la villa de Villanueva de Arosa a veinte y nueve días del mes de mayo de 1833”. AHPPo, Fé Pública, G581. Es posible, por tanto, que la nueva pareja viviese un tiempo en la Casa Grande de A Xunqueira, en compañía de Teresa, una hermana de Josefa, y de su madre, Dolores Saco, quien se trasladó pocos años después a vivir a Pobra do Caramiñal.



Teixeyra, Pedro: Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos, 1634.

ñal (Allegue, 2001:5-11) y en una agónica existencia de la “casa grande” de A Xunqueira, cuyo colofón fue su venta entre el año 1901 y 1906, seguida de una gran reforma arquitectónica posterior.

Esto explica que su presencia en la bibliografía que se ocupó de la biografía y la geografía familiar de Valle-Inclán fuese, a diferencia de otras casas como Cuadrante, Cantillo o A Rúa Nova, casi nula y marginal. Se reduce a escasas referencias en las cuales sólo se menciona la casa ya reformada —desaparecida en 1989— y en las que hay errores e imprecisiones debidas al olvido y desconocimiento de la vieja casona.

La mención más antigua se encuentra en la entrada “Villanueva de Arosa” del volumen 68 de la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana Espasa-Calpe de 1929, en la cual el redactor —sin referirse a la relación del edificio con la familia de Valle-Inclán— apunta que:

grande debió de ser en otro tiempo la importancia señorial de la villa (...) a juzgar por las numerosas viviendas de alta y baja importancia, que ostentan emblemas heráldicos, sobresaliendo entre todas ellas el extenso palacio del Marqués de Bolaños, hoy convertido en fábrica de salazón

La segunda cita aparece en Valle-Inclán en Cambados, un pequeño libro publicado en 1953 por el estudioso Caamaño Bournacell (1953:43), quien al hablar de la abuela del escritor dice:

Era hermana del mayorazgo D. Benito Montenegro, a quien definitivamente pasaría el pazo de “Coto de Arca” en La Puebla del Caramiñal, mientras sus hermanas habrían de contentarse con la casa solariega de los Saco-Bolaño, en Villanueva, con su nostálgica capilla y sus solitarios salones, con flu flu de miriñaques y lámparas dieciochescas...

También ofrece información acerca de esta casa, el Padre Crespo, en sendas entradas dedicadas a las familias Saco y Peña en su enciclopédica Blasones y Linajes de Galicia, obra publicada entre 1957 y 1965 con posteriores ediciones ampliadas. En la primera (1983: vol. XXVI, 12-17) pone al frente de un apartado el epígrafe “Línea de los Saco Bolaño” y lo subtitula como: “Casa llamada de la Junquera, en Villanueva de Arosa”; y en la segunda (1983: vol. XXV, 164) dedica un aparte a los “Ascendientes de Don Ramón del Valle-Inclán”, en el que escribe lo siguiente —dando como informante a “Isidoro de la Peña”, sobrino-primo de Valle—:

D. FRANCISCO PEÑA CARDECID. Contrajo matrimonio con Doña Josefa Montenegro y Saco Bolaño, que era hermana del mayorazgo D. Benito Montenegro, dueño del Pazo de Coto de Arca, en la Puebla del Caramiñal. Doña Josefa heredó la casa solar de los Saco-Bolaño en Villanueva de Arosa, donde se hicieron posteriores reformas, pero que todavía conserva su hermoso escudo y es conocida por el nombre de Casa de La Junquera.

Años después —desaparecida también la casa reformada— López Chaves y Amor Mbreno (1997:246) incluyeron en su Inventario de pazos y torres de la provincia de Pontevedra (Tomo III, O Salnés) una ficha dedicada a A Xunqueira donde se reproduce, en el apartado “Apuntes históricos”, la información genealógica dada por Crespo Pozo acompañada de una fotografía del “escudo” con su descripción: “La cruz —no se aprecian en ella los extremos flordelisados de sus brazos— cargada con las cinco veneras, de los Rivadeneira, divide el campo de escudo en cuatro cuarteles, en los que están representadas las armas de los Bolaño, Quiroga, Castro, Somoza, Feijoo y Ulloa”; y ya en 2001, Gonzalo Allegue, en *Sobre los orígenes de Valle-Inclán. Respuesta a un mixtificador* (2001:5-11) anotó en dos apartados dedicados a la ruina de “Colo de Arca” —la otra casa del vínculo— la estancia de Dolores Saco durante los primeros cuarenta años del XIX en A Xunqueira.

Hasta donde sabemos, ésta es toda la “lacónica” información bibliográfica existente a propósito de esta casa.

Ahora bien, una investigación realizada sobre documentos de archivo, y contrastada además con algunas informaciones orales, nos permite ahora recomponer a grandes rasgos el origen, avatares y arquitectura de la casa anterior a 1906, aunque no haya aparecido todavía —en caso de que exista— ninguna fotografía, grabado o pintura de la misma.

## De mareantes y mercaderes a hidalgos

En un ensayo titulado “La sociedad del Antiguo Régimen: hidalgos y campesinos” señalaba Ramón Villares que la hidalguía gallega —grupo intermedio característico del mundo agrario de Europa occidental entre los siglos XVI y XVII— había tenido sus orígenes en “aguas de muy diferentes manantiales”: eran herederos de antiguos escuderos licenciados de las milicias nobiliarias; mercaderes beneficiados en el comercio de tejidos, vino o pescado; indianos enriquecidos; clérigos; y también de escribanos. También apuntaba que los hidalgos habían conquistado y aumentado su patrimonio, sobre todo, mediante la obtención de foros eclesiásticos, la compra de bienes —a partir de 1560— a campesinos arruinados, o a través de casamientos estratégicos (Villares, 1991:597-617).

Pues bien, en la génesis del vínculo y mayorazgo que nos ocupa, y de sus tierras y casas, se cumplen, como veremos, casi a rajatabla estas premisas.

Para encontrar sus orígenes hay que remontarse al último tercio del siglo XVI en la villa de Vilanova de Arousa y su ría, cuando el hasta entonces activo comercio

marítimo entró en crisis y muchos mercaderes y mareantes decidieron reinvertir sus capitales en bienes inmobiliarios y tierras.

Como sabemos por diversas fuentes documentales, “la uilla que dizen Villanoua de Arouça” era en el siglo XVI “el puerto más rico y de más trato que había en aquella parte”<sup>11</sup>, un “lugar de grande población” donde se construían “muchas y buenas casas”, tanto por vecinos “de la dicha villa como de fuera della”. Y entre estos figuraba un grupo de mercaderes que importaban aceite, esparto y loza fina de Sevilla<sup>12</sup>; sal de Cádiz, Setubal y Aveiro; paños de Londres y Medina de Rioseco... y exportaban cítricos y vinos al norte de Europa; ostras escabechadas, congrios y “pescadas” ceciales a Castilla (Juega Puig, 2012:316-317); y a Andalucía y plazas mediterráneas la sardina salada que los mareantes de la villa pescaban con el llamado “cerco real”.

Vilanova de Arousa era uno de los nueve puertos gallegos que a principios del XVI disponía de esta innovadora y gremial arte de pesca (Juega Puig, 2012:185; 310) “que en opinión de los pescadores es trato que requiere buen caudal”. Contaba con dos cercos, referenciados en los protocolos notariales con el nombre del barrio en que se “armaban”: el “cerco del Castro”<sup>13</sup>, península rocosa de tradicional asiento marinerero; y el “cerco de A Xunqueira”<sup>14</sup>, ensenada de “playamar” situada entre las puntas marítimas de O Cabo y A Basella donde la

<sup>11</sup> Vid: “Relaciones tocantes a Villanueva de Arosa. St G- brian de Calgo” f.1 r. “Propiedad del territorio de Villanueva de Arosa”. Fol. 9r.-11v.; “Licencias para levantar y edificar casas en la Villa de Villanueva”, fol. 12 r.- 13 v. En: Traslado de los Privilegios y de otras escrituras que se hallan en el Archivo del Monasterio de San Martín de la ciudad de Santiago, año 1779, ASPA; “Traslado hecho en 1557 de tres padrones del servicio real ordinario de los vecinos pecheros de Villanueva de Arosa” ARCHV —puede consultarse en: Censo de pecheros de Carlos I de 1528, Instituto Nacional de Estadística, tomo I, Madrid, 2008, pp. 232-258); Texeira, P. (2003:331/ 1634:fol. 39r.-39v.): “Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos”, El Atlas del Rey Planeta; citado en Charlín (2016b:136-159). Para una visión más amplia del contexto histórico en que se desarrollaron los hechos que relataremos a continuación, nos remitimos a lo expuesto en el artículo “De tiempo inmemorial a esta parte”, Cuadrante 32, pp.116-196.

<sup>12</sup> “El cuarto destino más frecuentado es Galicia con 27 salidas. Galicia a partir de los años [15]30 goza de un esplendor asombroso. Sobre todo la flota gallega ostenta un crecimiento extraordinario. De las 27 salidas, 13 corresponden a naves gallegas. De los domicilios de los maestros Vigo y Pontevedra figuran cuatro veces cada uno, Villanueva de Arosa dos y Bayona, Ribadeo y Bocas [Bouzas] una vez cada uno. Lo que más asombra son los destinos. Galicia

tiene el sistema portuario más complejo de España. Entre los puertos principales, lugares preferidos de descarga, figura Bayona siete veces, Vigo y Pontevedra cinco veces cada uno, la ría de Arosa tres, sin indicación de puerto dos, y Santa María de Osiguera, La Coruña, Vivero y Muros una vez cada uno. Además de los puertos indicados figuran también los de Pontdenia, Villanueva de Arosa, La Torre, Padrón, Betanzos, Ribadeo, Pedondela, Cangas, Noya, Corcubión, Bocas y Pontesina. La flota portuguesa aporta once unidades, la flota vasca una, la de Cádiz una y la trianera otra.” (Ote Sander, 2008:175).

<sup>13</sup> El 13 de junio de 1575 se firmó en Santiago un contrato de “Arriendo del monasterio de San Martiño de Santiago, a favor de Santiago Pedondo, mercader, vecino de la villa de Vilanova de Arousa, de los cuatro quiñones y medio que el citado monasterio tiene en la dicha villa y en el cerco del Castro, por el presente año y precio de 38 ducados” ACS, F062. fol.198r-201r.

<sup>14</sup> El mismo día 13 de junio de 1575 se firmó el “Arriendo del monasterio de San Martiño de Santiago, a favor de Bieito Fernández de Ribadeo, vecino de la villa de Vilanova de Arousa, de los cuatro quiñones y medio que el monasterio tiene en la dicha villa y en el cerco de A Xunqueira, por un año y 38 ducados” ACS F062 fol. 202r-203r.



Vilanova de Arousa hacia 1900. Plano  
realizado por Francisco Míguez.

villa se abría a la ría de Arousa<sup>15</sup>, que no era sólo lugar de almacenes y “buenas casas” de mercaderes y mareantes. En aquella zona llana y húmeda, entonces abundante en fuentes de agua y charcas, también tenían asiento la “Justicia y cárcel” jurisdiccionales y las “Casas de Ayuntamiento” del Regimiento de la villa, donde se redactaron en 1554 y 1556 “las Ordenanzas de pesca para la ría de Arosa” (Álvarez Limeses, 1936:484; Juega Puig, 2012:308-309; Charlín, 2016b:144-149).

<sup>15</sup> Esta ensenada desapareció en los siglos XX y XXI al ser progresivamente rellenada para albergar los muelles y diques del actual puerto vilanovés.

Sin embargo, a partir del año 1560 esta villa se fue sumiendo en un progresivo estado de decadencia económica y demográfica que sobrevino a una serie encadenada de adversidades tanto de alcance general como local: el estrangulamiento del comercio exterior causado por la política y guerras de la Casa de Austria (Vallejo Pousada, 2005:162); el encarecimiento fiscal y desabasto de sal que se inició en 1564 (Tizón, 2006:159); la epidemia de peste que en 1573 entró por este puerto en un barco procedente de Sevilla<sup>16</sup>; un prolongado periodo de escasez de sardina que principió en 1575<sup>17</sup> y marcó “el inicio de un declive irreversible de las pesquerías” cuyo mercado cedieron al bacalao y arenques del norte de Europa (Juega Puig, 2012:169,176)<sup>18</sup>; y como colofón, una sucesión de años de lluvia y malas cosechas que desde 1581 se prolongaron hasta la década de 1620, haciendo necesaria la importación de trigo y centeno “de sobre mar”, sobre todo de la Bretaña francesa (Juega Puig, 2012:169-479; 471-472):

El año pasado [1584] fue estéril. Las aguas al presente an sido muchas. Quedan para lo venidero señales de la misma manera. (...) Clivero Guijo, vecino de Vila do Rey, junto a Morbihan, maestre de la nao Jesús, surta en la barra de la villa, fleta a Alonso Dardea, mercader de Vilanova de Arousa, para cargar 40 toneladas de trigo y centeno en Vila de Rey y Mrbihan, en 8 días contados a partir de la arribada del navío. La mercancía se descargará en la ría de Arousa; flete: 23,5 reales/tonelada de trigo o centeno. (Cursivas nuestras)

Esta grave crisis endeudó y arruinó a muchos marineros, mareantes y campesinos quienes tuvieron que vender sus casas y tierras e impulsó a muchos mercaderes —y a sus descendientes— a reorientar sus caudales a la compra masiva de este tipo de bienes inmuebles destinados a la percepción de rentas.

En este sentido y en atención a lo que nos ocupa, es conveniente seguir el rastro de la familia de Alonso Dardea —ese mercader vilanovés de origen italiano a quien acabamos de ver traficando con trigo bretón para venderlo en la ría de Arousa— pues tanto él como su suegro, el también marchante Francisco Mbraña, realizaron numerosos foros y compras de casas y tierras en ambas orillas de la ría de Arousa —Salnés y Barbanza— que acabarían formando parte del futuro vínculo señorado por los Saco-Bolaño<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> “En julio de 1573 aparece la epidemia en otro puerto de la Ría de Arosa: Villanueva; como El Grove, se trata de un importante centro de contratación, importador de sal andaluza y portuguesa. Nota al pie nº 212: Información de Bernardo de Porras, agente real en el alfolí de Pontevedra sobre los males que acarrearía retirar en el alfolí de Villanueva de Arosa, AGS, Consejos y Juntas de Hacienda, leg. 130-7, año 1574” (Galabert, 1982:56-57).

<sup>17</sup> “Así, como comenta un administrador del estanco de sal en 1577, “no hay pesquería. Y lo peor es la poca salud de este Reyno. Están infeccionados de peste los puertos mejores y más principales, donde se había de meter y alojar gran cantidad de sal.” (Juega Puig, 2012:169,176).

<sup>18</sup> Ver los apartados “Crisis y decadencia” y “La villa del Prior, escribanos y mayorazgos” (Charlín, 2016b:165-169;174-176), así como la documentación y bibliografía citadas.

<sup>19</sup> Extracto de la relación de papeles [relativos a propiedades del vínculo] que está en el pleito sustanciado en el año 1647 en la Real Audiencia del Reino de Galicia entre Juan Saco Quiroga y Juan de Liz “sobre rompimiento de ventana y extracción de papeles de su pertenencia.” Leg. 20408 nº22 AFG “12 de junio de 1555: Más un fuero de Alonso Dardea de una guerta que le hizo el Abad de San Martín de Santiago de una guerta sita en la villa de Villanueva por su vida y tres voces. En pensión de una pescada.;1555 Otro fuero de una guerta en la Basella de Billanueba a San Martín Pnario. Fuero de Juan Gondín del abad de San Martín Pnario de una guerta en la Basella. 1 pescada. Por su

Alonso Dardea se había casado con Catalina Domínguez —hija del mencionado Francisco Mbraña y de María Alonso, vecinos de la villa de O Caramiñal— y tuvo con ella una hija, Benita Alonso de Mbraña, que fue la heredera de las numerosas propiedades de su padre y abuelo.

Entre éstas hay que prestar especial atención a las que incluía el regalo que —muerta ya su madre Catalina— le hicieron sus abuelos como dote para su boda en 1574 con el bachiller Juan Figueiro, en el que además de rentas de pan, jornales de viñas blancas y tintas, y otros bienes, figuraba una casa con huerta, caballeriza y lagar en la villa de Vilanova de Arousa:

Item más una casa nueva sita en esta billa nueva daroza con su alto y bajo, entradas y salidos, huerta, caballeriza e lagar e lo más a ella anexo...<sup>20</sup>

El bachiller y abogado Juan Figueiro de Luaces era lo que en la época llamaban “gente de la pluma”, un gremio en ascenso en el nuevo y decadente contexto económico de señores rentistas de la tierra. Vivía a caballo entre Santiago de Compostela y Pobra do Deán, donde ejercía múltiples actividades como administrador de patrimonios monacales<sup>21</sup>, arrendador del cobro de rentas de señorío<sup>22</sup>, contador de haciendas municipales<sup>23</sup>...

vida y tres voces; Item otra de venta otorgada por Jácome de Angueira y María Prego su mujer en favor de Alonso Dardia de las heredades de As Sñas. 9 de noviembre de 1562. [comprada antes en 1545, “escritura de venta por Fernando de Vlariño a favor de Jácome de Angueira de dos tercias partes de las heredades y viñas (...) en Santa María de Caleiro]; 1562 “Venta otorgada por Fernando E vina a favor de Alonso Dardia de una cavadura de biñas y otros”, en Villanueva de Arossa a 12 de noviembre de 1562. Gómez Romero, escribano.; 1563 “Item otra escritura de venta otorgada por Juana dos Santos en favor de Alonso Dardia de la tercia parte de una casa y lagar en el Cabo de la Junqueira y escrita en cuatro hojas, su data 11 de octubre de 1563. Francisco Montesinos de Romay, escribano; Item escritura de venta en favor de Francisco de Mbraña de unas viñas que están en el lugar de Corón. Feligresía de Caleiro; Escritura de arrendamiento hecha por Francisco de Mbraña en favor de Antonio Gonzalves de Calgo de dos agros y heredades das Sgnas. año 1573; Más un fuero de una guerta que le hizo el Abad de San Martín de Santiago de una guerta sita en la villa de Villanueva por su vida y tres voces. En pensión una pescada. 12 de junio de 1555; Otro fuero de una guerta en la Basella de Billanueba. Fuero del abad de San Martín Pnario de una guerta en la Basella. Año 1555.

<sup>20</sup> “Donación de María Alonso, mujer de Francisco de Mbraña, mercader, vecinos de la villa del Caramiñal, a Benita Alonso, su nieta, hija de Catalina Domínguez, su hija, difunta, del tercio y quinto de todos los bienes que tiene la dicha María, para la mencionada Benita y para sus herederos”, 1574-06-

02. Santiago de Compostela. ACS PC59; “Dote de Francisco de Mbraña, mercader, vecino de la villa del Caramiñal, para el casamiento del bachiller Juan Figueiro, abogado, vecino de Santiago con Benita Alonso, nieta del referido Francisco, consistente en 30 cargas de pan de renta, cuarenta jornales de viña blancas y tintas en Santa María de Caleiro y otros bienes.” 1574-07-03 . Santiago de Compostela. ACS PC60.

Por otra parte, en el recuento de papeles hecho por un escribano en el pleito sustanciado en 1647 entre el futuro mayordazgo “Juan Saco Quiroga y Juan de Liz sobre rompimiento de ventana y extracción papeles de su pertenencia” se echa en “falta el testamento de Alonso de Mbraña y de Benita Alonso, su hija que estuvo casada con su abuelo y aunque no tuvo hijos de él le dejó por su heredero, por donde está la Casa y Hacienda de la villa de Villanueva de Arosa y es muy importante el testamento para la defensa de ella”. AFG Fondo Real Audiencia, leg. 20408 nº22.

<sup>21</sup> Poder de fray Gregorio de San Gbrán, abad del monasterio de San Martiño a favor del bachiller Juan Figueiro, vecino de la villa de A Pobra do Deán, para que pueda cobrar las rentas que le deben al monasterio en el coto de Oeiros y de varios foros en la citada villa de A Pobra. 1583-08-04 . Santiago de Compostela. ACS PC88.

<sup>22</sup> Fianzas otorgadas por el bachiller Juan Figueiro, vecino de la ciudad de Santiago, para el arriendo de la renta relativa al mayordomazgo de Palmeira, que le fue rematada, para el presente año de 1576, por una suma de ciento cuatro mil

Tras la boda, se instalaron en Colo de Arca —paraje campestre en la sierra de Barbanza, cerca de Pobra do Deán— en una casa y hacienda “que dicho licenciado Figueiro de Luaces adquirió además de lo que allí tenía por su padre”<sup>24</sup> y se afanaron en aumentar el patrimonio heredado en esta comarca y en la tierra de Salnés<sup>25</sup>. El matrimonio no tuvo hijos y a la muerte de Benita Alonso de Mbraña fue su marido quien heredó sus bienes de orígenes “merchantes”, entre ellos la “Casa y Hacienda de la villa de Villanueva de Arosa”<sup>26</sup>.

Sin embargo, por su parte, Juan Figueiro sí había tenido una “hija natural y legítima” que fue la sucesora de todas sus rentas, tierras y casas, tras ser agrupadas en un vínculo y mayorazgo.

## La fundación del vínculo, sus inciertos principios y la “Casa Grande de Villanueva”

El 13 de mayo de 1605 se expidió en Aranjuez “una Cédula Real de legitimación hecha por su Magestad en favor de Ana Figueiro y ganada a pedimento del Bachiller Juan Figueiro, escrita en un pliego entero a la larga”<sup>27</sup>. Se trataba de la creación del vínculo y mayorazgo que llevaba el nombre de la “Casa de Colo de Arca” y “Capilla de la Transfiguración”, fundada ese mismo año en la iglesia de Santiago de Pobra do Deán<sup>28</sup>.

setecientos cincuenta maravedís. 1576-08-02. Santiago de Compostela. (ACS PC69/ 1); Arriendo de Francisco Pillado, cogedor de las rentas del colegio de la ciudad de Santiago, a favor de Juan Figueiro, vecino de la villa de A Pobra, de la mitad sinecura de Santa María de Leroño, por tres años y renta de 13.000 maravedís. 1555-07-27. Santiago de Compostela. ACS PC22.

<sup>23</sup> Requerimiento hecho por Juan de Santiago como procurador del concejo, justicia y regidores de la villa de Pobra do Deán, contra Juan Figueiro, estante en la ciudad de Santiago, para que entregue los libros de cuentas y termine su trabajo de contador, declarando, además, si puede asistir o no a la dicha villa por si ésta ha de nombrar a otro contador. 1566-06-19. Santiago de Compostela. ACS PC89.

Respuesta dada por Juan Figueiro al requerimiento hecho por Juan de Santiago, procurador de la justicia y el concejo de la villa de Pobra do Deán, diciendo que este procurador es menor de edad y, por tanto, no tiene validez su requerimiento, pero, a su vez, afirma que está presto a acabar las cuentas a que se refiere. 1566-06. Santiago de Compostela. ACS PC89.

<sup>24</sup> AFG, Fondo Real Audiencia, leg. 20408 nº22.

<sup>25</sup> Como lo demuestra la relación de papeles relativos a pro-

piudades del Vínculo que aparece en el pleito sustanciado en el año 1647 en la Real Audiencia del Reino de Galicia entre Juan Saco Quiroga y Francisco de Liz “sobre rompimiento de ventana y extracción de papeles de su pertenencia.” AFG leg. 20408 nº22. Ver también: “12 de junio de 1555 Foro del monasterio de San Martiño de Santiago, a favor del licenciado Juan Figueiro, vecino de A Pobra do Deán y a su mujer Benita Alonso de Mbraña, por sus vidas y dos voces, del lugar de Santo Isidro, sito en la feligresía de Santo Isidro de Posmarcos, con renta cada año de 36 pescadas y carga y media de centeno.1594-04-16 . Santiago de Compostela ACS PC77/ 1.

<sup>26</sup> En el recuento de papeles hecho por un escribano en el pleito sustanciado en 1647 entre el futuro mayorazgo “Juan Saco Quiroga y Juan de Liz sobre rompimiento de ventana y extracción papeles de su pertenencia” echan en “falta el testamento de Alonso de Mbraña y de Benita Alonso, su hija que estuvo casada con su abuelo y aunque no tuvo hijos de él le dejó por su heredero, por donde está la Casa y Hacienda de la villa de Villanueva de Arosa y es muy importante el testamento para la defensa de ella”. AFG, Fondo Real Audiencia, leg. 20408 nº22.

<sup>27</sup> AFG, Fondo Real Audiencia, leg. 20408 nº22.

<sup>28</sup> AFG, Fondo Real Audiencia, leg. 10984. Nº 63.

Hay un momento del siglo XV al XIII en que todos los españoles se convierten en fundadores... Todos crean algo que les perpetúe, y el que no puede crear nada siente la tentación de fundar un linaje y se entronca en un mayorazgo, porque acaso no hubo nada tan dulce y tan noble como esa institución de los mayorazgos, pues en el orgullo de los linajes, en el orgullo de las buenas obras, hay una perpetuidad en el tronco de las familias. Valle-Inclán (1994:78)<sup>29</sup>

Al año siguiente, la primera mayorazga, “Doña Ana Figueiro Patiño”, se casó con el “Cabo de milicias de la Jurisdicción de Pobra do Deán”, Alberte Saco de Quiroga, un hombre que descendía de una antigua y “muy noble casa, con muchos vasallos”, cuyo solar estaba en la Torre de Moreda, en tierras de Sober-Monforte de Lemos, en la provincia de Lugo (Crespo Pozo, 1983:15).

Durante los primeros años la administración del vínculo quedó a cargo del clérigo Antonio Gómez Patiño, nombrado por Figueiro “tutor y curador de Alberte Saco de Quiroga y Ana Figueiro Patiño, su mujer”<sup>30</sup>, pero más tarde el primer Saco del linaje también se ocupó del patrimonio vincular iniciando aforamientos de tierras monacales en “Villanueva daroça”<sup>31</sup>.

El matrimonio tuvo seis hijos, cuatro que permanecieron célibes —Jacinto, Francisca, Escolástica y Ana— y dos que se casaron: Juan Saco, el destinado a

heredar el vínculo; y Luisa Saco, que se desposó con el Capitán Joseph de Liz (o Lis) y Aldao, un hijo de Juan de Liz, marido este último de una medio-hermana de Ana Figueiro Patiño y “hombre acostumbrado a jurar falso en las informaciones” que hizo todo lo posible para arrebatar los bienes del mayorazgo a su legítimo sucesor en beneficio de su nuera e hijo.

Juan Saco de Quiroga y Somoza (1611-1676) siguió la carrera militar hasta llegar a “Capitán de Infantería” y se desposó con Beatriz de Castro Bolaño Rivadeneira (¿-1679) una hija del “Señor de las Casas de Torés, Parga y Xunqueiras” don Pedro Bolaño, que profesaba de novicia en el convento compostelano de Belvís<sup>32</sup>.

EL CABALLERO- Parece la monja de Belvís.

EL MORCEGO- ¡Como la ha conocido!

Valle-Inclán, *Romance de Lobos*, 2002:464

La familia Bolaño Rivadeneira descendía de un linaje de caballeros bajomedieval (García Oro; Portela Silva, 2002:151-180) cuya leyenda instauró en el imaginario de la época el Nobiliario de Fray Felipe de la Cándara, publicado en 1667:

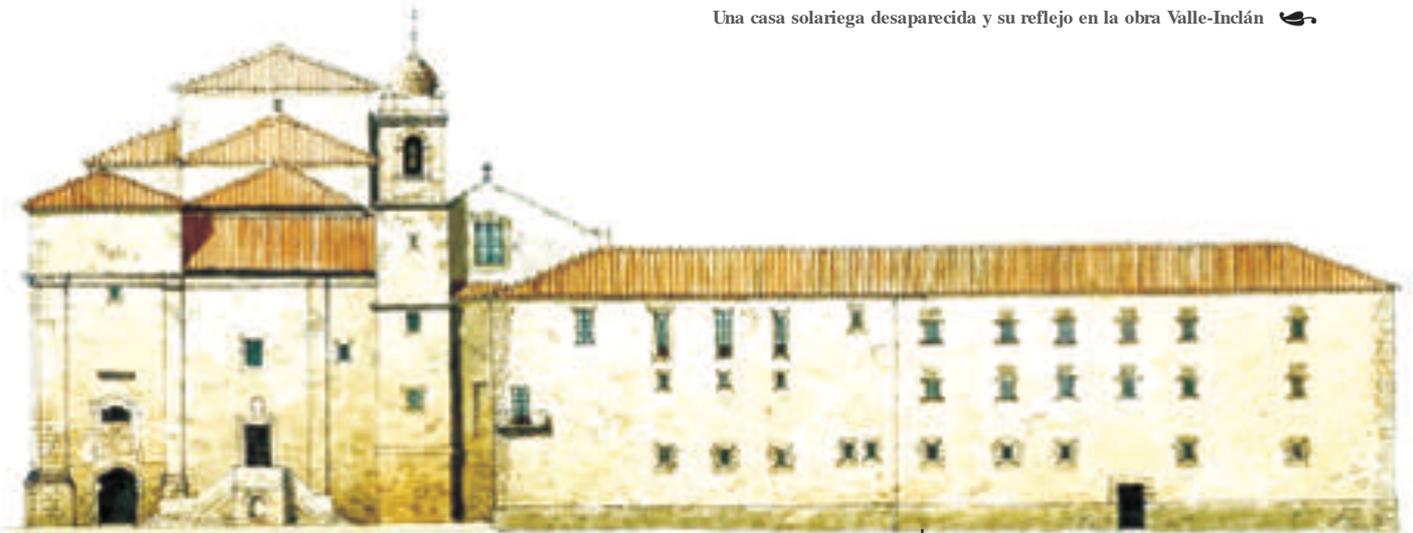
<sup>29</sup> Conferencia dada por Valle-Inclán en el Círculo Tradicionalista de Barcelona”, *El Correo Catalán*, 3 de julio de 1911.

<sup>30</sup> ACS P138; P146.

<sup>31</sup> Ver: Archivo Familia Valle-Inclán, Inventario (Pereira; Prego, 2008): “Año 1630 (original). De Gregorio Barreiro, labrador y vecino de la villa de Milanova de Arousa, a favor de Alberto Saco de Quiroga y Somoza, de la mitad de la heredad de A Besada (Milanova de Arousa) por precio de 22 ducados. Traslado de Gregorio Gance, escribano de número y concejo de la villa de A Pobra do Deán y su jurisdicción; Contiene además: Nota sobre el foro del lugar de Calago, en el que está la heredad de A Besada, otorgado por Juan Martínez a favor de Gregorio Barreiro.

Año 1630 (original). De Gregorio Barreiro, labrador y vecino de la villa de Milanova de Arousa, a favor de Alberto Saco de Quiroga y Somoza, vecino de Sta. Cruz de Lesón (A Pobra do Caramiñal), de una rapada de trigo de renta anual con toda su propiedad situada en la heredad de A Besada (Milanova de Arousa), por precio de 11 ducados. Traslado de Gregorio Gance, escribano de número y concejo de la villa de A Pobra do Deán y su jurisdicción.

<sup>32</sup> ACS P178/3.



...Consta por tradición cierta, que los Moros cercaron la Ciudad de Lugo, i que la defendía vn Cauallero de la Casta de los Bolaños, Señores de la antigua Casa de Tores. Que estando sin vastimento, arrojó por los muros al campo contrario, cantidad de panes, i vnos corderos: para darles a entender le sobraban viures, i municiones, i que los Moros con esto leuantaron el sitio, i se fueron. Tienen los de este apellido por armas, vn bollo, i vn cordero, en memoria de este hecho.

Convento de Belvís (Santiago de Compostela), reformado en el siglo XVIII.

Fray Felipe de la Gándara, *Armas i Triunfos Del Reino de Galicia. Cap. X, 73.*

Tras los “desposorios”, que “festexaron” en “la Casa questá en la villa de la Puebla”, los jóvenes esposos se fueron a vivir —a instancias de Alberte Saco, padre— a la otra banda de la ría, en la casa y hacienda de la villa de Vilanova de Arousa, heredada del viejo mercader Francisco de Moraña.

Y fue tanto que entendiendo mi padre, que Dios tiene, viviésemos más a nuestro gusto apartados, me dio la Casa y asienda de Villanueva darosa y me acudiría con lo más necesario de su Casa...<sup>33</sup>

Una vez instalados en la “Casa Grande de Villanueva” que tenía “junto a ella, bodega, fustalla<sup>34</sup> y lagar”, fueron “frecuentes las compras” que realizó Juan Saco “junto con su esposa, Beatriz Bolaño Ribadeneira, en Vilanova de Arousa” (Pereira; Prego, 2008:1920)<sup>35</sup>.

<sup>33</sup> ARG Fondo Real Audiencia, Leg. 26159 nº7.

<sup>34</sup> Palabra gallega traducible por “tonelería” en castellano.

<sup>35</sup> Archivo Familia Valle-Inclán, Inventario (Pereira; Prego, 2008): “Año 1643 o 1644. (original): De Pedro de Santiago, labrador y vecino del lugar de Tarrío, feligresía de Sta. María de Caleiro (Vilanova de Arousa), a favor de Beatriz Bolaño Ribadeneira, vecina de la villa y de su esposo ausente, Juan Saco de Quiroga y Somoza, capitán de infantería, de un pedazo de heredad en el agro de A Besada (Vilanova

de Arousa) de 3 ferrados de sembradura, por precio de 15 ducados. Traslado de José Álvarez, escribano de número y concejo de la villa de Vilanova de Arousa y su jurisdicción.

Año 1643 o 1644. (original): De Pedro de Santiago, labrador y vecino del lugar de Tarrío, feligresía de Sta. María de Caleiro (Vilanova de Arousa), a favor de Beatriz Bolaño Ribadeneira, vecina de la villa y de su esposo ausente, Juan Saco de Quiroga y Somoza, capitán de infantería, de un pedazo de heredad del agro de A Besada (Vilanova de Arousa) que lleva de sembradura una rapada de trigo, por precio de 10

Adquirieron —sobre todo en las zonas de A Basella, As Sinas, Saboi y Corón— tierras del priorato benedictino de Cálago<sup>36</sup> —anexo del monasterio de San Martín Pinario— y otras de propiedad comunal y concejil que de forma irregular aforaron regidores municipales, y después las cercaron sin respetar salidos, fuentes y pastos que “de tiempo inmemorial a esta parte” habían sido de uso común<sup>37</sup>:

...Doña Beatriz de Castro Bolaño por ausencia de Don Juan Saco de Somoza y Quiroga y como señora del lugar das Snas (...) en su nombre pusso en postura un pedasso de Braña que está junto al Agro de Abajo de As Snas conforme se le fue marcado; (...) Con más puso en postura otro pedasso de monte questá junto al Agro das Snas darriba asia [hacia] al Poniente del Sol que se a de serrar y juntar al dicho Agro das Snas de Riba que es dela dicha Doña Beatriz de Castro y Bola-

ducados. Traslado de Alonso Mosquera de Camaño, escribano de número y concejo de la villa de Milanova de Arousa y su jurisdicción.

Año 1644 (original): De Bartolomé Martínez a favor del capitán Juan Saco de Quiroga y Somoza y de su mujer, Beatriz Bolaño Rivadeneira, de un pedazo de heredad denominada Leiraboa en la feligresía de Sta. María de Caleiro (Milanova de Arousa), de ferrado y medio de pan de sembradura, por precio de 7ducados. Traslado de Alonso Mosquera de Camaño, escribano de número y concejo de la villa de Milanova de Arousa y su jurisdicción.

<sup>36</sup> Ver apartados, “El pleito de las Inas”, “La llegada de los Saco-Bolaño, hidalgos” y “El agro de las Snas” (Charlín, 2016:159-165); y también: “Fuero de Alverte Saco y Don Juan Saco” en: “Villanueva de Arosa. Traslado de los Privilegios y de otras escrituras que se hallan en el Archivo de San Martín de la ciudad de Santiago” ASPA; “Concordia firmada entre el monasterio de San Martiño Pinario y Antonio Losada Moscoso, vecino de Santiago, en nombre de la justicia, regimiento y vecinos de la villa de Milanova de Arousa, por la cual, para evitar el pleito por las heredades das Snas, sitas en la dicha villa, las dividían en tres partes, una para el monasterio y las otras dos libres para la dicha villa. 1618-09-14” ACS P158.

ño y del dicho su marido todo lo que se puso uno y otro según está marcado y moxonado en duzientos Reales pagos luego de contado (...) Todas las cuales dichas posturas se ademitieron por dicha Justicia y Regimiento.

(...)

Martín San Jurxo en nombre del Monasterio de San Martín de Santiago y Billa de Arossa su anejo ante V<sup>a</sup> SS<sup>a</sup> me quexo de Don Juan Saco de Quiroga, bessiño della Billa de Arossa y cabo del dicho distrito y digo que siendo de propiedad comunes de los besinos de dicha Billa las Brañas de Saboy y las Snas y los campos de Corón y otros bienes de que mi parte y dichos bessinos están en posesión de aprobeesgarse [aprovecharse] desde cinquenta años continuos asta aora y de tanto tiempo que memoria de hombres no es en contrario el dicho Don Juan Saco por su persona rica y poderosa y cabo de dicho distrito, dende cuatro años a esta parte a serrado y ocupado dichas brañas y montes y la fuente de la Basella dentro de dicha Billa donde los bessinos hiban a buscar agua y los ganados a beber y serró el camino del Campo de Saboi quera

camino por do yban para entrar a otras heredades y propiedades del monasterio [y] pide se devuelvan y abran y Juan Saco niega y [dice que] lo otro en quanto a la fuente que se dice da Basella no es fuente sino un charco en tiempo de invierno el qual no está serrado sino abierto como de antes del qual se pueden aprobechar los que quisieren (...)

EL PATRÓN.- Este arenal parécame que debe ser el arenal de Las Inas. Busca a ver si descubres el Con del Frade.

EL MARINERO.- Ni las manos alcanzo a verme. Los pinares se me figuran los Finares del Rey.

Valle-Inclán, R. Romance de Lobos, (462).

A partir de ese momento se afanaron en la plantación y “granxeo” de “biñas y heredades”<sup>38</sup> en un contexto en que la tierra de Salnés se estaba convirtiendo en novedosa zona productora de vino (Juega Puig, 2012:391)<sup>39</sup>, que se vendía por la antigua provincia de Santiago y también se exportaba por mar a Asturias y otras plazas cantábricas. Un tráfico que propició, en aquel siglo XVII, la arribada a esta costa de hidalgos mercaderes asturianos y leoneses como los Ochoa, Cantillo, Inclán, Valle... (Barreiro Mallón, 2009:101-108) apellidos de esa procedencia que emparentarían con los Saco.

Los Saco Bolaño construyeron una “casa nueva” al lado de la “Grande” y una nueva bodega para almacenar las 60 pipas blancas y tintas de vino —30.000 litros— que producían los nuevos plantíos, las cuales solían despachar “a Pontevedra, Puebla y otros puntos...”.

También tenían —atracado en la playamar que daba a sus casas de A Xunqueira— “un barco o chalupa con seis remos y aparejos” en el que seis de sus criados recogían abono de mar a lo largo de la ría:

iban a las mariñas y riberas del contorno a buscar verduras y argasso que la mar echa en ellos para los sembrados y biñas...<sup>40</sup>

Tras la muerte de su marido, Ana Figueiro Patiño confió en su hijo, en calidad de futuro heredero, el cobro de las rentas del vínculo. Pero poco después, Juan Saco tuvo que ausentarse a Portugal como “capitán de la infantería española” para combatir en la Guerra de Secesión, y en un enfrentamiento en el Puerto de los Caballeros fue hecho prisionero durante 38 meses. Fue en ese ínterin de cárcel y ausencia cuando su hermana Luisa se casó con el capitán Joseph de Lis y Aldao, y ambos —con la complicidad de su suegro y padre, Juan de Lis— comenzaron a intrigar ante la mayorazga para que privase a su nuera de su participación en las rentas del Vínculo, incluidas las de nueva adquisición en Vilanova de Arousa.

La vinculera accedió y en el año 1644 movió pleito contra Beatriz Bolaño “por los vienes de Villanueva que valen 3500 rs. de renta que son del mayorazgo”, defendiendo que, entre otros muchos, eran “vienes propios del Vínculo y Mayorazgo”:

<sup>37</sup> “Juan Saco Quiroga y Somoza con Diego de Torres y otros Procuradores Generales de Villanueva de Arosa sobre cuentas y aventura de un campo por concejil”, ARG Fondo Real Audiencia. Leg. 20871.

<sup>38</sup> ARG Fondo Real Audiencia. Leg. 510. Nº 7.

<sup>39</sup> “Los viñedos de la costa alcanzan su cenit en la década de los 30 del siglo XVI, coincidiendo con el abandono del cultivo de la vid en el interior. La Junta del Reino, en abril de 1636, exponía cómo la excesiva presión fiscal estaba condenando a los viñedos orensanos a su extinción: las viñas se van talando y destruyendo. Volverán a insistir los capitulares gallegos en la necesidad de liberar a la producción vitícola de tan elevados recargos, que acarrea desaliento a la cultivación de las viñas. Ya conocemos la propuesta orensana de descepe en las comarcas litorales, en 1677. Iniciativas semejantes se fechan en 1745 y 1775. En el último cuarto del siglo XVI los representantes de la provincia de Ourense señalaban el año de 1633 como el del inicio de la fiebre plantadora de viñedos en el Salnés, comarca que consideraba su principal competidor. Acompañando a esta renovada defensa de las vendimias del litoral, se difunde por las Rías Baixas una variedad de vino blanco de gran calidad, caracterizado por ser monovarietal, esto es, que emplea en su elaboración una única casta de uva, la que da nombre al vino, una pipa de bino blanco albariño, hescoxidado, sin llevar otra mestura”.

<sup>40</sup> “Juan Saco Quiroga y consortes con Monasterio de San Martín de Santiago y Villanueva de Arosa, su anejo, y el juez de esta jurisdicción sobre aprovechamiento de argazo que arroja la mar”. ARG leg. 15039. nº 51.

una casa grande sita en Villanueva de Arosa, bodega, lagar y fustalla y las viñas de Seradelo... y vacelo grande que se dice de Corón y la viña del Campo de las Inas y la dos Gregos y do Azetado y otros vienes...

También le negaba la devolución del ajuar, aderezos y enseres que habían dejado en Pobra, “porque una monja no traía joyas ni vestidos del convento”.

Cuando se hubo enterado, Juan Saco escribió esta amarga carta a “Don Diego de Tineo y Llanos, del consejo de Su Majestad, oidor y alcalde mayor de la Real Audiencia de Galicia”:

No es cosa nueva en V[uestra] M[erced] aserme m[ercedes]. Los favores que recibe Doña Beatriz de su mano poderosa de VM y más señores son para mi tan grandes que aun que lo alcanso faltan razones al entendimiento para sinificallo y dar las gracias tan devidas dellos y así lo dexo a las esperanças que tengo de berme en libertad para que postrado a sus pies de VM y más señores con obras senifique lo que está tan en el corasón.

A esta ora supe de los enfados y disgustos de Doña Beatriz, cosa que me tiene en dos extremos grandes: el uno de pena de ber que mi madre y s[eñora] sea la causa dellos, siendo así que era en quien tenía yo todas mis esperanças de que en su compañía Doña Beatriz abía de tener mil entretenimientos y gustos para dibertir la pena de mi larga prisión. Y a esto me acudía a la memoria máquinas de favores y mds que de mi Madre y sra tengo resevido, que con la menor parte dellos pudieran tener con esta confiança a otro hombre más desconfiado que yo. Y fue tanto que entendiendo mi padre que Dios tiene biviesemos mas a nuestro gusto apartados, me dio la Casa y asienda de Villanueva darosa y me acudiría con lo más necesario de su Casa, y mi madre metió por rogadora a Doña Beatriz para que yo no me apartase, diciendo con tanto ayngo [ahínco] tantas cosas que con esta obligación Doña Beatriz se asía rajás por darla gusto (...) y después de muerto mi Padre y señor, me hizo señor de todo y así esta mudança de más de la pena me causa grande admiración. El otro saber que en tantas aflisiones alló Doña Beatriz en V.M. y esos señores el amparo tan debido a su Justicia que teniendo ella tanta, pueden V[uestras] M[ercedes] aselle todo favor y limosna a este cautivo, pues ay por donde cortar.

Doña Beatriz me escribe está en Villanueva, aquello es muy poco para su sustento y de mis hijos porque como digo, en bida de mi padre yo tenía aquello y me sustentava en su Casa de Colodarca, en que oy está mi madre. La qual casa tiene asiento en que coxe vino y pan para ella, servisios y leña que bastava al gasto de Casa y demás desto coxe dusientas y sinquenta cargas de pan sabidas sin nuevos lugares que estaban bacos y otros que pleiteaban, y sinco mil en dinero sin que en esto entre ninguna cosa de Villanueva, y así conforme a esto se servirá V. M. mandar darme los alimentos conforme a mi estado y el de Doña Beatriz. Porque esto es así porque nadie lo save como yo por cobrar mas de diez años antes que muriese mi Padre la renta de casa. Y ansimismo se entregue a Doña Beatriz un desenario que me dio mi Padre, con un sortijón de oro con un Jacinto que tenía de oro mas de sesenta libras; dos adresos mios negros con sus ojas de espadas y dagas y uno más que presté al Capitán Antonio Gómez; un broquel y un estoque de siete palmos y una rodela fuerte de asero; tres escopetas con sus frascos y bolsas de caça; quatro

mosquetes, quatro arcabuses con sus frascos; dos picas; dos medias picas; dos alabardas; un caballo que compré potro de un año; una yegua andaluza que compré en Redondela estando en casa de Juan Gomes (...) y los vestidos de mi persona con un broche de oro del sombrero y dos sentillos, que todo esto es mío y quedava en la Casa de Colodarca, y ansimismo se deve entregar a Doña Beatriz, de la Casa questá en la villa de la Puebla en donde festexamos los desposorios, los quadros que estavan en la sala principal, con dose sillas de cuero colorado de moscobia, que el licenciado Antonio Gómez Patiño, curador que fue de mis padres, difunto me mandó por su testamento que está en la nota de Gregorio Gance, escribano que fue en dicha Villa; más los cinco, sentidós y dose taburetes ansimismo del mesmo cuero de moscobia labrados de seda que estavan en la quadra donde dormíamos, que yo compré quando quise casarme con Doña Beatriz, en la Ciudad del Porto aquí en Portugal y una alfombra grande de estrado; mas ocho almoadas destrado con dos taburetillos de tersiopelo carmesí que de encomienda me vendió Diego Pascual, mercader en Santiago; dos baúles llenos de ropa blanca que dexé en la misma Casa y quatro vestidos de seda suiros guarnesidos, los dos negros y dos de color con capotillo, sombrero y banda; y dos enaguas, una azul selest e y otra encarnada; Di ansimismo a Doña Beatriz un plumage de oro que le servía de broche para el sombrero todo quaxado de piedras y un sortijón de una encomienda de San Juan dela misma pedrería y una buelta de cadena de Gordonsillo en que traía el abanico y otras dos sortijas de florones, de piedras verdes y la una dellas tenía también blancas; y otra de florón pequeña de piedras blancas, que todo esto compré en la ciudad de Porto con más otras dos sortijas de cada una su piedra; unas arracadas de media luna y una gargantilla y apretador que compré al hijo del Con en la Ciudad de Santiago; un cabestrillo que yo trahia y V.M. me vería en esa ciudad, de peso de más de dos mil libras de oro; seis bueltas de cadenilla delgadas como lentexuela con que Doña Beatriz se apretava el cabello y otras mas ninerías que no se me acuerdan y esto como con mi prisión no serbia a Doña Beatriz, lo dexaba quedar en casa y pasando a la de Billanueva se le llevaría con todo y ansimismo hise yo plata para su servicio y otra que me dieron mis Padres. La qual es del bínculo la que había en Casa y no puede mi madre defraudarme de ella.

Serviráse V.M. advertir a los más señores y aserme m[erced] en todo que siendo necesario doi por esta todo mi poder a Doña Beatriz para que pueda pedir y demandar todo lo que nos convenga y pueda resevir y recadar mis alimentos y todas otras qualesquiera cosas y dar cartas de pago dellas que todo lo por su m[erced] selo apruebo y se por firme como si yo lo quisiera y siendo necesario juro por la libertad que deseo y por Dios y esta señal + de que lo que aquí digo ser verdad y cumplillo así. V.M. perdone tanta prologidad que como a señor di esta quenta quedando con seguro que Doña Beatriz ha de tener el amparo y favor que en V. M. siempre allamos, cuya persona ruego a Dios quede con la salud que desea y que tanto merece y sus criados tenemos menester, cuyo pie beso desde esta prisión. Setiembre, 25 de 1644. Don Juan Saco Somoza y Quiroga.

<sup>41</sup> “Don Juan Saco Quiroga y Doña Beatriz Bolaño con Doña Ana Patiño, su madre, en cumplimiento de escritura de concordia, pago de alimentos y entrega de joyas”. ARG Fondo Real Audiencia. Leg. 26159 nº 7.

Poco después, doña Ana Figueiro Patiño [AFP] aceptó una petición de concordia de doña Beatriz Bolaño Rivadeneira [BBR] y accedió a demandas de su nuera:<sup>41</sup>

...y asimismo la dicha AFP deja a BBR toda la Cassa Grande de Millanueba en que al presente vive y le ha de dar las alhajas de cama y más ajuar para ella y sus hijos [Antonio y Josefa] y dos criadas, reservando para sí la dicha AFP la bodega, fustalla y lagar que tiene junto a ella excepto que hestando desocupados los dichos lagares de la bindimia de AFP pueda hacer en ella la dicha BBR su vino; más queda la BBR la bodega de casa baja que ella hizo junto a su casa nueva y la dicha casa nueva para su bibienda della a la dicha AFP. Con más ha de entregar AFP a BBR todos los bestidos que se hicieron para su persona y con los que se casó con el dicho su marido...

Y ya, en agosto de 1645, tras salir de prisión, Juan Saco fue con su mujer a visitar a su madre a la casa de Colo de Arca y, “estando en mucha quietud con la susodicha”, Ana Figueiro Patiño entregó los papeles del Mayorazgo a su hijo, quien se los llevó y depositó “en la casa de la Puebla”.

Sin embargo, como —en palabras del abogado de Juan Saco— “don Joseph de Liz, hijo de la parte contraria, casó con hermana de mi parte estando prisionero en Portugal y han querido y quieren ocultar las escrituras del Mayorazgo y que sean bienes libres para poder subceder los susodichos siendo, así que mi parte es inmediato sucesor de dicho mayorazgo (...)”:<sup>42</sup>

Juan de Liz puso una escala en las dichas casas en medio del día y con un martillo rompió la bentana de un aposento que salía a la calle y entró dentro y sacó los papeles referidos que había entregado a mi parte [Juan Saco] doña Ana Patiño, su madre (...) y se llevó el dicho Juan de Liz 8000 ducados y (...) la memoria de los bienes del licenciado Figueiro de Luaces, y las obligaciones de deudas, y memoria de plata y joyas que había en la casa (...) y efectivamente tienen en su poder los susodichos todas las dichas joyas y plata sin que ayan dejado cosa alguna a Doña Ana Patiño, madre de mi parte.

<sup>42</sup> “Juan Saco Quiroga con Juan de Liz sobre rompimiento de ventana y extracción de papeles de su pertenencia”. ARG Fondo Real Audiencia. Leg. 20.408 n° 22.

Sucedía que Luisa Saco no se resignaba al cambio de situación producido con la salida de su hermano del presidio de Portugal y —además de apoyar el asalto— convenció a su maleable madre para que nombrase como apoderado a su suegro, Juan de Liz, y para que litigase con su hermano a fin de desheredarlo.

Doña Ana Patiño de Figueroa que es madre de don Juan Saco litigó con él como es notorio tratando de desheredarle y haciendo del Vínculo en que le sucede, [bienes] partibles y libres para que los lleve suyos la mujer de Joseph de Lis, hijo de Don Juan de Lis, a quien tiene consigo en su casa y compañía y le tiene dado poder para cobrar y administrar toda su hacienda y entre todos por dicho respecto tratan de ocultar los papeles de dicho mayorazgo...

La respuesta del “Capitán de Infantería”, Juan Saco, que por méritos de guerra había sido nombrado cabo o jefe “de milicias del distrito de la Ría de Arousa” y que en su “casa de Villanueba” guardaba “quatro sientos y sinquenta mosquetes y sien arcabuses que tiene de su magestad para las ocasiones que se

ofrecen” —motivo por el cual había murado las pantanosas huertas alledañas de su propiedad—<sup>43</sup> no se limitó al plano judicial. Amparado en su “fuero de la guerra” y a modo de caballero de capa y espada, cruzó la ría en su barco desde Vilanova a Pobra y acompañado por tres criados subió a la casa de Colo de Arca y... —cedamos la palabra un testigo del juicio, quien:

bio llegar al Capitán Juan Saco acompañado de tres criados suyos... el qual dicho Juan Saco subió a lo alto de dicha casa con mucha cólera y una espada desnuda en la mano dando patadas y golpes en el suelo diciendo que todos los que allí estaban eran unos ladrones que le robaban su casa a la dicha doña Ana su madre; [y ella le contestó] que la dicha cassa era suya (...) que él no tenía allí nada, que se saliese de la dicha casa (...) [y entonces] Don Juan Saco le dio a la dicha su madre un golpe en la cara a modo de bofetador, no reparó él si fue con la mano abierta o cerrada, ella le agarró de las guedellas con entrambas manos y el Don Juan como ella le tenía agarrado le dio un puntapié de lo qual ella cayó en el suelo (...) y el Don Juan Saco y los otros tres criados la venían arrastrando y la metieron en un aposento que estaba junto a la puerta de la escalera a la mano izquierda quando entran en la sala principal de la dicha casa, a lo qual la susodicha iba dando boses diciendo le socorriesen por amor de Dios que la mataba aquel traidor de su hijo y la robaba su hacienda y el dicho Don Juan Saco la desía que era una loca tonta y acudiendo el testigo a socorrerla, el Capitán Juan Saco le dio una cuchillada en la cabeza con la espada desnuda que le limpió cuero y carne y le salió sangre [y después] Don Juan Saco cerró la puerta del aposento donde estaba dicha su madre poniendo a la puerta tres criados (...) y queriendo el licenciado Axeitos [clérigo presbítero, uno de los dos capellanes de la casa] abrir la puerta del aposento donde estaba encerrada la dicha doña Ana se lo perturbó un criado suyo de Villanueva, no save su nombre, amenazándole con una espada que traía diciéndole fuese para abajo....

<sup>43</sup> “lo otro lo que me le a serrado son dos guertas suyas que estaban a perderséle por estar abiertas y por donde pudían sobir a robarle su cassa quatro sientos y sinquenta mosquetes y sien arcabuseses que tiene de su magestad para las ocasiones que se ofresen lo qual bieron y consintieron los besinos y Justicias no lo contradijeron, por no resultarles daño alguno” ARG Fondo Real Audiencia. Leg. 20871.

Tras este lance, doña Ana prosiguió durante años el pleito con su hijo por “haberse hecho indigno de la herencia y subcesor de los bienes de mi parte y de derecho de tener alimentos porque después de haber venido del Reino de Portugal siendo mi parte su madre persona de calidad de buena vida y ejemplo y que todos los de su tierra la respetan por ser de las calidades dichas... que Don Juan le dio de bofetones y puntapiés arrastrándola por los cabellos, haciéndole otros malos tratamientos de que tuvo autos la Justicia Ordinaria y por decir que hes de fuero de la guerra”.... Por todo esto... y considerando que los bienes del Salnés seguían siendo del vínculo, hizo un día la travesía de la ría en sentido inverso a la de su hijo para cobrar las rentas y:

Aviendo ido la suplicante a la villa de Villanueva daroça a cobrar el fruto de bino y rentas de pan que allá tiene, teniendo de ello noticia dicho Juan Saco le salió al camino y por fuerza y contra su voluntad la llevó a la casa donde vive sin que la suplicante se atreviese a contradecírselo temiéndose de los malos tratamientos que

acostumbraba a hacerla y que en dicha villa por haber venido de Cabo y tener todos los vecinos atemorizados con decir que los había de llevar para la guerra, no había persona que la socorriese y habiéndola llevado a dicha casa en donde la tuvo doce días encerrada sin darle lugar a que ninguna persona le hablase, más della gente de su casa, y salir a misa con recato y que ninguna persona hablase con ella... y viéndose la suplicante tan apremiada y con miedo de que no la matase se huyó una mañana muy temprano y se fue por las calles de dicha villa pidiendo a las personas que encontraba que por amor de Dios la socorriesen y acogiesen y todos le respondían que no se atrevían porque si dicho don Juan lo sabía les quemaría en sus cassas (...) con lo que se fue a recoger a la casa del capitán Gregorio de Santiago (...) y sabiéndolo dicho don Juan se fue acompañado de sus criados y entrando en dicha casa con mucha cólera arremetió a la suplicante y a una hija suya que la tenía de mano y las echó en el suelo dándolas muchos golpes y puntapiés y a la suplicante la cogió por los cabellos para quitarla arrastrando de dicha casa y llegando el capitán Gregorio de Santiago y viendo tan enorme delito quitó la espada contra el dicho don Juan que también quitó la suya (...) con lo que tuvo lugar la suplicante y dicha su hija se escondiesen debajo de un poco de paja que estaba en un aposento hasta que dicho don Juan se fue, quedando todos muy atemorizados de que no volviese con gente (...) y al otro día por la media noche se fue la suplicante a la dicha casa de Santa Cruz [de Lesón; Colo de Arca] donde vive, con mucho recelo de que la había de matar...

Al final, Don Juan Saco cobró “de facto” las rentas del Salnés durante una década y a la muerte de su madre heredó el vínculo, tras recuperar la Justicia los documentos del mayorazgo, por lo que la rama Saco-Bolaño se impuso a la de los Liz Saco.

## **El burlador Don Antonio Saco-Bolaño**

**S**in embargo, no fueron felices y dichosos los últimos años de don Juan y Doña Beatriz, a causa de los graves hechos protagonizados por su hijo y heredero, Antonio (1639-1702), entre los años 1659 y 1664.

Cual émulo del literario donjuán de Tirso de Molina —en libro que precede 30 años a los acontecimientos— engañó con promesas de matrimonio a dos mujeres consideradas “personas nobles”, y raptó y se dio a la fuga con una de ellas, con la que estuvo como fue “público y notorio” “escandalosamente amancebado”.

En un interrogatorio previo al juicio, realizado por altas magistraturas eclesiásticas compostelanas y lucenses, en que se recababa información acerca de la familia Saco Bolaño, los declarantes argumentaban en su favor que dos tías del encausado, Ana y Escolástica Saco, profesaban en el convento de monjas de clausura de la villa de Baiona; también aseguraban que el joven había sido educado cristianamente y con arreglo a su “calidad”, como:

hijo de legitimo matrimonio de los susodichos Don Juan Saco y Doña Beatriz Bolaño y todos ellos cristianos viejos limpios de toda mala raza y mácula, nobles principales y yxosdalgo notorios descendientes de tales...<sup>44</sup>

Es posible que este episodio tenga algo que ver con que durante estos años “los susodichos Don Juan Saco y Doña Beatriz Bolaño” residiesen en el “lugar de Colodarca en donde se retiraron para vivir apartados de la villa de la Puebla y la de Villanueva donde tienen sus casas por obrar”.

Sucedió que una mañana de 1659 la “Casa Grande” de A Xunqueira amaneció con sobresalto al comprobar que el joven Antonio faltaba de su dormitorio y que un “quadrego” —o caballo— había desaparecido de las caballerizas.

Se había fugado “a la ciudad de Lugo”, donde el 4 de diciembre dio “maliciosamente” a doña María Jacinta Noguerol y Ulloa una “cedula” de promesa de matrimonio que no cumplió.

El que dicho pleito tuvo principio de que en los 7 de enero de 1661, la dicha Doña Jacinta Noguerol puso demanda y pedimento delante del provisor de la ciudad de Santiago contra dicho Don Antonio Saco Bolaño diciendo que hallándose en la dicha ciudad de Lugo y casa de sus padres, en esta y recogida y sin que se le sintiese cosa alguna, dicho Don Antonio asistiendo también en la dicha ciudad, en presencia de muchas personas le había dado palabra de matrimonio, prometiendo a Dios Nuestro Señor y la Nuestra señora su bendita Madre de que se casaría con ella y no tendría otra por mujer mientras fuese viva, y que ella había aceptado dicha promesa, y se dieron de beber uno al otro y las manos en señal de dicha promesa, y hecho cédula firmada de su nombre, y que después ratificara muchas veces la dicha palabra y en las partes en que se hallaba la trataba de mujer y ella de marido, y debaxo de dicho prometimiento y palabra la persuadiera para que con él tuviese acceso y cópula carnal y que había conseguido su gusto y de los actos carnales entre ambos se había hecho preñada y parido una niña, que actualmente se estaba criando, quitándole su flor y virginidad, y que no obstante de haber pasado todo lo referido, pensaba de casarse con él, con que si no lo consiguiera quedaba difamada y sin poder allar persona tan igual a su calidad como antes. Y que dicho don Antonio pretendía casarse a otra parte y concluyó a que por sentencia definitiva o en la forma que mejor logar ubiese fuese condenado a casarse con ella....

<sup>44</sup> ARG Fondo Real Audiencia. Leg. 510. nº 7.

El problema era que meses antes —el 25 de abril— Antonio había contraído idéntico compromiso en Noia con doña Ana María de Moscoso y Sotomayor, con quien al parecer ahora sí “pretendía casarse”.

Por eso, tras la denuncia de doña Jacinta la justicia eclesiástica ordenó que doña Ana María fuese encerrada, contra su voluntad, en el convento compostelano de Santa María de Belvís. Y en un ambiente alborotado, la “Madre Superiora” protestaba ante el “Provisor eclesiástico y Vicario de esta ciudad” que no podía garantizar la reclusión pues “tenía noticia de que don Antonio y otros sequaces

pretendían la noche del dicho día sacarla del convento” y, como llevaban todo el día apostados ante la puerta, se le prohibió a la reclusa acudir a la portería y al torno. Pero a pesar de todo, esa noche tuvo lugar el rapto:

En conformidad dicho don Antonio haber raptado del convento de Santa María de Belvís de la ciudad de Santiago a la dicha doña Ana María de Moscoso estando prohibido (...) la había quitado violentamente y llebado a la villa de Noya en la que con mucho escándalo estaban amancebados pidiéndose despachasen comisiones con requisitorias para que fuesen presos y otras cosas y dicho Provisor en vista dello mandó despachar dichas comisiones con requisitoria y que se invocase el auxilio del brazo seglar para que en cualquiera parte del terreno donde fueren allados los sobredichos los prendiesen y truxesen presos, las personas y ministros que señalase, a la cárcel eclesiástica de esta ciudad...

Huyeron a Puebla de Sanabria, donde este impulsivo galán tenía plaza en la “Compañía de caballos coraces” del capitán Salcedo. Y allí, tras “haber estado habitando debaxo de un techo” de una “casa posada” durante medio año de 1663, Antonio se casó en la iglesia de la villa “con la dicha doña Ana María de Moscoso como con efecto tiene confesado averlo conseguido valiéndose para ello de los papeles [de libertad] que tiene presentado”. Sin embargo, una vez que fueron apresados y juzgados, el tribunal eclesiástico emitió una durísima sentencia:

Desde luego debemos declarar y declaramos por nullo el dicho matrimonio contraído entre los dichos don Antonio de Quiroga Bolaño Fbadeneira y doña María de Moscoso y por clandestino, por el dicho rapto y más referido y que constan de dicho proceso y le invalidamos y damos orden y forma de dichos auto y concilio y para que no se allan prosiguiendo el trato y vicios de deshonestidad como antes, les mandamos en virtud de Santa Obediencia y so pena de excomuni3n maior y conforme a la doctrina can3nica, municionen cada uno 100 ducados de oro aplicables a nuestra disposici3n luego que se les haga notoria esta nuestra sentencia (...) y sin dilaci3n alguna se aparten y dividan el uno del otro bibiendo cada uno separado, sin acoxerse debaxo de un techo tratándose y comunicándose uno con otro, con apercibimiento que procederemos a lo más que hará lugar....

Y asi mismo debemos declarar y declaramos la dicha doña Jacinta Noguero1 de verse privilegiada a la dicha doña Ana Moscoso y preferida en cumplírsele por el dicho don Antonio la palabra de esponsales de futuro que tiene confesado averle dado... y que dentro de tres días cumpla a la dicha doña Jacinta la promesa que le tiene hecha y se case con ella por palabra de presente....

Y por el dolo, fraude y colusi3n con que engañó a la dicha doña Ana María de Moscoso y el desdoro de su persona que se originó le condenamos a que la dote en mil ducados y que se le pague de sus bienes...

Y por el delito que cometió de haberla raptado y sacado del dicho convento de Belvís y contraído con ella dicho matrimonio, atropellando y contraviniendo a la prohibici3n de los dichos autos, menospreciándolos contra lo decretado por dicho Concilio de Trento y perseverando en la falta de obedecer dichos autos..... y no

hacer observación del orden judicial y haber salido de la prisión que tenía en esta dicha ciudad... y para que le sirva de castigo y a otros de exemplo, lo condenamos a diez años de destierro, los cuatro primeros en un presidio del Reino de su Magestad a su costa y en el que se le señalase por el Gobernador Capitán General del Reino y los seis años últimos en un castillo de cualquiera de los exercitos deste Reino, también el que le señale dicho Gobernador... y por término de dichos años no entre en las villas de la Puebla, Caramiñal y Santa Cruz de Lesón, ni diez leguas al contorno...

Casi veinte años después —muertos ya sus padres— Antonio se avecindó en la feligresía y jurisdicción de San Martín de Sobrán —a una legua de Vilanova de Arousa— y en 1682 contrajo matrimonio “en segundas nupcias con María Luisa del Campo Vigil, quien, ya viuda, se trasladaría a vivir a Vilanova.” (Pereira; Prego, 2008:19). Subrayado nuestro.

Tuvieron cuatro hijas —ninguna de las cuales, a diferencia de sus tías y tías abuelas paternas, ingresó en un convento— y un hijo. Todos se casaron (Grespo Pozo, 1983: vol. XXVI, 12-17): Mariana, con Juan de Armesto, señor de Trebolle, en O Páramo (Lugo); Constanza, con el hidalgo vilanovés “tratante en vinos”, Pedro Ochoa Ruiz; Beatriz, con Manuel Tegeda Andrade, señor de la Torre da Fragua, en San Miguel de Deiro (Vilanova de Arousa);

Ya sabes que desde hace tres siglos es privilegio de los Marqueses de Bradomín ser recibidos con palio en las feligresías de San Fobendo de Lantañón, Santa Baya de Cristamilde y San Miguel de Deiro. ¡Los tres curatos son presentación de tu casa!  
¡Me equivoco sobrino?

#### Valle-Inclán, Sonata de Otoño (2002:492-493)

María Luisa, con el mercader asturiano don Joseph del Cantillo (Pereira; Prego, 2008:20-21) —antepasados por vía paterna de Valle-Inclán, que se instalaron en la conocida casa vilanovesa de la calle de San Mauro (Allegue, 2000:14-16), donde vivió el escritor entre 1866 y 1888—; y el mayorazgo heredero, Juan Antonio, con doña Josefa María Feijoo y Ulloa —el matrimonio que más contribuyó al engrandecimiento del Vínculo y de la casa de A Xunqueira.

Si los Saco-Bolaño del XVII se nos muestran acordes al imaginario literario e histórico instaurado acerca de ese siglo, otro tanto sucede con los miembros dieciochescos del linaje con respecto a su tiempo.

## Los años dorados: “agregaciones y perfectos de la Casa Principal del Mayorazgo” en Vilanova de Arousa

El siglo XVIII fue la edad de oro de los pazos e hidalgos gallegos, y los señores del vínculo conjunto “de la Casa de Colo de Arca, Capilla de la Transfiguración” y —a partir de ahora— también de la “Casa Grande de Villanueva” no fueron en esto una excepción.

En el contexto de cambios impulsados en esta centuria por la nueva dinastía borbónica, el mayorazgo Juan Antonio y sus hijos abandonaron las armas y pasaron a desempeñar lucrativas funciones político-administrativas en la extensa Jurisdicción de Vilanova de Arousa.

El padre fue “Administrador de millones y más rentas provinciales de esta dicha Villanueva y puerto de Villamayor y sus agregados”; y, algo más tarde, sus hijos Joseph y Antonio ocuparon respectivamente los cargos de: “Administrador de las rentas reales de Villanueva de Arosa”, “Recaudador de rentas provinciales en Villanueva de Arosa”; y “Ministro de descarga de la renta de las Salinas”<sup>45</sup>. Por su parte, el vinculero sucesor, Manuel Antonio, aparece en 1752 como “Procurador general nombrado por los vecinos de tierra de ella” entre las fuerzas vivas de Vilanova de Arousa que acuden a la elaboración del “Interrogatorio” del Catastro de Ensenada.

Su total inclusión en la élite política, social y económica de la Vilanova de Arousa del setecientos explica que durante estos años los mayorazgos Saco-Bolaño residiesen con preferencia en la casa de A Xunqueira —se desplazaban a Colo, que estaba atendida por caseros, a cobrar las rentas anuales— y que convirtiesen a esta casa en la principal del vínculo.

<sup>45</sup> ARCHV, PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), CAJA 2705, 1.

Por eso en el primer tercio del XVIII, Juan Antonio Saco Bolaño y su esposa Josefa María Feijoo y Ulloa decidieron invertir su dinero en ampliar y dotar de “capital simbólico” al edificio y comenzaron a ejecutar “agregaciones y perfectos” —es decir, reformas— que habrían de dar un aspecto más solariego a las centenarias casas, bodegas y lagares de sus antepasados.

A tal fin, construyeron en cantería de piedra un patín y una solana con balastrada que rodeaba parte de la casona, y para ornato de la fachada dispusieron un escudo cuyos cuarteles blasonaban: por la rama de Juan Antonio, las armas de los Quiroga, Somoza, Castro, Bolaño y Ribadeneira; y por la de Josefa, las de los Feijoo y Ulloa (López-Chaves; Amor, 1997:246).

También consagraron una capilla-oratorio a la Virgen, algo de lo que tenemos noticias periódicas por varias “Visitas Pastorales” de la Archidiócesis compostelana<sup>46</sup>:

Año 1715.

Capilla y Oratorio de la Casa de Don Juan Antonio Saco Bolaño

Item visitó su Ilustrísima una capilla de advocación de nuestra Señora que se alla dentro de la Cassa de Don Juan Antonio Saco Bolaño la qual allose decente, y con caliz, tafetán, Patena, una casulla y más hornato necesario para decirse y celebrarse en ella misa con su ara y frontal pintado.... manda la tenga con toda decencia.

Juan Antonio Trelles

Asimismo, los Saco-Bolaño y Feijoo ampliaron la antigua Casa Grande con la “agregación” de un caserón aledaño que “desde tiempo inmemorial” había pertenecido a la “Justicia y Regimiento” de la villa.

Formaba parte de una serie de bienes “de propios” o concejiles que a mediados del siglo XVII las autoridades locales aforaron de manera irregular a particulares<sup>47</sup> o, en este caso, a la Cofradía del Sacramento, cuyos cofrades la dieron a su vez en foro al juez y capitán, don Diego de Camba Romero. Estuvo un tiempo en posesión de sus descendientes “los Romero”, quienes por problemas financieros hubieron de ceder –a partir del periodo comprendido entre 1717 y 1728- el pago del “censo perpetuo” llamado “foro del Santísimo” a Juan Antonio Saco, tal como se desprende de anotaciones periódicas escritas en el “Libro de Hacienda” de dicha cofradía<sup>48</sup>:

-Año 1675: El capitán Don Antonio Romero tiene en foro una casa y un engido [gall eixido; salido, huerta] en la Junqueira; por el norte confina con casa de Amado Bugallo, por el vendaval con casas de don Juan Saco, por el occidente la casa en la que bibe dicho Antonio Romero y por el oriente atesta con questa de Don Joan Saco; paga por ella quarenta y quatro reales y medio; el foro es nulo porque además de ser perpetuo según entiendo, hizo de Justicia y Regimiento, y al aforarla a la cofradía pertenece al cura y cofrades. Lo mismo digo del foro tomado al Capitán Don Diego de Camba Romero, su padre.

-Año 1689: Más paga el capitán Don Antonio Romero quarenta y quatro reales y medio de vellón a esta Santa Cofradía por una casa y un engido que lleva en la Junquera que fue donación según dicen, otros dicen que el foro que tiene la dicha casa se lo hizo la Justicia y Regimiento y que el foro es perpetuo; y si esto es así el foro es nulo porque los regidores y justicias no son dueños de las cofradías. Confina dicha casa por el norte con casa de Amaro Bugallo; por el bendabal con casas de don Antonio Saco, por el occidente mira la casa donde vive dicho Antonio Romero y por el oriente con huerta que lleva don Antonio Saco. Pagó el foro delante el ss<sup>o</sup> don Diego de Camba Romero, juez de esta

<sup>46</sup> AHDS. Serie Visita Pastoral. Leg. 8 n<sup>o</sup> 1264<sup>a</sup>.

<sup>47</sup> ARG. Fondo Real Audiencia. Leg. 20871: “Juan Saco Quiroga y Somoza con Diego de Torres y otros Procuradores Generales de Millanueva de Arosa sobre cuentas y aventura de un campo por concejil”.

<sup>48</sup> AHDS. Milanova de Arousa. Cofradía del Sacramento. Hacienda de la Cofradía. PC22651.

villa abrá ventidós años de suerte que importan dichos réditos de dicha hacienda 118 reales y medio. Se llama foro del Santísimo.

-Año 1717: Bajada de la cuota a 16 reales por la casa y guerta de la Junquera, 16 reales que paga Don Antonio Caamaño por el foral de una casa que está pegada y contigua a la que vive en esta villa y de que le hizo foro la Cofradía por ante el Secretario Oprián de Ruibal.

-Año 1728: Item se le cargan 16 reales y medio que paga don Juan Antonio Saco por la casa y guerta de la Junquera que fue de Antonio Romero.

Un fragmento de un “Memorial de los vienes que lleva y posee Don Juan Antonio Saco y Doña Josepha Feixoo”<sup>49</sup> también da cuenta de esta y de otras

“agregaciones y perfectos”, describe lo que se podría denominar “complejo inmobiliario de A Xunqueira” y nos avisa del monopolio territorial al que había llegado este linaje hidalgo en el que en otro tiempo había sido un barrio mercader y mareante:

<sup>49</sup> Memorial incluido en el "Feito de José Saco Bolaño y Feijóo, de Villanueva de Arosa (Pontevedra), Antonio Saco Bolaño y Feijóo, de Villanueva de Aros (Pontevedra), Manuel Antonio Saco Bolaño y Feijóo, de Santa Cruz de Lesón (La Coruña), Sobre Incumplimiento de una carta de obligación otorgada el 1-4-1743 por la que Manuel Antonio Saco Bolaño y Feijóo se comprometía a entregar cierta cantidad por alimentos a sus hermanos como poseedor del mayorazgo fundado por Juan de Figueiro." AFCHV. PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), CAJA 2705, 1.

También en Archivo Familia del Valle Inclán, Inventario (Pereira; Prego, 2008): “-1ª mitad S. XVIII: De bienes de Juan Antonio Saco Bolaño Ribadeneira. (Copia)-1ª mitad S. XVIII: Relación cronológica de las actuaciones llevadas a cabo por la familia Saco relativas a sus bienes desde la fundación del mayorazgo por el bachiller Juan Figueiro en 1605.”

(...) Más tienen los sobredichos por vienes suyos y adquiridos durante matrimonio las agregaciones y perfectos de la Casa Principal del Mayorazgo en Villanueva de Arosa que se compone de una torre, dos casas, y un corral todo de balor de más de tres mill ducados; más la guerta que se alla a la parte de levante de dicha casa que se compone de labradío parrales y frutales, de sembradura de Doce ferrados poco más o menos; más a la parte del Norte de dicha Casa otra guerta que sirve de jardín y frutales, sembradura de dos ferrados poco más o menos; más a la parte de Poniente de la referida Casa un pedazo de Parral circundado sobre sí llamado guerta de la Carrilla; Más a la parte del mediodía de dicha Casa, calle en medio, otra Casa larga que sirve de Bodega y lagar; Más otras dos Casas que sirven para Leña y caballeriza que están en la guerta grande; Más la Casa Alta con su patio que llaman de Romero y otras más pequeñas que están Junto a ella (...)

Ahora bien, las “agregaciones” hechas por Juan Antonio y su esposa Josepha no terminan aquí. Además de emprender una serie de actuaciones destinadas a poner orden en la herencia familiar y recuperar bienes hipotecados en los “complicados” tiempos

de su padre Antonio, este mayorazgo adquirió —como revela el “Memorial de vienes...”— nuevos predios con los que casi duplicó las tierras y rentas de la familia:

Memorial de los vienes que lleva y posee Don Juan Antonio Saco y Doña Josepha Feixoo, son los siguientes: Primeramente los Tres cientos y ochenta y tres ferrados de todo grano que producen los vienes del Vínculo fundado por dicho Don Juan Figueiro además de los servicios y mas otros trescientos ferrados antes mas que menos que actualmente tienen de crezes y aumentos los vienes de dicho Vínculo que en el se expresan por menor; Más ciento y quarenta ducados Réditos de quattromill seiszientos y settenta de Principal expresados en dicho Vínculo; Más las Casas

Grandes y viñedo grandes y Pequeñas que también se expresan en dicho binculo y de que por sí y colonos de su orden se allan Posehedores dichos Don Juan y su mujer; Más tres mil ducados que tiene heredados el referido Don Juan por su Padre y abuelos y que le tocaron según ss/ rr [escritura] de concordia y partija que hizo con Don Pedro Ochoa, Don Manuel Texada y Don Joseph del Cantillo sus cuñados en que tocó al sobredicho por sí y Doña Mariana Saco su hermana la referida cantidad; [las “agregaciones y perfectos” de la casa de A Xunqueira antes citados se incluyen aquí]

Más los agros que llaman de los Lagariños sembradura treinta ferrados que son bien conozidos y están en la feligresía de Santa Cruz de Lesón y Lugar de Colo de Arca; Más el agro grande que llaman Da Silvosa sembradura otros treinta ferrados; Más el Agro del Medio que lleva Diez y ocho ferrados; Otro agro que llaman Do Pereiro sembradura veinte y dos ferrados; Otro Agro llamado del Cruzeiro sembradura catorce ferrados; Otro Agro que llaman del Palomar sembradura diez y ocho ferrados; otros agros que llaman de la Braña sembradura quarenta ferrados; Con más una biña junto a los bienes de Arriva que serán quarenta cavaduras; Una guerta cerrada sobre sí que se compone de diferentes árboles de dar y no dar fruto sembradura de diez y nueve ferrados; Más la devesa llamada del Cochen que está de robles y alcornoques y un pedazo de campo que uno y otro lleva ocho ferrados; Con más el que llaman Bosque que se compone de robles pinos y alcornoques y toxal sembradura de diez y seis ferrados; Con más otro pedazo de quatro ferrados que está a castañal que da frutos y uno y otro está sito en dicho Lugar de Colo de Arca; Más el agro que se dice de Pomerio sito en la fr/a [feligresía] de Santa María de Caleiro que hes bien conozido y trahe en foro el errero de Corón p/rque [por el que] paga Diez y ocho ferrados; el agro llamado de savoi [Saboi] de arriba que por el vendaval testa en otro del Licenciado Don Pedro de Otero y trahe en foro la viuda de Don Joseph da Silva porque paga en cada año veinte y quatro ferrados; Con más lo que se agregó a la Partida que llaman delas Ynas [As Sinas] contenida en el Mayorazgo. Uno y otro lleva en sembradura mas de zien ferrados; Mas lo Agregado a la Partida del Azetado cuia agregacion hes una cavadura de viña que rezivió en foro Don Juan Saco de Quiroga en el año de seiscientos y quarenta y seis cuios bienes están sitios en dicha fr. de Santa María de Caleiro; Más en la fr. de San Lorenzo de Andrés la mitad de una casa y leiras de heredad y biña todo ello sembradura de tres ferrados y medio.

Llegan a la cancela los pagadores del foral de Andrés: Posan al arriño del muro los costales de piel de carnero. Se adelanta el viejo que lleva la cabezalería.

EL CABEZALEIRO- ¡Los llevadores del foral de Andrés, que venimos a pagar el dominio!

Valle-Inclán, *El Embrujado. Tragedia de tierras de Salmés* (2002:1131)

DON FARRUQUIÑO- Esa plata que nos hemos repartido es una miseria... ¿Pero y el trigo, y el maíz, y el centeno? Las trojes hoy están vacías, y no hace una semana estaban llenas, porque mi madre había cobrado los forales de Andrés y de Corón. ¿Quién la ha robado? ¡Ellos y sólo ellos!

Valle-Inclán, *Romance de Lobos*, (2002:468)

Más una Casa en la Ciudad de Santiago sita en la Rua del Franco que trahe en foro Antonio de Cernadas escribano porque paga seis ducados de renta en cada un año. Todos los quales dichos vienes y otros de que reserva mi parte dar memorial lleuan y poseen los dichos sus Padres y todos ellos Pedituavan de renta los dichos Dos mil y quinientos ducados antes más que menos y lo firmo; Y además de los expresados vienes heredó dicho Don Juan Antonio Saco mucha Cantidad dellos por herencia de Doña María del Campo su Madre que están proindiviso y son bien notorios ut supra.

Juan Antonio Saco tuvo siete hijos<sup>50</sup> y dos clases de bienes: los “vinculados” —que heredó como mayorazgo de los Saco— con sus “agregaciones”; y los “libres”, divisibles o fincables —muy del agrado de los hijos segundones en las familias hidalgas— entre los que figuraban los procedentes de la herencia de su madre y los adquiridos por él y su mujer<sup>51</sup>.

Tras la muerte de este “vinculero” en 1741 en la casa de A Xunqueira, su hijo primogénito, Manuel Antonio, heredó los del vínculo y también los libres, es-

<sup>50</sup> María Josefa —casada con Juan Benito de Novoa—, Manuel Antonio, mayorazgo, casado con Benita Taboada y Mosquera, Catalina Sara o Baltasara —casada con Fernando Villamane y Osorio—, Antonio —celibato—, Francisco —cura de San Rosendo de Tosende—, José —celibato— y Ana. (Gespo Pozo, 1983: vol. XXI, 12-17/ Pereira; Prego, 2008).

<sup>51</sup> “Memorial de los Vienes libres que tiene y pose[e] el Padre [Juan Antonio] de mi parte [Manuel Antonio] son los siguientes: Primeramente: Dos Lex/ mas [legítimas] de cinco que corresponden por su her/a [herencia] materna y vienes fincables de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Núñez [error por del Campo] su M<sup>a</sup> e [madre] y están proindiviso con D. Pedro Ochoa, D. Manuel Texada y D. Joseph del Cantillo, sus cuñados; Más frente la Casa Principal de Villanueva de Arosa una guerta cerrada con murallas altas sembradura de más de catorze ferrados y en ella yndusa una Casa Alta de sobrado y otros Paxar [pajar] y un Palomar; Con más al mediodía de dicha Casa Calle en medio otra baxa y lagar que sirve de tal lagar y bodega; Más al norte de la misma Casa Principal que se compone de torre Casas de sobrado con su corral dilatado. Otra guerta callexon en medio zerrada toda muy bien con murallas altas, de llevar en ssrr [sembradura] tres ferrados.; Más al poniente de la referida Casa un pedazo de Parral en la guerta que llaman da Carrilla que está cerrada de sobre sí que del Levante testa con Casa de los herederos de Bartolomé de Avalo calexuela en medio, del Poniente con guerta de Alonso Muriño y otros y es bien conozida; el Agro que se dize de Rbma sito en la fr<sup>a</sup> de Santa María de Caleiro que trae por foro el herrero de Corón porque paga diez ferrados de maíz y dos g/s [gallinas]. Otro agro de Saboy de Arriva que por el vendaval testa con otro del Liz/ do Dn. Pedro de otero y trahe por foro la viuda de Joseph da Silva porque paga cada año catorze ferrados de mixo trigo y zenteno; Más todo lo que se yncorporó y agregó a la Partida que llaman de las Sñas contenida en el

Mayorazgo que uno y otro lleva en sembradura mas de ziento y veinte ferrados; Más la Agregación a la Partida del Azetado expresadada en el binculo cuija Agregación es la referida en un foro que Dn. Juan Saco de Quiroga rezivio en el año de mil seiscientos y quarenta y seis; Más seis ferrados de trigo que paga María heva y Francisco Barreira y otros vezinos de Villanueva por la heredad da Vesada que llaman Da Pereira. Más en la fr<sup>a</sup> de San Lorenzo de Andrés la mitad de una Casa y leiras de heredad y bino todo ello de sembradura de tres ferrados; el Agro dos Lagariños sito en la fr<sup>a</sup> de Santa Cruz de Lesón que lleva en sembradura tr<sup>a</sup> [treinta] ferrados de Pan; Más el Agro da Silvosa sito en dicha feligresía que lleva otros tr<sup>a</sup> ferrados en ssra. Más el Agro del Medio sito en la misma fr<sup>a</sup> que lleva en ssra Diez y ocho ferrados; Más el Agro del Pereiro sito en dicha fr<sup>a</sup> que lleva en sembradura veinte y dos ferrados poco más o menos. Más el Agro da Grouxeira sito en la expresada fr<sup>a</sup> que lleva en sembradura catorze ferrados poco más o menos; Con más el Agro do Palomar sito en dicha fr<sup>a</sup> que llea diez y ocho ferrados poco más o menos; Con más la braña sita en dicha feligresía que llevará en sembradura quarenta ferrados asimismo poco más o menos; Con más la biña en la citada fr<sup>a</sup> que son quarenta cavaduras poco más o menos; Con más la guerta sita en la misma feligresía que está de limones naranxos y otros arboles que lleva en sembradura diez y nueve ferrados poco más o menos; Más la dehesa que llaman Docohon sita en la referida feligresía que está de Robles y alcornoques. Con el monte que está a campo en ssra ocho ferrados poco más o menos; Más el bosco sito en dicha feligresía que se compone de robles y alcornoques, pinos y mucho toxo, lleva en sembradura diez y seis ferrados poco más o menos; Con más el Castañal questá en la misma fr<sup>a</sup> de Castaños que dan fruto, lleva en sembradura quatro ferrados también poco más o menos; Por todos los quelos dichos vienes aquí expresados se le pone demanda...”. ARCHIV. PL CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), CAJA 2705, 1.

tos últimos a cambio de un compromiso de pago de alimentos a sus hermanos menores José y Antonio —los otros habían sido objeto anteriormente de una dote, como era usual en las casas hidalgas— que fue firmado en 1743 en una escribanía de Vilanova de Arousa.

Sin embargo, cuando sus hermanos pasaron a desempeñar los cargos de “Recaudador de rentas provinciales en Villanueva de Arosa” y “Ministro de descarga de la renta de las Salinas”, el mayorazgo les suspendió el pago de alimentos argumentando que con los ingresos derivados de sus puestos ya tenían con que sostenerse y defendiendo además que tales bienes libres ya estaban en realidad integrados en el vínculo. Todo lo cual dio lugar a un largo y costoso pleito de casi 20 años que —apelado y vuelto a apelar— pasó de la Audiencia Provincial de Santiago a la Real Audiencia del Reino de Galicia en A Coruña y de esta a la Real Chancillería de Valladolid, donde en 1763 se dictó ejecutoria de sentencia final<sup>52</sup>.

## Un “hidalgo” tratante de vino y un “Caballero Maestrante”

Un testigo de este pleito declaraba en el año 1749 que “Don Manuel residía Quasi todo el tiempo del año en la casa de la Junquera (...) a esceción de los meses de la cobranza de sus rentas que lo son por el mes de agosto y setiembre, que en estos suele venir para dicho efecto a su Casa de Colo de Arca”.

Se trataba de un trasiego domiciliario habitual y tradicional en los de este linaje que Manuel Antonio y su esposa Benita Taboada y Mosquera debían realizar cruzando la ría de Arousa a bordo de uno de los “Dos barcos de pasage”, llamados lanchas o galeones a vela, que poseían y por los que “se le consideran de utilidad anual (...) seiscientos reales de vellón” en el “Catastro de Ensenada” de 1752 correspondiente a la villa de Vilanova de Arousa.

Un mar tranquilo de ría, y un galeón que navega con nordeste fresco. Viana del Prior, la vieja villa feudal, se espeja en las aguas. A lo lejos se perfilan inmóviles algunas barcas pescadoras. Son vísperas de feria en la villa, y sobre la cubierta del galeón se agrupan chalanes y boyeros que acuden con sus ganados. Las yuntas de bueyes, las cabras merinas y los asnos rebullen bajo la escotilla y topan por asomar sobre la borda sus ojos tristes y mareados.

UN MARI NEPO.- Vamos a tener virazón.

OTRO MARI NEPO.- Gaviotas por tierra, viento sur a la vela.

EL PATRÓN.- Nunca salió mentira.

<sup>52</sup> "Pleito de José Saco Bolaño y Feijóo, de Villanueva de Arosa (Pontevedra), Antonio Saco Bolaño y Feijóo, de Villanueva de Arosa (Pontevedra), Manuel Antonio Saco Bolaño y Feijóo, de Santa Cruz de Lesón (La Coruña), Sobre Incumplimiento de una carta de obligación otorgada el 1-4-1743 por la que Manuel Antonio Saco Bolaño y Feijóo se comprometía a entregar cierta cantidad por alimentos a sus hermanos como poseedor del mayorazgo fundado por Juan de Figueiro." ARCHIVO CIVILES PÉREZ ALONSO (F), CAJA 2705,1/ Registro de Ejecutorias. Caja 3270,11.

(...)

El galeón navega en bolina. Se oye el crujir marinero de las cuadernas, se ciernen las gaviotas sobre los mástiles, y quiebran el espejo de las aguas dando tumbos los delfines. Por la banda de babor entra un salsero de espuma, y la señora del hábito franciscano, reza. Un viejo mendicante que pide limosna para las ánimas, se levanta exhortando a dar para una misa.

EL PATRÓN.- No haya temor, Doña María.

EL MENDICANTE.- Vosotros siempre decís que no haya temor, y la otra feria faltó poco para que todos pereciéramos.

EL PATRÓN.- Faltó lo mismo que ahora.

La señora, sin interrumpir el rezo, sonríe con amable melancolía, y da limosna al viejo. Se advierte que su pensamiento está muy distante. El galeón da fondo en la bahía y los marineros que lo tripulan hablan a voces con un viejo patriano de gorro catalán y sotabarba, que sentado en una peña recoge sus aparejos de pesca. La señora desembarca y desaparece a lo largo del arenal acompañada del clérigo de aldea.

#### Valle-Inclán, Águila de Blasón, (2002:371-372)

Este informe estadístico y fiscal dieciochesco nos presenta en la sección de “Hidalgos” del “Vecindario” de esta villa a un “Don Manuel Antonio Saco y Bolaño de 48 años; casado; tres hijos, el uno maior estudiante; los otros dos menores; tres hijas; tres Criados Mayores, y tres criadas; hidalgo y tratante de vino” y recuenta todas las casas —con su situación y medidas— y demás bienes que poseía en la localidad<sup>53</sup>.

<sup>53</sup> “Una casa a un alto, en la Calle de la Junquera, fr 20 fon 13, dicha Calle yzq lo mismo alquiler Gen Rs vellón.; Otra también a un alto, en dicha Calle, fr 12 fon 6, dicha e yzq Calle, alquiler veinte y dos reales vellón. Paga a la Cofradía del Sacramento de esta villa diez y seis reales y medio vellón De Zenso.; Más a Don Joseph Benito Pardiñas, vecino de villa Juan sesenta y seis reales de vellón.; Otra Casa también a un alto en dicha Calle de la Junquera, frente 6 fondo 4 derecha e izquierda Calle, alquiler ocho Reales de vellón.; Otra casa terrena, en dicha Calle fr 10 fondo 6 derecha e izquierda Calle, alquiler seis rs vellón.; Otra también terrena, en dicha Calle fr. 10 fondo 6 derecha e izquierda Calle, alquiler seis reales vellón.; Otra casa también terrena en dicha Calle fr 8 fon 6 derecha e izquierda Calle, alquiler Onco reales vellón.; Otra también terrena en la Calle del Cavo, fr 8 fon 6 derecha e izquierda Calle, alquiler diez reales de vellón.; Una pieza de tierra llamada huerta de la Junquera, cavida de quatro ferrados, el uno de hortaliza, dos de viña, uno y otro de 2ª C y el ferrado restante de frutos de 1ª. Cercada. Paga de foro al Monasterio de San Martín de Santiago, diez pescadas o por ellas veinte reales de vellón.; Otra de hortaliza llamada huerta nueva. Cavida un ferrado. Cercada de 2ª C; Otra llamada Basella, cavida un ferrado, tres quartos de sembradura de

secano y el quarto restante de viñas. L. Antonio de Leis. P. Cercada. N. Pedro de Camba y S. Antonia Rey. De 3ª C; Otra de sembradura de secano, llamada Toubeira, Cavida quatro ferrados. L. Cercada. P.S. Don Manuel de Leiro, y N. Jacinta de Cores. De 2ª C Paga de foro al Monasterio de San Martín de Santiago diez cántaros de vino.; Otra pieza de sembradura de secano llamada Cardeñosa, Cavida tres ferrados. Cercada 3ª C; Otra de lo mismo, llamada Anobadas. Cavida tres ferrados y medio. L. P. Cercada N. Jacinta de Cores y S. María Díaz, 3ª C

Paga de foro a la Iglesia Parroquial de esta villa nueve onzas de Zera labrada. Otra pieza puesta de viña llamada da Carri-lla. Cavida medio ferrado. Cercada 2ª C Percive un foro de ferrado y medio de trigo y dos Pescadas secas que le pagan Benito da Vila y Consortes, por la viña da Basella.; Asimismo percive un Zenso de nueve Reales y treinta maravedís de vellón de réditos anuales que le pagan Benito Sabor y consorte, impuesto sobre los bienes do Azeptado, y otros. Estos Bienes y otros, que posee en distintas poblaciones anejos, a su mayorazgo están gravados, además de las pensiones... [ilegible], con otras obligatorias por alimentos a sus hermanos y fundación pía, y a los Comprendidos en este asiento,

Al igual que sus antepasados, este mayorazgo cobraba en la “Casa de Colodarca” las rentas de trigo, maíz y centeno que percibía en la comarca del Barbanza, y en la de A Xunqueira las de los mismos frutos que le aportaban en el Salnés sus forales de Andrés y Corón —una de las cuales se llamaba “Rosa de Galáns, viuda”<sup>54</sup>.

Pero sobre todo, lo que la “Casa Grande de Villanueva” seguía siendo, gracias a sus lagares, bodegas y condición vitivinícola de la tierra del Salnés, era un centro elaborador y vendedor de pipas de vino blanco y tinto que reportaban importantes ingresos a su propietario.

Una casa grande, toda de piedra, con aroma de mosto en el zaguán, galgo en la solana y palomas en el alero. (...) La solana, este día con hilanderas que devanan en los sarillos (...); Asoma en la puerta de la solana un hombre flaco, con capa de larga esclavina y medias azules. Le consume el rostro y le ahonda los ojos, la barba canosa y crecida de calenturas: Es DON PEDRO BOLAÑO.

**Valle-Inclán, El Embrujado. Tragedia  
de Tierras de Salnés. (2002:1131;1135)**

El mayorazgo Manuel Antonio vivió lo suficiente como para ser testigo —a partir de 1750 y sobre todo de 1770— de “la llegada masiva de innumerables mercaderes y negociantes mayoritariamente de pro genie catalana” (Meijide Pardo, 1971:6-37) que con sus fábricas de salazón de sardina y sus exportaciones iban a cambiar de forma radical la economía, la política y la sociedad de las villas marítimas de la ría de Arousa (Charlín, 2014:198-199).

De igual manera, los Saco-Bolaño y otras casas hidalgas de la comarca del Salnés, que la documentación señala como “tratantes de vinos”, pudieron haber entrado en el capitalista y burgués siglo XIX revolucionando su antigua economía con la creación de bodegas-empresa, como sí hizo, por ejemplo, la nobleza rural francesa de Burdeos con sus “chateaux”. Pero no lo hicieron, porque no pudieron o no quisieron.

Lejos de ahí, como si el tiempo histórico rodase en espiral, el mayorazgo Manuel Antonio, agotado y endeudado después de numerosos pleitos<sup>55</sup>, se retiró a la casa de Colo de Arca, y su hijo el “estudiante” Joseph Ramón Saco-Bolaño Taboada regresó a los orígenes castrenses de su linaje y se tituló de “Caballero Maestrante” en la andaluza Real Maestranza de Caballería de Ronda.

corresponden mil y trescientos Reales de vellón... de los cuales 7 reales 9 maravedís y un noveno son de foro al Monasterio de San Martín, 18 reales 32 1/3 maravedís son de foro a la Universidad de Santiago, 34 reales 9 1/3 maravedís son de pensión... y el residuo de Alimentos y pensiones voluntarias según el cálculo prudencial que este interesado hace en su relación.”

<sup>54</sup> ARCHV. PL. CIVILES, PÉREZ ALONSO (F), CAJA 2705,1/ Registro de Ejecutorias. Caja 3270,11.

<sup>55</sup> APG Fondo Real Audiencia: leg. 15546. Nº 34: “Manuel Antonio Saco Bolaño con Lucas Baltasar de Ctero sobre exceso de pago de alimentos”; leg. 24640 nº 73: “Manuel Antonio Saco Bolaño con sus hermanos Antonio SB y José SB”; leg. 19427: “Manuel Antonio Saco Bolaño con Joseph del Cantillo como marido de su mujer”; leg. 10611 nº 32: “Manuel Antonio Saco Bolaño con Mateo de Casas y Juan de Coto”; leg. 15.432 nº 54 “Manuel Antonio Saco Bolaño con Smón de Ctero por exceso de pago de alimentos a sus hermanos”; leg 15.432: “Manuel Antonio Saco Bolaño con Mauro Pardo, sobre el lugar de A Fragua en Vilanova de Arousa”.

La carrera militar de Joseph Ramón —“Caballero don Joseph Saco Taboada” o “don Joseph Saco Taboada, Caballero Maestrante de las R<sup>a</sup> de Ronda” como figura en papeles del siglo XVIII— tuvo como destinos los “Regimientos Provinciales de Milicias” de la villa de Pontevedra y ciudad de Tui, donde alcanzó de forma consecutiva los grados de “oficial y teniente Oficial”<sup>56</sup>. Fue en esos años cuando contrajo matrimonio con “M<sup>a</sup> Manuela de Lira y Zíñiga, vecina de la villa de Vigo, en donde residirán en un primer momento para, después, regresar a Santa Cruz de Lesón” (Pereira; Prego, 2008:20).

Tras la muerte de su padre heredó el vínculo y con el cambio de siglo substituyó su primer nombre de pila por el segundo, pasando a presentarse como:

El señor Don Ramón Saco Bolaño y Taboada, dueño y señor de la Casa de Colo de Arca, la Casa Grande de Villanueva y sus Vínculos y Mayorazgos...

Administró sus bienes desde Colo, a veces con contratiempos como el derivado del impago del “foro del Santísimo” de la casa de A Xunqueira<sup>57</sup>:

-Año 1757: “16 rr y medio de renta que paga Don Manuel [Antonio] Saco.”

-Año 1793: “actualmente está su paga suspensa por Don Joseph [Ramón] Saco.”

-Año 1796: Nota: La escritura de foro de la Casa de la Junquera que lleva don Joseph [Ramón] Saco se me traspapeló; pero bien sé que está entre los demás papeles; o en algún libro de los viejos y así buscarlos; el despacho del Real Tribunal que se hizo contra dicho Don Joseph también queda en el cajón de los papeles; la deuda que confesó debía a esta cofradía la pagó, y restaba la que debía pagar según el foro hecho de dicha casa y engido al capitán Don Diego de Camba y Romero, de quien la adquirieron los Sacos por compra o donación. Al actual poseedor se le ha diligenciado y citado para la información por lo tocante a esta última parte de la deuda; y por cuanto quedamos conformes en que consultaríamos y pasaríamos por lo que dijeron dos Abogados de conciencia y habilidad; suspendimos dicha información; conozco, aunque tarde, que el haberme propuesto dicha composición ha sido con el fin sólo de que pasase el tiempo de mi estancia en Villanueva; y así aviso al Padre Cura que no se deje seducir de las razones aparentes, que prosiga la información para la qual sólo tiene que presentar la copia del dicho foro, e inmediatamente se remite lo obrado al Tribunal para la sobre carta de apremio y aun cuando la parte contraria saque Despacho de Sobresea: se deve según la instancia; porque tiene la cofradía la justicia rodada i lo único que la contraria podrá alegar, es una rebaja que se hizo al primer aforante, al último del siglo pasado, o a principios de este, como se podía ver por un apunte de un Padre Cura en el libro de esta cofradía; pero esta rebaja después de ser enorme pues es de quarenta y quatro reales vellón a diez y seis y medio de vellón ha sido hecha por un Juez de Villanueva y algunos cofrades que hizo comparecer dicho Juez en el Crucero de San Amaro, Juez incompetente y que excedió todos los trámites regulares; pero esto creeré lo ignore la parte contraria, y así, basta lo sepa el Padre Cura. Lo otro que podrá alegar es la posesión, la que nada hace ni prueba en este caso, como ni tampoco aunque quieran alegar el derecho de transación; aunque creeré que por aquí quieran hacer

<sup>56</sup> ARQ. Fondo Real Audiencia. Leg. 14132.

<sup>57</sup> AHDS. Vilanova de Arousa. Cofradía del Sacramento. Hacienda de la Cofradía. PO22651.

la mayor fuerza; pero para esto después de bien informado se consulta. Estos avisos son nada más que para el Padre Cura de Villanueva.

-Años 1805, 1807, 1808, 1809: “Item de diez y seis reales y medio que paga Don [Joseph] Ramón Saco por la casa y guerta de la Junquera.”

Sin embargo, no abandonó del todo su condición castrense pues en el convulso año de 1812, obedeciendo órdenes de la Junta Superior del Reino de Galicia, dirigió en calidad de “Cefe de la Alarma de Puebla del Deán” operaciones militares en la ría de Arousa, dirigidas a neutralizar “gavillas” de subversivos al orden establecido. Se murió en Colo de Arca en el año 1818.

## Doña Dolores Saco

MI abuela acababa de asomar en el patín, arrastrando su pierna gotosa y apoyada en el brazo de Micaela la Galana. Era Doña Dolores Saco, mi abuela materna, una señora caritativa y orgullosa, alta, seca y muy a la antigua.

Valle-Inclán, “Milón de la Arnoya”,  
Jardín Umbrío (2002:309-312)

También falleció ese año 1818 en la casa de A Xunqueira el capitán de infantería retirado, Antonio Montenegro, marido de Dolores Saco, la única hija y heredera del “Caballero Maestrante” don Joseph Ramón. Con lo cual doña Dolores se convertía en mayorazga al tiempo que enviudaba, embarazada y con siete hijos pequeños a su cargo: Benito, Manuela, Dolores, Josefa, Teresa, Antonio y Ramona; Desamparada nacería ese año en esta casa.

La bisabuela de Valle-Inclán —cuyo nombre aparece repetidas veces en su obra literaria— continuó viviendo veinte años más en la “Casa Grande de A Xunqueira”, dedicada a la crianza de sus hijos y a la administración, con muchísimos problemas, de su cuantioso patrimonio.

La viuda del capitán Antonio Montenegro no sólo heredó los bienes del vínculo de los Saco en el Salnés y Barbanza, sino también los pertenecientes a su madre y a su marido en Vigo y otras zonas de la antigua provincia de Tui. Sin embargo, sus finanzas entraron pronto en un estado de progresivo declive del que no habrían de recuperarse<sup>58</sup>.

Fuese por la situación de incertidumbre jurídica en que se encontraba todo lo relativo a los señoríos en esos años de vaivenes y cambios políticos que fue el periodo de 1808 a 1836, o por algo más doméstico como la soledad y orfandad

<sup>58</sup> “En Villanueva de Arosa a veinte y cinco días del mes de Julio, año de mil ochocientos treinta y dos. Ante mi Escribano de Número y testigos, presente Doña Dolores Saco, de esta vecindad, viuda del Capitán Don Antonio Montenegro; Dijo que mediante en la actualidad necesita la cantidad de dos mil reales vellón para ciertas urgencias en calidad de empréstito y tan solo hasta el mes de octubre del presente año, no siéndole posible a la aquí otorgante pasar por sí misma a la Gudad de Vigo por los achaques y enfermedades habituales que padece, en solicitud de la mencionada cantidad...”. AHPPo Fé Pública. G 581.

familiar en que vivían la viuda de Montenegro y sus hijos, el caso es que muchos colonos se negaban a pagar las rentas e incluso vendían tierras pertenecientes a Dolores Saco (Allegue, 2001:5).

Probablemente sus circunstancias personales también tienen que ver con su descuido en el pago de un censo histórico al Cabildo de Santiago y, sobre todo, con que sus primos lejanos “los Vermúdez” se negasen a pagar su parte:

En Villanueva de Arosa, a quince días del mes de marzo, año de mil ochocientos veinte y ocho. Ante mi escribano de número y testigos, presente Doña Dolores Saco, viuda del Capitán Don Antonio Montenegro, de esta vecindad, dijo, que antes de ahora su padre Don Ramón Saco y Don Manuel Vermúdez ambos difuntos y vecinos que han sido de la villa de la Puebla y de la del Caramiñal han pagado y satisfecho al Ilustrísimo Cabildo de la Ciudad de Santiago y su tesorero Don Manuel de la Riba Mbreno la cantidad de veinte y cuatro ducados que se vencen por el mes de San Juan de cada un año, procedentes de réditos de un censo quitado por Don Lorenzo del Campo y por su mujer Doña Luisa Núñez de Castro, que Don Antonio Saco, en veinte y dos de junio del año pasado de mil seiscientos ochenta y dos, según escritura que pasó ante el Escribano de Su Magestad y de número de la villa del Caramiñal, cuya cantidad han satisfecho de por mitad hasta el año de ochocientos quince inclusive; y por haber fallecido el Don Ramón en el año de diez y ocho, como la señora otorgante ignorase la tal pensión que debía pagar en unión con el Vermúdez, se reclamó por dicho señor Tesorero los tres años, que pagó incaptamente hasta el referido año de diez y ocho, por haberle asegurado el indicado Vermúdez que el estaba pagador de los doce ducados que por su parte le pertenecían; hallándose por consiguiente en descubierto de la Renta correspondiente desde el año de diez y nueve, hasta el veinte y siete inclusive, que por diferentes beces y en distintas ocasiones le dijo al Don Manuel Vermúdez tratasen de solventarla, a lo cual se ha desentendido tanto el, como sus herederos en el día, sin hacerse cargo de que son responsables a dicha paga por los vienes hipotecados por el mencionado Don Lorenzo del Campo y su referida mujer en que actualmente se hallan poseedores; y mediante a que por el Tribunal de la Santa Cruzada y Escribanía que regenta Don Pedro Pascual Vázquez, se ha librado despacho contra la indicada otorgante, para que pagase la cantidad de un mil trescientos veinte reales, que se están adeudando, sin hacerse cargo que a dicha paga deben ser obligados los herederos del Vermudez por los vienes que disfrutaban del recordado Don Lorenzo hipotecados a tal censo...<sup>59</sup>

<sup>59</sup> AHPPo Fé Pública. G 581.

<sup>60</sup> ARG Fondo Real Audiencia, Leg. 12299, n° 43.

Aparte del quebranto económico, este asunto tuvo como consecuencias: un embargo llevado a cabo por un escribano el año 1825 en Colo de Arca, que propiciaría una temprana ruina de esta casa hacia 1845 (Allegue, 2001:6-8); y un pleito en la Real Audiencia con “los Vermúdez” en el que recibió gran apoyo por parte de su futuro consuegro, José Manuel de la Peña Oña, quien testificó a su favor<sup>60</sup>.

Con el paso de los años, ya con hijos casaderos, doña Dolores solucionó en parte el problema de los impagos de sus foreros cediendo en 1831 a su hijo Benito Montenegro “todas las rentas que percibe en la Provincia de Tuy” “para soportar

las cargas del matrimonio” y dotando a su hija Josefa con “catorce mil reales vellón” cobrables en las rentas que poseía en “el partido de Salnés”<sup>61</sup>, ante su boda inminente con Francisco Peña, todo un especialista en la administración de patrimonios.

Poco antes de 1840, cuando ya casi todos sus hijos estaban casados y “llena de achaques y enfermedades”, doña María de los Dolores Saco abandonó A Xunqueira y se trasladó a vivir a una casa de la villa de Pobra do Caramiñal con su hija Desamparada y el marido de esta, José Luis Rúa (Allegue, 2001:6-8).

Ya en junio de 1848, como “la moralidad de mis sentimientos y el vivo deseo que me anima de morir tranquilamente, me mueven a arreglar mis cosas temporales mientras me lo permite la enfermedad que días ha me tiene postrada en cama”<sup>62</sup>, hizo testamento de urgencia y manifestó sus últimas voluntades. En tan delicado momento, además del notario, estuvieron presentes cinco testigos entre los que se encontraba, Ramón del Valle, un joven de 25 años que sólo diez meses después, ya muerta Doña Dolores, contraería matrimonio con su hija Ramona Montenegro.

## Los hermanos Montenegro

El siglo XIX fue una agónica época para la hidalguía gallega, la de su decadencia y posterior desaparición, y una de las razones que la explican es la derogación de la “Ley de Vínculos y Mayorazgos”, aprobada en 1837 por el nuevo Estado Liberal.

Por eso, en su testamento de 1848, Dolores Saco tuvo que repartir sus bienes entre sus siete hijos entonces vivos<sup>63</sup>. Sin embargo, no lo hizo a partes iguales, pues privilegió con una mitad al frustrado mayorazgo, Benito Montenegro, mientras dejaba la otra mitad proindiviso para repartir entre los siete hermanos, incluido el primogénito, algo que generó muchas dudas<sup>64</sup> y metió en pleitos a algunos de ellos.

Poco después del deceso, en septiembre de 1848, varios hermanos Montenegro y sus cónyuges<sup>65</sup>, “teniendo acordado la división y partija por medio de perito” y “con objeto de facilitar la operación y evitar dificultades”, firmaron en Pobra do Caramiñal “un convenio provisional para repartir las rentas del año 1849”<sup>66</sup>.

En el mismo también decidieron que “el lugar conocido por del Colodearca sito en términos de Santa Cruz de Lesón que se compone de una casa completa-

<sup>61</sup> AHPPb Fé Pública. G 581; Ver también nota 10.

<sup>62</sup> AHUS Protocolos. N.3803-3822.

<sup>63</sup> Manuela se murió en 1841.

<sup>64</sup> Archivo Familia del Valle-Inclán. Descripción del fondo documental. Inventario: “Segunda mitad S.XIX (probable): De aclaración de dudas sobre la división del vínculo de la casa de la familia Saco dirigidas a la Reina por los hermanos Dolores, Teresa, Josefa, Desamparada, Ramona y Antonio Montenegro Saco. Borradores.” (Pereira; Prego, 2008).

<sup>65</sup> “En la villa de la Puebla del Caramiñal a 16 de septiembre de 1848. Ante mi escribano y testigos parecieron presentes Don Benito Montenegro, vecino de la ciudad de Vigo, Doña Dolores Montenegro, viuda de Ignacio Berea, don Jaime Molíns con su esposa Teresa Montenegro, Don José Luis de la Rúa con la suya, Doña Desamparada Montenegro, Doña Ramona Montenegro, soltera y Don Antonio Montenegro, de esta vecindad...”

<sup>66</sup> AHUS Protocolos. N.3457-3502.

mente arruinada, caballerizas, arboleda y terrenos labradíos, prados y viñedos (...) queda de desde este momento adjudicado al D. Benito, teniendo presente que la mitad de dicho lugar ya le corresponde como inmediato sucesor de la vinculación de que forma parte y además una legítima corta en la otra mitad.”

Y asimismo declararon y acordaron:

... que atendiendo al estado de abandono en que se halla la casa llamada de la Junquera y asientos unidos a la misma en Villanueva de Arosa, queda proindiviso representando el Don Benito la mitad y una legítima corta en la otra mitad y los demás hermanos la parte proporcional a la que llevan en el resto de la fincabilidad.

Ahora bien, como entre los asistentes y firmantes no se encontraban los abuelos de Valle-Inclán, el don Benito tenía “de su cuenta y tomando en sí contentar y vencer cualquiera gestión que sobre este particular y cesión del Colodearca pueda proponer Don Francisco Peña por el derecho de su esposa, pues que sobre ello no quedan los demás hermanos constituidos a ninguna evicción y saneamiento”.

No fue tarea fácil pues hay que esperar a 1857 para que “Don Benito Montenegro y Saco, vecino de la Puebla del Caramiñal” y “Don Francisco Peña y su Esposa Doña Josefa Montenegro, vecinos de Villanueva de Arosa” realicen un acuerdo mediante el cual el pobrense cedía, a cambio de Colo y otros bienes en Vigo y Barbanza, los forales de Corón y demás agros y heredades del Salnés a los de Vilanova.

No fue este, sin embargo, el único desacuerdo que sobrevino al “convenio del 48”. Antonio Montenegro y su cuñado, Ramón del Valle, lo dicen muy claro en un pleito<sup>67</sup> que este último sostuvo con Benito Montenegro en 1851, en el que también se pone de manifiesto que “en la cabeza del don Benito nunca entró” que el tiempo de los vínculos y mayorazgos había llegado a su fin.

...por consecuencia de la partija de los bienes que han quedado por muerte de sus padres Don Antonio Montenegro y Doña Dolores Saco mandada realizar en providencia de veinte y cinco de septiembre del año último [1848] a solicitud de Don Jaime Molíns como marido de Doña Teresa Montenegro (...) acaecieron y sobrevienen a cada poco disputas que entorpecen aquella operación, en términos que a juzgar por las complicaciones que se van aglomerando se pasarán acaso años antes de que aquella se dé terminado, contribuyendo no poco a esta complicación el hallarse los herederos poseyendo bienes proindiviso y percibiendo cada uno diferente porción de las rentas en que aquella fincabilidad consiste. Agregan a esto la notable desigualdad en lo que Don Benito Montenegro posee de la misma respecto a los demás, y que irá enajenando sin que haya bastante seguridad en la devolución del exceso con frutos en su día.

<sup>67</sup> ARG Fondo Real Audiencia, leg. 13351 nº 24.

LA MUJER DEL MORCEGO.- ¡Escuchad la voz de los hijos en la casona!

DOMINGA DE GÓMEZ.- ¡Vanse a matar!

EL MORCEGO.- ¡Pelean haciendo las particiones!

(...)

LA FOJA.- (...) ¡Esta casa fue muy grande, mas agora repartida no será nada!

Valle-Inclán, *Romance de Lobos* (2002:515)

Este litigio fue sólo el preludio de otros que enfrentaron a los Montenegro, en especial el pleito de veinte años de duración que derivó de la demanda judicial que Antonio puso a su hermano Benito en 1868 “en pretensión de que se declarase nula una de las bases que para realizar las partijas de las fincabildades de sus padres Doña Dolores Saco y Don Antonio Montenegro consignaron el demandante y más herederos en escritura otorgada con el compareciente en 16 de septiembre de 1848”. El Tribunal Superior de A Coruña dictó sentencia a favor de don Antonio, pero ésta fue apelada por don Benito en el año 1887 presentando recurso de casación al Tribunal Supremo...<sup>68</sup>

LA VOZ DE LOS HIJOS.- ¡Malditos estamos! ¡Y metidos en un pleito para veinte años!

Valle-Inclán, *Romance de Lobos* (2002:520)

Y entre tanto pleito, el tiempo seguía su curso... Ramona Montenegro se murió en 1854 y su viudo, Ramón del Valle, se casó en 1865 en Vilanova de Arousa con Dolores Peña Montenegro, la sobrina de su primera mujer (Allegue, 2000a:12-23); y Benito Montenegro, agobiado por apuros económicos, tuvo que hipotecar Colo de Arca, que sería subastado y vendido a mediados de 1880 (Allegue, 2001:8), mientras, su cuñado, el alcalde Francisco Peña, se apareaba con su esposa la casi totalidad de las antiguas tierras de los Saco en el Salnés.

<sup>68</sup> AHUS Protocolos. N.3916.

<sup>69</sup> AMVA Padrones Municipales de habitantes; A.2.5. 53. Años 1855-1875, 3-B; A.2.5. 54. Años 1881-1906. 3-B.

Por las buenas o por las malas, los Montenegro fueron haciendo “las particiones” de todos los bienes del vínculo fundado por aquel bachiller Juan Figueiro, a excepción de uno: aquella “casa solariega (...) con su nostálgica capilla y sus solitarios salones, con flu flu de miriñaques y lámparas dieciochescas...” (Caamaño Bournacell, 1953:43), en la que habían transcurrido los años de su infancia y mocedad en compañía de su madre.

Ahora bien, la Xunqueira permaneció como propiedad “proindiviso” pero no estuvo todo el tiempo “abandonada”.

Durante veinte años, desde 1861 hasta 1881, vivieron en esta casa tres mujeres, Teresa Montenegro Saco-Bolaño —ya viuda—, una de las hermanas de la abuela de Valle-Inclán, su hija Teresa Molíns Montenegro, soltera, y su criada Dolores

Grande<sup>69</sup>. Esto coincide en el tiempo con buena parte de la infancia y juventud del escritor, quien, como se sabe, también vivió en Vilanova de Arousa veinte años, desde 1866 hasta 1888.

Sin embargo, la que en la villa llamaban “casa grande” fue abandonada de nuevo a principios de la década de 1880 y estuvo deshabitada los siguientes veinte años, un periodo en el cual los ya ancianos hermanos Montenegro se fueron muriendo y legando su parte correspondiente a sus herederos.

La de Don Benito Montenegro —o sea la mitad y un séptimo— fue a parar a manos de su hija menor, Carmen Montenegro Borcino, que estaba casada en Cambados con el abogado Carlos Cunqueiro Mariño de Lobeira, hombre descendiente por su madre de un antiguo y legendario linaje arouzano en cuyo escudo figuraba una sirena<sup>70</sup>.

## Carmen Montenegro Borcino, la abuela de Álvaro Cunqueiro

**P**ues bien, Carmen Montenegro perdió en el año 1899 un largo “juicio voluntario de testamentaria de la fincabilidad del padre de la deudora, Don Benito Montenegro y Saco, promovido a nombre de la misma”<sup>71</sup> y no pagó los

gastos derivados del mismo por lo que un juez de Santiago decretó el embargo y subasta de su parte en A Xunqueira<sup>72</sup>.

Tras los trámites necesarios<sup>73</sup>, la tarde del 13 de marzo de 1901 un “perito práctico en agrimensura” llamado Don Pastor Boullosa “acompañado del procurador de este Juzgado” pasó “a la Villa de Villanueva de Arosa que es capital de término municipal en este partido de Cambados, y allí constituidos, previa designación por dicho procurador y con intervención de María Prado Tourís, mayor de edad, viuda de José Grande y vecina de dicha Villa, que ha facilitado la entrada a la Casa de que se trata, abriendo sus puertas con las llaves que trajo consigo y manifestó estaban a su cargo, procedió el declarante a reconocer interior y exteriormente la totalidad de la finca urbana objeto del embargo a que se refiere el exhorto mencionado,

practicando seguidamente su mensura y justiprecio, y el resultado de dichas operaciones concurre a ponerlo ahora por declaración en la forma siguiente”<sup>74</sup>:

<sup>70</sup> Son los abuelos paternos del escritor Álvaro Cunqueiro. Ver: “Cambados y Mondoñedo, las dos patrias de Cunqueiro” (Fernández, 2011:17-19): “La primera fue la tierra de su padre, el farmacéutico Joaquín Cunqueiro Montenegro, y de sus abuelos, el abogado sin ejercicio y rentista cambadés, Carlos Cunqueiro Mariño de Lobera, y Carmen Montenegro Morfino (sic), naturales de Vilagarcía de Arousa y A Póboa do Caramiñal, respectivamente” (...) “El matrimonio de Carlos Cunqueiro y Carmen Montenegro tuvo doce hijos. Cinco estudiaron Medicina en Santiago de Compostela —aunque uno de ellos, el padre del escritor, cambió en el último curso la carrera de Medicina por la de Farmacia— y dos vivieron en Mondoñedo: José Cunqueiro Montenegro, que ejerció la medicina en la villa episcopal por poco tiempo, antes de trasladarse a Murcia, y Joaquín, el padre de Álvaro Cunqueiro, que regentó la “Farmacia Moderna”. (...) “Había nacido en Cambados el 16 de enero de 1877, hijo de los citados Carlos Cunqueiro Mariño y de Carmen Montenegro.”

Una casa de aspecto solariego señalada sobre el dintel de su puerta principal con el número veinte y rotulada con el de Calle de la “Junquera” en una piedra sillar de las de su esquinal Sud-Este; consta de planta baja y piso principal, teniendo su fachada que mira al Este y Calle de aquel nombre, dos puertas y algunos tragaluces que dicen a la parte baja, y en la planta alta cuatro ventanas y dos balcones, estos sin saledizos, y todo ello bastante desquiciado por lo oxidado de sus herrajes; sita en el pueblo citado de Villanueva de Arosa, término municipal del mismo nombre de este partido judicial; hallase dividida su planta baja en varias dependencias como son, zaguán o vestíbulo, bodegas, establo y otras, y la alta en salas, alcobas y otros varios aposentos, comedor, cocina con gran hogar y chimenea antiguos de piedra, y vertedero; contiene además circuyéndole por todo su frente hacia el Oeste, y en su mayor parte por el Sur, a la altura del piso principal y comunicando con este una solana de Cantería corrida y descubierta con su patín o saledizo también de cantería, que del huerto de la parte Sud da acceso a dicha Solana; el estado general de todo el edificio es de deterioración progresiva no solo en cuanto concierne a la obra de Fábrica, si que también y muy especialmente por lo que toca a la carpintería, albañilería, herrajes y teja, al extremo de hacerse imposible el paso en firme por algunas de las habitaciones y de hallarse algunos huecos de las luces interiores y exteriores sin ventanas y con puertas de madera y al descubierto en partes la techumbre. Es anexo a esta Casa formando el huerto de ella, un

<sup>71</sup> La Gaceta de Galicia. Diario de Santiago nº 70, 25-III-1899; y, La Correspondencia Gallega. Diario de Pontevedra. Año XI, nº 2766, 28-III-1899: “Dictó sentencia la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial en el pleito de mayor cuantía procedente de un juzgado de 1ª Instancia de Santiago, seguido por doña Carmen Montenegro Borcino, asistida de su esposo don Carlos Cunqueiro Mariño, contra don Juan Ageitos Gago, sobre nulidad de un contrato de compra venta consignado en escritura pública, confirmando el fallo apelado y sin hacer especial condenación de costas de ambas instancias.”

<sup>72</sup> AHUS Protocolos, S-9254-9268;9303-9311;9343-9352. “22-VI-1899.-Primero: Que por el procurador D. Andrés Milarelle Vázquez y con fecha veintidós de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, se entabló ante el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, demanda ejecutiva contra Da. Carmen Montenegro Borcino, con intervención de su marido D. Carlos Cunqueiro, para el pago de la cantidad de mil ciento treinta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos que era en deber a dicho Procurador como gastos ocasionados en el juicio voluntario de testamentaria de la fincabilidad del padre de la deudora, Don Benito Montenegro y Saco, promovido a nombre de la misma. Admitida la demanda por providencia de veintiséis del mismo mes fue requerida la Da. Carmen Montenegro con intervención de su marido, al pago de lo reclamado y de las costas, señalándosele el plazo de ocho días para efectuar dicho pago. Esta diligencia se efectuó el 28 del expresado Junio. -Segundo: Que no habiéndose efectuado el pago de la deuda y transcurridos los ocho días que para ello se señalaron, por el Señor Milarelle, se solicitó del Juzgado el embargo de bienes suficientes a cubrir dichas responsabilidades, y a este efecto señaló varias fincas, de las

cuales sólo se menciona la que fue objeto de la subasta y resulta ser la siguiente: Partido judicial de Cambados. Término municipal de Villanueva de Arosa. Parroquia de San Cipriano de Villanueva de Arosa: Ocho catorce avas partes de una casa con huerta, sita en la calle de la Junquera, sin número, que limita por el Norte con casas de varios vecinos, Sur callejón que conduce a la playamar, Este, la calle principal por donde tiene su entrada y Oeste, la playamar.”

<sup>73</sup> AHUS Protocolos, S-9254-9268;9303-9311;9343-9352. 14 de julio de 1899: “Tercero: Que por providencia de catorce de Julio siguiente se declaró embargada dicha casa, en unión de otros bienes, se ordenó la expedición de mandamiento por duplicado para la anotación del embargo en el registro de la Propiedad de Cambados, y a este efecto se acordó librar el oportuno exhorto al Juzgado de primera instancia del referido partido, lo que se practicó al siguiente día [15 julio de 1899]; 10 de octubre de 1899: “Cuarto: Que con fecha diez de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve, y a virtud de providencia del día anterior dictada con motivo de escrito presentado por el Procurador D. Andrés Milarelle en seis del mismo mes, se dirigió nuevo exhorto al Juzgado de Cambados, haciéndole saber libre nuevo mandamiento al Registrador de la propiedad del partido para que certifique de la cargas y gravámenes a que está afecta la finca embargada, y que se entere al perito D. Pastor Boullosa de su nombramiento para el avalúo de dicha finca, a fin de que acepte el cargo.

<sup>74</sup> Declaración pericial” del perito práctico en agrimensura Don Pastor Boullosa Gallego presentada ante el Juez de Cambados, Sánchez Andrade. 22 de marzo de 1901.

terreno que la circunda por el Sud, Oeste y Norte, separándole en dos secciones a que pueden darse las denominaciones de huerta del Sur y huerta del Norte respectivamente, un muro de piedra que en la actualidad está derruido en gran parte, cuyo terreno se halla dedicado a legumbres, conteniendo el de la parte Sur en su centro un pozo artesiano paramentado de mampostería, con brocal de cuatro sillares y tapa de lo mismo, sin artefacto alguno para extraer el agua, y se halla en su mayor parte cerrado sobre sí dicho huerto con muros altos y dobles de piedra, si bien del de la parte Oeste está derribada una gran porción. Los edificios que cons-

<sup>75</sup> AHUS Protocolos, S-9254-9268; 9303-9311; 9343-9352. “En la sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de Santiago a diez y ocho de junio de 1901. A la hora de diez de este día señalada para el remate de la finca que se trae en subasta, S<sup>ra</sup> dispuso se diese principio al acto leyendo la relación de bienes y condiciones de la subasta y verificado así por el actuario, el alguacil publicó diferentes veces la subasta presentándose como único licitador Dn. Luis Pérez Rodríguez, soltero, propietario, vecino de Villanueva de Arosa, quien previamente consignó para tomar parte la cantidad de quinientas pesetas en diez billetes del Banco de España y luego el Dn. Luis Pérez ofreció la cantidad de tres mil ciento siete pesetas por la mitad y séptima parte de la finca de que se trata y no habiendo persona alguna que mejorase la postura se dio por terminado el acto. Acto continuo se anunció al público el precio del remate y el nombre del único postor habiendo prestado este su conformidad y aceptación. El Sr. Juez teniendo en cuenta que la cantidad ofrecida por el Dn. Luis Pérez es superior a las dos terceras partes del valor de la tasación, aprueba el remate hecho en favor del Dn. Luis Pérez por la expresada suma de tres mil ciento siete pesetas. Con lo cual se da por terminada la diligencia que firma el rematante con el proc. Vilarelle y alguacil de que doy fé. Mazaira; Luis Pérez; Andrés Vilarelle; Franco Flos; Vicente Rey Barreiro.”

tituyen la casa, solana y patín ocupan una superficie cuadrada de 503 metros y 44 decímetros con inclusión del espesor de todas sus paredes; y el huerto en sus dos porciones incluso espesor del muro citado interpuesto mide la extensión de quince áreas sesenta y ocho centiáreas y setenta decímetros, siendo su equivalencia muy aproximada por el sistema agrario más comúnmente usado en el país, dos ferrados y medio en sembradura, sin incluir el espacio ocupado por los muros de cierre, ni los rocios o servicios inherentes a las casas limítrofes que se expresarán; y de la citada mensura corresponden un ferrado y cuatro concas a la porción Sur, y el ferrado y dos concas restantes a la porción Norte del propio huerto. La finca que todo lo referido constituye, adapta la figura de un polígono irregular, cuya extensión superficial consiste en dos mil setenta y dos metros y catorce decímetros cuadrados; limita por el Norte con un camino carretero que conduce a la playa mar, y en el resto con los rocios de las casas de Salvador Vázquez, que antes fue de José Cubiña, de Andrés Gómez y de Ignacio Viro Bóveda; por el Este, que es el frente principal con la ya expresada calle denominada de la Junquera, para la cual además de tener la casa las puertas y ventanas antes indicadas, tiene también un portal de servicio la parte Sur del huerto, por su derecha que es al Sur, con un callejón quede la propia calle baja a la citada playa mar, y por la espalda que es al Oeste confina con la misma playamar. Está exenta esta finca según parece de pensión dominical y de otra carga real y atendiendo a la localidad en que radica y al estado ruinoso

en que se hallan todo el edificio y los muros de cierre, a la calidad del terreno del huerto y en fin a todas las demás circunstancias que le atañen, incluso la de su estado de proindivisión en que actualmente permanece entre varios copartícipes, el declarante aprecia su valor en ocho mil noventa y dos pesetas, de las que corresponden a las ocho catorceavas partes de la totalidad pertenecientes a la ejecutada Da. Carmen Montenegro Borcino, por una mitad íntegra y séptima parte de la otra mitad de la descretada (sic) finca, que expresa el exhorto de cuyo cumplimiento se trata, cuatro mil seiscientas veinticuatro pesetas.

El 4 de mayo de 1901 el Juzgado “acordó sacar a subasta... la casa embargada” y tras expedir “los edictos correspondientes, fijándose uno en la tablilla destinada a ello en este Juzgado, otro en el Boletín Oficial de esta Provincia de 18 de

mayo de 1901 y otro en el sitio de costumbre en Villanueva de Arosa” se procedió a efectuar esta “en la sala de Audiencia del Juzgado de primera instancia de Santiago a diez y ocho de junio de 1901. A la hora de diez de este día”<sup>75</sup>.

La compró por 3107 pesetas “de plata” de entonces el industrial don Luis Pérez Rodríguez, un hombre perteneciente a una familia de empresarios de la salazón y conserva de pescados, que en un contexto de expansión y competencia buscaban con afán terrenos en primera línea de costa donde instalar nuevas fábricas. Por este motivo, el estado proindiviso de la propiedad creó una complicada situación que se resolvió cinco años más tarde cuando varios primos hermanos, hijos de los Montenegro Saco-Bolaño, vendieron, uno tras otro, las restantes “porciones” de la casa a Luis y a su hermano, el también “industrial” José Pérez Rodríguez.

Así, en el año 1906 estos empresarios adquirieron: el 27 de enero, por escritura otorgada en Pobra do Caramiñal, la parte de la “Casa Torre llamada Casa Grande de la Junquera” perteneciente a las hermanas doña Ervigia y doña Josefa Montenegro Domínguez<sup>76</sup>; el 4 de febrero, la correspondiente a Teresa Montenegro y su hija Teresa Mblíns<sup>77</sup>.



José Pérez Rodríguez, en 1926.

<sup>76</sup> Hijas “de Don Antonio Montenegro y su esposa Doña Carlota Domínguez, esta de Milanova” (García Bayón, 2001:216).

<sup>77</sup> Esta parte indivisa de A Xunqueira había sido vendida por Teresa Mblíns en 6185 pesetas a la sociedad “Rodríguez y Bóveda” el 20 de julio de 1901, es decir, un mes después de la primera compra en subasta hecha por Luis Pérez. Son Emilio Bóveda Rodríguez, Jesús Rodríguez, Ignacio Viro Bóveda y Juan Ventura González, los propietarios de esta compañía dedicada al transporte marítimo en competencia con otra empresa del mismo ramo de los Pérez Rodríguez, quienes se la revenden a estos. Ver a este respecto (Carmona Badía, 2011:349-367): “A su fallecimiento en el año 1900 Luis Pérez Reboredo había realizado ya, con su trabajo y el de sus hijos, una no despreciable progresión económica. Además de

la Fábrica de salazón de O Castro, había adquirido algunas embarcaciones para la compra a flote de la sardina y otras especies enlatables y, sobre todo, dos galeones, el Pastoriza y el Marcelino, que utilizaría para atender el servicio de pasaje entre Milanova y a Pobra do Caramiñal. Poco antes de su muerte y para evitar la competencia en este servicio había llegado a un acuerdo con la otra empresa que lo ejercía, la constituida por otros dos vecinos que estaban también siguiendo un camino de progresión semejante al suyo, Jesús Rodríguez Pombo y Emilio Bóveda Rodríguez: cada semana sería una de las embarcaciones la que prestaría el servicio, absteniéndose la otra de ofrecérselo al público. Finalmente, tenían ya casi terminada una segunda fábrica de salazón en la villa de Redondela que el fundador de la saga no llegaría a ver”



en las pines que a latitudas e elevacion  
 — Una, cada de ajuste, sea en rumbo de  
 en el camino visible de la costa de las  
 pines de las etatas, Tierra de Yucatan de  
 Ocho, y para comunicarse a las partes que  
 aplanas bajo y para principio y calidad de  
 en sus departamentos: como en el mapa  
 sobre el mundo e continentes con el  
 fecho. El cual se ha de tener por el estado  
 para el fin que el presente es de  
 servir a la comunicacion de las partes  
 arribadas. Lo que por lo que se refiere  
 constituya. Para lo que se refiere  
 singular en su extension superficial como  
 en dos mil setenta y dos mil y cuatro  
 seiscientos sesenta y siete por el  
 espacio con comunicacion por conducto a  
 la plaza de San Juan, y en el resto con los rios  
 de las costas de San Juan de los Rios, de  
 Ocho, y de San Juan de los Rios, de  
 para el fin que el presente es de  
 la comunicacion de las partes, para  
 San Juan de los Rios, de San Juan de los Rios,

---

## Dolores Peña Montenegro, la madre de Valle-Inclán

Ya el 11 y 23 de febrero, en Cambados y Pontevedra, compraron respectivamente, las “porciones” que habían heredado por un lado el tío y la madre de Valle-Inclán, Dolores Peña Montenegro —recibieron 965 pesetas— y por otro su hermanastra Ramona Valle Montenegro, que ingresó por su catorceava parte la suma de 1125 pesetas.

En la villa de Cambados a once de febrero de mil novecientos seis: Ante mí Licenciado Ramón Díaz Ponte, Notario del Ilustre Colegio de Pontevedra, con residencia en esta Villa comparecieron: Don José de la Peña y Montenegro, casado y los hermanos Don Luis Pérez Rodríguez, soltero, y Don José Pérez Rodríguez, también casado, todos mayores de edad vecinos del pueblo de Villanueva, capital del municipio del mismo nombre, en este partido de Cambados y propietarios e industriales además los dos últimos, según sus cédulas personales del actual ejercicio que exhiben.

El Don José de la Peña comparece en nombre propio y en el de su hermana Doña Dolores de la Peña Montenegro, viuda, pensionista, mayor de edad y vecina de la Ciudad de Pontevedra, usando del poder que le ha conferido el día diez de Diciembre de mil novecientos ante el notario de dicha ciudad de Pontevedra, Don Valentín García Escudero... Asegurando que no está revocado ni limitado dicho mandato (...) refiere:

Que él y su representada hermana Doña Dolores son condueños con otros más (...) de:

Una casa de aspecto solariego señalada en el número veinte de la calle de la Junquera de la citada Villa de Villanueva de Arosa, capital de municipio en este partido; consta de planta baja y piso principal y está dividida en varios departamentos; contiene además una solana descubierta de cantería unida con su patín. Le es anejo un terreno...

<sup>78</sup> Compra-venta de una participación en una casa de la calle de A Xunqueira, en Vilanova de Arousa, de los hermanos Luis y José Pérez Rodríguez y José de la Peña Montenegro y su hermana Dolores Peña Montenegro. 11 de febrero de 1906. Protocolos notariales. Notario de Cambados, don Ramón Díaz Ponte. AHHPo. C 20489, fol. 300-302.

Que con exactitud no pueden determinar la porción que representan en dicho condominio lo cual han heredado de su difunta madre Doña Josefa Montenegro y ésta a su vez de sus padres Don Antonio Montenegro y Doña Dolores Saco pagando el impuesto de Derechos reales por su sucesión según aseguran. Por lo expuesto el Don José Peña Montenegro por sí y en nombre de su hermana la Doña Dolores vende a los hermanos Don Luis Pérez Rodríguez y Don José Pérez Rodríguez, ya condueños también, que ahora compran por mitad y partes iguales toda la participación que representan en la finca relacionada. Cuya venta verifica por el precio total de novecientas sesenta y cinco pesetas, que en billetes del Banco de España y monedas de plata entregan a medias ambos compradores a presencia de mi Notario y testigos y recibe el Don José Peña, correspondiéndole a él por su porción quinientas noventa pesetas, y a su hermana Doña Dolores por la suya trescientas setenta y cinco pesetas. (...) <sup>78</sup>

EL CABALLERO DON JUAN MANUEL MONTENEGRO. - ¡Esta casa, desde hace trescientos años, es la casa de mis abuelos!

Águila de Blasón (Valle-Inclán, 2002:440)

Estas dos últimas ventas pusieron fin a tres siglos de historia familiar en esta casona hidalga en un año en el que Valle-Inclán inició la gestación de sus dos primeras Comedias Bárbaras, que dio a la luz en 1907 y 1908.

## Ecós y reflejos literarios

Los avatares de los Montenegro Saco-Bolaño no parecen haber dejado eco en la magnífica obra literaria de su descendiente, Álvaro Cunqueiro (Mondoñedo, 1911-1981, Vigo), pero sí en la del “señor tío” de este, “Don Ramón María del Valle-Inclán y Montenegro” —como a Cunqueiro le gustaba llamarle.

Hay escenas que las hago porque creo haberlas visto. Acaso esto sólo sea porque heredamos células cerebrales. Y lo que yo creo haber visto lo presencié, por ejemplo, un tío abuelo.

Entrevista a Valle-Inclán, año 1913 (Charlín, Monterroso, 2013:136-151)

La presencia de esta “casa de aspecto solariego” en la Vilanova de Arousa donde Valle-Inclán nació y vivió entre 1866 y 1888 y la historia de esta familia —con la que su padre enlazó doblemente— relatada por su “Madrina” o por su madre y de la que el escritor poseía una buena documentación —como consta en el “Inventario” del Archivo Familiar publicado por la USC— contribuyeron sin duda a la conformación del imaginario del escritor sobre la hidalguía gallega y su decadencia.

Álvaro Cunqueiro.



Es este un tema central y madrugador en su carrera literaria pues ya aparece en el relato “Via Crucis” (2002:1325-1330), su segundo texto conocido, que publicó en *El País Gallego* de Santiago de Compostela firmando al pie como “Ramón del Valle y Peña. Villanueva de Arosa, 20 de noviembre de 1887”.

### Una casa vieja, casi ruina

Tata de un viejo mayorazgo, “Don José el de la villa”, quien a su regreso de un entierro entra enfermo y cansado en su vieja casa, casi ruina, de la villa de “Villalonga” donde agoniza y muere. No parece descabellado pensar que en la descripción de su interior haya un eco de esa Xunqueira —en 1887 ya llevaba seis años abandonada— que describe el perito agrimensor, en un cuento en el que también se perciben ecos de las ruinas de la antigua iglesia y monasterio de Cálago, en la villa de Vilanova de Arousa (Charlín, 2016a:113-114; 2016b:124):

Nada repuso D. José (...) y se alejó perdiéndose como una sombra en las tinieblas del corredor, al término del cual se abría una puerta, que daba paso a una pieza oscura, anchurosa, con una sola, alta y estrecha ventana, por la cual entonces penetraban los resplandores de la luna, que se confundían con los de una luz que ardía en un vaso, y sin disipar sino en muy pequeño espacio, las sombras, arrojábalas al techo, a los muros, y al centro del salón, que en su mayor parte quedaba sumido en una medrosa oscuridad, y cuyo silencio sólo turbaba el chisporroteo de la luz, y algunos crujidos secos, que semejaban quejas arrancadas por el viento, al añoso maderamen. En un extremo había un lecho de madera, y arrimadas a la pared, hasta cuatro o cinco sillas, de moscovia, que sendos y verdosos clavos de bronce tachonaban, y una vieja mesa de nogal, de estas de alas y pies torneados; el piso estaba carcomido y lleno de agujeros, las ventanas sin cristales, la alta y envigada techumbre salpicada de manchas amarillentas causadas por las goteras, y todo viejo, y todo pobre, y todo miserable, y todo impregnado de ese olor mezcla de polvos, de rancio, y de humedad, tan característico de las casas viejas, hasta en el aire que se respiraba en el aire de aquel vasto recinto, parecía flotar, un no sé qué de privación y de miseria; y el viento que silbaba fuera, se retorció en el hueco de la ventana, y penetraba por las desuniones de las maderas, agitando las polvorientas telarañas que pendían de los muros, como jirones de un tapiz, gimiendo y murmurando, de un modo lúgubre y quejumbroso, cual si llorase los esplendores pasados, y el destino presente de aquella casi ruina, sobre las que reinaban ya, el polvo, el abandono, y el silencio de los sepulcros.

Ahora bien, es en su obra más conocida y consagrada donde los reflejos literarios de los Montenegro Saco-Bolaño y su “casa grande” vilanovesa se hacen más evidentes.

### La casa grande de Flavia Longa y la casona de Don Juan Manuel Montenegro

Se perciben bien, sobre todo, en las dos primeras Comedias Bárbaras, donde las coincidencias entre los Montenegros literarios y los históricos son signi-

ficativas. Tienen en común, además del apellido, su posición social y económica -hidalgos que perciben rentas de foros de trigo, centeno y maíz- y su inadaptación a novedades del siglo XIX como la abolición de vínculos y mayorazgos, lo que les conduce a una imparable decadencia a causa de la división de la propiedad y los pleitos.

Ambas familias se mueven asimismo en un marco geográfico similar, que se pone de manifiesto en la toponimia y el entorno: casonas en ambas riberas de la ría —“el mar que nos separaba” (2002:453)— localizadas en Viana del Prior y Flavia Longa, trasuntos literarios de las reales Pobra do Caramiñal y Vilanova de Arousa (Caamaño, 1971; Smither, 1984; Charlín, 2000, 2001) villas entre las que se desplazan en galeón a vela, etc...

Y también comparten una misma “escenografía” doméstica: situación, diseño, distribución y tipología de sus casas. Si nos ponemos en el lugar de un escenógrafo teatral o de un realizador de cine y hacemos una lectura atenta, minuciosa y comparada de las descripciones de las casonas de Águila de Blasón y Romance de Lobos, pero también de las de —atención a los apellidos— don Pedro Bolaño en *El Embrujado* y Dolores Saco en “Milón de la Arnoya”, descubrimos que las cuatro son una y la misma, o que son reflejo de un único referente conocido que Valle no se molestó demasiado en variar.

Así, podemos localizar alrededor de veinte enunciados relativos a distintos elementos arquitectónicos y decorativos —exteriores e interiores— que se repiten casi de forma literal tanto en el caserón de don Juan Manuel Montenegro en Viana del Prior —Águila de Blasón, AB), como en la casona o casa grande de doña María en Flavia Longa —Romance de Lobos, RL— —solana, gran cocina, huerto, escudo...— y que apuntan a los que ahora conocemos de la desaparecida casa de A Xunqueira, que Valle-Inclán debió conocer bien en su mocedad. Un compendio de estas recurrencias léxicas nos reconstruye la imagen arquetipo de esa casona literaria:

“Esta casa —afirma Don Juan Manuel Montenegro “El señor de la casa grande de Flavia Longa” RL (465) sentado en “un sillón de moscovia”— “desde hace 300 años es la casa de mis abuelos” AB (2002:440). Una “Casa vacía que parece estar muerta, toda silenciosa, toda fría, toda oscura...” RL (481), de la que dice la vieja criada “La Roja”, “que sirve desde niña en aquella casona hidalga” AB (348): “¡Esta casa fue muy grande, mas agora repartida no será nada! RL (515).

Es “una casa hidalga, a la entrada de Flavia Longa” RL (456), situada al lado del mar “que nos separaba” RL (453):

La alcoba donde murió DOÑA MARÍA. (...) La ventana se abre sobre el mar, un vasto mar verdoso y temeroso. Es aquella una de esas angostas ventanas de montante,



Escudo de los Saco-Bolaño en la fachada de la casa de A Xunqueira

labradas como confesionarios en lo hondo de un muro, y flanqueadas por poyos de piedra donde duerme el gato y suele la abuela hilar el copo. RL (458)

Casi siempre se alude a ella como “casa grande” RL(465;512) “casona antigua” AB (346), caserón AB (383;386) o “casa infanzona” AB (346) a la que acuden a pagar el dominio “los forales de Andrés y Corón” RL (468). Tiene en su fachada: una “puerta, bajo el blasón que tiene en sus cuarteles espuelas de caballería y águilas de victoria”, “aquel balcón de piedra que remata con el escudo de armas” RL (517), “aquellas puertas de vieja tracería y floreado cerrojo” RL (451) y un portal en arco con gran portón y postigo RL (515;517) que da acceso a un “ancho” AB (440) RL (514) y abovedado zaguán RL (518) “de piedra” donde “se percibe el olor del mosto” AB (346). También tiene bodega AB (361) RL (470) y capilla AB (424) RL (465) de fundación RL (514).

En su planta alta, a la que se accede por una “ancha escalera de piedra” AB (440) está “la cocina...de la casona... RL (476) “¡que gran cocina!” exclama El Morcego RL (478):

Todos los criados están reunidos en la gran cocina del caserón. En el hogar arde un alegre fuego que pone un reflejo temblador y rojizo bajo aquellos rostros aldeanos tostados en las sementeras y en las vendimias. Bajo la ancha campana de la chimenea, que cobija el hogar y los escaños donde los criados se sientan, alárganse las lenguas de la llama como para oír las voces fabulosas del viento. Es una chimenea de piedra, que recuerda esos cuentos campesinos y grotescos de las brujas que se escurren por la gramallera abajo, y de los trasgos patizambos que cabalgan sobre los varaes donde cuelgan las morcillas puestas al humo. Sentados en torno del hogar, los criados dan fin a los cuencos de la fabada y sorben las últimas berzas pegadas a las cucharas de boj” AB (378)

En su interior hay además una recurrente “sala grande y desmantelada con vieja tarima de castaño, temblona al andar” AB (350) “sala desmantelada en una casa hidalga” RL (456) y unos también reiterativos “largos corredores” AB (353;439) RL (503) que se cruzan en una “antesala grande y desmantelada” AB (352) RL (452) una de cuyas puertas “se abre sobre la solana, en la sombra de una parra” AB (427).

Una gran antesala en la casa infanzona. Están cerradas las ventanas, donde bate el sol de la tarde, y en la vaga oscuridad se presiente el bochorno de la siesta. Sobre un arcón está las jalmas de una montura, y al pie un sarillo con su gran madeja de lino casero, a medio devanar. Dos tórtolas, prisioneras en una jaula de mimbres, cantan encima de la puerta que se abre sobre la solana, en la sombra de una parra. AB (427)

Desde la solana se baja al huerto que tiene pozo AB (375) y altas tapias AB (354) RL (449) con un portón RL (477) que da a la calle.

## La solana de la casa grande de Pedro Bolaño

También en las descripciones de la casona de Pedro Bolaño —otro de los apellidos de esta familia usados literariamente— que aparecen en las acotaciones de *El Embrujado*. Tragedia de Tierras de Salnés, —E— se repiten de nuevo los elementos que remiten a la “casa grande” vilanovesa de los Montenegro Saco-Bolaño: “arco que abre el zaguán a la plaza” E (1164), “escalera de piedra” E (1141) solana con balaustrada de piedra, gran cocina:

Una casa grande, toda de piedra, con aroma de mosto en el zaguán, galgo en la solana y palomas en el alero. (...) La solana, este día con hilanderas que devanan en los sarillos (...)” E (1131)

Asoma en la puerta de la solana un hombre flaco, con capa de larga esclavina y medias azules. Le consume el rostro y le ahonda los ojos, la barba canosa y crecida de calenturas: Es DON PEDRO BOLAÑO. E (1135)

Mesurado y erguido el viejo labrador baja la gran escalera de la solana, que visten de oro las mazorcas esparcidas por la balaustrada, secándose al sol y oreando al viento de Sálvora. E (1146)

Es la casa de DON PEDRO BOLAÑO. Es la hora en que las gallinas se recogen con el gallo mocero. Arde una lumbrada de tojos en la gran cocina, ahumada de cien años, que dice con sus hornos y su vasto lar holgura y labranzas.” E (1161).

## Dolores Saco y el patín de su casa

Y por fin, la casa de Dolores Saco, nombre y apellido familiar que ya había aparecido en un relato de 1903 titulado, “Judíos de cartón, recuerdo infantil”, donde se alude a un “palacio de Misia Dolores Saco”, y también en *Águila de Blasón*, cuando Cara de Plata hace referencia a “la tía Dolores Saco”.

Pues bien, la presencia en el cuento “Milón de la Arnoya” de Jardín Umbrío, de “Dolores Saco, mi abuela materna” en el patín de su casa apoyada en el brazo de Micaela la Galana, completa el uso con fines literarios de los tres apellidos de su verdadera abuela materna, Josefa Montenegro Saco-Bolaño.

Mi abuela acababa de asomar en el patín, arrastrando su pierna gotosa y apoyada en el brazo de Micaela la Galana. Era Doña Dolores Saco, mi abuela materna, una señora caritativa y orgullosa, alta, seca y muy a la antigua. La moza renegrida se volvió al patín con los brazos en alto:

-¡Concédlame su amparo, noble señora!

A mi abuela le temblaba la barbata. Con un dejo autoritario interrogó:

-¿Qué amparo pides moza?

-¡Contra un rey de moros! Vengo escapada de la cueva del monte donde me tenía presa.

Micaela la Galana murmuró al oído de mi abuela:

-¡Parece privada, Misia Dolores!

Y mi abuela levantó su lente de concha y tornó a interrogar mirando a la moza (...)

En lo alto del patín, mi abuela, abandonando el brazo en que se apoyaba, habíase erguido, seca y enérgica, con la barbета siempre temblona (...)

Valle-Inclán, “Milón de la Arnoya”, Jardín Umbrío (309-312)

Micaela la Galana y “mi abuela [Dolores Saco]” ya habían aparecido en el prefacio de este libro de cuentos, en el que el narrador convierte a la “doncella muy vieja” en la transmisora de las “historias” que le escuchó de “niño” y ahora relata:

Tenía mi abuela una doncella muy vieja que se llamaba Micaela la Galana: Murió siendo yo todavía niño: Recuerdo que pasaba las horas hilando en el hueco de una ventana, y que sabía muchas historias de santos, de almas en pena, de duendes y de ladrones. Ahora yo cuento las que ella me contaba, mientras sus dedos arrugados daban vueltas al huso. Aquellas historias de un misterio candoroso y trágico, me asustaron de noche durante los años de mi infancia y por eso no las he olvidado. De tiempo en tiempo todavía se levantan en mi memoria, y como si un viento silencioso y frío pasase sobre ellas, tienen el largo murmullo de las hojas secas. ¡El murmullo de un viejo jardín abandonado! Jardín Umbrío.

Valle-Inclán, Jardín Umbrío (207)

Como se sabe, la Dolores Saco histórica (1780-1848) vivió en la casa de A Xunqueira (Vilanova de Arousa) entre 1815 y finales de los años 1830 y, a partir de entonces, se trasladó a Pobra donde murió en 1848, siendo atendida esos últimos años por una “criada” llamada Francisca de la Iglesia. Por otra parte, sabemos que su biznieto Valle-Inclán nació en 1866 y que pasó gran parte de su infancia entre su casa de Cantillo y la de su abuela materna, Josefa Montenegro Saco-Bolaño, es decir, OCuadrante.

Esto hace imposible que se puedan considerar autobiográficos<sup>79</sup> este prefacio y otros textos de Jardín Umbrío, lo que no quiere decir que se deba descartar cualquier relación con hechos reales. Puede mantenerse como hipótesis que, en realidad, se trate de recuerdos de su verdadera abuela o incluso de su madre, Dolores Peña —nació en 1838—, de los que Valle-Inclán se apropió literariamente, haciendo los cambios narratológicos necesarios.

La conclusión es obvia. El ambiente —“casa vacía que parece estar muerta, toda silenciosa, toda fría, toda oscura...”, desmantelada— su situación al lado del mar, la insistencia en esas grandes cocina y solana con balaustrada de piedra, zaguán con aroma de mosto, el escudo y sobre todo los apellidos de los personajes, remiten a esa casona de más de 500 metros cuadrados en la que transcurrieron 23 años de infancia y juventud de la abuela de Valle-Inclán, Josefa Montenegro Saco-Bolaño, en compañía de su madre, la muy real, Dolores Saco.

<sup>79</sup> Camaño Bournacell (1971:14-15) identificó a Micaela la Galana con “La Pexeja”, mujer nacida en la parroquia de Andrés en 1813: “criada inculta (...) verdadera maestra de la vida que era la que entretenía al, en estas ocasiones, expectante y siempre curioso y preguntón Valle, contándole los sucesos de la primera Guerra Carlista, de que ella había sido testigo (...) y en donde ella se viera envuelta en la ocultación del “faccioso” José Martínez de Andrade, el legendario cabecilla de la tierra del Salnés, apresado en el mes de abril de 1835...”.

EPÍLOGO:

## Los industriales y sus fábricas

Como si de ciclos climáticos se tratase, la llegada del siglo XX supuso la vuelta de A Xunqueira a sus antiguos orígenes económicos marítimo-pesqueros, después de tres siglos marcados por la presencia de los lagares, bodegas y parrales de la “casa solariega” de los hidalgos Saco-Bolaño. Así, aunque con siglo y medio de retraso con respecto a sus vecinos barrios de OCastro y OCabo (Meijide, 1971:37), la “playamar” de esta pantanosa y llana zona vilanovesa reanudó el perdido trajín de descargas y exportaciones de manufacturas pesqueras de los tiempos del “cerco” del siglo XVI.

Una serie de circunstancias favorables propiciaron que, en las dos últimas décadas del siglo XIX y sobre todo en las primeras del XX, el número de factorías dedicadas a la salazón y conserva de pescados creciese de forma exponencial en las Rías Baixas gallegas, lo cual convirtió a esta actividad en un auténtico e importante sector industrial (Carmona; Nadal, 2005:117-176).

Y en este sentido la villa de Vilanova de Arousa no fue una excepción: de la casi inamovible cifra de cuatro fábricas —propiedad de las antiguas familias de fomentadores catalanes Goday y Llauger— que registraban los “Libros de la Matrícula Industrial”<sup>80</sup> y otras fuentes documentales en la centuria decimonónica, el cómputo ascendió a 5 en 1901, 8 en 1902, 10 en 1904, 13 en 1910 y 18 en 1920.

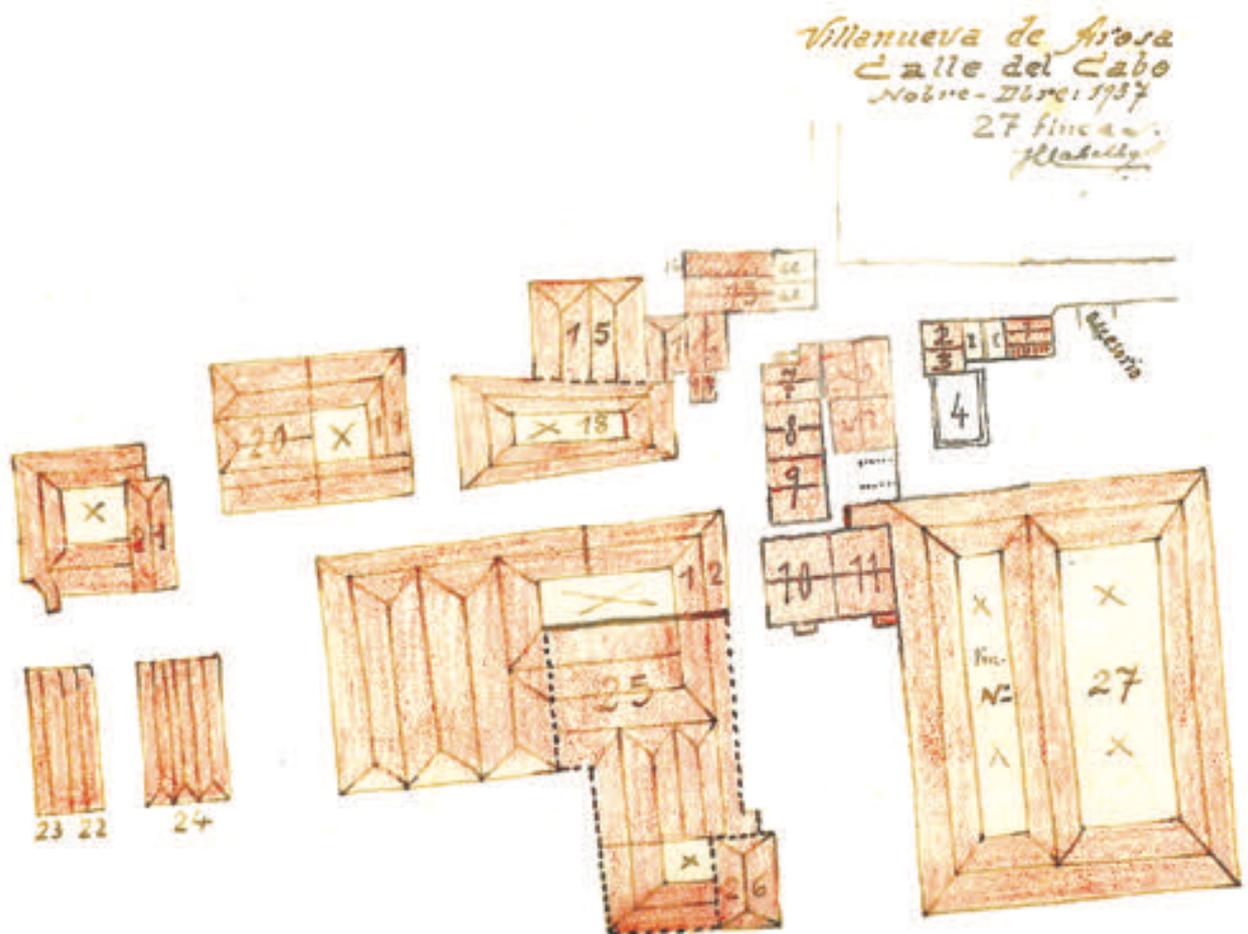
Una progresión industrial en la que tuvieron un papel clave los hijos de Luis Pérez Reboredo (1828-1900), un fomentador de salazones asentado en el barrio de OCastro, que a finales del siglo XIX había revolucionado en número y tonelaje los efectivos de la flota mercante y pesquera local<sup>81</sup>. Así, como señala

Xoan Carmona (2011:349-367): “Josefa Juana Rodríguez Blanco, viuda de Luis Pérez Reboredo, y sus hijos Juan, José, Francisco, Antonio, Manuel, Andrés, Rosa y Luis Pérez Rodríguez continuarían a partir del fallecimiento del fundador girando bajo la razón social de “Viuda e hijos de Luis Pérez” en las mismas actividades que en las que lo había hecho el petrucio. Los hermanos

Pérez Rodríguez demuestran entonces un notable espíritu emprendedor, pues comienzan un proceso de expansión en el que cada uno se establece en un lugar distinto trabajando siempre para la sociedad familiar. (...) Esta expansión

<sup>80</sup> AMMA

<sup>81</sup> Libros de Matrícula Industrial, AMMA



territorial permite ampliar la gama de fabricación, de forma que en 1915 trabajan tanto la salazón de sardina, como el anchoado del bocarte, diversos escabeches e incluso han entrado en la fabricación de conservas herméticas”.

Plano general Rúa do Cabo,  
Vilanova de Arousa. 1937. AHPPo.  
Hacienda de Pontevedra. Urbana.  
Cuadernos de Campo. Libretas de  
aparejadores. L- 4092, fol. 10.

Tal incremento fabril fue razón de peso para que en el año 1923 el Estado habilitase al nuevo puerto vilanovés para “el embarque en régimen de exportación de salazones, conservas y grasa de sardina”<sup>82</sup> y para que el 27 de marzo de 1925 la Corporación Municipal presidida a la sazón por el alcalde Luis Pérez Rodríguez<sup>83</sup> solicitase —en la misma sesión en la que se dedicó una calle a Valle-Inclán<sup>84</sup>— una estación telegráfica al director general de Comunicaciones “dado el gran movimiento industrial y comercial de este Municipio y dada cuen-

<sup>82</sup> El Compostelano, nº 1027, 26-7-1923.

<sup>83</sup> Entre los asistentes al pleno figuran, Francisco Lafuente — amigo de infancia de Valle-Inclán—, José Pérez Rodríguez, Manuel Portas, B. Guillán, Manuel Laranga, Gabriel Leiro... todos industriales de la salazón y la conserva de pescados, lo que indica el peso y poder que había alcanzado este sector en la política municipal.

<sup>84</sup> “Recordándose asimismo que siendo de justicia honrar a los hijos de este Municipio que a ello se han hecho acreedores por constituir hoy figuras relevantes en las letras de nuestra Patria, Don Ramón del Valle-Inclán y los hermanos Camba, se dé el nombre de Valle-Inclán a la calle que arranca de la Plaza de San Mauro y va hasta la Pastoriza; y la de Hermanos Camba a la que va desde la casa de Gabriel Leiro a Villamayor hasta enlazar en la carretera en el sitio denominado “Cruceiro Nuevo”.



Vilanova de Arousa, 1957;  
 izquierda: zona de fábricas de A  
 Xunqueira y “casa reformada”;  
 derecha: zona de O Cabo.

ta a la vez de instancias suscriptas por industriales fabricantes y comerciantes de este pueblo”<sup>85</sup>.

Ahora bien, la proliferación de nuevas fábricas también desencadenó, en los primeros años del siglo XX, luchas de poder e influencias entre tradicionales sagas de fomentadores e industriales emergentes<sup>86</sup>, que se manifestaron en conflictos por la concesión de terrenos ubicados en primera línea de costa. Es buen ejemplo el que enfrentó entre 1901<sup>87</sup> y 1906 a los históricos Goday y Llauger —apoyados por el Marqués

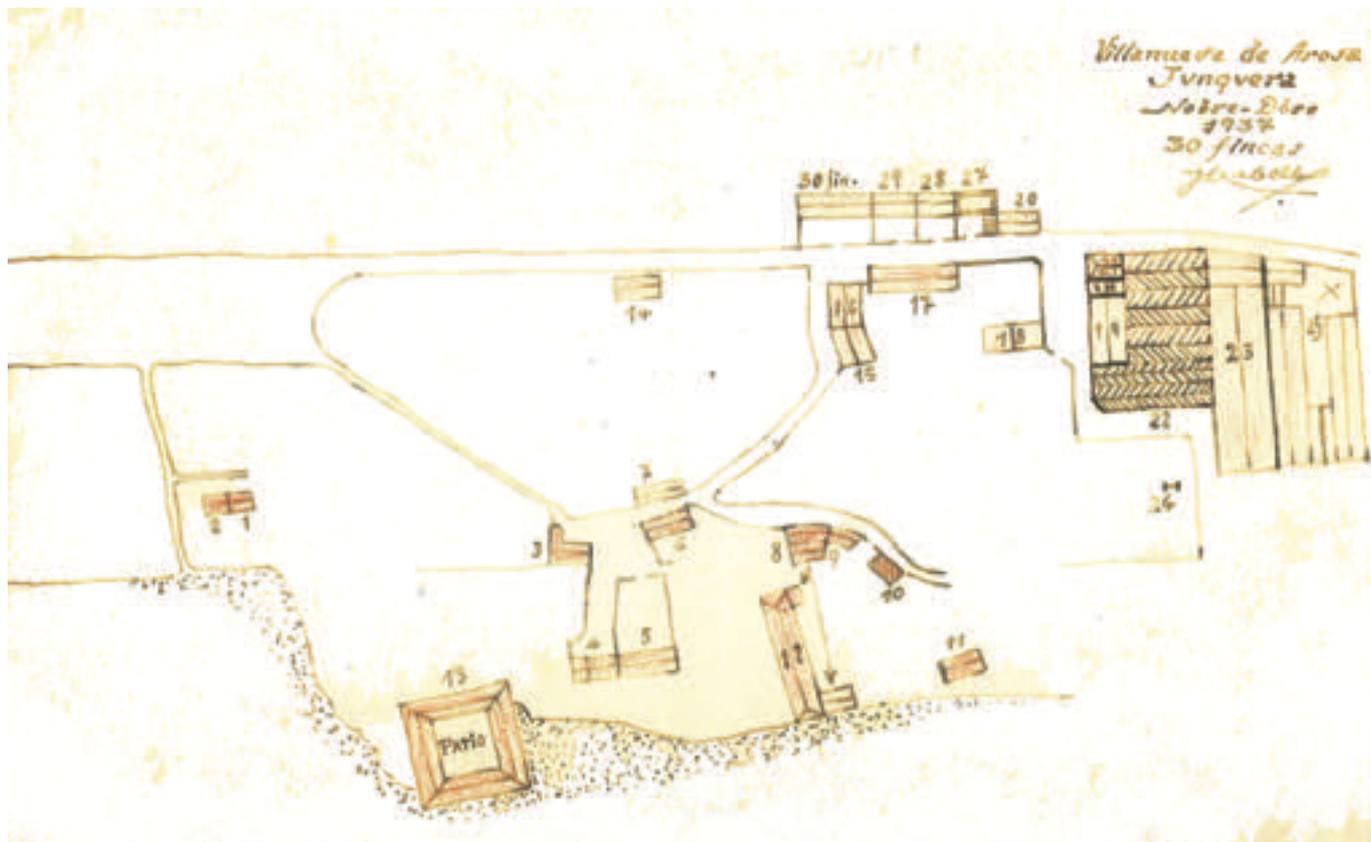
<sup>85</sup> AMVA Libros de sesiones: “Dado el gran movimiento industrial y comercial de este Municipio y dada cuenta a la vez de instancias suscriptas por industriales fabricantes y comerciantes de este pueblo y de la Isla de Arosa haciendo ver la necesidad de la instalación de una estación telegráfica en esta villa, cuya necesidad se hace sentir cada día más y con lo que se vendría a resolver un importantísimo problema para aquellos organismos, siendo a la par un costo insignificante por tratarse de un tendido relativamente pequeño y de pequeño gasto, se recuerda que por el Sr Alcalde se solicite una vez más del Sr Director General de Comunicaciones la instalación en esta Villa de una estación telegráfica, obligándose el Ayuntamiento al pago del local y demás gastos para su instalación.”

<sup>86</sup> “Durante los años de la Gran Guerra se consolidará un cambio en las actividades de transformación del pescado en Vilanova y A Illa que resultaría al cabo muy importante para el futuro de “Viuda e hijos de Luis Pérez”. Si cuando los Luis Pérez Reboredo y Francisco Lafuente Torrán entraron en el sector de la salazón, este se encontraba dominado

por los antiguos fomentadores catalanes, la incorporación al sector durante los años inmediatamente siguientes y, sobre todo, durante la Primera Gran Guerra, de un amplio grupo de negociantes locales al boyante negocio de la salazón para la exportación a los contendientes, había cambiado las tornas. Así, si en 1892 los cuatro fabricantes de salazón que se mantenían en activo en Vilanova eran de origen catalán, en 1917 sólo uno entre once tenía aquella procedencia familiar.” (Carmona, 2011:352)

<sup>87</sup> La Correspondencia Gallega. Diario de Pontevedra. Año XII. Nº 3410, 30 de mayo de 1901, pág.2: “Fábrica de Salazón”: “Don José Pérez Rodríguez, vecino de Villanueva de Arosa ha solicitado del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, autorización para construir una fábrica de salazón en el sitio denominado Cabo, perteneciente a la ría de Arosa y de dominio público”.

<sup>88</sup> Ver: “Gastos ocasionados con motivo de la ampliación de la Fábrica del Cabo y oposición a lo solicitado por José Pérez Rodríguez” en “Archivo de la familia Llauger” AHFPo.



de Riestra<sup>88</sup> — con José Pérez Rodríguez por la ampliación de la fábrica de este último en el saturado barrio de OCabo<sup>89</sup>, algo que tiene que ver con la venta de la casa y huerta de A Xunqueira.

<sup>88</sup> “José Pérez Rodríguez (...) expongo: Que he sido notificado del informe emitido por el Sr Comandante de Marina de Villagarcía a fin de que manifieste si insisto o no en la concesión que la motiva; y estimando que este no obsta a la justicia de mi pretensión siempre que se armonicen los intereses generales que aquel apoya con los particulares que invoco como paso a demostrar, intereso la CONTINUACIÓN DEL EXPEDIENTE HASTA SU RESOLUCIÓN (sic).

El pequeño espacio cuya concesión solicito, en muy poco mengua la extensión superficial de la playa en cuestión; de modo que bastando la restante a cubrir con holgura las necesidades públicas, salvamento, pasaje, descarga, etc, es visto que es perfectamente compatible con esta mi pretensión. Pero como quiera que el Sr. Goday a título de ampliación de su fábrica ha pedido casi la totalidad de dicha playa resulta que anulaba mi petición a la suya, la abarca toda ella con excepción de unos 6 metros de calle que quedan entre ambas concesiones. Si pues redujese la petición del Señor Goday a sus justos límites ya que como AMPLIACIÓN tenía BASTANTE con igualar superficie que la que yo pido para mi FÁBRICA, los intereses de aquel y míos así como los del público general se armonizarían cumplidamente. Y con mucha más razón sucederá esto si como de público rumor se dice la pretensión del Señor Goday, tuvo por único objetivo evitar que

se hiciese otra fábrica contigua a la suya; pero sin que haya pensado nunca ampliar esta, estando desde luego dispuesto en vista del informe del Sr. Comandante a DESISTIR de su pretensión.

Tan verdad es el fundamento que alegamos, cuanto que la solicitud del Sr. Goday a pesar de que casi comprendía toda la playa no tuvo oposición por parte de nadie, lo cual demuestra que el público en general y las Autoridades en particular conceptuaron bastante a satisfacer las públicas necesidades el resto de la playa que él dejaba libre; y tan sólo reclamaron cuando el exponente pretendió ocupar la mayor parte de la que quedaba; luego es evidente que si el Sr. Goday desiste o en otro caso se limita su concesión a una superficie igual a la que pide, quedando como de hecho queda, mayor espacio que antes, todos estos encontrados intereses resultan armonizados. El argumento en números es el siguiente: Solicita Goday 892 metros cuadrados; restaban de playa 120 que se juzgaban bastante para satisfacer las necesidades públicas; pide el exponente 300 y no alcanzan los 120 restantes a llenar aquellas; pero sí la del Sr Goday se reduce a los 300 que yo solicito sumarían entre ambos 298 metros y quedaría de playa 600 metros cuadrados, sobrada extensión para aquel fin y mucho más si dicho Sr. desiste.

Plano general Rúa Xunqueira, Vilanova de Arousa. 1937. AHPPo. Hacienda de Pontevedra. Urbana. Cuadernos de Campo. Libretas de aparejadores. L- 4092, fol. 1.

No es casualidad, por tanto, que entre el 27 de enero y el 23 de febrero de 1906 se acelerase la compra en cadena de la vieja “casa de aspecto solariego”, situada en la “playamar” vilanovesa, por parte de los hermanos Luis y José Pérez Rodríguez y que en abril del mismo año acordasen dividirla en dos partes iguales<sup>90</sup>.

La mitad norte —en el flanco derecho— fue cedida por Luis Pérez a dos de sus hermanos, Francisco y Andrés, quienes instalaron en ella una fábrica y un depósito de envases destinados al suministro de las sociedades cooperativas “Viuda de Luis Pérez” y “Unión Salazonera”<sup>91</sup>. Ya en 1938<sup>92</sup>, ambas naves fueron unidas y acondicionadas para albergar la factoría de una nueva empresa, “Conservas Antonio Pérez Lafuente”, cuya fachada orientada hacia levante conserva en la actualidad un lienzo de pared original de la primitiva casa de los Saco-Bolaño.

Insistiendo pues en mi pretensión termino suplicando a V. S. se sirva ordenar la continuación del expediente cual solicité al ingreso. Villanueva, Enero 28 de 1906. Archivo privado de Josefa Pérez Sabor.

<sup>90</sup> AHPPb. Fé pública. G 20494.

<sup>91</sup> El fallecimiento de la viuda de Luis Pérez Reboredo trajo consigo la disolución de la sociedad familiar y el reparto de los distintos establecimientos entre los hermanos Pérez Rodríguez. Poco

Fachada de la fábrica de conservas de “Antonio Pérez Lafuente” con lienzo de pared de la antigua casa de A Xunqueira.

más tarde falleció también su hijo mayor, Juan, por lo que fue el primogénito de este

último, Juan Pérez Lafuente, quien se puso al frente de sus negocios. Pero estos cambios no supusieron el final de la colaboración de las diversas ramas de los Pérez Rodríguez, ni la cooperación con los otros familiares ocupados en el mismo negocio, como por ejemplo los Lafuente González. Por el contrario, unos y otros desarrollarán su apuesta más ambiciosa en común, en el año 1932 con la constitución de la Unión Salazonera Pérez Lafuente y compañía, en la que el protagonismo principal lo asumiría ya una de las ramas de la tercera generación de la familia Pérez, la de los hermanos Pérez Lafuente capitaneados por Juan, el mayor de ellos al que ya nos hemos referido arriba. La Unión Salazonera se constituyó como una sociedad regular colectiva dotada de un capital de 250.000 pesetas que reunía a los propietarios de nada menos que seis fábricas de salazón de la zona. (Carmona, 2011:353)





Vilanova de Arousa. “Fampa de A Xunqueira con galeón “José Pérez” y fábricas”. cortesía de Luis Iglesias García

Por su parte, José Pérez Rodríguez construyó una fábrica de salazón en la zona de huerta que lindaba al oeste con la “playamar” frente a un muelle-rampa dedicado a la carga y descarga de pesca y mercancía elaborada<sup>93</sup>, pero conservó durante más de una década la mitad de la vieja casona en la que aún permanecían el patín, la mayor parte de la solana y el escudo.

Fue hacia 1919 cuando, para ser habitada, se iniciaron en la casa de A Xunqueira las “posteriores reformas” a las que se refería el Padre Crespo (1983: vol. XXV,164) en el apartado —ya citado— de su Blasones y Linajes de Galicia titulado “Ascendientes de Don Ramón del Valle-Inclán”:

Doña Josefa heredó la casa solar de los Saco-Bolaño en Villanueva de Arosa, donde se hicieron posteriores reformas, pero que todavía conserva su hermoso escudo y es conocida por el nombre de Casa de La Junquera.

La casa reformada —cuya existencia se prolongó hasta la década de 1980— presentaba una fachada de piedra en la que sobresalían en su planta alta tres

<sup>92</sup> “Otra de las empresas familiares que surgirían de la disolución de la Unión Salazonera fue la de los Pérez Lafuente. Tras girar durante algo más de un decenio bajo la razón social del mayor de los hermanos, Juan, constituirán en 1938 la sociedad “Pérez Lafuente hermanos y compañía” en la que entrarían como socios: Teresa, Julia, Luis, Antonio, Juan y Manuel, además de Emilio Bóveda Leiro, que está casado con Francisca. El objeto social es ahora más amplio, la “fabricación de anchoas en salazón y conservas de pescado”. Para ello han establecido una nueva fábrica en la Xunqueira de Vilanova en la que se elaborarán conservas en lata, y que empieza ya a funcionar en el año 1938.” (Carmona, 2011: 360)

<sup>93</sup> Esta empresa disponía en los años 1920 de dos “embarcaciones”: “Un galión llamado “Luis”, de once toneladas” y otro “titulado Pilar, de diez toneladas”; de su producción y de los mercados a que iba destinada da idea un recuento de existencias pendientes de cobro en 1927: “Gento veintisiete millares de sardina en Burdeos; ciento diecisiete ídem, en Zaragoza; veintisiete ídem en Barcelona;



Vilanova de Arousa, años 1940. pro-  
cesión de Corpus en A Xunqueira.

y parada en la procesión de Corpus Christi —y en otras—, un privilegio que probablemente procedía de su pasada pertenencia a la extinta “Cofradía del Sacramento”, una entidad muy ligada al antiguo Gremio de Mar de la villa, que en tiempos remotos organizaba y costeaba dicha celebración.

Llegó la Semana Santa, y mi madre me llevó a Mana del Prior. Hicimos el viaje a caballo, una tarde de mucho frío y mucho viento. Al anochecer atravesábamos las puertas de la hidalga villa. Como de costumbre fuimos a hospedarnos en el palacio de Misia Dolores Saco, una señora muy piadosa, viuda del caballero maestrante D. Miguel Bendaña.

quince ídem, en Peus; diez ídem, en Lérica. Seis barriles de boquerón, en salmuera, en Génova; treinta y dos barriles de espadín, parrocha y de sardina picada, también en Génova...”; esta fábrica de salazón situada en A Xunqueira -al lado de la de conservas de “Antonio Pérez Lafuente”- permaneció activa hasta la jubilación de su última propietaria, Josefa Pérez Sabor, a mediados de la década de 1970. APJPS

<sup>94</sup> Un documento pericial de 1929, cotejado con el realizado 30 años antes cuando se produjo la subasta de esta propiedad, da cuenta de los cambios realizados tanto en la casa y finca como en el entorno exterior: “...sita en la calle de la Junquera, en Villanueva de Arosa, de planta baja y piso principal, está en buen estado, tiene a su espalda una fábrica de salazón con sus accesorios; una huerta con algunos árboles frutales y un pozo sistema del país, a su izquierda, entrando y un salido al frente

El palacio estaba en la rúa de los Dominicos. Aún recuerdo aquellas procesiones largas, tristes, rumorosas, que salían del convento y desfilaban en medio de grandes chubascos.

Había procesiones al rayar el día, y procesiones por la tarde, y procesiones a la media noche.

Valle-Inclán, “Crónica. Judíos de cartón. (Recuerdo infantil)”(2002:1483)

También se conservó algún tiempo una leyenda que tenía que ver con la antigua función de parte de la casa como “torre” de la “Justicia y Regimiento”. De su uso como cárcel de la Inquisición debió derivar la creencia popular de que las almas de los penados del Santo Oficio todavía vagaban por sus sótanos y “fayado” arrastrando sus pesadas cadenas, y daban grandes golpes y aldabonazos si los moradores de la casa no ofrecían cada año un novenario de misas por ellas. Carlos del Valle-Inclán Peña se hizo eco de esta superstición en su colección de escenas y relatos costumbristas locales titulada Escenas Gallegas, que publicó en 1894:

Escenas Gallegas, que publicó en 1894:



Quando ya los vapores bullían en las juveniles cholas, dieron comienzo los cuentos medrosos, las aventuras arriesgadas y las temerarias apuestas, siendo por misteriosa simpatía los difuntos, el tema de conversación. Aquel recordaba el sucedido del Esteiro grande<sup>95</sup>: atravesaba por el atajo, cuando vio venir descontra él cuatro luces que se movían solas, y al querer huir se le trababan las piernas... Otro, que había visto la compañía por el campo d'as rodas<sup>96</sup>, desde una lancha en que dormía, daba a su relato tan minuciosos detalles y tan fatídicos colores que los oyentes temblaban como azogados... Éste, describía el encuentro, al volver de una fiada, con el pantasma del escribano, que pedía que le rasgasen el hábito... El de más allá, había oído en el fayado de la casa grande mucho ruido, como si por allí arrastrasen pesadas cadenas... [Subrayado nuestro].

Fotografía aérea de Milanova en 1945 (Army Service Series A 1945 6).

“Magosto”, Escenas Gallegas (2002:44)

de la referida fábrica, cuya longitud es el ancho de la misma, o sea la zona de inculto que existe entre el frente de la indicada fábrica y la carretera del puerto. Forma todo una sola finca que ocupa la extensión superficial de un ferrado, once concas y un octavo, equivalentes a doce áreas y doce centiáreas y demarca al Norte, su derecha, entrando, con casa y fábrica de D. Francisco Pérez, cuyo muro divisorio es medianero tan sólo hasta donde termina la altura de la casa de este colindante; su izquierda, con callejón que de la calle de la Junquera conduce al muelle, muralla que cierra la finca que se describe y pertenece a esta, interpuestas; Este,

enfrente, calle Junquera; y Oeste, su espalda, carretera del puerto, por la cual se entra a la fábrica...” (ARJPS).

<sup>95</sup> O Esteiro es el estuario que forma la desembocadura del pequeño río de Cúrrás, donde en forma de península se asienta Milanova.

<sup>96</sup> El Campo das Rodas —actualmente urbanizado como calle del mismo nombre— era un descampado donde en los siglos XV y XVI, se armaban los aparejos de pesca —redes, cabos— valiéndose de dos grandes poleas (rodas) de madera.

EPÍLOGO:

## Memorias recuperadas

Para finalizar, es oportuno hacer referencia a recuerdos transmitidos por dos personas que tuvieron relación con la historia de esta desaparecida casa y que remiten al periodo comprendido entre los años 1912 y 1925, cuando Valle-Inclán residió de nuevo en Galicia. Como toda noticia procedente de la tradición oral, deben ser recibidos e interpretados con suma cautela y precaución, pero no por eso descartados, sobre todo si tenemos en cuenta que encajan de forma coherente en la cronología y la lógica de los hechos que de manera documentada hemos expuesto hasta aquí.

Las memorias que primero reseñamos provienen de la hija del comprador y última propietaria de A Xunqueira, Josefa Pérez Sabor (1902-1981), quien relataba al Padre Grespo —en las periódicas estancias que el erudito fraile realizaba en esa casa entre las décadas de 1950 y 1970— que antes de iniciar las reformas de 1919, sus padres habían recibido y rechazado reiteradas e insistentes ofertas de compra por parte de miembros de la familia de los antiguos poseedores. Es un dato que permite plantear como hipótesis el que la adquisición de esta casa

<sup>97</sup> “A finales de agosto se dirigen [Valle-Inclán y su mujer] a Vilanova de Arousa, donde, a tenor de la prensa, se proponen construir una casa, proyecto siempre inconcluso”. Ver nota 67, en Valle-Inclán, J. (2015:151).

<sup>98</sup> En Charlín, (2016:124-126); En el reparto de la herencia hecho por los hermanos Montenegro en 1848 le correspondió el “Foral de las Snas” a Ramona, primera mujer de Ramón del Valle-Inclán Bermúdez, con la que este tuvo dos hijos, Carlos —muerto prematuramente— y Ramona del Valle. Ramona Montenegro se murió en 1854 y a su muerte, “estando proindiviso la herencia”, su viudo vendió en 1858 “perpetuamente a don Francisco Peña Cardecid, de este pueblo: treinta y cinco ferrados de maíz grueso por la medida vieja que pagaban (...) por el Foro das Snas”. Como en 1865 “se casó segunda vez, don Ramón del Valle con D<sup>a</sup> Dolores Peña y Montenegro y viven formando sociedad

haya sido una de las opciones frustradas que Valle-Inclán barajaba cuando entre 1912 y 1916 tenía intención de instalarse en su villa natal (Valle-Inclán, J. 2015:151)<sup>97</sup>. También estaba grabada en el recuerdo de sus años mozos la imagen de Valle-Inclán, a quien había visto algunas veces cuando el escritor paseaba por Vilanova de Arousa: se detenía ante la fachada de la casa de A Xunqueira y se quedaba largo rato contemplando su escudo, para después seguir el camino que al lado del mar conducía hasta la playa de As Sinas. Es este el arenal en que naufraga Don Juan Manuel Montenegro en Romance de Lobos (2002:462) y también el lugar donde se encontraba el llamado “Agro das Sinas”, un conjunto de tierras que —como vimos— fueron adquiridas e incorporadas al Vínculo en el siglo XVII por Juan Saco y Beatriz Bolaño y —

como se sabe (Leal; Ventoso, 2011:111-114)— vendidas en 1923 por su heredero y descendiente, Valle-Inclán<sup>98</sup>.

A la misma época remite la memoria escrita de Álvaro Cunqueiro, el nieto de Carmen Montenegro Borcino (Fernández, 2011). De sus visitas a la villa de Cambados, donde entonces vivían su abuela, su tía abuela Concha Montenegro y también Valle-Inclán, el gran escritor gallego recordaba que:

Yo cruzaba bajo el sol, rapazuelo de calzón corto todavía, aquella plaza del Mercado, yendo hacia la casa de mi tía abuela Concha Montenegro, donde una tarde, que se aposentó en mi imaginación para siempre, me encontré en la suave penumbra de la sala a mi señor tío don Ramón del Valle-Inclán. (...) Me hizo acercarme a él, y posó su mano sobre mi cabeza, mientras contaba no sé qué historia familiar... [La cursiva es nuestra].



A casa da Xunqueira entre 1926 y 1979, con el escudo de los Saco-Bolaño. Foto cortesía de Consuelo Canabal.

conyugal”, en 1881 “don Ramón del Valle y su señora hija la D<sup>a</sup> Ramona del Valle y Montenegro, hicieron entre sí, inventario, avalúo y liquidación de haber quedado a la muerte de D<sup>a</sup> Ramona Montenegro y Saco; pero como no hubo gananciales algunos durante el indicado primer matrimonio, D<sup>a</sup> Ramona del Valle hija única de D<sup>a</sup> Ramona Montenegro, heredó y le fueron adjudicados por ministerio de la ley, todos los bienes, derechos y acciones correspondientes a la referida D<sup>a</sup> Ramona Montenegro y Saco; y a la D<sup>a</sup> Ramona Montenegro y Saco pertenecían por herencia de su señora madre D<sup>a</sup> Dolores Saco y Lira, las expresadas rentas enajenadas a don Francisco Peña... (...) y por tanto son cargo para este, los productos de las mencionadas rentas, resultando contra el mismo don Ramón un alcance de veinte mil reales, equivalentes a cinco mil pesetas”. Ramón del Valle le adjudicó a su hija Ramona en pago y a cuenta de esa cantidad la casa de Cantillo, donde nació Valle-Inclán: “Una casa sita en la calle de San Mauro de esta villa, de planta baja y planta alta, sin número, de noventa y nueve metros y noventa y nueve centímetros poco más o menos (...) herencia de su Señor padre D<sup>e</sup> Carlos del Valle-Inclán, fallecido en Mayo de mil ochocientos sesenta y cinco...”. A la muerte de sus padres, Francisco Peña y Josefa Montenegro Saco, Dolores Peña Montenegro heredó el “Foral de las Sñas” y se lo legó a su vez a sus hijos Ramón y María del Valle-Inclán y a su hijastra y prima, Ramona del Valle Montenegro.



## Archivos consultados y siglas utilizadas

ACS	Arquivo Catedral de Santiago de Compostela
AHDS	Arquivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPPo	Arquivo Histórico Provincial de Pontevedra
AHUS	Arquivo Histórico Universidade de Santiago de Compostela
AMVA	Arquivo Municipal de Vilanova de Arousa
APIJS	Arquivo Particular Josefa Pérez Sabor
ARCHV	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
ARG	Arquivo do Reino de Galicia
ASPA	Arquivo do Mosteiro de San Paio de Antealtares
AB	Águila de Blasón
AFP	Ana Figueiro Patiño
BBR	Beatriz Bolaño Rivadeneira
E	El Embrujado. Tragedia de Tierra de Salnés
RL	Romance de Lobos

## Bibliografía

- ÁLVAREZ LIMESES, G (1936): “Villanueva de Arosa”, Provincia de Pontevedra, Geografía General del Reino de Galicia, Barcelona.
- ALLEGUE, G (2000a): “Historia de una casa”, Cuadrante 0, Vilanova de Arousa.
- (2000b): “¿Quién fue Valle Bermúdez?”, Cuadrante 1, Vilanova de Arousa.
- (2001): Sobre los orígenes de Valle-Inclán. Respuesta a un mixtificador, Apuntes do Cantillo, Amigos de Valle-Inclán, Vilanova de Arousa.
- BARREIRO MALLÓN, B. (2009): El tabaco y el incienso. Un episodio compostelano del siglo XXI, Nigratea-Consorcio de Santiago.
- BOROBÓ (1991): “Valle-Inclán, cerca de Compostela. Las cartas a Tanis de la Riva” en Valle-Inclán. Homenaje del Ateneo de Madrid, Madrid.
- CAAMAÑO BOURNACELL, J (1953): “Valle-Inclán en Cambados”, Estampas de Cambados, Tipografía de El Ideal Gallego, A Coruña.
- CAAMAÑO BOURNACELL, J (1971): Por las rutas turísticas de Valle-Inclán, Ed. autor, Madrid.

- CARDENAL JERÓNIMO DEL HOYO (1607/ 1950): Memorias del Arzobispado de Santiago. Transcripción del manuscrito y edición de Ángel Rodríguez González y Benito Varela Jácome, Porto, Santiago de Compostela.
- CARMONA BADÍA, X; NADAL J. (2005): El empeño industrial de Galicia. 250 años de historia, 1750-2000, Fundación Barrié de la Maza, A Coruña.
- CARMONA BADÍA, X (coord..) (2011): Las familias de la conserva, ANFACO, Vigo.
- CRESPO DEL POZO, Pr. J. S. (1957-1965): Blasones y Linajes de Galicia, Ed. de los Bibliófilos Gallegos, Santiago de Compostela/ (1983): Reed. en. La Gran Enciclopedia Vasca. Historia de Galicia. Bilbao.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (2008): Censo de pecheros de Carlos I de 1528, tomo I, Madrid.
- CHARLÍN PÉREZ, F.X. (2000): “Onomástica vilanovesa na obra de tema galego de Valle-Inclán”, Cuadrante 0, Vilanova de Arousa. -(2001): “O Salnés: un escenario na obra de Valle-Inclán”, Cuadrante 2, Vilanova de Arousa.
- (2014): “Acerca del entorno social y geográfico del joven Valle-Inclán (1866-1891): falsos mitos y realidad”, Cuadrante 28, Vilanova de Arousa.
- (2016a): El pasajero. Cuaderno de viaje por el Salnés de Valle-Inclán, Deputación de Pontevedra, Amigos de Valle-Inclán, Vilanova de Arousa.
- (2016b): “De tiempo inmemorial a esta parte”, Cuadrante 32, Vilanova de Arousa.
- CHARLÍN PÉREZ FX; ALLEGUE G. (2008): O mundo de Valle-Inclán. Viaxe ás orixes, Amigos de Valle-Inclán, Vilanova de Arousa.
- CHARLÍN PÉREZ F.X, MONTERROSO DEVESA-JUEGA J.M. (2013): “Valle-Inclán revisitado por Salaverri: unha entrevista (1913); dous textos (1918;1963), Cuadrante 26, Vilanova de Arousa.
- FERNÁNDEZ, M. (2011). “Cambados y Mondoñedo, las dos patrias de Cunqueiro”, en: “Cunqueiro, cien años de creación literaria y periodística”, Hoja del Lunes, año XLIX nº 1865, octubre de 2011, Asociación de Prensa de La Coruña.
- GARCÍA BAYÓN, C (2001). Valle-Inclán y Viana del Prior, Deputación de A Coruña.
- GARCÍA ORO J.; PORTELA SILVA Mª J. (2002): “Osorios, Bolaños, Pardos y Ribadeneiras: Las casas nobles lucenses, camino de la modernidad”, Anuario Brigantino, nº25. Betanzos. A Coruña.
- GELABERT GONZÁLEZ, J.E (1982): Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640, Edición do Castro, Sada-A Coruña.
- JUEGA PUIG, J (2012): El comercio marítimo de Galicia, USC, Santiago de Compostela.
- LEAL BÓVEDA J.M; VENTOSO MARTÍNEZ, J M (2011): “Da Desamortización á crise finisecular. O periclitar da fidalguía galega –o caso dos Peña Cardecid e Saco

- Bolaño- e a venda dos foros do “Agro das Sinas” por Valle-Inclán en 1923 en Vilanova de Arousa.”, Cuadrante 22, Vilanova de Arousa.
- LEAL BÓVEDA, J.M (2016): “Fuentes para el estudio de la familia Llauger y su relación con la hidalguía vilanovesa: los Peña y Valle-Inclán”, Cuadrante 33, Vilanova de Arousa.
- LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ, JM; AMOR MORENO, G.E. (1997): Inventario de pazos y torres de la provincia de Pontevedra, O Salnés, Deputación de Pontevedra.
- MEIJIDE PARDO, A. (1973): Negociantes catalanes y sus fábricas de salazón en la Ría de Arosa (1780-1830), A Coruña.
- MÍGUEZ CARBALLO, F (2000): “La Vilanova del XIX. Una aproximación topográfica”, Cuadrante 0, Vilanova de Arousa.
- OTIE SANDER, E (2008): Sevilla, siglo XI: materiales para su historia económica. Ed. Junta de Andalucía, Sevilla.
- PEREIRA PAZOS M<sup>a</sup> C; PREGO CANCELO, B. (2008): Archivo Familia del Valle-Inclán. Descripción del fondo documental. Cátedra Valle-Inclán. Universidade de Santiago de Compostela.
- SMITHER W. J (1986): El mundo gallego de Valle-Inclán, Ed. do Castro, Sada, A Coruña.
- TEXEIRA, P. (1634/ 2003): “Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos”, El Atlas del Rey Planeta, Felipe Pereda y Fernando Marías (eds.), Nerea, San Sebastián.
- TIZÓN RODRÍGUEZ, J.A (2006) “Voto, sal e aduanas nas xuntas de provincias do reinado de Felipe II”, Anuario Brigantino, nº 29, Betanzos.
- TORRADO, R/ LEAL J.M (2000): “Aspectos socioeconómicos da Vilanova de Valle-Inclán”, Cuadrante 0, Vilanova de Arousa.
- VALLE-INCLÁN, JOAQUÍN; VALLE-INCLÁN, JAVIER (eds.)(1994): Entrevistas, conferencias y cartas. Ramón María del Valle-Inclán, Pre-textos, Valencia.
- VALLE-INCLÁN, JOAQUÍN (2015): Ramón del Valle-Inclán. Genial, antiguo y moderno, Espasa, Madrid.
- VALLEJO POUSADA, R (2005): Historia da pesca en Galicia, pdf.depontevedra.es.ga
- IANA, V (2008): Los otros Valle-Inclán, Deputación de Pontevedra.
- VILA FARIÑA, X L (2005) Historia municipal de Vilanova de Arousa (1835-1945), Deputación de Pontevedra, 2005.
- VILLARES, R (1991): “La sociedad del Antiguo Régimen: hidalgos y campesinos”, Historia de Galicia vol. 3, Faro de Vigo.
- W. AA. (1929): “Villanueva de Arosa”, en Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, vol. 68, Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona.

SIMPOSIO

# VALLE-INCLÁN

MISTICISMO, REALISMO Y REALIDAD



26 MAYO 2017

REAL ACADEMIA DE ESPAÑA EN ROMA

**Organizadores:**

Asociación de Amigos de Valle-Inclán  
Universidad de Córdoba  
Università degli Studi di Roma La Sapienza  
Real Academia de España en Roma

**Patrocinador:**

Xunta de Galicia

**Presidentes:**

José Luis Valle-Inclán Albiac

**Directores científicos:**

José Luis Latorre (Roma)  
José María Paz Saez (Córdoba)





# VALLE NAS SÚAS RAÍCES

 **Quadrante.** Revista de Estudos Valleinclanianos e Históricos,

nº 35, decembro 2017.

**Alicia Padín Buceta,**

**Cálago a través de las fuentes documentales.**

Pp 120-141.

DFec: 10/10/17

DAcep: 18/10/17

*Alicia Padín Buceta*

*Universidade de Santiago de Compostela (USC)*

*alicia.padin.buceta@gmail.com*

## RESUMEN

El monasterio de Cálago ha quedado sepultado en el cementerio del mismo nombre, pero a través de los documentos, sobre todo los de los archivos de Santiago de Compostela (donde se han conservado los libros de visitas que contienen escasas pistas de cómo era esta iglesia,) es posible recuperar parte de la historia de este lugar y del pueblo de Vilanova de Arousa. Aun con estas escasas fuentes —comparadas con las habidas de otras iglesias y monasterios— se puede hacer una idea de importancia que Cálago tuvo en la Comarca del Salnés.

Palabras clave: Cálago -monasterios -Vilanova de Arousa -Salnés.

## RESUMO

O mosteiro de Cálago quedou soterrado no cemiterio do mesmo nome, pero a través dos documentos, sobre todo os dos arquivos de Santiago de Compostela (onde se conservan os libros de visitas que conteñen escasas pistas de como era esta igrexa,) é posible recuperar parte da historia deste lugar e da vila de Vilanova de Arousa. Aínda con estas escasas fontes —comparadas cas existentes para outras igrexas e mosteiros— pódese ter unha idea da importancia que Cálago tivo na Comarca do Salnés.

Palabras clave: Cálago -mosteiros -Vilanova de Arousa -Salnés.

## ABSTRACT

The Cálago monastery is now buried in the cemetery of the same name, but we can recover part of the history of this place and of the village of Vilanova de Arousa by using the old documents, especially those in the Santiago de Compostela archives, where the visitors' books have been preserved. These books contain some clues as to how this church might have looked like. Even though the sources are scarce as compared with other churches and monasteries, the importance Cálago had for its area of influence, the Salnes region, stands out.

Keywords: Cálago -monasteries -Vilanova de Arousa -Salnés.



# **Cálago a través de las fuentes documentales**

**Alicia Padín Buceta**

**E**l lugar de Cálago fue importante para Valle-Inclán, ya que en su cementerio se encuentran enterrados sus abuelos maternos, padres, hermanos que fallecieron en la infancia y su hermano Carlos. Era el camposanto de la localidad, con una historia rica, y a la vez un tanto misteriosa.

Valle tuvo la suerte de contemplar las ruinas de la vieja iglesia monástica de Cálago, cuya visión romántica inspiró pasajes de su creación literaria, y que bien ha estudiado Francisco Charlín en su libro *El Pasajero*. En el relato *Vía Crucis* menciona que “aquella bóveda rumorosa parecía la nave de un templo

<sup>1</sup> Charlín Pérez, Francisco X: *El pasajero*. Cuaderno de viaje por el Salnés de valle-Inclán. Vilanova de Arousa: Asociación de Amigos de Valle-Inclán, 2016, pp. 105-115.

gótico”, en relación a la cubierta del ábside de Cálago que se erigía en el cementerio, si bien sabemos que es una bóveda de cañón apuntada románica. No sólo pinta en sus textos la imagen de ruina de la iglesia, sino también habla en *Zan el de los osos* de la torre campanario, que pertenecía a “una pequeña iglesia romano-bizantina, abandonada en años ha por ruinosa (...); circundábala rústico y pequeño atrio, que sostenía tres gradas desiguales y luídas”. También su hermano Carlos pinta este bucólico paisaje en *Escenas Gallegas*, aludiendo a “una arruinada iglesia que en medio el cementerio levanta apenas sus verdosos muros”<sup>1</sup>.

Queda patente que la ruina de la iglesia de Cálago despertó interés en Valle, tan inclinado a inspirarse en Vilanova de Arousa para localizar sus relatos. Pero la historia del lugar es más compleja y encierra más dudas e incógnitas de las que se puedan aclarar en este artículo.

## Los primeros estudios en torno a la fundación de Cálago

**L**a historia del monasterio de San Gibrán de Cálago desde sus inicios ha sido estudiada de forma parcial, centrándose en una época o documentos determinados, si bien las primeras referencias documentales han sido especialmente observadas debido a la problemática de su datación y contenido. Aun así se aceptan las hipótesis de un origen de época visigoda para este monasterio.

### Siglos XVI-XVII

#### Fray Prudencio de Sandoval

**E**l Obispo de Pamplona Fray Prudencio de Sandoval (1551-1620) realiza en 1601 la primera recopilación de datos en los que se cita Cálago en el capítulo referente a la Vida de San Fructuoso de Braga<sup>2</sup>:

(80r) Edifica otro monesterio en la costa del mar en Galicia. S. M. Este parece que fue San Pedro de Calago junto a Villanueva de Aroça, de donde quando se halló el cuerpo de Santiago, traxo el Rey don Alondo monges, y se lo entregó, y edificaron (80v) estuvier con el quarenta años en la Yglesia de Cortizela, que es una de las agora están incorporadas en la Yglesia mayor. A vista de Villaneva de Açoça está esta isleta donde San Fructuoso passo con sus monges, Es agora todo los monesterio de San Martin de Santiago.

Si bien la idea de que los monjes de la Corticela procedían de Cálago ha sido desestimada, la hipótesis de que había sido fundado por San Fructuoso se ha mantenido en la tradición oral hasta la actualidad, si bien faltarían los documentos que lo atestiguaran: Sandoval lo da por cierto, aunque la advocación del monasterio sería San Pedro y proporciona referencias geográficas como la Isla de Arousa y su proximidad a Vilanova.

## Cardenal Jerónimo del Hoyo

En el año 1607 el Cardenal Jerónimo del Hoyo escribe sus **M**emorias, donde menciona Cálago como priorato anexo a San Martín<sup>3</sup>:

6.- El sexto (monasterio que se anexionó a San Martín) es San Ciprián de Calago, a quien otros llaman de Calogo. Este monasterio estaba en Villanueva de Aroça y vivían en él diez y seis monjes. Fue antiquísimo, porque dicen que fue abad del San Fructuoso y que del vinieron algunos monjes a pedimento del rey don Alfonso el Casto<sup>4</sup>, asistir y vivir en Compostela, quando se descubrió el cuerpo apostólico del Apóstol Santiago. Este monasterio es ahora iglesia parrochial de la dicha Villanueva de Aroça.

## Fray Antonio Yepes

Fray Antonio Yepes recoge en su **C**orónica el milagro de San Fructuoso y la fundación del monasterio, aunque en este caso plantea la duda de si será Cálago o Poio. En el milagro, san Fructuoso se encuentra por España fundando monasterios, y llega a Galicia, donde él y sus monjes llegan a una Isla y se les escapa el navío, por lo que el santo de “arrojó al mar” y volvió con el bote<sup>5</sup>. Continuando con la vida de san Fructuoso, menciona el monasterio llamado Feonense, y plantea la posibilidad de que se trate de Cálago, aunque se incline más por Poio<sup>6</sup>:

<sup>2</sup> Sandoval, Prudencio de, Bispo de Pamplona, 1551-1620. Primera parte de las fundaciones de los Monesterios del glorioso Padre San Benito...1601. Gravados xilográficos. Datos tomados de: Catálogos de la Biblioteca Universitaria / José María de Bustamante y Urrutia. SXXI, 1, nº88. Documento digitalizado, consultable en: <http://hdl.handle.net/10347/8935>.

<sup>3</sup> Hoyo, Jerónimo del, Cardenal: Memorias del Arzobispado de Santiago. 1607. Edición a cargo de Angel Rodríguez González y Benito Varela Jácome. Santiago de Compostela: Porto y Cia. Editores, 1950, p. 65

<sup>4</sup> En el mismo, respecto de la fundación de Finario, el Cardenal escribe: “Luego que el rey don Alonso el Casto vino a visitar el cuerpo del Apóstol Santiago, (...) buscó y trujo monjes benitos que en compañía de los dichos canónigos serviesen al dicho Apóstol y dijese las horas y oficios en la dicha iglesia, los cuales truxo de los monasterios que había en este Reino y de otros que había en Asturias y no de la isla Aroça, como algunos dicen, porque el monasterio que hubo en esta isla no estaba entonces fundado, porque lo fundó después Hermenegildo, obispo de Iria”. Es probable que el Cardenal del Hoyo se refiera a la discusión acerca del origen de los monjes de Corticela en Cálago, y no en San Julián. Hoyo, J.: op. cit., p. 57

<sup>5</sup> Yepes, Fray Antonio: *Coronica General de la Orden de San Benito, patriarca de Religiosos*. Tomo II, Centuria II. Valladolid. Año 1609. Fols. 175v-176r.

<sup>6</sup> Yepes, Fray Antonio: op. cit., Tomo II, fol. 176v

Passó después San Fructuoso a tierra de Galicia, y edificó el Monasterio llamado de Feonense. Tampoco se sabe con certidumbre donde estuviese adentado porque a unos he oydo decir que fueran Pedro de Calogo, junto a Villanueva de Aroça, y a otros que es San Juan de Poyo, y todos se muestran con una misma conjetura: porque en acabando de edificar San Fructuoso en el Monasterio Feonense, tuvo intento de pasar el mar, y de hecho de travesó, y se fue a una Illa, a donde le aconteció el milagro que dexamos puesto atrás, y a vista de Villanueva de Aroz está una Isleta, y a vista de san Juan está otra, que llaman Tambo, a donde yo passé quando estive en Galicia viéndolos archivos de las casas, y me pareció lugar acomodado, para la vida que hazian antiguamente nuestros monges en las Islas (como dexamos tratado por los años de quinientos y treinta) por que es Isla deshabitada, y tendrá una legua de contorno, y de quanto en quando, de Pontevedra, y del Monasterio de San Juan de Poyo (que le tiene enfrente) pueden los ermitaños de aquel lugar ser socorridos, y proveídos de sus necesidades. Y aunque en esta materia, no se puede hablar con certidumbre por ser cosa tan antigua, y averse los historiadores descuidado, de darnos, mas luz destos Monasterios, que edifico San Fructuoso, con todo ello tiene mas verisimilitud, esta segunda opinión: porque tratando Valerio de los discípulos de San Fructuoso, entre otros pone a Teodiselo, que edificó un Monasterio en Galicia en Castro León, y oy día muestran los monges un monte, no lexos de San Juan de Poyo, que llaman Castro Veon, que parece corronpido el vocablo de Castro Leon. Y ser la Abadía de San Juan de Poyo antiquísima, se echa de ver por un privilegio que dio la Reyna doña Urraca, en la era de mil y ciento y quarenta y quatro, en que refiere otro del Rey don Bermudo, en el qual se haze relacion de que el Monasterio de San Juan de Poyo, fue fundado en tiempos muy antiguos: pero por no tener la seguridad que desseo, no saber de cierto, si fue por agora la fundacion destos Monasterios no tratare dellos, hasta los tiempos de su reedificación.

Pese a los datos aportados al final en favor de Poio, deja abierta la posibilidad de que se trate de Cálago. Y es que las escasas referencias documentales del monasterio pueden ser debidas a la destrucción que sufrió en 997 con la expedición de Almanzor a Galicia.

En el tomo IV de su *Corónica* realiza una relación sobre el monasterio de San Gibrán de Cálago, donde recoge el primer documento conservado de este monasterio, la donación de Gundisalvo Gundesendiz al monasterio de una iglesia levantada por el mismo<sup>7</sup>. La importancia de este testimonio radica precisamente

<sup>7</sup> Yepes, Fray Antonio: *Corónica General de la Orden de San Benito, patriarca de Religiosos*. Tomo IIII. Centuria IIII. Valladolid. Año 1613, fol. 93v-94r.

en las pautas geográficas que proporciona para ubicar en la actualidad el monasterio, ya que el ábside que se conservaba aun a principios del siglo XX ha desaparecido:

En ella se cuenta como un hombre llamado Gundiardo (otros le llaman Gandilano) ofrece a nuestra Señora, y a los Santos Apóstoles y a San Cyprian, la Yglesia que está sita en la Villa de Calogo, en el territorio Salinense, cerca de la orilla del mar y el río Ulla.

(...) quorum basilica sita est in villa Callago territorio Salinense, citra litus maris et flumen Ullie (...)

Recoge Yepes a continuación las menciones De Fray Sandoval respecto de la fundación de Cálogo por parte de San Fructuoso, poniendo en duda su teoría e incluso acusándole de proporcionar datos sin documentos que respalden sus hipótesis. Pero él mismo aporta una pista que puede confirmar esta idea<sup>8</sup>:

Pero ahora sea que San Fructuoso sea padre de la Yglesia mayor de Santiago y de los Monasterios allí fundados, ahora no aya sido fundador de Calogo, mostró tener afición a la Gudad de Compostela, en querer venir a honrar desde Portugal á Galicia con su santo cuerpo á la Yglesia mayor de Santiago, donde esta enterrado.

Por lo tanto, si San Fructuoso tuvo intención de visitar la tumba del Apóstol en Santiago no sería de extrañar que entrase por la ría de Arousa, y no por la ría de Pontevedra, sienda más factible que el monasterio Feonense sea el de Cálogo, fundado en un posible viaje a Compostela, o en un intento de establecer casas donde alojarse en un futuro camino del sepulcro del Apóstol.

Además, manifiesta su posición en contra de la fundación de San Martín Pinario por parte de monjes de Cálogo en el tomo III de su obra<sup>9</sup>:

Si este monasterio no tiene mas antigüedad de la que dixé la escritura, bien se echa de ver, que los monges primeros que vinieron en servicio del santo cuerpo del Apostol, no pudieron ser traídos de la casa siendo menos antigua que las de San Payo y San Martin.

## Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega

En el siglo XVIII, Francisco Javier Manuel de la Huerta y Vega en sus Anales del Reyno de Galicia, no duda en identificar el monasterio Peonense con el de Cálogo<sup>10</sup>:

Entró el año seiscientos y cincuenta y quatro, en el qual San Fructuoso, inflado, sin duda, de las súplicas de los Moradores, pasó al interior de Galicia, y edificó el Monasterio, que las actas llaman Peonense. (...).

Por lo qual, es mas cierta la congetura de Sandoval, que cree edificó San Fructuoso este Monasterio en Villanueva de Aroza, y se piensa ser el que oy es Priorato con nombre de San Cyprian de Calogo. Mientras se proseguia la fabrica de el Monasterio, observó San Fructuoso la Isla de Aroza, que le cae enfrente, y le pareció conveniente para habitación de Monges. Para reconocerla, pasó à ella con algunos Monges, en un Batèl, y arribando, le entraron por ella buscando Agua dulce para beber. El Batèl, o por la astucia de el Demonio, ò por le natural movimiento de las Aguas, se apartó de la orilla, de forma que quando volvieron los Monges y Barqueros, ya era imposible el recobrarle; porque se hallaba muy distante de la Playa. Acudieron los Monges a San Fructuoso, y el Santo sin alterarse cosa alguna,

<sup>8</sup> Yepes, Fray Antonio: op. cit, tomo IIII. fol. 94r.

<sup>9</sup> Yepes, Fray Antonio: op. cit, tomo IIII. fol.93v.

<sup>10</sup> Huerta y Vega, Francisco Javier Manuel de la: Anales del Reyno de Galicia. Tomo II. Santiago: En la Imprenta de D. Andrés Frayz, 1733-36, p. 71-72 Consultable en: <http://hdl.handle.net/10347/7393>.

después de haver hecho oración, se arrojó con viva fee a el Mar. A cuya vista los Discipulos, creyendo, que las hondas le habían de sumergir, duplicaron el llanto, y mas à el vér, que su Maestro se perdía yá de vista; pues aunque reconocían el milagro, de que caminaba seguro sobre las ondas; pero à el verle engolsado en alta Mar, juzgaban los dexaba solos en aquel desamparado terreno. Mas a poco rato vieron bolver à el Santo dentro de el Barco que impelido por la virtud Divina, cortaba con la proa las rizadas espumas, en busca de la Flaya, y atonitos de el assombro, se arrojaron à los pies de San Fructuoso. El Santo los reprehendio dulcemente, por la poca fee, que habían tenido, y se restituyó con ellos al vecino continente. Dísuso luego se fabricase luego un Monasterio en la Isla, como se hizo, y oy se reconocen las ruinas de el Edificio, y un pozo hecho para su servicio. El Padre Yepes piensa, que este milagro sucedió en la Isla de Tambo, enfrente de Pontevedra, presumiendo que la Iglesia de aquella Isla fue fundacion de San Fructuoso. Pero ya hemos visto en el primer Tomo, como no fuè sino Hauberto, Arzobispo de Braga, en tiempos de los Suevos, por la Aparicion y milagros de Sha Miguel.”

No sólo asegura que la fundación de Cálago corresponde a San Fructuoso, sino que rebate las teorías de Yepes afirmando que la fundación del Monasterio de Poio se corresponde al Arzobispo de Braga.

## Estudios recientes

Pérez de Urbel habla del viaje de san Fructuoso desde el Bierzo atravesando toda Galicia hasta llegar al mar, y con multitudes acompañándole en el camino,

“y allí, en las orillas, junto a una ría —in ora maris— fundó otro monasterio, el Peonense. Esta ría parece ser una de las que hay entre Pontevedra y Vigo. Enfrente vio unas islas —las de Bayona—, y tuvo un deseo ardiente de llegar hasta ellas”<sup>11</sup>.

A continuación relata el milagro de san Fructuoso caminando sobre las aguas, con más literatura que el padre Yepes. Pero lo que no deja duda es que no considera Cálago como fundación de san Fructuoso. Sin embargo, la referencia a las islas de Baiona desconcierta en cuanto a la ubicación de esta fundación, ya que no son éstas —las Islas Cíes— las visibles desde Poio, sino las Islas de Ons.

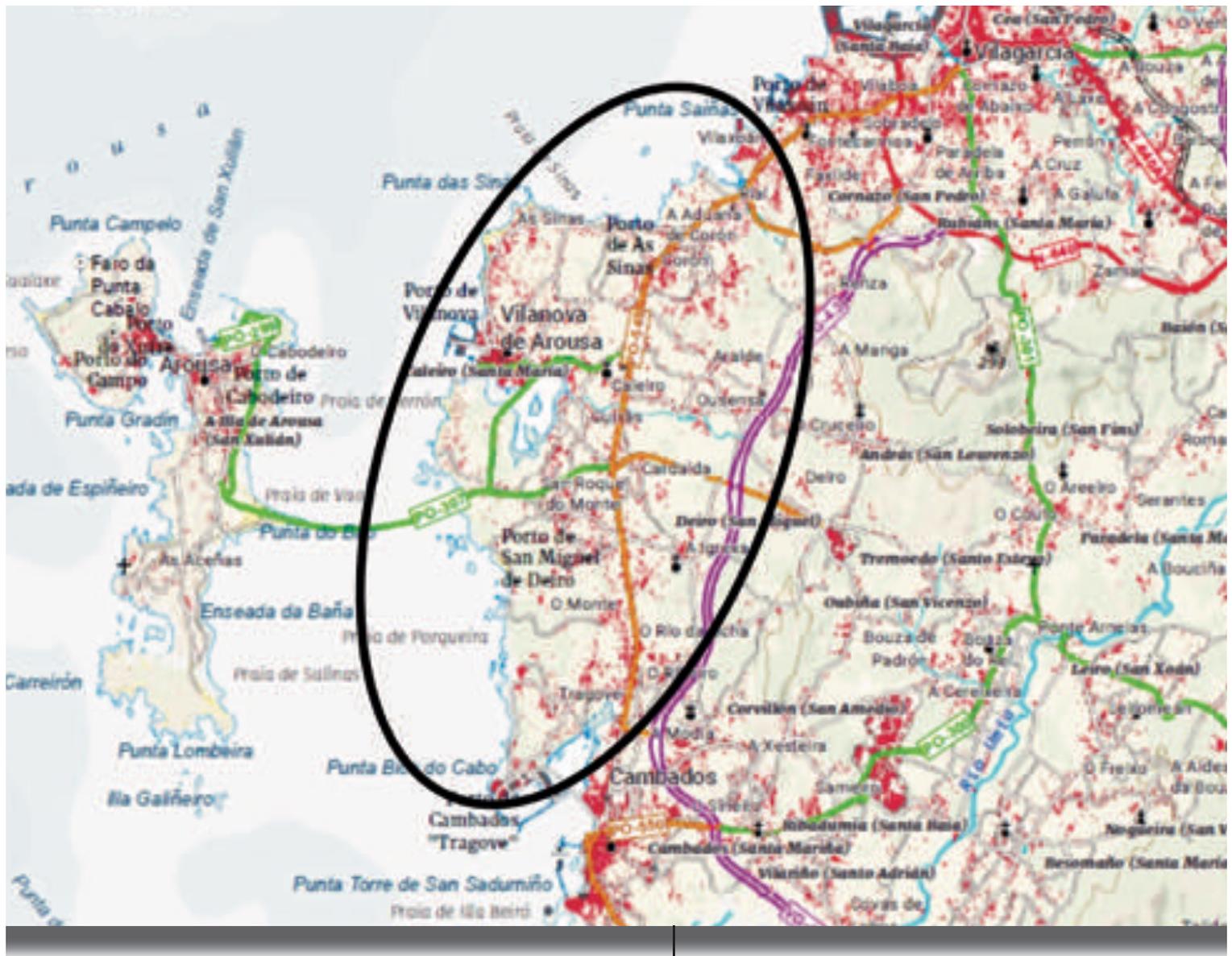
La hermana Nock, en su tesis doctoral *The Vita Santi Fructuosi: text with a translation, introduction and commentary* afirma que

el monasterio Peonense se corresponde con San Pedro de Cálago, próxima a San Juan de Poio y la ciudad de Pontevedra<sup>12</sup>. Aun así, Rafael Puertas Tricas establece que se trata de una identificación que no pasa de hipótesis, ya que no puede confirmarse<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Pérez de Urbel, Fr. Justo: *Los monjes españoles en la Edad Media*. T. 1. Madrid, Instituto de Valencia de Don Juan, 1933, p. 391.

<sup>12</sup> Nock, sister Frances Gare: *The Vita Santi Fructuosi: text with a translation, introduction and commentary: a dissertation*. Washington: The Catholic University of America Press, 1946, p. 47.

<sup>13</sup> Puertas Tricas, Rafael: *Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII): testimonios literarios*. Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, Patronato Nacional de Museos, 1975, p. 70.



Aunque no existan documentos que acrediten la fundación de Cálago por parte de San Fructuoso no puede negarse el carácter propagador de la vida monacal del santo, por lo que no resulta inverosímil que Cálago sea de origen fructuosiano.

Área aproximada del coto de Cálago. Cartografía cedida por © Instituto de Estudos do Territorio. Xunta de Galicia. Elaborada por Laboratorio de Botánica & Bioxeografía. Instituto de Biodiversidade e Desenvolvemento Rural. A partir de la clasificación del paisaje de Galicia de Abel Bouhier (1979).

## Los primeros documentos de Cálago

La autenticidad de los primeros documentos relacionados con Cálago ha sido puesta en duda en numerosas ocasiones, siendo la más desarrollada y extensa la de García Álvarez al tratar de negar la fundación de la Corticela y Pinario por parte de los monjes de Cálago<sup>14</sup>. En este artículo realiza un estudio pormenorizado de los dos documentos que más tempranamente habrían evidenciado la existencia de Cálago, analizando las fechas y el contenido de cada uno de ellos.

<sup>14</sup> García Álvarez, Rubén: “¿De Cálago a San Martín pasando por la Corticela?”, en *Compostellanum*, Vol. 18, n. 1-4 (1973); p. 251-284.



Imagen aérea de Cálago. 1. Posible ubicación del monasterio altomedieval. 2 Torre campanario de Cálago. 3 Castro de Cálago. 4. Ubicación de la iglesia románica.

En primer lugar aborda el privilegio otorgado supuestamente por Alfonso II el Casto, fechado el 12 de mayo de 879 (Apéndice 1). En

él, el rey Alfonso concede el privilegio de coto al monasterio de Cálago a ruego del obispo Hermenegildo.

Se han conservado dos copias, siendo la más antigua del siglo XII, pero mejor conservada la del siglo XVIII. En ese momento reinaría Alfonso III, pero como la carta está suscrita por Hermenegildo es de suponer que el rey correspondiente es Alfonso IV (926-931), y la fecha “real” del documento sería 12 de mayo de 929. Aun así, el documento sigue sin casar correctamente con la historia, ya que en esa fecha quien rige el destino de Galicia es su hermano, Sancho Ordóñez<sup>15</sup>. Además de las incongruencias en las fechas, García

Álvarez detecta fórmulas de carácter diplomático no correspondientes al siglo X, sino a épocas posteriores<sup>16</sup>. Todo este análisis deja claro que el documento

<sup>15</sup> García Álvarez: op. cit, pp. 258-259

<sup>16</sup> Para consultar las acertadas observaciones del autor véase García Álvarez: op. cit, pp. 259-263.



es falso, y si en el siglo XII cuando fue elaborado tenía algún antecesor auténtico (lo cual es más que dudable) ha quedado ensombrecido por la gran cantidad de inexactitudes del presente.

Imagen aérea del cementerio de Cálago, con la situación aproximada de la iglesia y sus partes. 1 Ábside. 2 Nave de la iglesia románica. 3 Capilla de la Concepción.

Aun así, queda patente la importancia que este monasterio tenía para la diócesis, cuando probablemente fue falsificado, ya que se pretende otorgarle en privilegio de coto, demarcando los supuestos límites:

(...) hereditates pernominatas que vocantur Ynes et Lagona maior, et Sezedelo et Portum Vigilde, cum omnibus hereditatibus usque ad dictum monasterium. Item damus ac concedimus dicto monasterio extarium quid exit de mari integre, quomodo vadit ad Uliam salinis que sunt inter Uliam et Magroue, et quomodo vadit ad molinum de Vimeeyro et ad illum locum qui dicitur Pntal, et alium locum qui dicuntur Lera. Cautmus etiam dictum monasterium cum omnibus edificiis suis ex dicto portu de Vigilde cum dicto extario quod venit ad Uliam, quomodo vadit ad Sezedelo et ad directum ad montezelo et finit in dicto portu de Vigilde.

Este supuesto coto de Cálago pasaría por el lugar de las Sinas (Ynes) y Saradelo (Sezedelo), ambos pertenecientes al actual ayuntamiento de Vilanova de Arousa y próximos a Faxilde (Portum Vigilde), donde Cálago tendría jurisdicción sobre el puerto y unas edificaciones, y A Lagoa (Lagona maior), ambos lugares de Vilaxoán, Vilagarcía de Arousa. Es de suponer que el territorio hacia el norte se corta aquí puesto que Sobrán dominaría las heredades más próximas a su iglesia. Hacia el sur establece los límites en Tragove (Magroue), donde el monasterio tiene unas salinas además de un molino. Esto supone el dominio sobre un territorio de unos seis kilómetros de longitud, desde Faxilde a Tragove, pero no se sabe con certeza que dominios alcanzaban hacia el interior.

Pese a ser considerado falso, se verá más adelante que si existió un coto de Cálago y es muy probable que coincidiese con estas lindes. La falsificación de este documento se vería justificada en la necesidad de proporcionar un documento acreditativo de este privilegio.

El otro documento de tal antigüedad es la donación de Gundisalvo Gundesendiz al monasterio de Cálago, fechada en el documento en 846, pero que al estar suscrito al obispo Hermenegildo (924-951) debe trasladarse al 946 (Apéndice 2). Existen diversos errores que García Álvarez cita en su estudio que llevan a pensar en la falsedad del documento. Uno de ellos reside en el propio nombre del donante “Gundilanus Gundisindi”, esto es, hijo de Gundesindo, aunque posteriormente cita a “parentum nostrorum Viliati et Nulienni”. Además menciona el “loco sancto Sancti Iacobi Compostelae”, fórmula que no se utiliza todavía en el siglo X (y mucho menos en el IX si se tiene en cuenta la fecha del documento). Además, coincide con el documento anterior el abad confirmante es Viliato, por lo que indica una fecha próxima en el traslado o falsificación de ambos documentos<sup>17</sup>.

Pese a las afirmaciones de falsedad de estos documentos deben extraerse información y conclusiones favorables:

En primer lugar, que la importancia del monasterio de Cálago en el siglo XII era tal que llevó a la sede compostelana a falsificar estos documentos para remarcar su dominio sobre este territorio. Teniendo en cuenta la donación de Ramiro Muñiz en 1114 a la sede compostelana de su parte del Monasterio de Cálago no resulta extraño que quisieran dejar constancia de su dominio sobre la zona desde tiempos anteriores, y ahí se justificaría la creación de estos documentos.

Por otro lado, el documento de Gundisalvo Gundesendiz ubica el monasterio “sita est in villa Callago territorio Salinense, citra litus maris et flumen Ulie”, y en el privilegio de Alfonso aun es más específico al decir “basilica fundata

<sup>17</sup> García Álvarez: op. cit, pp. 263-265.

est iuxtra castrum quod vocatur Calago, iuxta litora maris”. Aunque la historiografía de principios del siglo XX ha dejado una fotografía del ábside, además de testimonios escritos mencionando su ubicación, podría existir la duda si el antiguo monasterio se encontraba en el mismo lugar que la iglesia del siglo XII reflejada en la fotografía. Estas referencias (iglesia junto al castro llamado Calago, pegada al mar) evidencian que el monasterio altomedieval se encontraba en el mismo lugar, y una excavación arqueológica en el actual cementerio y sus inmediaciones probablemente sacarían a la luz evidencias que lo corroborarían.

## ¿Por qué tan pocos documentos altomedievales referentes a Cálago?

Valorar la importancia de Cálago en la Alta Edad Media desde la perspectiva actual resulta tarea ardua, pero la falta de documentación de esta época no debe ser motivo para relegar a un segundo plano este monasterio. Existen dos vicisitudes que han podido eliminar todo rastro de documentación de Cálago: los ataques vikingos y la expedición de Almanzor a Galicia.

### Los vikingos

Para conocer las distintas incursiones vikingas a la Península se suele recurrir a las crónicas cristianas, si bien son las que ofrecen menos detalles de estos asaltos, y acaban siendo copiadas e incluso falseadas. Las más importantes son la Crónica Albeldense terminada hacia 883, la Crónica Profética de finales del siglo IX, la Crónica de Alfonso III, versionada en la Rotense y Ad Sebastianum ambas de finales del IX o principios del X, la Crónica Sampiri de principios del XI, la Crónica Silense de principios del XII, el *Chronicon Pelagii Ovetensis Episcopus* de la mitad del siglo XII, el *Chronicon Mundi* de la mitad del XIII e *Historia Gótica* del arzobispo Jiménez de Rada de mitad del XIII<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Sánchez Pardo, José Carlos: “Los ataques vikingos y su influencia en la Galicia de los siglos IX-XI”, en *Anuario Brigantino*, 2010, nº 33, pp. 57-86, p. 58 para nota.

Los anales son menos detallados aun, pero si más concisos en cuanto a fechas. Son útiles la Crónica ovetense, *Chronicon Iriense*, *Anales Compluenses*, *Historia Compostellana*, *Chronicon Lusitanum*, *Anales Toledanos*, *Primera Crónica general de Alfonso X el Sabio* y las *Crónicas de Cardeña*<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Sánchez Pardo: op. cit, pp.58-59.

Más detalladas son las crónicas musulmanas, aunque no se centran tanto en Galicia como Andalucía. Los principales autores son Ibn-al-Kutia, fallecido en 997 y Ibn-Hayan (987-1076), ambos de Córdoba; Al Berki, geógrafo, muerto

en 1094, Ibn-Khaldun (1332-1406), Ibn-Idhari, que escribe ca. 1229 en base a escritores del siglo X, Nowairi (1284-1332) e Ibn-Dihya, fallecido en 1235<sup>20</sup>.

Las sagas nórdicas son más tardías, menos abundantes y menos detalladas, utilizando los nombres utilizados por los Vikingos para los lugares que asaltan, siendo poco útiles para ubicar los pueblos asaltados. Además son fuentes literarias y no históricas, aunque es cierto que algunos de los acontecimientos que relatan son reales. Galicia aparece en la Saga de Ragnar Lodbrog y sus hijos, la Heimskringle, la Saga de los Canútidás, la Saga de las islas Orcadas y la Gesta Danorum.

Los asaltos a Galicia por parte de los Vikingos fueron muy irregulares en el tiempo, con distintos ataques en oleadas. El primero de ellos a la Península se ha fechado el 1 de agosto de 844, cuando llegan empujados por una tempestad a las costas cantábricas. Según las crónicas Rotense y Silense, Ramiro I les hizo frente, recuperando parte del botín y destruyendo parte de sus naves, tras lo cual los Vikingos siguieron rumbo a Lisboa. Sin embargo, según las crónicas locales, como los Anales del Reyno de Galicia, arrasaron con todas las poblaciones que encuentran a su paso, entre ellas el monasterio de Cálago, posteriormente reconstruido por Gundialdo<sup>22</sup>,

unas de las Iglesias arruinadas por los Barbaros fuè la de San Cyprian de Calogo, fundacion de San Fructuoso, junto à la Villa de Millanueva de Aroza, que como puerta en la Costa de la Mar, pudieron mas fácilmente los Barbaros ascender por aquella parte sus correrías en corto, como Pyratas. Pero este mesmo año se volvió à reedificar por un Cavallero llamado Gundialdo, como consta de su Escritura de la Era ochocientos y ochenta y quatro, que es este año, y la restituyó à diez y seis Monges, que eran los que entonces tenia este Monasterio<sup>23</sup>.

<sup>20</sup> Sánchez Pardo: op. cit, p. 59.

<sup>21</sup> Sánchez Pardo: op. cit, p.59.

<sup>22</sup> Sánchez Pardo: op. cit, pp. 61-62.

<sup>23</sup> Huerta y Vega, Francisco: op.cit, p. 1362.

<sup>24</sup> Morales Romero, Eduardo: Os viquingos en Galicia. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela, 1997, p. 74.

En base a los ataques normandos a Galicia, Morales postula la idea de que estas circunstancias fueron las que motivaron que cada señor con cierto poder erigiese un castillo o al menos una torre para la defensa de su territorio<sup>24</sup>.

Sea como fuere, la situación del monasterio de Cálago era muy propicia a los ataques por mar, ya que se encontraba a pie de playa y bien visible. De sobra es conocida la tendencia de los normandos a asaltar los centros monásticos en sus corredurías por el sur, en busca de oro y otras piezas de valor, además de alimentos con los que subsistir. Cálago era un blanco fácil, y es casi imposible pensar que no habrían de atacarlo a su paso por la ría.

## Almanzor

Para más daño, en 997 Almanzor realiza una expedición al santuario compostelano como castigo por el cese del pago de los tributos acordados de Bermudo II<sup>25</sup>.

La Primera Crónica General de España, en el capítulo 754 “El capitulo de como Almanzor corrió tierra de cristianos et lleugo fasta Sant Yague et leuo ende las campanas”, se relata la llegada de Almanzor a la catedral de Santiago, que prende fuego y saquea las campanas menores. Se menciona que “entro en Gallizia por Portugal, corriendo et astragando uillas et cibdades; et quando lleugo a la marisma astrago la cobdad et la yglesia de Sant Yague”, pero no se detalla la toponimia de las villas que arrasa a su paso<sup>26</sup>.

En la Historia Compostelana, únicamente se menciona el asalto de Almanzor a Santiago, sin pararse en las razias cometidas a su paso por la ría<sup>27</sup>. En este punto el contraste entre las fuentes de ambas religiones aporta igualmente información relevante. En la diócesis de Santiago no interesa profundizar en la incursión musulmana por el daño que hizo a Compostela. Pero si es relevante la ingente cantidad de topónimos de la fuente musulmana: debe suponerse que todos esos lugares mencionados eran lo suficientemente valiosos y, probablemente, ricos y fértiles como para incluirlos en la Crónica; y Gálago es uno de ellos.

Lo mismo sucede en la Historia de la S.A.M.I., donde, como es de esperar, se recogen muy pocos topónimos, ya que las crónicas no han podido dejar constancia<sup>28</sup>:

Realizada felizmente esta primera parte de su plan de campaña, prosiguió Almanzor su marcha sin hallar grave dificultad hasta llegar al Miño. (...) Desde aquí comenzó el ejército invasor su obra de saqueo y destrucción. Arrasaron los muros de la ciudad de Tuy, destruyeron y saquearon el monasterio de San Cosme y San Damián, cerca de Bayona, y llegaron al puente de Sampayo, que estaba defendido por un castillo. Poco tiempo pudo detenerlos esta fortaleza; la tomaron por asalto; y vencido aquel ligero obstáculo, continuaron avanzando y robando y talando todo cuanto hallaban al paso. Desde Sampayo habían advertido que en una isla próxima, probablemente la de San Simón, se hallaban refugiados gran número de cristianos. Descubrieron un vado; pasaron á la isla, y despojaron á los fugitivos de todos los objetos de valor que consigo habían llevado.

Hablase de un monasterio dedicado á Santa María, que los musulmanes encontraron á su paso antes de llegar á Iria. Este monasterio de Santa María, ó sería la

<sup>25</sup> Bermudo II había ofrecido asilo a Abdalá Piedra Seca tras haber conspirado contra Almanzor, el cual ataca el Reino de León en 995 y Bermudo se ve obligado a entregarle al insumiso y se obliga a pagarle unas tributos anuales. Dos años después, quizá influido por los problemas que Almanzor tenía que solventar en el norte de Marruecos, Bermudo II se siente más fuerte y deja de pagar el tributo. Fernández Rodríguez, Manuel: “La expedición de Almanzor a Santiago de Compostela”, en Cuadernos de Historia de España, XLIII-XLIV, Buenos Aires, 1967, pp. 345-363, p. 346 para nota.

<sup>26</sup> Menéndez Fidal, R: Primera crónica general: estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289. Madrid: Bailly-Bailliere é Hijos, 1906, p. 448.

<sup>27</sup> Falque Rey, Emma: Historia Compostelana. Madrid, Akal, 1994, p. 75.

<sup>28</sup> López Ferreiro, Antonio: Historia de la S.A.M.I. Compostelana. Tomo II. Santiago de Compostela: Imp. y Enc. del Seminario Conciliar Central, 1899, pp. 409-410.

iglesia de Caldas de igual título, ó quizás la misma antigua Catedral de Iria. A esta ciudad y al monasterio, cupo la misma suerte que á otras muchas poblaciones; fueron assolados por orden de Almanzor.

En cambio, la crónica árabe de Ibn Idari sí ofrece detalles que no dejan lugar a duda del paso de Almanzor por el monasterio de Cálago.

Después de haber pasado el Miño, los musulmanes desembocaron en anchas llanuras y campos fértiles y sus exploradores llegaron hasta Dayr Qustan<sup>29</sup> y a la llanura de Balbenut<sup>30</sup> sobre el Océano Atlántico; la fortaleza de San Balayo<sup>31</sup> fue tomada y entregada al pillaje, y después de haber pasado una marisma, llegaron a una isla del Océano<sup>32</sup> en la cual se había refugiado un gran número de los habitantes de estos territorios. Los invasores los hicieron prisioneros y llegaron a la montaña de Mirasiya<sup>33</sup> que el Océano rodea por casi todos los lados; penetraron en ella y expulsaron a los que la ocupaban, apoderándose del botín. Pasaron seguidamente el canal de Lurqui<sup>34</sup> por los vados que les indicaron los guías, después el río Uyla<sup>35</sup>, y llegaron a llanuras muy bien cultivadas y abundantemente abastecidas, entre otras las de Unba<sup>36</sup>, de Quryta<sup>37</sup> y Deyr Sonterbria. Llegaron así a la ría de Ilya<sup>38</sup> donde se hallaba uno de los oratorios consagrados a Santiago y que, para los cristianos, sigue siendo en mérito al que encierra la tumba; así que se dirigían allí devotos procedentes de las regiones más apartadas, del país de los Coptos, de Nubia, etc.<sup>39</sup>

El topónimo que más interesa es el de Deyr Sonterbria. El término Deyr significa monasterio y Sonterbria parece aludir a San Gibrán, por lo que se referiría a San Gibrán de Cálago, próximo a los lugares citados en el texto y en el camino a Santiago de Compostela<sup>40</sup>.

Aunque queda patente que la información es escasa respecto de Cálago, es casi seguro que Almanzor destruyó el edificio alto-medieval, eliminando así la documentación que pudiese existir.

Pese a todas las vicisitudes por las que este monasterio tuvo que pasar en sus primeros años de vida, el motivo que posiblemente justifique mejor la escasez de documentos es que se trataba de un monasterio familiar, tan habituales en la Edad Media por parte de familias más o menos poderosas y que se intensifican en época altomedieval como un medio de preservación de su patrimonio. Aunque muchos de estos monasterios gozarán de vitalidad, los pequeños monasterios rurales acaban siendo absorbidos por los más grandes<sup>41</sup>. Este fue el caso de Cálago y su donación a la Sede Compostelana en 1114.

<sup>29</sup> Posiblemente el Monasterio de San Cosme y San Damián que existió en la parroquia de Bahiña, cerca de Baiona. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 354.

<sup>30</sup> Identificado con el Val Miñor. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 354.

<sup>31</sup> Debió ser San Payo de Lodo, que existió sobre el Puente Sampayo. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 354.

<sup>32</sup> Isla de San Simón. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 355.

<sup>33</sup> Península do Morrado. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 355.

<sup>34</sup> Río Lérez. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 355.

<sup>35</sup> Aunque pueda dar lugar a equivocación, debe tratarse del río Umia. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 355.

<sup>36</sup> Qubiña, Cambados. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 355.

<sup>37</sup> Carracedo, Caldas de Reis. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 356.

<sup>38</sup> Iria Flavia. Fernández Rodríguez: op. cit, p. 356.

<sup>39</sup> Ibn Idari: *Al-Bayan-al-Mugrib*, trad. y anot. Por E. Fagnan, Argel, 1904, p. 493.

<sup>40</sup> Fernández Rodríguez: op. cit, p. 356.

<sup>41</sup> Andrade Cernadas, J.M., Pérez Rodríguez, F.J. *Historia de Galicia. Tomo III, Galicia Medieval. A Coruña: Vía Láctea, 1995, p. 28-29.*

# La documentación medieval

## Documentos sobre la posesión

El primer texto fiable que referencia la existencia de Cálago se encuentra en la Historia Compostelana, en la donación de Ramiro Muñiz a la iglesia de Santiago<sup>42</sup>:

Asimismo Ramiro Muñiz concedió al mismo Apóstol toda su parte de San Martín de Sobrán (Severana) con sus dependencias, a saber: San Juan de Bayón (Boion) con las villas y heredades, esto es, la de Forno y la de Cerquitu con todas las otras heredades; también por la parte de San Martín de Sobrán, la mitad de Santa María de Calleisi, la mitad de San Pedro de Gea (Sena), mitad de Santa Eulalia de Fivadumia (Ripa Umiae), mitad de Santa Leocacia de Ssán (Scana), la mitad de San Martín de Meis (Meix), su parte del Monasterio de Calogo con sus dependencias, esto es, las villas de Callario, también la de Gallerio, y en tercer la villa de Callarius; también su parte de Deiro, de la villa de Usa, de la villa de Corbillón (Curbellion), de la villa de Unio, de la villa de Portas, de la de Lois y de Santa María de Besomaño (Vesomanio).

El donante otorga su parte del monasterio de Cálago con sus dependencias, villas de similar toponimia pero que deben interpretarse como Santa María de Caleiro. Si bien queda patente la existencia del monasterio a inicios del siglo XII, aún queda por resolver su anexión a San Martín Pinarío.

El 15 de abril de 1115 Diego Gelmírez recuerda los orígenes del monasterio de Pinarío, le confirma sus posesiones y le añade nuevos dominios<sup>43</sup>. En este momento se intuye que Cálago todavía es parte de la sede Compostelana, ya que no figura entre las iglesias del territorio otorgadas a San Martín.

Como acertadamente deduce Lucas Álvarez, es probable que la anexión de Cálago a San Martín Pinarío se hubiese producido en torno a 1152, cuando se separa Antealtares de la Sede Compostelana, ya que en la confirmación de Alfonso VII de 1148 sobre las posesiones de Pinarío todavía no aparece Cálago entre ellas<sup>44</sup>. El primer documento en el que se vincula Cálago a Pinarío se fecha en 1172, en el que

Mayor Afonso otorga su testamento. En él, entre otras mandas a canónigos y seglares, deja a San Martiño la tercera parte de la casa en la que vive en Santiago y que tenía del monasterio por su vida, y las otras dos tercias a sus hermanas y las preseas y ajuarres de la casa y el casal de Sarcio. Desembarga las heredades que

<sup>42</sup> Falque Rey, Emma: op. cit., p. 237.

<sup>43</sup> El documento recoge estas donaciones cercanas a Cálago: "sanctum Vincentium de Ogrove cum suis tertiis et cum omni censu et debito nostre ecclesiae; Arouciam cum suis salinis et ecclesias et cum suo cauto; integram sanctam Eulalam de Arenalonga et sanctum Cristophorum, quem nuncupant de Allobre, cum suis bonis et tertiis, liberam ab omni censu et debito nostrae ecclesiae et cum suo cauto. Has tertias et ista debita alii mei predecessores vestro monnasterio contulerunt. Smiliter et insulam de Cortegatam integram cum omni debito nostre ecclesiae et cum suo cauto. Smiliter sanctam Christinam de Campania cum suis adiunctionibus, et cum suis tertiis, cum omni debito et censu nostrae ecclesiae, cum suo cauto per suos terminos." Editado en: Lucas Álvarez, M: El Monasterio de San Martiño Pinarío de Santiago de Compostela en la Edad Media. Sada: Edicións do Castro, 2003, pp. 184-188, doc. 23.

<sup>44</sup> Lucas Álvarez, M: El Archivo del Monasterio de San Martiño de Fóra o Pinarío de Santiago de Compostela. Tomo 1. Sada (A Coruña): Edicións do Castro, 1999, p. 61.

tiene del monasterio en Dornafeita y las que posee en Corbillón para que paguen los cien maravedíes menos los sesenta sueldos que le habían prestado y perdona al monasterio de Cálago los cien sueldos que le debían sobre la heredad de Amoeda<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> D.- AHDS, San Martín, c. 32 (tumbo XIII), fol. 149v., M. 35/33.

REG Lucas Álvarez: El Archivo... op. cit., p. doc.

<sup>46</sup> A.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 56/23. Original, gótica caligráfica.

D.- Santiago, AHD, San Martín, carp. 32 (Tumbo), fol. 298r., M. 41/27.

REG Lucas: Archivo p. 178, doc. 194. ED: Lucas: Monasterio., pp. 3332-333, doc. 163.

<sup>47</sup> "E esta comenda que á dita vossa neta samos e outorgamos, como dito he, outorgamos e prometemos della non tirar, nen toller en toda súa vida, nen na dar a outro, comprindo ella e vos, o dito Andreu Sánchez en seu nome por ela, e ella e seu marido despoys que o ouver a nos e a noso moesteiro do dito estas coussas e cada ua deas que en este ynrumento son conteudas". ED: Lucas: Monasterio..., pp. 332-333, doc. 163.

<sup>48</sup> A.- A Coruña, AHFG 3.1, Colecciones, Vaamonde Lores, Monasterios, San Martín nº 9. Original, gótica cursiva, castellano.

C.- Santiago, AAS, San Martín, 1, Tumbo, nº 36, copia simple.

D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev. Fol. 77v., M. 85/14 y 23.- Ibid., carp. 34 (Tumbo XI), fol. 235r.- Ibid. Carp. 2, IPA I, fol. 93v., 206v.; carp. 3 IPA III, fol. 38r., 113v.; carp. 4, IPA IV, fol. 42v., 43v., 206v.

REG Lucas: "Catálogo", p. 125, doc. 82.

REG Lucas: Archivo, p. 63 y p. 179, doc. 198.

<sup>49</sup> D.- Santiago, AHDS, San Martín, carp. 50, Arch. Abrev., fol. 41v., M. 8/25.- Ibid. Carp. 35 (Tumbo XI), fol. 228r.

REG Lucas: Archivo, p. 430, doc. 831

Ya se ha visto el documento, considerado falso, en que Alfonso IV otorga el privilegio de coto al monasterio de Cálago, estableciendo los límites del mismo.

En los documentos de 1285 y 1307 se menciona al abad de Cálago, fray García Fernández como otorgante, pero a partir de 1367 será el abad del monasterio de Pinario, fray Juan Fernández, quien figure como tal. Este documento encomienda Doña María Álvarez, nieta del caballero Andrés Sánchez de Gres, hija de Payo Gómez Mariño y María Sánchez "la Isla de Arosa de Vilanueva y el coto de Cálago, para que los defienda; y el monasterio se compromete a pagar cada año doscientos maravedís por Arosa y ochenta por Villanueva, Cálago y los otros cotos, dos moios de pan y un tonel de vino da Ulla"<sup>46</sup>. Mientras es menor de edad será tutelada por su abuelo, Andrés Sánchez, y luego por su marido<sup>47</sup>. No se sabe con exactitud si esta encomienda fue respetada, pero sí que Juan I tiene que intervenir en 1380 para que Diego Álvarez de Soutomaio liberase los cotos que tenía para sí indebidamente<sup>48</sup>. En 1406 se le encomienda a Andrés Sanchez de Goes la isla de Arousa con la feligresía de Vilanova y el coto de Cálago<sup>49</sup>.

El resto de los documentos conservados se refieren a foros realizados por el monasterio de Pinario relativos a propiedades que debían llevar sus rentas a Cálago.

## Los primeros estudios del siglo XX en torno a Cálago

### Balsa de la Vega

El 21 de enero de 1907 se le encarga a Balsa de la Vega el Inventario Monumental y Artístico de la provincia de Pontevedra, entregado el 24 de marzo del año siguiente. Aunque no fue publicado, puede consultarse en línea su manuscrito. En él no podían faltar alusiones a Cálago.



Torre de Cálago. Fotografía realizada por Zabala en 1906 (Museo de Pontevedra)

La torre de Cálago es inventariada como un monumento arquitectónico romano, sin más descripción que la de “torre aislada, fotografía nº 1”. Y lo mismo sucede con la fotografía de la cabecera (fotografía nº 26), donde ni siquiera hay texto que acompañe o describa los restos conservados. Al menos esta fotografía es la última conservada de Cálago.

## Información del Padre Pedro Nolasco en sus cuadernos de dibujo

El Padre Pedro Nolasco recogió en sus cuadernos de dibujo distintos datos concernientes al monasterio de Cálago tal y como él lo conoció a principios del siglo XX. En el apartado de Villanueva de Arosa plasma la fachada de la Capilla de San Mauro, escudos que llamaron su atención y el estado que presentaba la cabecera de Cálago (idéntica a la fotografía de Balsa de la

Vega) y la torre campanario<sup>50</sup>.

<sup>50</sup> Gaité Sancho, P. N.: Monumentos de Galicia: cuadernos de dibujo: (biblioteca del Monasterio de Poio). Cuaderno II, La Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1991 pp. 17-21 Gaité Sancho, P.N: op. Ct. pp. 17-21.

Lo primero que retrata es la iglesia de la Pastoriza, en ese momento la iglesia parroquial, y la torre de las campanas, cercado todo ello de texto explicativo<sup>51</sup>:

<sup>51</sup> Gaité Sancho, P. N.: op. cit, cuaderno II, p. 17.

### Villanueva de Arosa (Sn. Cipriano)

La tradición atribuye a S. Fructuoso la colocación de la 1ª piedra.

<sup>52</sup> Gaité Sancho, P. N.: op. cit, cuaderno II, p. 18.

La antigua iglesia de Villanueva era de tres naves y tenía los siguientes altares: Concepción. San Pedro Mártir- Espíritu Santo- San Andrés- Ntra. Sra. De la Misericordia- Cuerpo Santo- Ntra. Sra. De la Ojunta al púlpito- Al lado de la Epístola Ntra. Sra. Del Socorro- Ntra. Sra. De las Angustias- Altar de S. Juan Bautista- La Trinidad (tomado del archivo Parroquial)- Al lado del vendaval la puerta trasera y otra puerta al Norte.

<sup>53</sup> Gaité Sancho, P. N.: op. cit, cuaderno II, p. 19.

Esta parroquia fue Priorato de Benedictinos.

<sup>54</sup> Gaité Sancho, P. N.: op. cit, cuaderno II, p. 20.

El estilo románico- He visto yo varias piedras en el cementerio que me dio detalles a parte de lo que leí en el archivo. Una anciana, D. Concepción Jiménez Goday y Dña. Carmen Llauger- La iglesia tenía la puerta principal mirando a la Puebla.

Jorge Cedeira “El viejo”, Platero residente en Santiago se le encomendó en 23 de abril de 1552 la obra de una cruz de plata dorada de peso de 22 marcos “y de las labores de hechura de la cruz de Corticela”.

Es la cruz con imágenes, campanillas, columnas. Esta (...) la describe el libro de inventario y actas de visita que existe en el archivo con letra gótica muy difícil de leer. Esta cruz desapareció y la sustituyeron por una de muy mal gusto.

En las referencias que el Padre Nolasco aporta sobre la iglesia de la Pastoriza, interesa el dato de la construcción de la torre y el registro de la Trinidad de alabastro<sup>52</sup>:



Ábside de Cálago. Fotografía realizada por Zabala en 1906 (Museo de Pontevedra)

(...) La torre actual fue construida con la piedra de la pared N. de la antigua iglesia románica. Como esta imagen de Alabastro de la Santa Trinidad. Habría otra hermosísima de Jesús con la Cruz también de alabastro, desapareció, como otras imágenes de gran mérito como la de Expectación de Ntra. Señora.

(Debajo del dibujo del a Trinidad) Imagen de alabastro existente en la pila bautismal de Villanueva de Arosa.

La Santa Trinidad. Pertenece a la antigua iglesia y que fue recogida del Cementerio.

Mezclada con las ilustraciones de San Mauro está una alusión a una basa románica<sup>53</sup>:

Piedras de la antigua iglesia, hoy cementerio. Están en el Cementerio.

Base de columna románica.

En la página 141 se ilustran cuatro laudas que se encuentran en el pavimento de la capilla de San Mauro, que pudieron ser traídas de Cálago<sup>54</sup>.

Vicaría obispa  
de Arosa  
1800

## Villanueva de Arosa - (San Cipriano) (17)

La antigua Iglesia de Villanueva era de tres naves y tenía los siguientes altares  
 Concepción - S. Pedro Martir - S. Juan Bautista - S. Andrés - Ntra Sra de la Asunción  
 Concepción - Ntra Sra de la O junto al pulpito - Al lado de la Iglesia Ntra Sra  
 del Socorro - Ntra Sra de los Angeles - Altar de S. Juan Bautista - En 2ª mitad  
 (Comarca del archiepo Parroquial) - al lado del sepulcro la puerta principal  
 Esta parroquia fue Preboste y una fuente al Norte =

### de Benedictinos =

El templo románico. Herido  
 con varias piedras en el cono  
 uno y me río de calles a front  
 de lo que tenía en el archivo  
 una anciana D. Concepción  
 Jimenez Torres y D. Carlos  
 Llanos. En Arosa tenía la  
 puerta principal mirando a  
 la Puerta =



Ruinas de la Antigua Torre

Catedral - el sepulcro, Platero resiliante en  
 lago en el momento en 23 de Abril de 1852  
 tra de una cruz de plata dorada de  
 de 22 onzas - y de los labores y lechura de  
 res de Porticoles =  
 a cruz con mayas, campanillas, columnas  
 de la derecha el libro de Inventario y  
 de visita que existió en el archivo  
 letra y otros muy difícil de leer =  
 cruz clarafarado y la santa leyenda  
 na de muy mal punto =

### Ilustraciones y anotaciones del Padre Pedro Nolasco.

Finalmente alude a los restos de la cabecera de San Gibrán de Cálago, donde toma como referencia para su antigüedad los documentos que hoy se consideran falsos<sup>55</sup>:

Quando en el siglo XV se establecieron "As irmandades" (Apéndice 3), para defender contra la absorción de la nobleza, una de las más (...) fue la de Villanueva de A., donde en 2 de abril de 1467 se redactó un notable documento irmandino.

<sup>55</sup> Gaité Sancho, P. N.: op. cit., cuaderno II, p. 21.

En 9 de septiembre de 1554 se redactaron aquí las Ordenanzas de Pesca para la Ria de Arosa que indicaban la supremacía de Villanueva de Arosa sobre todos los pueblos de la Ria.

<sup>56</sup> La referencia a López Ferreiro indica que estas recopilaciones del Padre Nolasco son posteriores a 1899.

Notable su monasterio de San Gprian de Calogo, del cual llevo los primitivos monjes para el monasterio de Antealtares de Santiago Alfonso II el Casto (Sandoval, Huerta y otros escritores). López Ferreiro da curiosísimos detalles de este monasterio<sup>56</sup>: "A mediados del siglo IX, el magnate Gundilano donó al Monasterio que había sido fundado por San Fructuoso y a su Abad Viliato la iglesia de San Demetrio y San Gpriano. En 12 de mayo de 929 Alfonso IV confirmó como de la posesión de Calogo los bienes que poseía. Lo hizo a petición de Don Hermenegildo, Arzobispo de Santiago.

Alfonso VII confirmó las donaciones hechas al monasterio de Calogo.

Existió el Palacio del Marqués de Bolaños, hoy fábrica de salazón.



## Gaya Nuño

Gaya Nuño apenas aporta nada nuevo al conocimiento de Cálago, limitándose a describir la fotografía de Balsa de la Vega:

Cálago, Villanueva de Arosa (Pontevedra). Iglesia

Iglesia románica, de la que a principios de siglo permanecían dos tramos de presbiterio abovedado con cañón apuntado hacia la cabecera, cuadrada, con obra de buena sillería e imposta sobre dos pares de columnas. Arte selecto del siglo XII<sup>57</sup>.

<sup>57</sup> Gaya Nuño, J. A.: La Arquitectura española en sus monumentos desaparecidos. Madrid: Espasa Calpe, 1961, p. 136.

A lo largo de la historia e historiografía se aprecia un interés claro por conocer el origen del monasterio de Cálago. Hasta ahora, los estudiosos han aglutinado toda la información que han conseguido en crónicas, estudios y reseñas, pero las evidencias más claras siguen encontrándose en el subsuelo del cementerio, donde el perfil de toda la iglesia de Cálago espera a ser sacado a la luz.



# VALLE NAS SÚAS RAÍCES

 **Quadrante.** Revista de Estudos Valleinclanianos e Históricos,

nº 35, decembro 2017.

**José María Leal Bóveda**

Introdución

Pp 144-149

**José María Leal Bóveda**

Comentario sobre a Vista do porto de Vilanova en 1793 por Mariano Sánchez

Pp 150-154

**Ricard Cantano i Carballo,**

El renacimiento catalán del XVIII. El ejemplo de los Uauger de Canet de Mar, de campesinos a marineros y comerciantes.

Pp 155-166

**Joan Ballart Clos,**

Personajes canetencs: los Goday y la industria del pescado.

Pp 167-173

DR&c: 20/10/17

DAcep: 23/10/17





El renacimiento catalán  
del XVIII. El ejemplo de los  
Llauger de Canet de Mar,  
de campesinos a marineros  
y comerciantes

RICARD CANTANO I CARBALLO



Personajes canetencs: los  
Goday y la industria del  
pescado

JOAN BALLART CLOS

TRADUCCIÓN DE ANTONIO ESPEJO TRENAS

INTRODUCCIÓN, POR JOSÉ MARÍA LEAL BÓVEDA

COMENTARIO SOBRE A "VISTA", POR JOSÉ MARÍA LEAL  
BÓVEDA



# INTRODUCCIÓN

Reproducimos a continuación dous artigos traducidos ó castelán do catalán<sup>1</sup> publicados na revista *El Sot de l'Aubó*, Revista Trimestral d'Història Local, sobre as familias Goday e Llauger de tan onda pegada en Vilanova de Arousa, no val do Salnés e en Galicia. O primeiro é de Joan Ballart Clos<sup>2</sup>, tristemente finado hai poucas datas, e versa sobre os Goday, e o segundo pertence a Ricart Cantano i Carballo que o dedica ós Llauger<sup>3</sup>. En ámbolos dous casos, considérome debedor deles xa que foron referencia obrigada en traballos anteriores meus

<sup>1</sup> A tradución pertence ó profesor Antonio Espejo Trenas.

<sup>2</sup> BALLART CLOS, JOAN: "Personatges canetencs: els Goday i la indústria del peix". En *El Sot de l'Aubó*. Revista Trimestral d'Història Local, XXIX, 2009, pp. 3-9.

<sup>3</sup> CANTANO I CARBALLO, RICART: "El ressorgiment català del XVIII. L'exemple dels Llauger de Canet de Mar, de pagesos a mariners i comerciants". En *El Sot de l'Aubó*. Quaderns d'Història Local, LII, 2015, pp. 22-31.

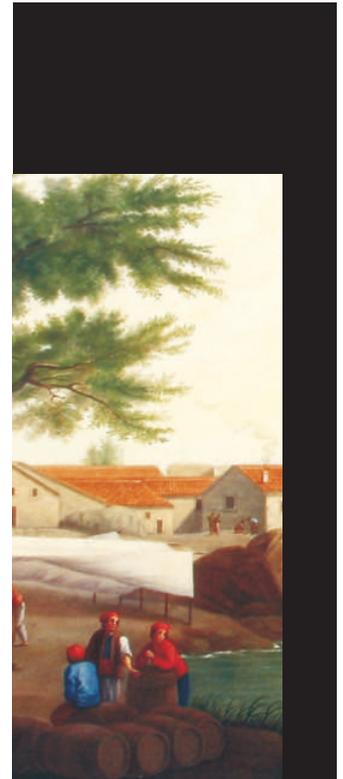
<sup>4</sup> LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA: "Fuentes para el estudio de la familia Llauger y su relación con la hidalguía vilanovesa: los Peña y Valle-Inclán". En *Cuadrante* nº 33. 2017. Pp. 145-233. Tamén en LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA E VENTOSO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL: "Das desamortizacións á crise finise-

publicados nesta revista *Cuadrante*, no relativo á economía e sociedade vilanovesas no tránsito do Antigo Réxime ó novo liberal decimonónico. E falar dos Llauger e Goday é facelo de pesca, salgado e conserva, actividades que conformaron a economía galega e vilanovesa dende a instalación no noso litoral dos "fomentadores" cataláns. Neste senso, quizais alguén puidera dicir que isto non é toda a verdade e tería razón posto que os cataláns non só se dedicaron ás tarefas de explotación do mar e dos seus transformados senón que diversificaron as súas actividades co comercio do viño, augardentes, teas, etc. Tampouco desprezaron a participación na vida pública de modo que será doado velos figurar como alcaldes, secretarios, procuradores síndicos ou outros cargos do concello vilanovés. Na loita política significáronse ó longo do XIX no bando do liberalismo e non dubidaron na pelexa contra o absolutismo, ata que coa crise finisecular reproducen os mesmos comportamentos sociais da fidalguía coa que emparentar para adquirir título nobiliario, rendas e terras. A forte endogamia que practican entre eles é moi significativa manifestándose como un signo de identidade clasista, e así verémolos

emparentar de xeito que o apelido Goday mestúrase co Llauger e viceversa ata que rematando a centuria decimonónica tamén se unirán cos Peña, Valle, etc. Nestas, burguesía e fidalguía dábanse unha aperta<sup>4</sup>.

Pero cal é a situación económica e social previa á chegada dos cataláns na beiramar galega e máis en concreto en Vilanova? Estamos a falar no interior dunha agricultura de subsistencia, moi atrasada tecnicamente, con predominio do cultivo do millo que se alterna en rotacións anuais con cebada, centeo, pouco trigo, liño, feixóns, cítricos, etc. O cultivo predominante é a viña, en parra ou cepa, e o produto máis valorado o viño cuxa comercialización converterase nun lucrativo negocio do que se alimenta, basicamente a fidalguía (por exemplo, a do fidalgo D. Juan Manuel de Valle-Inclán). O cadro se complementa cunha mínima cabana gandeira de bois, vacas ou ovellas, que cubre os déficits de carne ou leite dunha poboación rural sobre a que gravita o peso dos foros e outros impostos de orixe medieval como a Luctuosa, as Primicias ou o “Boto de Santiago”<sup>5</sup>. No mar as cousas non van mellor xa que os mariñeiros veñen soportando dende tempos de Felipe II unha penuria de capturas considerable, o proceso extractivo caracterízase por ser moi rudimentario, comunal pero tamén moi anticuado e pouco produtivo; cerco real, sacadas altas, e por enriba a igrexa e fidalguía exercen un control total dos gremios que xestionan a pesca e ó mesmo tempo a lastran con impostos como o décimo de mar ou da pesca. A Matrícula de Mar, ou leva de homes para fornecer ós “Bageles de su Magestad”, borbónica, nas constantes guerras cos países protestantes deixa orfos de homes os portos galegos e o de Vilanova co que a fame non tardará en chegar mentres que as lanchas podrecen nas praias dos Olmos, Vilamaior, O Cabo ou O Castro por falla de homes que as usen. Máis aló, o método de conservación da pesca, particularmente da sardiña, especie por excelencia, é moi rudimentario e consiste no eviscerado (escochado) e salgado cun lixeiro prensado que o deixa cheo de graxa susceptible de oxidación a medida que as temperaturas ascendan. Con estas premisas, o comercio cara terras interiores ou con outras prazas marítimas peninsulares reséntese. Entón, chegan os cataláns<sup>6</sup>.

Os comerciantes de Barcelona, que xa coñecían dende a Idade Media o tráfico de sardiña salgada galega cara o Mediterráneo así como as bondades da ría de Arousa, e das demais, en canto a abundancia de especies, subían anualmente cara Belcaire, no Ródano, a levar viños e augardentes, sardiña salgada galega e volvían con teas que logo estampaban en Cataluña. Amén diso, no Principado había unha forte demanda de sardiña salgada galega pola prohibición española a importar bacallau inglés por mor da enésima guerra con este país en 1738. Finalmente, tamén chegan debido á crise na que estaban inmersas as pescarías galegas dende finais do XVII por mor, entre outras cousas, das amentadas levas de homes para a Armada Real.



cular. O periclitar da fidalguía galega –O caso dos Peña Cardecid e Saco Bolaño- e a venda dos foros do “Agro das Snas” por Valle-Inclán en 1923 en Vilanova de Arousa”. En Cuadrante nº 22. 2011. Pp. 67-122 ou LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA E TORRADO, RAMÓN: “Aspectos socioeconómicos da Vilanova de Valle-Inclán”. En Cuadrante nº 0. 2000. Pp. 28-35. Unha aportación máis ampla relativa á historia de Vilanova de Arousa, témola en LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA: “Breves apuntes para a memoria gráfica de Vilanova”. Bañosprint. Vlagarcía de Arousa. 2010.

<sup>5</sup> LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA: “Fuentes para el estudio de la familia Llauger ... P. 147.

<sup>6</sup> Proceso descrito en cita anterior.

Chegan en tres fases anotadas por Alonso Álvarez<sup>7</sup>, a primeira dende 1760-1777, onda intensa e de curta duración, costeira da sardiña, na que se instala o 25% dos que virán, 1778-1808, etapa longa e de asentamento perpetuo na que asenta o 50% do total e, finalmente, 1809-1825 cando se produce a recepción do 25% restante. A localización primixenia ten que ver coas rías do norte galego, Ares, Mugardos, Ferrol, Pontedeume, e en moita menor medida Arousa. Na segunda vaga esta ría convértese no epicentro catalán en Galicia e aquí se instalan os Llauger e Goday en cuestión. Traen novos métodos e artes de pesca, a xábega, rede barredoira que incrementa sobremaneira os resultados do cerco real ancestral, salgan á holandesa, sen eviscerar, cun forte prensado, concertan cos pescadores a entrega da pesca e átanos con préstamos de por vida aportándolles viño, augardente ou cartos para mercar embarcacións ou redes, desprezan o poder de fidalgos e cregos xa que non pagan os décimos de mar e pesca, non están suxeitos á Matrícula de Mar porque aseguran estar matriculados no seu Principado e por todo iso pescadores e mariñeiros “patrianos”, alentados polos privilexiados érguense en moitos lugares contra os cataláns aínda que non parece selo caso de Vilanova onde non constan conflitos de importancia. Así se describía a arribada catalá no século XVIII: “A mediados de este siglo que

<sup>7</sup> ALONSO ÁLVAREZ, LUIS “Emigrantes catalanes en Galicia, 1760-1830”. En PÉREZ PICAZO, M<sup>a</sup> T. et al (eds.): *Els Cataláns a Espanya, 1760-1914*. Universitat de Barcelona. Generalitat de Catalunya. Barcelona. 1996. Pp. 97-107.

<sup>8</sup> LAFUGA Y BONOTA, EUGENIO. “Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España”. Tomo 42. Biblioteca Nacional. Madrid. 1798. P. 314. Citado por LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA: “Fuentes para el estudio de la familia Llauger ... P. 157.

la suspensión de la guerra había dexado en inacción a muchas gentes... y cuando se empezaba a dar valor a la industria (de la pesca), enxambres de marineros catalanes que no cabían en su país, atraídos por la fama de las riquezas marítimas de Galicia, se derramaron sobre sus costas sin detenerse en la diferencia que hay entre ellas y las de su país, y ... declararon la guerra a la principal especie que las frecuentaba que es la sardina...”<sup>8</sup>. Os Goday e Llauger, de Canet de Mar, viñan entre eles.

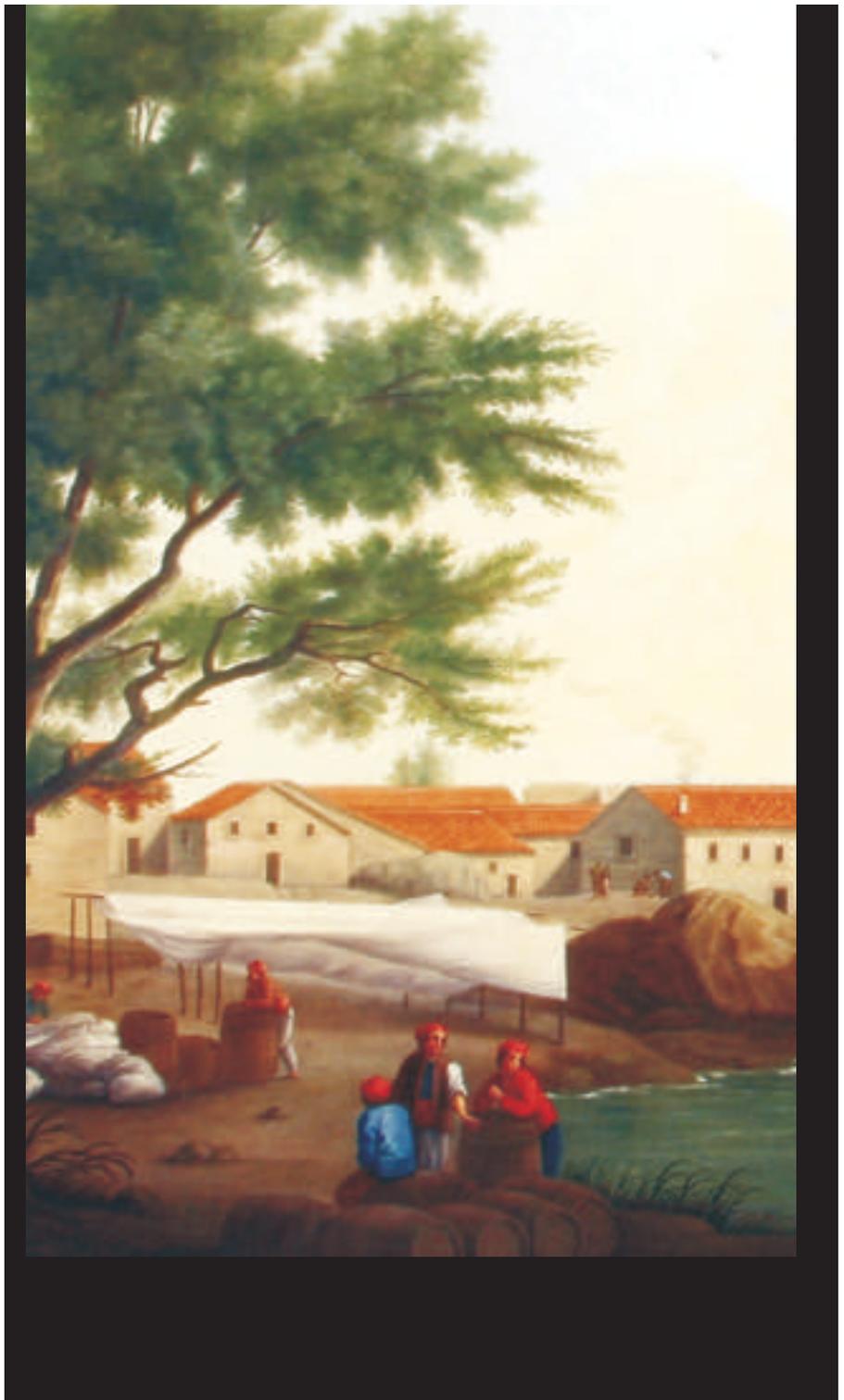
Joan Ballart no seu traballo sobre os Goday cóntanos nunha primeira parte as orixes da saga Goday con profusión de datos; orixes, procedencia, actividades profesionais (alfareiros, forneiros, mariñeiros, comerciantes) e dálle unha especial relevancia á súa actividade primixenia nas costas andaluzas de Cádiz e galegas de Vilanova; o salgado. Resalta con rotundidade as orixes do apelido Goday que sitúa na vila de Canet de Mar e fai fincapé na unión Goday-Roura como berce de todo o que despois pasará na fábrica de salgado vilanovesa do barrio do Cabo.

Dedica a posteriori a súa atención ó salto da salga á industria conserveira por parte de Joan Goday desposado coa súa prima Teresa Goday i Gual (véxase a endogamia burguesa amentada en páxinas precedentes). Quizais, cando escribe sobre a instalación da conserveira na Illa de Arousa en 1879 e a define como a primeira fábrica de conservas de España peca de algunha inexactitude, falla de

cita documental e dun certo seguimento doutras publicacións posto que en 1841 Francisco Zuloaga instala a primeira na Coruña, logo virían Honorato Pelletier en 1853, Alejandro Carreño; Noia, en 1856, Curbera en Vigo no 1861, etc. Debera especificarse, ó noso entender, que a instalación de Joan Goday na Illa de Arousa empregaba o método francés denominado “Nantes” que consistía en fritilas sardiñas en aceite. Con todo, aporta uns datos moi relevantes para o coñecemento da familia Goday e das súas actividades na ría de Arousa.

O segundo artigo pertence a Ricart Cantano i Carballo quen con moito rigor (abundancia de citas documentais e bibliográficas) analiza o renacemento económico catalá do século XVII ligado á agricultura, feito que provocará durante o XVIII un éxodo considerable de labregos da comarca Barcelonesa do Maresme cara os núcleos litorais como Canet de Mar e a súa conversión en mariñeiros, comerciantes e construtores de barcos. Canet de Mar convértese así durante esta centuria nunha praza das máis importantes do comercio marítimo catalá, estendendo as súas sucursais cara o sur, Cádiz, epicentro das relacións comerciais coas colonias americanas. Entre outras moitas, a saga dos Llauger que se instala en Vilanova aparece vinculada a estas actividades.

Estuda minuciosamente e con profusión de citas documentais as dúas ramas nas que asevera dividirse a familia e fálanos dos Llauger labregos e dos Llauger mariños e comerciantes. Nomes, anos, actividades, unións matrimoniais, etc., vértense no texto amplamente para rematar incidindo en que os Llauger de Ca-



net de Mar tiveron unhas orixes labregas que se remontan, cando menos, ó século XV. Desta rama xurdirán outras entre as que teremos a ferreiros e mariños durante os XVII e XVIII para rematar afirmando que, por exemplo, os patróns

Llauger Bonet, a partires da segunda metade do XVIII se consolidan nas tarefas marítima privadas e oficiais. Finalmente, conclúe que a sociedade «Llauger, Roura i Ca.» representa o paradigma de empresa comercial especializada no comercio colonial, creada en Canet en 1787.

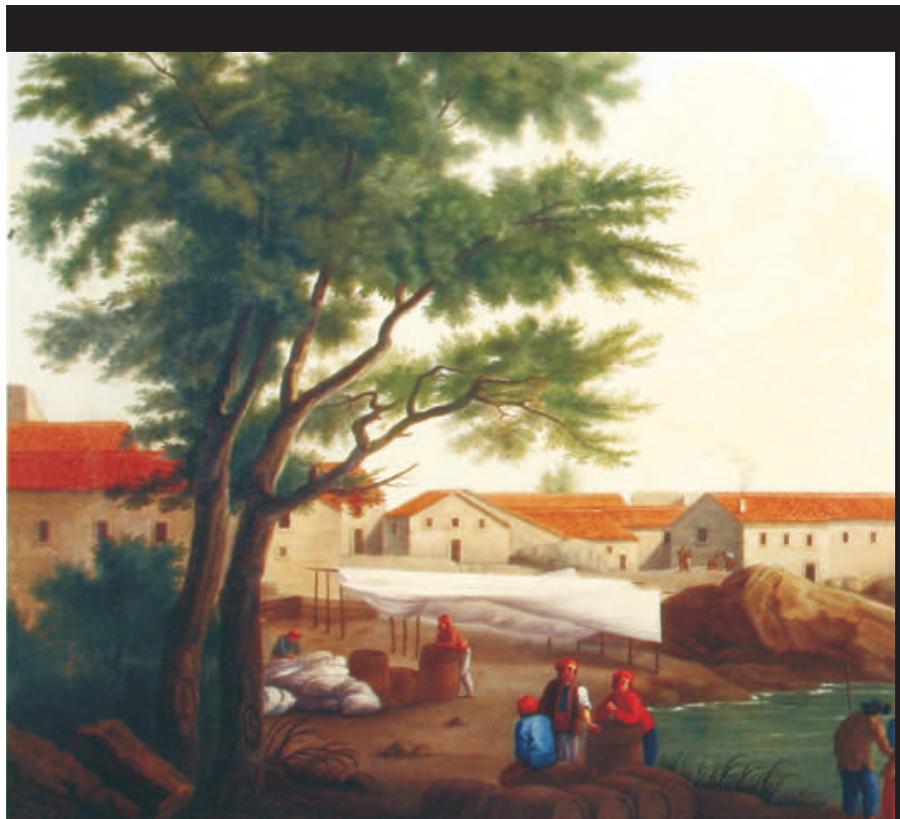
Na actualidade acaba de publicar na amenada revista El Sot de l'Aubó, nº 61, 2017, un interesante e novo artigo que profundiza no coñecemento da saga dos Goday e leva por título “Els llibres de comptes d'Antoni Joan Goday i Aulet (1659-1715) i Bartomeu Goday i Roig (1692-1762), mariners de Canet”.

Non faríamos xustiza se non faláramos do “Centre d'Estudis Canetencs” (CEC), entidade sen ánimo de lucro fundada en 2002, que ten como obxectivos principais a investigación e difusión de todo aquilo que teña relación coa historia do municipio de Canet de Mar, unha vila costanera da comarca do Maresme, na provincia de Barcelona. A entidade tamén promove a preservación, coñecemento e divulgación do patrimonio arquitectónico e urbanístico de Canet, a memoria histórica, as biografías e en ocasións os traballos e obras de personaxes destacados fillos daquel municipio, ou que estean relacionados. Edita trimestralmente un boletín ou revista chamada El Sot de l'Aubó, en alusión a unha das paraxes máis antigas do termo municipal. Actualmente leva publicados 61 boletíns, sempre con traballos e artigos relacionados coa historia, urbanismo e investigación do municipio de Canet.



Forma parte do consello de investigación e redacción da Colección d'Estudis de Patrimoni, ente composta por asociacións como o Arquivo Municipal e a Biblioteca Municipal para a publicación de traballos de investigación relacionados con Canet. Publicáronse os seguintes títulos: *Dietari del Dr. Marià Serra i Font. Canet de Mar 1880-1926* (2006), *Canet de Mar 1975-1998. Demografia, Economia i Urbanisme* (2007), *Canet de Mar. Història i Arquitectura* (2009), *Carles Carqués i Martí. L'home dels tres exilis* (2011), *Sant Pere de Romeguera. Els orígens de Canet de Mar* (2013), *La nissaga canetenca dels músics Milans i la seva relació amb Sant Josep Oriol* (2014), y *Catàleg de pergamins de Canet de Mar* (2015). Tamén promove e colabora nas publicacións de investigacións de ámbito local, como *O Canet do meu record*, ou *Contribució dels patrons i barques de Canet ao comerç marítim català do segle XVIII*.

Como entidade, asesora en temática histórica e nomeamento do rueiro ao Concello. Así, tamén forma parte da comisión do tribunal da Bolsa Raimón Bonal i de Falgàs, organizada bianualmente polo Concello de Canet. Participa con relatorios e conferencias nos encontros anuais de entidades de investigación local e comarcal do Maresme.





1700



Mariano Sánchez, Vista del puerto de Milanova de Arousa, 1793.



## VISTA DO PORTO DE VILANOVA EN 1793 POR MARIANO SÁNCHEZ

Comentario de José María Leal Bóveda

O cuadro que reproducimos é autoría do pintor valenciano Mariano Sánchez (1740-1822), afamado miniaturista e paisaxista español. 1781 configuraríase como crucial no devir da súa traxectoria profesional xa que se incorpora á nómina de pintores ó servizo de Carlos III e recibe o máis importante encargo da súa carreira; realizar unha serie de vistas de portos de España con destino ao gabinete de mariñas do príncipe de Asturias, o futuro Carlos IV. O encargo respondía a unha moda iniciada polo francés Joseph Vernet e as súas vistas de litoral galo pintadas para o marqués de Marigny, que xa espertaran o interese do príncipe e propiciado o encargo a Luís Paret dunha serie de vistas do litoral vasco. Así, Mariano Sánchez no último cuarto do século XVIII emprendeu unha sorte de viaxes por España para tomar as vistas dos seus principais portos. No caso que nos ocupa, referímonos ó de Vilanova de Arousa. Este encargo do rei Carlos IV deu como resultado un conxunto excepcional de pinturas dalgúns dos máis importantes arsenais e portos españois, así como doutras obras civís como pontes e torres costeiras nun período capital da súa historia como foi a Ilustración, cando se multiplicaron os plans de reforma de moitos deles, confiando en que o mar podía proporcionar un futuro mellor ao país.

Desde a eclosión deste encargo, antes de chegar a Galicia, percorreron preto de once anos e proporcionáronse 58 panorámicas. Nestas, en 1792 o duque de Frías participaba ao marqués de Santa Cruz “haber resuelto el Rey que D. Mariano Sanchez Pintor

pase á las Costas de Galicia y Asturias á pintar sus vistas y Puertos baxo mis ordenes”. Para elo requiríase a Francisco Antonio Montes para anticiparlle 6.000 reais e que “se le de cuenta (a Mariano Sánchez) de S.M. una calesa con dos mulas para pasar desde Madrid a A Coruña. Na capital galega aloxarase á súa chegada dez días nunha pousada, buscando acomodo o 4 de setembro en casa de Manuel Troncoso e o 3 de outubro na de Antonio Rodríguez. A duración desta terceira viaxe foi de 342 días, pois o 21 de xullo de 1793 o pintor xa retornara á Corte.

Previamente, Sánchez saía para Muros dende Corcubión o 3 de maio de 1793 a lomos de varias cabaleirías polas que paga 60 reais, permanece 6 días nunha pousada desta vila con 64 reais de gasto. O 9 de maio; “salí para el Son en barco, y pagué 20 (reais). Idem por posada en dho día, 11. Día 10. Sali para la Puebla del Dean, y pague de caballerías. 22. Idem por Posada en 6 días q’estube en la Puebla. 62”. Finalmente, o 16 embarca para “Villanueva de Arosa y pague. 22. Idem por Posada de 3 días en dha villa. 32”<sup>1</sup>.

O cadro do porto vilanovés representa unha escena costumista na enseada dos Olmos que o pintor capta dende o que hoxe sería o parque do Cabo, previo á pasarela do Terrón. Varios homes e unha muller afánanse en tarefas especificamente portuarias; recollen redes, cargan e custodian toneis de viño e pipas de sardiña salgada, transportan en pinzas e chalupas teas, que ben puideran ser de liño posto a secar previamente en tendais de paos á esquerda do cadro, faenan en diferentes embarcacións a flote na enseada, etc. Semella que a infraestrutura portuaria é moi deficiente posto que non existen peiraos de atraque e as lanchas flotan en preamar pero quedan varadas en baixamar sobre leitos de area. Pouco calado debe ofrecela zona en cuestión para a arribada de buques de gran porte, cuestión que se manifesta no traego de mercadorías das pequenas embarcacións cara os primeiros que non se deixan ver. O casarío; vivendas, fábricas de salga, muros de contención do mar, dispónse de forma anárquica sobre o terreo, rochoso e de area, que dita as formas de asentamento ao non existir ordenación previa<sup>2</sup>. No centro esquerda, descríbese o inicio do barrio do Castro coa actual avenida de González Besada, principal arteria de Vilanova dende a súa construción nos primeiros anos do século XX, e cara á dereita podemos ver a entrada da enseada do Esteiro. En definitiva, estamos diante dun porto sen acondicionamentos necesarios para unas actividades comerciais e pesqueiras que xa comezaban a ser importantes para finais do XVIII. A chegada dos cataláns acabará por revitalizar as dinámicas mercantís, pesqueiras e dos seus transformados desta poboación.

<sup>1</sup> DELA MANO JOSÉ MANUEL: “Mariano Sánchez y las colecciones de “vistas de puertos” en la España de finales del siglo XVII”. En I Congreso Internacional Pintura española siglo XVIII. Museo del Grabado Español Contemporáneo. Marbella. 1998. Ps. 351-368.

<sup>2</sup> Ver neste senso: LEAL BÓVEDA, JOSÉ MAFÍA: “Breves apuntamentos para a Memoria Gráfica de Vilanova”. Concello de Vilanova de Arousa. Bañosprint. Vilagarcía de Arousa. 2010.

A escena represéntase sen grandilocuencias, en ton sinxelo, cun coidadoso emprego da luz e da cor que parece resaltar cos vermellos das roupas dos personaxes

representados. A composición está moi estudada, cos actores resaltando en primeiro termo mentres que o marco físico retrábase aínda que non perde importancia por iso. En esencia, estas pinturas (portos de Muros e Vilanova) constitúen verdadeiras representacións científicas da natureza. O mundo da Ilustración preséntase plenamente contagiado por esta arte da descrición, froito dunha curiosa tendencia a reproducir a realidade do modo máis fidedigno posible.

“Al igual que otras parcelas artísticas cultivadas por la Ilustración, la imagen de estos puertos (fáise referencia tamén ó porto Muros pintado por Mariano Sánchez) queda contagiada por esa impronta analítica propia del Siglo de las Luces. Muros y Villanueva se asoman amablemente al mar de la prosperidad; sus costas y puertos se convierten en improvisados balcones de la Ilustración”<sup>3</sup>.

Ningún dos autores que se achegan a este tema aporta razón algunha pola que Mariano Sánchez se fixara no enclave portuario de Vilanova xa que non representaba un fondeadoiro de especial relevancia entre os portos galegos como para ser “retratado” polo pintor de cámara. Aínda que a finais do XVIII tódolos portos da ría de Arousa

<sup>3</sup> LUJÁN DÍAZ ALFONSO. “Vistas portuarias de Muros y Villanueva de Arousa”. En NAVASQUÉS PALAQ, PEDRO Y REVUELTA POL, BERNARDO (Directores) Una mirada ilustrada. Los puertos españoles de Mariano Sánchez. Fundación Juanelo Turriano. Madrid. 2014. Ps. 138-141.

<sup>4</sup> LEAL BÓVEDA, JOSÉ MARÍA: “Breves apuntamentos para a Memoria Gráfica de Vilanova...”

comezan a adquirir unha certa importancia por mor da instalación neles dunha prea de fomentadores cataláns que se dedican ó negocio da pesca de sardiña, fundamentalmente, e ó seu salgado posterior, circunstancia motivada tamén polo declive de Padrón como porto principal da Coroa e alfolí da bisbarra por mor dos soterramentos do río Ulla que o deixan sen calados, o certo é que ata estes intres tan só era relevante un certo comercio de importación de teas de liño chegadas do Báltico a Carril, cereais e fariñas así como outro de exportación de cítricos, viños, peixe salgado, marisco escabechado ou

materiais de construción naval. Con todo, o fondo de saco da enseada dos Olmos en Vilanova, a do Castro ou Vilamaior parecían os lugares idóneos para atracar con calma unha embarcación e proceder a desenvolver unhas incipientes actividades comerciais<sup>4</sup> como se pode ollar no cadro de Mariano Sánchez. En definitiva, ata estes intres supón a primeira representación gráfica de Vilanova de Arousa da que temos novas.





# EL RENACIMIENTO catalán del XVIII.

El ejemplo de los Llauger de  
Canet de Mar, de campesinos a  
marineros y comerciantes

Ricard Cantano i Carballo

Traducción de Antonio Espejo Trenas

Canet de Mar, al igual que muchos de los pueblos del Maresme, se fue configurando, sobre todo, a partir de la Baja Edad Media, como resultado de las migraciones de campesinos procedentes de montañas cercanas. La actividad marinera sustituyó gradualmente a la rural y en el siglo XVIII la población se dedicaba preferentemente a la construcción de barcos y al comercio marítimo. La Carrera de Indias propició que los patronos y barcos de Canet fueran protagonistas destacados en la recuperación económica catalana del Setecientos. Se puede afirmar que la villa de Canet, al menos hasta 1765, fue una de las principales plazas del comercio de altura, con el añadido de establecer en Cádiz una de las comunidades más numerosas de corresponsales. Los canetencs se convirtieron en expertos comerciantes, capaces de crear sus propias sociedades mercantiles para negociar con las colonias americanas. La saga de los Llauger, entre otras, constituye todo un paradigma de esta evolución.

Publicado originalmente como «El ressorgiment català del XVIII. L'exemple dels Llauger de Canet de Mar, de pagesos a mariners i comerciants», en *El Sot de l'Aubó. Quaderns d'Història Local*, LII, 2015, pp. 22-31.

## EL IMPULSO CATALÁN DEL XVIII

Es un hecho reconocido que el siglo XVIII representa para Cataluña el fin de la decadencia económica que se arrastraba desde el siglo XV. Castilla, en cambio, llegaba a las postrimerías del siglo XVII, justo con el final del reinado de los Austrias, con una situación de crisis política y económica después de malgastar en guerras inútiles el oro y la plata de América. Cataluña, a pesar

de su marginación del comercio atlántico, vivió una gradual recuperación agraria a lo largo del xvii, algo que propició, en el último cuarto de este siglo, una producción agraria excedente que permitió su exportación. La recuperación del campo se acompañó de un incremento demográfico marcadamente urbano, propiciado por las nuevas oportunidades de trabajo y negocios que se abrían, sobre todo con el incentivo de un comercio marítimo favorecido por el citado excedente agrícola.

La viña y en menor grado los frutos secos fueron los productos principales del intercambio con los de otras procedencias. El Maresme, el Penedés y el Camp de Tarragona resultaron las comarcas más beneficiadas. El aumento de las posibilidades comerciales supuso una ampliación de los mercados exteriores. A partir del último cuarto del siglo xvii se evidencia un cambio en la orientación comercial catalana que consiste en el desplazamiento del tráfico marítimo desde el Mediterráneo hacia el Atlántico. Los marineros del Principado contactaron, cada vez con más frecuencia, con las principales plazas peninsulares vinculadas con el comercio colonial, como Sevilla, Cádiz y Lisboa, sin despreciar los mercados del norte de Europa, especialmente Londres, Ámsterdam y Hamburgo.

La Guerra de Sucesión española (1705-1714) supuso una cierta ralentización del impulso económico catalán iniciado a finales del siglo anterior. A pesar de la derrota del Principado en la guerra, las circunstancias políticas y económicas de la nueva monarquía borbónica propiciaron la entrada del comercio marino catalán en la llamada *Carrera de Indias*. El incremento gradual del tráfico marítimo desde las tímidas concesiones de 1720 hasta la declaración de Libre Comercio de 1778 refleja la evolución ascendente de la economía catalana a lo largo del siglo xviii, apoyada en primer término en el sector primario (agricultura especializada), posteriormente en el secundario (industria textil) e impulsada finalmente por el terciario (vendedores, comerciantes y tratantes).

## EL PAPEL DEL MARESME

No nos debe sorprender, por tanto, que las zonas del litoral catalán fueran las que experimentarían el crecimiento demográfico más alto del Principado a lo largo del siglo xviii. Si Cataluña duplicó el número de sus habitantes entre 1718 y 1787, pasando de unos 407.000 a 814.000, los sesenta y seis municipios costeros existentes entre La Albera y La Sènia lo tripli-

1 *Catalunya dins l'Espanya Moderna*. Pierre Vilar. Barcelona, 1991, II, p. 67.

2 «El comercio de Cataluña con Andalucía Oriental (1487-1659)». Eloy Martín Corrales, en *Las relaciones comerciales del siglo XVI al siglo XVII. Primer Congreso de Historia Catalano-Andaluza*. Hospitalet de Llobregat, 1995, p. 43.

caron, pasando de 90.000 a unos 270.000. Centrándonos un poco más, encontramos que El Maresme (zona de la Marina de Levante comprendida entre el pico de Montgat y la desembocadura de la Tordera) fue, después de Barcelona, entre 1718 y 1787, el área con más número de habitantes por kilómetro cuadrado<sup>1</sup>.

El Maresme tuvo un protagonismo destacado en la efervescencia económica antes comentada. Siendo más concretos, hemos de indicar que en particular la zona conocida como Alt Maresme, y más específicamente la tríada formada por las poblaciones de Mataró, Arenys y Canet destacaron en la construcción naval y en el comercio marítimo. Este predominio se había iniciado tiempo atrás; en el primer tercio del siglo xvii la flota de los tres municipios citados superaba la mitad de la de todo el Principado: Canet (20,2%), Mataró (17%) y Arenys (14,3%), mientras Barcelona tenía tan sólo el 9,5%<sup>2</sup>. Las vecinas sierras costeras del Montnegre y del Corredor suministraron la madera necesaria a unos astilleros situados en unas amplias playas que permitían su ubicación al aire libre. Las manufacturas de estas poblaciones adquirieron una gran relevancia, ya sea por la calidad del trabajo realizado por los maestros de ribera y calafates,

ya sea por poder ofrecer unos precios más bajos que los de la capital del Principado. Por otra parte, estos lugares disfrutaban de una profundidad considerable a pocos metros de la costa, lo que hacía más fácil la maniobra de varar embarcaciones de calado en comparación con otras playas de aguas poco profundas.

Para ser conscientes de la hegemonía marina del Maresme debemos tener en cuenta algunos de los registros de Matrícula de Mar de las provincias de marina catalanas del siglo XVIII<sup>3</sup>.

Revista de Matrícula de Marina, año 1754			
Provincia	Marineros	Patronos	Maestranza
Barcelona	981	85	114
Sant Feliu	827	257	47
Mataró	1.341	622	163
Tarragona	969	225	30
Tortosa	317	140	81

Fuente: La Matrícula de Mar i la provincia de Marina de Mataró al segle XVIII. Joaquim Llovet, p. 41.

No ha de extrañar pues que de los once barcos que por primera vez harán la ruta americana de 1740, aunque fletados exclusivamente por negociantes del comercio gaditano, siete son comandados por patronos del Maresme y cuatro de ellos eran de Canet<sup>4</sup>.

## NOTICIA DE CANET

Desde la Edad Media la zona del actual Alt Maresme estaba bajo la jurisdicción del vizcondado de Cabrera, que ejercía el dominio de las poblaciones de Arenys de Munt, Arenys de Mar, Sant Iscle de Vallalta y Canet de Mar a través de la baronía del castillo de Montpalau. Entre 1566 y 1574, Luis Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco y almirante de Castilla —entonces titular del vizcondado— vendió sus derechos junto con los del condado de Osona a Francesc de Montcada i Cardona, primer marqués de Aitona, responsable de una de los más poderosos señoríos jurisdiccionales del Principado que, por herencia, pasó en 1756 a la casa ducal de Medinaceli. La casa de Aitona cobraba derechos de circulación sobre las mercancías, cargas fijas y censos a Calella, Arenys de Munt, Canet y Sant Pol.

El origen de la población de Vall de Canet se habría producido a partir de masías dispersas instaladas alrededor de la *domus* o Casa Forta de Canet, de la cual se tienen noticias a partir del siglo XI. La parroquia de Canet dependía administrativamente de Sant Iscle de Vallalta, municipio situado en la falda del Montnegre. La Sentencia de Guadalupe de 1486 dio lugar al desplazamiento de campesinos de las tierras altas hacia la llanura litoral,

<sup>3</sup> Uno de los objetivos principales de la Matrícula era el gobierno, conocimiento y contabilidad de los marineros, así como de la maestranza (maestros de ribera y calafates) para poder disponer de recursos humanos para la marina de guerra. La provincia de Marina de Mataró comprendía las poblaciones costeras situadas entre Alella y Tossa, es decir lo que actualmente conocemos como Maresme más las poblaciones de Blanes, Lloret y Tossa.

<sup>4</sup> *Cataluña en la Carrera de Indias*. Carlos Martínez Shaw. Barcelona, 1981, pp. 146-147.

<sup>5</sup> «Les fortificacions medievals del Maresme». Jesús Roig i Grau, en *Sot de l'Aubó*, XLV, 2013, p. 7. Es probable que el nombre de la población se acabara identificado con el de la Casa Forta de la cual eran propietarios los Canet, familia supuestamente originaria del Rosselló.

conformando una población a partir de un reducido barrio ribereño preexistente, que, a parte del campo, tenía más posibilidades en la marinería, la pesca, la construcción naval y el comercio. Otras poblaciones del litoral maresmense tienen un origen parecido, provocado por una migración de la montaña al mar. El vínculo de Canet con Sant Iscle se rompe en 1599 cuando el marqués de Aitona concede a la Universidad de Canet la facultad de reunirse en Consejo.

Canet ya había evolucionado claramente en el siglo xvii hacia una villa donde el sector predominante era el comercial (46,3%) y a bastante distancia seguían la agricultura (20,8%), la construcción naval (9,9%), la madera (6,7%), la industria textil (6,6%), etc. La pesca representaba únicamente el 2,5%<sup>6</sup>. En paralelo, la demografía se disparaba de tal modo que en 1719, pocos años después de finalizada la Guerra de Sucesión, Canet era el municipio más poblado del Maresme, con 1.861 habitantes<sup>7</sup>.

6 *Pagesos, mariners i comerciants a la Catalunya litoral. El Maresme a l'època moderna*. Alexandra Capdevila Muntadas, tesis doctoral inédita, p. 169. Los datos se han seleccionado a partir de las actas del archivo parroquial. El sector comercial comprende, además de tenderos y comerciantes, a los marineros, que son mayoría. La construcción naval incluye básicamente calafates y maestros armadores.

7 *La població del Maresme a la llum del censos generals*. Josep Iglèsies i Fort. Mataró, 1971, p. 53.

8 *La Matrícula de Mar i la Província de Marina de Mataró al segle XVIII*. Joaquim Llovet. Mataró, 1980, pp. 57-58. Arenys sobresalía por su número de maestros y calafates.

9 Martínez Shaw, *op. cit.*, p. 162. Se trata de naves dirigidas por catalanes con destino a América. Fueron patrones Francesc Xiqués (1745 y 1752), Joan Ferrer (1746) y Francesc Milans (1749 y 1753).

10 *Diario de los viajes hechos en Cataluña*. Francisco de Zamora. Barcelona, 1973, pp. 389-390.

11 *Tableau de l'Espagne Moderne*. J. F. Bourgoing. III, 1803, pp. 287-288.

12 *Viaje de España*. Antonio Ponz. XIV, 1788, p. 100.

La Revista de la Matrícula de la Provincia de Marina de Mataró de 1754 evidencia la superioridad de Mataró, Canet y Arenys respecto a la marinería matriculada (324, 188 y 183 personas, respectivamente) y a patrones de comercio y tráfico (50, 37 y 36, respectivamente)<sup>8</sup>.

La Revista de la Matrícula de la Provincia de Marina de Mataró de 1754 evidencia la superioridad de Mataró, Canet y Arenys respecto a la marinería matriculada (324, 188 y 183 personas, respectivamente) y a patrones de comercio y tráfico (50, 37 y 36, respectivamente)<sup>8</sup>.

Debemos destacar que las cinco primeras expediciones catalanas directas al continente americano, realizadas entre 1745 y 1753, fueron capitaneadas por patrones de Canet<sup>9</sup>. La evolución de Canet hacia el comercio marítimo a lo largo del siglo xviii la reflejan perfectamente los escritos de diferentes viajeros que recorrieron Cataluña a finales de aquel siglo. Como muestra, exponemos a continuación algunos ejemplos.

Francisco de Zamora, que pasa por Canet el día 5 de febrero de 1790, destacaba la importancia de la marinería, el comercio y la flota canetenca: «La principal ocupación de este vecindario es el comercio de Cádiz, Madrid y Galicia, y los patrones en derecho a América; y son muy pocos los que se dedican a la pesca [...] Tiene suficiente número de embarcaciones de comercio de ciento y cincuenta y más toneladas; matriculados llegan a quinientos hombres»<sup>10</sup>.

El barón de Bourgoing, de viaje por España desde 1789, insistía en el aspecto comercial tanto a nivel peninsular como colonial, y destacaba también la industria de los encajes o *puntillas de cojín*: «Canet de Mar, bourg très-agréablement situé, dont les habitants commercent non seulement avec toute l'Espagne, mais jusqu'aux Indes occidentales, et s'occupent avec beaucoup de succès de la fabrication des dentelles»<sup>11</sup>.

Antonio Ponz ratifica en 1788 las opiniones anteriores cuando comenta sobre la población de Canet lo siguiente: «Sus naturales están muy dedicados al comercio de Indias y al del Continente de toda España. Se trabajan encajes de todos géneros, industria en general de toda la costa, que han dejado y deja buenas ganancias. Se ocupan de ella las mujeres hasta las niñas de más tierna edad»<sup>12</sup>.

Antonio Ponz ratifica en 1788 las opiniones anteriores cuando comenta sobre la población de Canet lo siguiente: «Sus naturales están muy dedicados al comercio de Indias y al del Continente de toda España. Se trabajan encajes de todos géneros, industria en general de toda la costa, que han dejado y deja buenas ganancias. Se ocupan de ella las mujeres hasta las niñas de más tierna edad»<sup>12</sup>.

Finalmente encontramos datos más objetivos en los registros de la Matrícula de Marina de 1765, donde Canet, con veinticuatro barcos, figura como el puerto con la flota de gran comercio

más importante del Principado. Detrás de ella se situaba Blanes, con dieciséis, Arenys con quince y Barcelona con once<sup>13</sup>.

## LOS LLAUGER CAMPESINOS

Hemos elegido a la estirpe de los Llauger para poner de manifiesto la evolución experimentada en Canet durante el transcurso de las edades media y moderna, familia vinculada inicialmente al campesinado que evolucionó hacia los oficios del mar y se dedicó con prosperidad al comercio marítimo en el siglo XVIII.

No tenemos constancia documental anterior al siglo XV del establecimiento de los Llauger en Canet ni podemos confirmar si el núcleo inicial se relacionó con el campesinado, aunque es lo más probable<sup>14</sup>. Lo que sí conocemos es la participación de Bartomeu Llauger [*sic*] el 3 de diciembre de 1448 en la convocatoria de los vecinos pertenecientes a la baronía de Montpalau que tuvo lugar en el arenal de Sant Pol de Mar<sup>15</sup>. En el testamento de 1488, un Pere Llauger ya consta como propietario de la masía Llauger, evidenciando muy probablemente el nuevo estatus facilitado por la Sentencia Arbitral de Guadalupe de 1486. Posiblemente Pere Llauger adquirió el dominio útil del territorio de parte de los señores de la Casa Forta de Canet. El siguiente Llauger documentado fue Pere Llauger, campesino, fallecido en 1583; seguramente era descendiente de los anteriores y se le designa como amo de la masía Llauger de Canet<sup>16</sup>. El dominio útil le fue reconocido en 1564 por Miquel Spano, mercader de Barcelona, cuyo padre Salvador Spano había comprado en 1521 la Casa Forta a los Peguerea, descendientes directos de los Canet de Rosselló y primeros señores de la citada Casa. Pere Llauger (...-1594), hijo y heredero del anterior, daría lugar a la continuación de la rama campesina con su hijo Antoni (...-1611). A partir de Antoni la descendencia se ramifica: por un lado, Quirze (...-1644), el heredero, del cual parte una estirpe de labradores, y por otro Salvador (1598-1653), herrero de oficio, que tendrá vástagos dedicados a la herrería, la sastrería y la zapatería, así como una rama marinera de patrones y comerciantes de considerable importancia durante el siglo XVIII. Salvador Llauger murió como consecuencia de un contagio provocado por la epidemia de peste bubónica que diezmó el territorio hacia 1652 y 1653.

La rama campesina de los Llauger, que durante el siglo XVI incrementó sus propiedades adquiriendo diversas parcelas de tierra, fue decayendo a lo largo del siglo XVII. Quirze Llauger, heredero de Antoni, señor útil y propietario de la masía Llauger y sus tierras, se vio obligado en 1629 para poder satisfacer las necesidades familiares a vender un censal muerto por un precio de cien libras y cien sous de pensión anual a Francesc Sala, mercader de la parroquia de Sant Martí d'Arenys<sup>17</sup>. De hecho, Quirze Llauger debía tener dificultades para poder mantener a una familia muy numerosa, ya que se contabilizan catorce hijos entre 1617 y 1628. Su hijo y heredero Salvador (1617-1658?) tuvo únicamente cuatro hijos, lo que pudo haber motiva-

13 «La gente de mar en la Cataluña del XVIII». R. Fernández Díaz y C. Martínez Shaw, en *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. Barcelona, I, 1984, p. 559.

14 El incendio del archivo parroquial de Sant Iscle de Vallalta durante la última guerra civil no permite establecer con seguridad los primeros pobladores de la Vall de Canet ni su procedencia.

15 «Sobre els remences de la Baronia de Montpalau». DD.AA., en *El Sot de l'Aubó*, XLV, 2003, p. 6. Asistieron treinta y cuatro vecinos de la parroquia de Sant Iscle de Vallalta de Canet. Las reuniones fueron autorizadas por el rey Alfonso el Magnánimo con la intención de tratar la supresión de los «malos usos».

16 Los datos genealógicos y de parentesco de los diferentes Llauger se han obtenido a partir de la consulta de las fichas de los Libros Sacramentales del Archivo Parroquial de Canet de Mar (APCM) realizadas por el Centre d'Estudis Canetenc y accesibles en: <http://centrestudiscanetencs.org/info/formularis-de-cerca>

17 La masía Llauger situada en la parte alta del Canet actual fue derribada, víctima de la especulación inmobiliaria, en 2003.



Foto: Mas Llauger, 1929. Biblioteca de Catalunya.

do que la propiedad de la masía fuera a parar a manos de Jaume Llauger (1641-1684), herrero, hermano de Salvador, nombrado tutor y responsable de las hijas en el testamento realizado por el mencionado Salvador en 1658. Las dificultades económicas obligaron en 1670 a Jaume Llauger a vender una parcela de tierra yerma de veinte jornales de *cavatura hominum* por doscientas cincuenta libras al marinero de Canet Joan Pastor<sup>18</sup>. Las necesidades y las deudas forzaron en 1682 a Jaume a vender la masía y tres piezas de tierra por dos mil libras<sup>19</sup>. Curiosamente el comprador fue Francesc Montaner Pérez, hijo de Josep Montaner Spano, señor de la Casa Forta de Canet<sup>20</sup>. El dominio útil de la masía fue recuperado en 1693 por Benet Llauger (1668-1713), campesino e hijo del citado Jaume, por compra a Maria Montaner Orlau, esposa de Francesc Montaner, y a su hijo Josep Montaner i Orlau<sup>21</sup>. A pesar de esta recuperación de la propiedad, en 1696 Benet Llauger se vio obligado a dividirla y vender dos partes a sendos trabajadores, los cuales además repartieron el huerto y debían compartir el pozo y su mantenimiento<sup>22</sup>. Finalmente en 1698 vendió alguna parte más<sup>23</sup>. Benet tuvo por única descendencia tres hijas, lo que puede explicar, al margen de las dificultades económicas, su interés por deshacerse de la masía. No hemos identificado durante todo el siglo XVIII ningún otro Llauger que fuera labrador.

La extinción de la rama campesina de la saga Llauger no nos debe conducir a pensar en un descenso en el número de personas dedicadas a las faenas del campo ni a una reducción de la producción agrícola. El porcentaje de población campesina de Canet evoluciona de un 20,8% en el siglo XVII a un 23,9% en la siguiente centuria, índice nada despreciable si tenemos en cuenta el fuerte incremento de población experimentado en la villa en el siglo XVIII<sup>24</sup>. Además, el cultivo de la viña aumentó considerablemente a lo largo de los siglos, pasando, en el caso de Canet, de una superficie declarada del 19% en el Quinientos a una del 51% en el Setecientos<sup>25</sup>. Ya hemos comentado al inicio de este artículo la importancia de la especialización vitivinícola del campo del Maresme, lo que permitió, de paso, un incremento destacable de las actividades profesionales favorecidas por la expansión de la viña, como la construcción naval y el comercio marítimo.

## LOS LLAUGER MARINOS Y COMERCIANTES

La rama inicial de los Llauger, marineros, tuvo que derivar probablemente del bloque campesino establecido en Canet con seguridad en el siglo XV o antes. Desconocemos si tenía orígenes canetencs el patrón Joan Llauger, que en 1527 hizo la travesía Almería-Barcelona con una barca de mil quintales<sup>26</sup>. Bartomeu Llauger, muerto en 1581, es el primer marinero que encontramos documentado con certeza del linaje canetenc. De sus tres hijos, Salvador, Antoni y Joan (...-1650), todos ellos marinos,

18 Biblioteca de Catalunya (BC), pergamino 392, sección 19587.

19 Archivo Histórico de Arenys de Mar (AHAM), archivo notarial de Canet, T-160, 1670.

20 Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHPB), notario Jacint Sascasas, manual de escrituras, 1682. Con la citada venta devolvió una deuda de quinientas libras cedidas sin interés por Francesc Montaner.

21 La familia Montaner ha sido propietaria de la Casa Forta de Canet prácticamente hasta nuestros días. El arquitecto Lluís Domènech i Montaner, sobrino de Ramón Montaner i Vila y primer conde de la Vall de Canet, transformó por encargo de su tío, entre 1896 y 1908, la citada Casa en el actual castillo de Santa Florentina.

22 AHAM, archivo notarial de Canet, T-87, 1693.

23 AHAM, archivo notarial de Canet, T-90, 1696. El motivo de la venta fue la creación de un censal de trescientas libras y quince de pensión, cuyo propietario era el beneficiado de la Capilla de las Once Mil Vírgenes de la Casa Forta de Canet. El precio de la venta de cada parte quedó fijada en 100 libras.

24 AHAM, archivo notarial de Canet, T-92, 1698. Venta que realizó para poder obtener sesenta libras y sesenta sous de pensión pendientes del censal anterior.

25 Capdevila Muntadas, *op.cit.*, p. 177.

26 *Ibidem*, p. 197.

fueron los descendientes de Joan los que conservaron el oficio al menos hasta el siglo XVIII. El cabotaje mediterráneo fue la práctica común desde el primer momento para estas familias de Canet. Así encontramos registrada, por ejemplo, la entrada en el puerto de Valencia en 1576 de una embarcación patronada por Antoni Llauger, quien podría identificarse con el segundo de los hijos de Bartomeu Llauger<sup>27</sup>. No tardaría mucho esta dinastía de Llaugers en atravesar el Estrecho hasta Lisboa. Es lo que hizo Salvador Llauger (...-1642), nieto de Bartomeu, cuando en 1620 viajó con una barca de setecientos quintales hasta la capital portuguesa con una carga de vino y cristal por cuenta de Antoni Puig, sastre de Mataró<sup>28</sup>.

Las ramas más numerosas de Llauger marineros, de las cuales surgirán los patrones más notables del siglo XVIII, provienen de los descendientes del herrero Salvador Llauger (1598-1653), ya citado. El primer patrón Llauger importante en el comercio marítimo después de la Guerra de Sucesión fue Fèlix Llauger (1694-1747)<sup>29</sup>. En 1721 se casó con Caterina, hija de Pere Cruanyes, patrón y miembro de

27 Martín Corrales, *op.cit.*, p. 56.

28 «El tráfico marítimo Barcelona-Valencia durante los siglos XVI y XVII». Emília Salvador Esteban, en *Pedralbes*, X, p. 41. Consta igualmente la entrada en 1605 de la nave del patrón Pere Cruanyes, miembro de otra conocida familia marinera de Canet.

29 «El comercio de Cataluña con Andalucía Oriental (1487-1659)». Joan Giménez Blasco, en *Las relaciones comerciales del siglo XVI al siglo XVIII. Primer Congreso de Historia Catalano-Andaluza*. L'Hospitalet, 1995, pp. 79-80.

30 Bisnieto por línea directa del citado Salvador Llauger a través de su padre Salvador Llauger, herrero (1659-1722) y de su abuelo Benet Llauger, herrero (1636-1701).

31 AHAM, notario Nualart, S-1186, 1728.

32 Martínez Shaw, *op. cit.*, pp. 333-343.

33 AHPB, M. Cabrer, capítols matrimoniais, 1732.

34 AHPB, S. Prats, 4 manual, 1747.

una de las dinastías más antiguas y vinculadas de la marinería de Canet, con quien posiblemente aprendió el oficio desde bien pequeño. En 1728 Fèlix Llauger patroneaba una barca de mil trescientos quintales que formaba parte de las veintiuna embarcaciones de la flota marinera de Canet, catorce de las cuales registraban de mil doscientos a dos mil ochocientos quintales de arco<sup>30</sup>. Gran parte de estos barcos se dedicaban a la ruta Barcelona-Cádiz, que adquirió una importancia decisiva a partir de 1717, cuando fue trasladada a la capital gaditana la Casa de Contratación responsable de controlar el comercio con las colonias americanas. Destacadísima fue la colaboración de los mercaderes y los comerciantes barceloneses con los patrones canetencs. En este ámbito sobresale la Compañía de Miquel Alegre. En los libros de la Casa constan cuatro expediciones a Cádiz realizadas por Fèlix Llauger entre 1729 y 1737, siempre transportando aguardiente, vino y avellanas<sup>31</sup>. Miquel Alegre tenía como mínimo un octavo de participación en la barca de Llauger<sup>32</sup>. En 1747 Fèlix Llauger llega a Nápoles con la nao «Sant Joan Baptista» *sub regio servitio*. Su mujer Caterina quedó, por vía testamentaria, propietaria de dos dieciseisavos más 1/32 de participación en la nao y, junto al resto de socios, eligieron patrón del barco a su hijo Salvador Llauger, de veinte años, aunque no había navegado nunca. Para superar esta dificultad, los inversores eligieron a Joan Carreras Llauger, marinero experto de Canet y primo de Salvador, como escribano del navío<sup>33</sup>. Mientras durase el aprendizaje, al final del cual se ratificaría el patronaje, Salvador cedería a Joan Carreras la mitad de los beneficios como patrón y, recíprocamente, el escribano a él la mitad de los suyos.

Otra rama, posiblemente la más significativa, de los Llauger marineros, también descendientes por línea directa del herrero Salvador Llauger, fue la de Cristòfol Llauger (1690-1762), zapatero e hijo del sastre Jaume Llauger (1656-1735)<sup>34</sup>. Cristòfol se casó en 1716 con Margarida, hija de Francesc Bonet, marinero de Canet. Tres de los hijos del matrimonio Llauger-Bonet, Josep (1718-1798), Cristòfol (1727-1797) y Miquel (1733-1809), destacaron en la navegación comercial a mediados del siglo XVIII. La figura de Josep Llauger Bonet es seguramente la más representativa del patrón marino convertido en comerciante. En sus inicios, al igual que la mayoría de los patrones canetencs, Josep Llauger frecuentó la ruta

Barcelona-Cádiz. A partir de 1745 lo hará como patrón y socio armados del «Àngel Custodi», de dos mil seiscientos quintales, construido en Canet<sup>35</sup>. En 1751 y 1752, aparece en la documentación de la Casa Alegre en sendas exportaciones a Cádiz, realizadas también como patrón y socio armador de la nao «Sant Antoni de Pàdua i Beata Maria de la Mercè», barco de cuatro mil quintales<sup>36</sup>. También aparece en una exportación de aguardiente a Cádiz en 1755, en las cuentas de la Casa de Ermengol Gener<sup>37</sup>. Josep Llauger, aparte de navegante, tenía ambiciones de hombre de negocios. Por este motivo creó en 1750, con otros tres socios, la Compañía Pujades, Llauger y Cia<sup>38</sup>. Se aportó un modesto capital inicial de dos mil libras a partes iguales por los cuatro asociados: Jaume Pujades i de Duran, emparentado lejanamente con los Duran y casado con la hija del importante tendero barcelonés Francesc Jofre, fue designado como primer administrador<sup>39</sup>; Joan Baptista Pau, comerciante de Canet y segundo administrador, residió en 1753 en Cádiz<sup>40</sup>; Josep Sabater i Llopis, sombrerero, también participaba en una fábrica de indianos con Joan Pongem, entre otros<sup>41</sup>. Josep Llauger no tenía funciones administrativas en la sociedad; era socio capitalista y con los barcos en que era patrón y copropietario embarcaba mercancías por cuenta de la empresa.

A partir de la creación de la sociedad, Josep Llauger tendió a dedicarse más a las ocupaciones de negociante y comerciante, y por este motivo a inicios de la década de 1750 fijará su residencia en Barcelona, dedicándose en general a tareas de procuradoría comercial marítima. Sus actividades lo obligaron a ceder el patronazgo de varios barcos, como en 1751 el del «Sant Antoni de Pàdua i Beata Maria de la Mercè» a su hermano Miquel (en el caso que él se encontrara enfermo o impedido)<sup>42</sup>; dentro del mismo año, cedió la gobernanza del «Àngel Custodi» a Joan Ferrer, marinero de Canet y cuñado suyo<sup>43</sup>. En 1754 aparece como propietario, «a partes iguales», con Pere Joan Closas, herrero de Barcelona, del «Sant Joan Baptista» de tres mil quintales que patroneaba Salvador Llauger (muy probablemente el hijo de Fèlix Llauger); de manera similar a otros casos, Josep Llauger traspasará el mando de esta embarcación a Jaume Passi, igualmente marinero de Canet<sup>44</sup>. El mismo año de 1754 cederá la gobernanza del «Sant Joan Baptista» a su hermano Cristòfol, a quien vende su participación de 1/32 por noventa y cinco libras<sup>45</sup>. Los problemas del marinero de Canet Josep Pastor, patrón del «*Ecce Homo*» de dos mil quintales, por impago de cambios marítimos, motivaron su sustitución en agosto de 1754 por Josep Llauger, sin duda hombre de confianza de los propietarios del barco, entre los que figuran la marquesa de Roben y el destacado comerciante barcelonés Agustí Gibert i Xurrich, administrador de la Sociedad Alegre i Gibert. Como en anteriores ocasiones, Josep Llauger cedió el patronazgo a su cuñado Joan Ferrer<sup>46</sup>.

35 Jaume era hijo de Salvador Llauger (1632-1657), marinero, que era hijo de Salvador Llauger, herrero (1598-1653), cabeza de una de estas ramas marineras.

36 AHPB, S. Prats, 2 manual, 1745.

37 Martínez Shaw, *op. cit.*, p. 341. En 1750 y 1751 hay también registradas importaciones de cuero y piel de vaca, efectuadas desde Cádiz por Josep Llauger.

38 AHPB, S. Prats, 8 manual, 1751.

39 Martínez Shaw, *op. cit.*, p. 354.

40 *Ibidem*, pp. 122-123.

41 *Ibidem*, p. 69. Los Duran fueron un importante clan familiar dedicado a las actividades comerciales de envergadura. En la década de 1750 destacaron Domènec de Duran i Múxica, su hijo Anton de Duran i Bastero y su primo Pere Duran i Isern, todos ellos miembros de la Junta de Comercio de Barcelona.

42 Joan Baptista Pau, por ejemplo, tenía que recibir en Cádiz cuarenta y seis piezas de randa y dieciocho garrafas de vidrio, cargadas por la compañía en la playa de Arenys el 6 de agosto de 1753 (AHPB, Escribanía de Marina, registro de Marina, Vicenç Simon, 1753).

43 AHPB, S. Prats, 20 manual, 1763. Josep Llauger fue administrador entre 1753 y 1759 de esta fábrica.

44 AHPB, S. Prats, 8 manual, 1751. Miquel Llauger consta en 1760 como patrón del «Nostre Senyora de Misericòrdia» de tres mil quintales, construido en Canet (AHPB, S. Prats, 17 manual, f. 123).

45 AHPB, S. Prats, 8 manual, 1751. Joan Ferrer se casó en 1740 con Marina Carnesoltes, hermana de la esposa de Josep Llauger, perteneciente a una de las sagas marineras más destacadas de Canet.

En 1757 formó parte como socio de la sociedad armadora de la nave «San Jaime, San Joaquín y la Virgen del Rosario» de tres mil ochocientos quintales, construida en Arenys y que comandaría Joan Baptista Clavell<sup>47</sup>. Los negocios no le debieron ir mal del todo,

46 AHPB, Escribanía de Marina, manual de escrituras, f. 132, 1754.

47 AHPB, Escribanía de Marina, manual de escrituras, f. 150 y f. 160, 1754. Josep Llauger había sustituido a Joan Baptista Clavell, marino de Arenys de Mar, como patrón del «Sant Joan Baptista». Cristòfol Llauger todavía patroneaba la citada nave en 1759, cuando compró 1/16 más por ciento de setenta y seis libras (AHPB, S. Prats, 16 manual, 1759).

48 AHPB, Escribanía de Marina, manual de escrituras, f. 81, 1754. Desgraciadamente el barco «*Ecce Homo*» naufragó en 1758 delante de la costa de Almería y Josep Llauger como procurador y administrador tuvo que gestionar en nombre de la sociedad armadora la recuperación económica (AHPB, E.M., Vicenç Simon, manual de escrituras, 1758, f. 103r-f.104v).

49 AHPB, S. Prats, 14 manual, 1757, f. 175r.

50 AHPB, S. Prats, 13 manual, 1756, f. 292r.

51 AHPB, S. Prats, 14 manual, 1757, f. 28r.

52 Martínez Shaw, *op. cit.*, p. 53.

53 AHPB, Escribanía de Marina, registro de Marina, 1751-1754, f. 212.

54 Maria Pastor era sobrina de Josep Pastor, antiguo patrón del «*Ecce Homo*».

55 Biblioteca de Catalunya (BC), fuente Gòmina-Janer, 69/5. El matrimonio en 1779 de Pau Roura Roldos, negociante, hijo del patrón Francesc Roura con Maria Llauger, hija de Miquel Llauger Bonet, evidencia los vínculos entre las dos familias.

56 «Fer l'Amèrica. Participació dels canetencs en el comerç d'ultramar». Josep Rovira Fors, en *Fulls del Museu Arxiu de Santa Maria*. Mataró, XXIV, 1985, pp. 22-25.

57 «Gloria y fortuna de Canet en el mar». Josep Rovira Fors, en *Pedracastell*, XX, 1948, p. 5.

ya que en 1756 compró una parcela de tierra de veinticinco jornales a Arenys de Munt, en una parte censal que recaudaba Agustí Gibert i Xurrich<sup>48</sup> y al año siguiente compró una porción de tierra en el término de Sant Pol por trescientas cincuenta libras<sup>49</sup>. De hecho, la adquisición de parcelas de tierra, sobre todo de viña, por parte de los patrones fue una práctica generalizada durante el siglo XVIII que les permitió incrementar sus beneficios por incorporarse al negocio del vino o del aguardiente, productos que fueron hegemónicos en el tráfico marítimo colonial y atlántico. Así no debe sorprender que en 1741 hubiese diez establecimientos en Canet dedicados a la producción de aguardiente<sup>50</sup>.

Las actividades comerciales y las actuaciones de procuradoría de marina dieron a Josep Llauger Bonet prestigio y autoridad en el mundo marineró. Por ejemplo, fue escogido en 1753 como tercer árbitro en el conflicto entre dos patrones por un cargamento de arencadas<sup>51</sup> y en 1758 fue designado árbitro en un litigio<sup>52</sup>. A partir de la década de 1760, Josep Llauger fue nombrado subdelegado en Canet de la Provincia de Marina de Mataró y en 1768 ejercía también como contador de navío de la Real Armada<sup>53</sup>. No hay duda que había ido adquiriendo relevancia social, caso del matrimonio en 1780 de su hijo Josep Llauger Cernesoltes con Maria Pastor, hija también de un negociante de Canet<sup>54</sup>. Una nota del acta matrimonial hace constar que la boda fue oficiada por el obispo de Girona don Tomás de Lorenzana —en la propia casa de Josep Llauger—, actuando como testigos tres clérigos de la familia del obispo. Josep Llauger hijo, comerciante de oficio, era también en aquel momento el subdelegado de Marina de Canet, mientras su padre ejercía como comisario de Marina de Mataró. Otro hijo de Josep Llauger, Joan, es identificado en 1797 como patrón de marina en el acta matrimonial.

El espíritu comercial de los Llauger los llevó, asociados con los Roura —otra saga marinera canetenca—, a crear la empresa «Llauger, Roura i Cia.», dedicada al tráfico colonial con sede en Canet, Barcelona y Cádiz, activa al menos desde 1788<sup>55</sup>. El capital de constitución de la sociedad, que fue de 107.170 libras, evidencia una compañía de gran potencial y presencia nada despreciable en el contexto mercantil de la época<sup>56</sup>. La creación de una sucursal en Veracruz testimonia la importancia adquirida por la citada firma<sup>57</sup>.

Los Llauger, como se ha podido entrever a lo largo de este artículo, no formaron parte de la primera oleada de patrones canetencs que atravesaron el Atlántico; resultaron, en cambio, bastante activos

ARTESANO	CONCEPTO	IMPORTE		
		libras, sous, dineros		
Bartomeu Català, herrero	Llaves de hierro, anclas y otros	550		
Joan Pujadas, calafate	Por calafatear	90		
Joan Xixivell, clavador	Por clavar	141		
Josep Montalt, tornero		60		
Francesc Planxart, escultor		49		
Antoni Grona, pintor		40		
Josep Favell, carpintero		63	15	
Joan Serrat, leñador		52		
Josep Fosell, cordelero	Por 65 quintales de cáñamo, para hacer maromas y cable	747	10	
Miquel Fica, maestro	Para la construcción naval, incluida la madera	1208		
	Un quintal de pólvora	37	4	
	Alquiler para embetunar la nave	47		
	Azufre	26	12	
	Estopa	42	2	9
	Trabajo de sacar la nave de la atarazana	10	6	3
	Pez negra	28		
	Por botarla y llevarla a Barcelona	112	6	3
	850 cañas de cotonina para las velas	595		
	Cortar y hacer las velas	50		
	Palos y antenas	322		
	Cuatro cañones, fusiles, pistolas y sables	285	2	
	Cosas menores	83	12	
	<b>TOTAL</b>	<b>4.643</b>	<b>48</b>	<b>15</b>

Fuente: La Matrícula de Mar i la província de Marina de Marató al segle XVIII. Joaquim Llovet, pp. 150-151

participando en las expediciones al continente americano a partir de la liberalización que permitió el Reglamento de Libre Comercio de 1778. Uno de los primeros en hacerlo fue Joan Llauger Coll, hijo de Cristòfol<sup>58</sup>; entre 1778 y 1791 realizó tres viajes a las colonias americanas en el «Sant Joan Baptista» de ciento ochenta toneladas<sup>59</sup>; en 1778 a Barlovento, en 1779 a Cartagena de Indias y en 1791 otra vez a Barlovento<sup>60</sup>. Joaquim Llovet cita tres viajes más efectuados por un Joan Llauger en 1784, 1786 y 1793, todos a Barlovento, con el «Sant Joan Baptista» de ciento sesenta toneladas. Este Joan Llauger podría ser el Joan Llauger Coll citado o bien Joan Llauger Carnesoltes (1757-1827), primo suyo, al que nos hemos referido anteriormente<sup>61</sup>.

Marià Llauger Coll (1758-1796), el otro hijo de Cristòfol Llauger Bonet dedicado al comercio marítimo, comandó con certeza dos expediciones con la nave «Sant Joan Baptista» de ciento sesenta toneladas en 1791 y 1792, con destino a Montevideo y Veracruz respectivamente. Consta

58 Cristòfol Llauger Bonet se casó en 1751 con Maria Rosa coll, hija del marinero de Canet Francesc Coll.

59 El peso de las embarcaciones, que tradicionalmente se había calculado en quintales, pasó progresivamente a hacerse en toneladas. Una tonelada son veinte quintales aproximadamente.

60 Joaquim Llovet, *op. cit.*, pp. 187-188. Por Barlovento se entiende el destino de las islas de Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo.

61 *Ibidem*, pp. 187-189. La expedición de 1793 se realiza con la nave «Sant Joan Baptista» de ciento cincuenta toneladas.

una tercera expedición realizada por un Marià Llauger en 1794 a Trinidad, y que podría tratarse muy probablemente del personaje mencionado o también Marià Llauger Carnesoltes (1758...), patrón, negociante y primo del anterior<sup>62</sup>.

Para acabar la relación de expediciones americanas realizadas por los patronos de la saga de los Llauger hasta finales del siglo XVIII haremos referencia a dos, los cuales casualmente murieron en sendos naufragios. Pau Llauger (1754-1805) comandó en Veracruz en 1786 la fragata «Jesús Natzaré» de doscientas sesenta toneladas, uno de los barcos de más tonelaje capitaneados por los patronos de Canet en todo el siglo<sup>63</sup>. Esteve Llauger (1754-1824) realizó en 1794 un viaje a Montevideo con la nave «Dolç Nom de Jesús» de ciento cincuenta toneladas; en 1824, año de su muerte, navegaba todavía a pesar de sus setenta años<sup>64</sup>.

## CONCLUSIONES

La recuperación económica catalana del siglo XVIII se originó a partir de un excedente agrario, cuya exportación, centrada en el vino y el aguardiente, impulsó la reactivación del comercio marítimo del Principado.

Los pueblos costeros del Maresme —la mayoría consolidados con gente procedente de los municipios montañoses vecinos— se convirtieron en hegemónicos durante el siglo XVIII gracias a la construcción naval y al comercio con los mercados coloniales americanos. Las poblaciones de Mataró, Arenys y

Canet fueron pioneras en la construcción de barcos y sus patronos resultaron protagonistas de su época.

La villa de Canet tuvo la primacía de las flotas de comercio al menos hasta 1765 y la comunidad más numerosa de corresponsales en Cádiz, puerto obligado de salida y entrada de mercancías del comercio americano. Por otra parte, los patronos canetencs fueron pioneros en el comercio directo con América, es decir sin tener que realizar el registro prescriptivo en Cádiz. La actividad constructora y comercial marinera de Canet se mantuvo en un nivel alto a pesar de ser superada por Mataró y Arenys, sobre todo a partir de la Ley de Libro Comercio de 1778.

Muchos de los patronos citados, pero sobre todo sus descendientes, llegaron a ser expertos comerciantes, capaces de crear, con los beneficios de los negocios marinos, sus propias sociedades mercantiles, relacionadas con los fabricantes catalanes. El seguimiento realizado de la saga canetenca de los Llauger nos ha permitido visualizar la evolución de una de las primeras familias campesinas establecidas en el

término de Canet como mínimo desde el siglo XV. Del tronco rural originario surgieron diversas ramificaciones entre las que sobresalieron las de herreros y marinos durante los siglos XVII y XVIII. Los patronos Llauger Bonet consiguieron, a partir de la segunda mitad del Setecientos, consolidarse en las tareas marítimas privadas y oficiales. La sociedad «Llauger, Roura i Cia.» representa el paradigma de empresa comercial especializada en el comercio colonial, creada en Canet en 1787.

62 Joaquim Llovet, *op. cit.* pp. 188-189. La expedición de 1791 se hace con el «Sant Joan Baptista» de ciento setenta toneladas y las de 1792 y 1794 con un calado de ciento cincuenta toneladas. A pesar de la diferencia de peso, parece ser que se trata de la misma embarcación.

63 *Ibidem*, p. 188. Creemos que podría tratarse de Pau Llauger Misser, fallecido en 1805 y descendiente directo de la larga rama de los Llaugers herreros, encabezada por Salvador Llauger (1598-1653).

64 *Ibidem*, p. 189. Con seguridad, se trata de Esteve Llauger Batistapau, muerto «navegando desde Amoa a Campeche sobre Río Lagartos», según una nota del registro de fallecidos. Aunque su ascendencia entronca con los Llauger herreros, su padre y abuelo fueron marinos.



# PERSONAJES CANETENCOS

## Los Goday y la industria del pescado

Joan Ballart Clos

Traducción de Antonio Espejo Trenas

### A MODO DE PREÁMBULO

Hace unos meses, mientras veía el programa *Thalassa* que emite semanalmente la Televisió de Catalunya (Canal 33) y que todo el mundo conoce, quedé agradablemente sorprendido ante la historia de un “canetenc” del siglo XIX, Joan Goday i Gual, que tuvo una considerable importancia por ser uno de los pioneros en la introducción de la industria conservera del pescado en Galicia y España fabricada al estilo Nantes.

Este notable industrial pertenecía a la dinastía de los Goday, familia de raigambre “canetenc” que se había distinguido desde tiempo atrás como grandes marinos y comerciantes. El interés por la historia de los “canetencs” de aquellos tiempos heroicos de los barcos de vela me llevó a investigar un poco en su historia y aquí ofrezco lo que he podido averiguar<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Publicado originalmente como «Personatges canetencs: els Goday i la indústria del peix», en *El Sot de l'Aubó. Revista Trimestral d'Història Local*, XXIX, 2009, pp. 3-9.

### LOS PRIMEROS GODAY

Documentalmente, la presencia de los primeros Goday en Canet se constata a partir de 1497, como una de las escasas familias que habitaban en el valle, dentro de la parroquia de Sant Iscle de Vallalta. Entonces Canet no era más que una pequeña aldea de una treintena de casas aisladas habitadas por campesinos y pescadores.

Un siglo más tarde tiene lugar la asamblea local, que se celebró en la Torre de Mar en 1599 con motivo de la fundación del Consejo o Universidad de Canet, otorgada por el señor del territorio,

el vizconde de Cabrera. En este Consejo participaban como miembros destacados Bartomeu y Joan Pau Goday.

## UNA FAMILIA DE ALFAREROS

El pueblo iba creciendo y la familia, mejor dicho, las familias Goday se iban extendiendo en diversas ramas como un árbol frondoso, y se fueron especializando en diversos oficios. En pleno siglo XVII los Goday construyen un horno aprovechando los terrenos arcillosos próximos a su hogar, cerca del camino de Vall de Pera, horno que después trasladarán un poco más abajo, en la que posteriormente será la huerta de los Misioneros del Sagrado Corazón. Aquí trabaja el alfarero Agustí Goday, y continúa el negocio su hijo Pau Goday Xiqués y, más tarde, bien entrado el siglo XIX, los Goday Manyà. Para situar el lugar, digamos que la finca se encuentra junto al Santuario de la Misericordia. Esta finca es adquirida en 1880 por el reverendo Ferran Roig, quien hace construir el gran edificio destinado al colegio internado, actualmente residencia de ancianos de la localidad.

## UNA FAMILIA DE MARINOS Y COMERCIANTES

Volvamos al pasado, al siglo XVIII, para explicar la situación de la rama marinera de la familia. Los Goday han dado un paso adelante en su situación económica y social, gracias a los vientos favorables que soplaron por buena parte de los pueblos de la costa catalana.

La bonanza económica empezó después del desastre de la Guerra de Sucesión, hacia 1720, gracias al comercio transatlántico que unos cuantos navegantes emprendieron con espíritu aventurero. Tuvieron que luchar contra todo tipo de adversidades, comenzando por la prohibición del reino de Castilla a los catalanes de comerciar con las colonias americanas, imposición que se mantuvo formalmente hasta el Real Decreto de 1778 y que se infringía gracias a la acción de los testafierros.

En aquel tiempo, los Goday destacaron más como comerciantes que como marinos. Como establece el profesor Carlos Martínez Shaw, estudioso del tema, «la instalación de miembros de la familia Goday en Cádiz es el fin de un proceso iniciado en la etapa anterior por estos marineros de Canet enriquecidos por el comercio del Atlántico [...] En esta época los Goday ya se titulan tratantes y no marinos [...]»

Encontramos, pues, a los Goday, como a muchos otros “canetencs”, instalados en el único puerto autorizado para comerciar con América, el de Cádiz, donde estaba centralizado todo el comercio transatlántico a través de la Casa de Contratación de las Indias, la Matrícula de Cargadores a Indias y los organismos oficiales y fiscales del reino en Castilla.

Gabriel Goday i Misser se registraba el 28 de junio de 1752 en la Matrícula de Cargadores a Indias y aquel mismo año, asociado también a la familia “canetenc” de los Dillat, cargaba géneros hacia Honduras, al mismo tiempo que organizaba otra expedición a Veracruz con el barco «Nuestra Señora de Montserrat».

Josep Goday, hijo del anterior e instalado asimismo en Cádiz con oficina propia, fundó una compañía con el “canetenc” Joan Ferrer. Los dos socios embarcan en 1751 en «El Neptuno» con destino a Veracruz para negociar la venta de una importante partida de armas.

Éstos son los Goday de los que nos habla el profesor Carlos Martínez Shaw, pero hay otros muchos que encontramos en el archivo parroquial, como Jaume Goday, que en el año 1758 dirige un viaje a poniente (sin más especificación, pero que puede tratarse tanto de la costa andaluza como

de la gallega, o de los mares del Norte o del Báltico, lugares habituales para nuestros navegantes), o el patrón Josep Goday i Roura, inscrito en 1796 en la Cofradía de Sant Francesc Xavier (esta cofradía sólo admitía como cofrades a patronos y pilotos “canetencs”, y disponía de un fondo común de previsión para casos de jubilación y fallecimiento).

Otro notable marino de finales del siglo XVIII y principios del XIX, en este caso Goday por parte de madre, fue el patrono Bartomeu Roig i Goday, de quien nos habla el ilustre historiador Pierre Vilar en su obra capital *Cataluña en la España Moderna*. El fondo documental de sus viajes se conserva gracias a sus descendientes y forma parte del Archivo de los Papeles de Can Bartoldo, con la colaboración de la Generalitat de Catalunya.

No nos extendemos más en el listado de notables miembros de los Goday, a los que se podrían añadir otras dinastías “canetenques” como los Gual, los Llauger, los Misser, los Roura, etc., vinculados con los Goday de una manera casi endogámica.

## LAS SALAZONES DE PESCADO

Legados a este punto, nos detenemos en las historias de familia y vamos a referir el tema en el que los Goday fueron pioneros a nivel nacional: la industria de transformación de la pesca. Desde siempre, nuestro Mediterráneo no había destacado por su riqueza pesquera, si lo comparamos con el Atlántico. Cuando los antiguos pobladores de estas riberas eran escasos, tenían suficiente para malvivir con lo que daba la pobre agricultura de secano, complementada con una pesca de subsistencia.

Ya en el tiempo de los romanos se sabía de la conservación del pescado por la acción de la sal y ésta era una buena solución cuando había excedentes. Al crecer la población y no haber alimento para todos, los pescadores locales se vieron en la necesidad de ampliar los horizontes de trabajo, convirtiéndose muchos en comerciantes que cada vez iban más lejos para ganarse la vida. Pensemos que el hambre era un problema endémico que sufrieron a menudo nuestros antepasados y la misma penuria los empujaba a buscar soluciones lejos de casa. Como ejemplo, recordemos la hambruna de 1650, cuando los “canetencs” de toda clase se lanzaron al mar al asalto de un barco que llevaba trigo a Barcelona, o cuando los areñenses, también en semejante trance, hicieron lo mismo un año después.

Una de las rutas de los comerciantes-navegantes catalanes consistía en traer salazones procedentes de las costas gallegas y andaluzas con destino al gran mercado que en julio de cada año se organizaba en el puerto provenzal de Belcaire, en el área navegable del río Ródano, desde donde los comerciantes franceses las distribuían por toda Francia. Los nuestros no volvían de vacío y, tras vender el pescado en salazón, aprovechaban para comprar tejidos nobles franceses que revendían a los tejedores barceloneses, así como otros productos que aquí todavía no se podían encontrar.

El menudeo por las rutas de las costas andaluzas y gallegas hizo ver a aquellos hombres que en ciertos lugares se producía una gran abundancia de pescado. Muchos decidieron establecerse para montar sus propios negocios y después volver a casa con los barcos bien cargados de barriles llenos de sardina salada y prensada, las clásicas “arencadas”.

El primer establecimiento del que tenemos noticia nos lleva a mediados del siglo XVIII, a la zona semidesértica de los grandes arenales de la desembocadura del Guadiana, fundado por el patrón “canetenc” Arnau, lugar al que llegaron posteriormente pescadores procedentes de Mataró, Sitges y València. Lo bautizaron con el nombre de La Figuereta, embrión de la actual Isla Cristina.

En cuanto a las costas gallegas, la zona de las Rías Baixas, y sobre todo la ría de Arousa, atrajo con fuerza a los catalanes. Como nos indican los historiadores Xoán Dopico y Xosé Lois Vila en

su magnífico estudio *Historia de A Illa de Arousa*, en este lugar ya había en 1754 establecimientos de salazones o *salgas* pertenecientes a los Bargés [*sic*], Castanyer, Colomer, Jover, Rossell, Buhigas, Cardona, Font, Buch, Arnao [*sic*], a los que poco después se añadieron los de Goday, Llovet, Vila-vedra, Ballourat, Espiell, Fàbregas, Comas, Curt, Martí, Poch, Roquete y Tàpias. Como se puede ver, un grupo de apellidos claramente catalanes, y entre ellos unos cuantos inequívocamente “carnetencs”.

Los gallegos, que calificaron a aquella gente como *os fomentadores cataláns*, se limitaron a explotar la riqueza pesquera de sus aguas de una forma muy limitada, para su propia supervivencia. Al principio se observaba a los catalanes con suspicacia y recelo, pero como compraban el producto de la pesca, que de otro modo no tenía ninguna salida, fueron bien recibidos.

Los catalanes empezaron pronto a buscar nuevos rendimientos del trabajo de unos y de otros, introduciendo novedades que no siempre fueron aceptadas por los pescadores gallegos. De entre todas, la más importante fue, sin duda, la introducción de la jábega, que permitía capturas más abundantes con menos esfuerzo. Grandes discusiones se produjeron entre los partidarios de la jábega y sus detractores, discusiones que se prolongaron a lo largo de cien años.

Introdujeron asimismo nuevos sistemas de salazón, haciendo con la sardina la conserva que realizaban los holandeses a partir de los arenques, de donde procede el nombre de “arençadas”; consiste en una prensada de la sardina después del primer adobe de salmuera. El nuevo sistema presentaba una serie de ventajas, como mayor capacidad de producción, el aumento del tiempo de conservación del pescado sin corromperse y la obtención de grasa o aceite de la sardina que se conseguía de la prensa, que era muy apreciado.

Otra novedad de gran trascendencia social fue la incorporación de la mujer al mundo laboral, algo que vino propiciado por los nuevos métodos de trabajo en serie que se fueron incorporando a las *salgas*.

## EL CAMBIO DE SALAZONES A CONSERVERAS

El mundo iba cambiando, y con el siglo XIX se impuso la Revolución Industrial. Eran los tiempos de Napoleón, y éste y las revoluciones (la Industrial y la Francesa) nos trajeron la modernización. Napoleón, como buen estratega de la logística, convocó un concurso dotado con un importante premio en metálico para quien solucionara la conservación de los alimentos, con la idea de resolver el abastecimiento de sus ejércitos, sobre todo los que estaban embarcados. El premio prometido animó a muchos científicos y resultó ganador Nicolás François Appert, que después de un gran trabajo de investigación pudo demostrar cómo se conservaban los diferentes tipos de alimentos con el método de esterilización y envasado en recipientes herméticos, consolidando las bases de la industria conservera moderna (método de “apertización”).

Este descubrimiento tuvo una gran trascendencia, ya que ponía muchos alimentos al alcance de grandes capas de la población. Más tarde, los procedimientos de Appert se fueron perfeccionando con los estudios científicos de Louis Pasteur sobre las bacterias, y la difusión definitiva de las conservas llegó con los estadounidenses, que impusieron la lata hermética metálica en sustitución de los frágiles envases de vidrio.

Los franceses, en cuanto investigadores pioneros del nuevo sistema, pusieron en marcha importantes industrias conserveras, entre ellas la del pescado, que se asentaron en la ciudad portuaria de Nantes.

## LOS GODAY DE LA INDUSTRIA PESQUERA

Volvamos a los navegantes-comerciantes. Desconocemos quién fue el primer Goday que vino a Galicia, pero teniendo en cuenta que el acontecimiento se produjo hacia mediados del siglo XVIII, seguramente el que comenzó esta saga fue Joan Goday, del que no consta su apellido materno. Sabemos que había nacido en Canet a principios del siglo XVIII y era marinero de profesión. Este Joan Goday se casó con María Codina, con la que tuvo tres hijos y tres hijas, todos nacidos en Canet entre 1733 y 1743.

El segundo hijo de este matrimonio, Joan Goday i Codina, nació en 1735, y tuvo una larga trayectoria. Se casó con Paula Roura Figueras de Sant Pol, con la que tuvo varios hijos e hijas, de los cuales la mayoría murieron prematuramente. Joan Goday i Codina conciliaba las profesiones de marino y botero, oficios vinculados a las actividades de la salazón que entonces cobraban fuerza. Murió en Canet a la avanzada edad de ochenta y un años.

La nueva generación se conformó gracias a los descendientes del matrimonio Goday-Roura. La mayoría, como decimos, murió joven, pero sobrevivió Manuel, nacido en Canet en 1765. Es el primer Goday de quien consta documentalmente su residencia en Galicia. De joven residió en la isla de Arousa, donde trabajaba en el establecimiento de salazones de la familia. A pesar de estar lejos de casa, no había abandonado sus intereses en Canet y alternaba largas temporadas en un lugar y en otro, a pesar de que los viajes representaban una aventura de varias semanas, en aquellos frágiles veleros como cáscaras de nuez. El motivo de los frecuentes viajes reside también en el matrimonio que estaba ultimando con la “canetenca” Francesca Llauger.

A inicios del siglo XIX, encontramos al hijo de Manuel y Francesca, Joan Goday i Llauger, nacido en Canet en 1792, quien empieza a trabajar bien temprano en la empresa familiar de salazones de la isla de Arousa. Sus raíces “canetenques” son firmes, y tal como había sucedido unos años atrás con sus progenitores, se concierta un matrimonio con una “canetenca” de cepa, María Concepción Gual i Pujadas, también de familia de navegantes y comerciantes. Un personaje notable de esta familia fue el hermano de la novia, el fraile franciscano Pere Gual i Pujades, evangelizador del Perú, destacado orador y participante en el primer Concilio Vaticano.

En el libro de matrimonios número 4 del archivo parroquial de Canet, con el castellano obligatorio de la época, leemos: «Hoy día 19 de julio de 1829, obtenida la licencia del Vicariato Eclesiástico de Girona, el presbítero don José Llauger, con expresa licencia del párroco de Canet... en la iglesia parroquial ha unido en matrimonio según forma del S.C.T. a Juan Goday Llauger, soltero y vecino de esta parroquia, y vecino que fue en la villa de San Ciprián de Villanueva del Arzobispado de Santiago, hijo legítimo y natural de Manuel Goday y de Francisca Llauger, consortes naturales de esta villa, de una parte; y a María Concepción Gual Pujadas, soltera, hija de Jaime Gual y Buch, y de Francisca Pujadas, consortes vivientes también naturales de Canet». Aclaremos que la que en aquellos tiempos era la villa de San Ciprián de Villanueva ahora comprende dos municipios: el de Vilanova de Arousa, que está en tierra firme, y el de A Illa de Arousa, actualmente unidos por un puente que comunica la isla con el resto del territorio<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> El autor se refiere a la parroquia de San Ciprián y no a la villa. En este sentido, A Illa de Arousa siempre tuvo parroquia propia, San Julián, pero administrativamente estaba integrada en el municipio de Vilanova. Con el Decreto 415/1996 del 21 de noviembre, después de un largo período de gestación para lograr la segregación de Vilanova, A Illa se constituyó en concejo propio.

Fruto de este matrimonio, nació Joan Goday i Gual, según consta en el libro de bautismos número 13 de la parroquia de Canet, donde se declara: «Hoy día veinte y ocho de enero de 1838,

en esta iglesia de Canet de Mar, el presbítero don José Llauger i Muní, con licencia del párroco de dicha iglesia, bautizó solemnemente a Juan, Pablo, José, nacido tres días antes, hijo legítimo y natural de Juan Goday Llauger, comerciante, y de María Concepción Gual Pujadas. Abuelos paternos son Manuel Goday, comerciante, y Francisca Llauger, consortes. Abuelos maternos son Jaime Gual, patrón, y Francisca Pujadas, consortes. Padrinos son Jaime Gual, piloto, y Paula Molet. Todos son naturales y vecinos de Canet».

Joan Goday i Gual alternó su juventud entre Canet y la isla de Arousa, donde se estaba formando para hacerse cargo del negocio familiar de salazones. Tal como había pasado con otras generaciones de antepasados, él también escogió a una “canetenca” como esposa, en este caso Teresa Goday i Gual. No es extraña la coincidencia de apellidos, ya que eran primos por partida doble, es decir, sus respectivas madres eran hermanas y sus padres eran hermanos.

De inquieto espíritu y conocedor de los nuevos sistemas de conservación del pescado que se estaban desarrollando en Francia, estableció una serie de contactos con fabricantes conserveros de Nantes, sede de las nuevas industrias, y aprovechó las nuevas oportunidades que se ofrecían. No fue fácil, ya que la nueva empresa representaba la llegada de la Revolución Industrial, con el paso de los métodos artesanales a los industriales. Goday tuvo que traer maquinaria y personal francés especializado para poder comenzar a trabajar, al mismo tiempo que dejaba preparadas las nuevas instalaciones necesarias para completar todo el proceso. Uno de los elementos básicos del nuevo sistema era el vapor para el funcionamiento de las autoclaves destinados a la esterilización del pescado.

Esto sucedía en 1879, año de la inauguración de la primera fábrica española de conservas de pescado, perteneciente a Joan Goday i Gual, que supuso el inicio de una potente industria que ha sido un factor clave en el desarrollo económico y social de Galicia. El éxito de la empresa fue inmediato y Goday empezó a vender por toda España aquellas conservas de pescado en aceite de oliva precintadas en lata, algo que aquí suponía una novedad respecto a las clásicas salazones. Sabía vender sus productos, ya que el rey Alfonso XII visitó la fábrica en 1881 cuando se celebraban los dos años de la inauguración, siendo nombrado Goday como proveedor oficial de la casa real y participando en varias exposiciones internacionales que le abrieron el camino de las exportaciones.

También tenía fama, parece que justificada, de tacaño. Aprovechaba para comprar las partidas de pescado durante las bajadas de precio que acaecían en las lonjas las vísperas de festivos, y como entonces no había cámaras frigoríficas para poderlo conservar, obligaba a sus trabajadores y trabajadoras a ir a la faena los domingos y fiestas de guardar. Una copla se hizo popular en todos los pueblos de la ría de Arousa: «*A fàbrica de Goday / botáronle a maldición, / traballa tódos los domingos / e pola semana non*». Aparte de estas anécdotas, muchos otros establecimientos de las rías se fueron incorporando a los métodos conserveros modernos, entre ellos, aquellos *fomentadores cataláns*.

Todavía hoy en día se pueden encontrar apellidos catalanes en las latas de conservas gallegas, pero no encontraremos el de los Goday. El protagonista de nuestra historia, Joan Goday i Gual, murió en 1900. Sus hijos y después sus nietos continuaron con la fábrica hasta 1960, momento en que abandonaron definitivamente las conservas y se dedicaron a otros negocios. El apellido Goday está vinculado con fuerza a las Rías Baixas y de allá se ha extendido a otros rincones.

## A ILLA DE AROUSA

La crisis que ha experimentado la pesca en Galicia desde hace años, sobre todo la de la sardina, ha transformado la isla de Arousa. Las fábricas de conservas se han ido cerrando y

sus altas chimeneas ya no despiden humo, aunque se han dejado en pie como homenaje a lo que fueron. La actividad del pescado ha quedado sustituida actualmente por la del marisco.

Con seguridad, ha sido un cambio positivo y ha permitido orientar la economía de la isla hacia los sectores del ocio y del turismo de calidad, cosa que no resultaba compatible con la labor de las fábricas.

Una recomendación para concluir. Si viajáis a Galicia, visitad A Illa de Arousa, donde encontraréis la huella de aquellos esforzados “canetencs” como Joan Goday, en cuya memoria se está organizando un museo. Y si cuando vayáis no tienen acabado el museo, no os preocupéis. Dad una vuelta por la isla, que presenta unos paisajes espectaculares con sus dieciocho kilómetros de costas y playas, el parque natural de Punta Carreirón al sur, el puente de dos kilómetros inaugurado en 1985 que une la isla con el continente, el pueblo tranquilo y marinero donde encontraréis todos los servicios, restaurantes para saborear el marisco fresco, hoteles, etc. Creo que merece la pena.



Canet de Mar: Vista, general .



# EL PASA

CUADERNO DE VIAJE  
POR EL  
SALNÉS  
DE VALLE-INCLÁN

FRANCISCO X. CHARLÍN PÉREZ

VILANOVA DE AROUSA, 2016

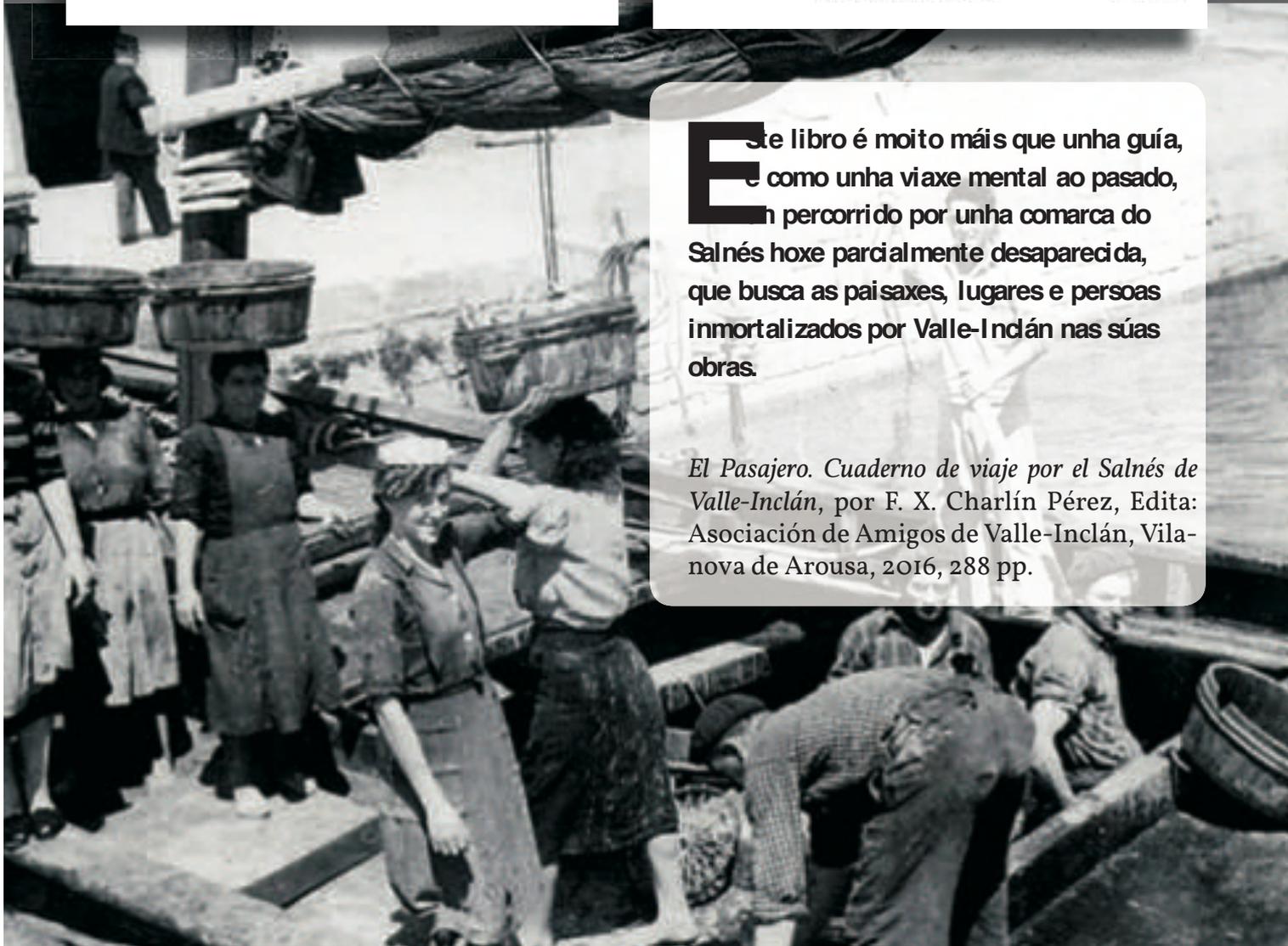


# EL PASA

CADERNO DE VIAXE  
POLO  
SALNÉS  
DE VALLE-INCLÁN

FRANCISCO X. CHARLÍN PÉREZ

VILANOVA DE AROUSA, 2016



**E**ste libro é moito máis que unha guía,  
é como unha viaxe mental ao pasado,  
en percorrido por unha comarca do  
Salnés hoxe parcialmente desaparecida,  
que busca as paisaxes, lugares e persoas  
inmortalizados por Valle-Inclán nas súas  
obras.

*El Pasajero. Cuaderno de viaje por el Salnés de Valle-Inclán*, por F. X. Charlín Pérez, Edita: Asociación de Amigos de Valle-Inclán, Vilanova de Arousa, 2016, 288 pp.

